Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022
San Esteban Atatlahuca

ÍNDICE

1. MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL 5

2. FUNDAMENTO LEGAL. 7

3. FILOSOFÍA INSTITUCIONAL 11

4. CONTEXTO MUNICIPAL 12

4.1. Macro localización 12

4.2. Micro localización 12

4.3. Medio físico 13

5. ESTRATEGIAS TRANSVERSALES 19

6. EJES PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE DE LA AGENDA 2030 24

6.1. EJE I. SAN ESTEBAN ATATLAHUCA INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL 24

6.1.1. Población 24

6.1.2. Pobreza municipal *(ODS 1, 10)* 27

6.1.3. Educación *(ODS 4)* 28

6.1.4. Salud *(ODS 3)* 31

6.1.5. Vivienda *(ODS 1, 6)* 32

6.1.6. Deporte *(ODS 3)* 35

6.1.7. Cultura *(ODS 10)* 35

6.1.8. Problemática identificada 37

6.1.9. Objetivos, estrategias y líneas de acción. 37

6.1.10. Proyectos 38

6.2. EJE II. SAN ESTEBAN ATATLAHUCA MODERNO Y TRANSPARENTE 41

6.2.1. Finanzas públicas municipales *(ODS 1, 10)* 41

6.2.2. Transparencia y rendición de cuentas *(ODS 16)* 42

6.2.3. Municipio digital *(ODS 16)* 43

6.2.4. Coordinación y gestión municipal *(ODS 17)* 44

6.2.5. Buenas prácticas de gobierno municipal *(ODS 17)* 44

6.2.6. Desarrollo institucional *(ODS 9, 17)* 44

6.2.7. Problemática identificada. 47
6.2.8. Objetivos, estrategias y líneas de acción. 47
6.2.9. Proyectos. 47
6.3. EJE III. SAN ESTEBAN ATATLAHUCA SEGURO 49
6.3.1. Seguridad *(ODS 16)* 49
6.3.2. Conflictividad agraria *(ODS 11, 16)* 50
6.3.3. Procuración de justicia *(ODS 16)* 50
6.3.4. Prevención y protección de desastres *(ODS 13)* 51
6.3.5. Problemática identificada 51
6.3.6. Objetivos, estrategias y líneas de acción 52
6.3.7. Proyectos 52
6.4. EJE IV. SAN ESTEBAN ATATLAHUCA PRODUCTIVO E INNOVADOR 53
6.4.1. Diagnóstico económico 54
6.4.2. Principal fuente de ocupación de la población 64
6.4.3. Servicios no financieros 68
6.4.4. Actividades comerciales 68
6.4.5. Sector turismo 71
4.4.6. Comunicaciones y transportes 73
6.4.7. Situación de la productividad en San Esteban Atatlahuca 78
6.4.8. Empleo y productividad 78
6.4.9. Infraestructura productiva 80
6.4.10. Financiamiento para los sectores productivos 82
6.4.11. Abasto y comercialización 83
6.4.12. Problemática identificada. 87
6.4.13. Objetivos, estrategias y líneas de acción. 88
6.4.14. Proyectos 91
6.5. EJE V. SAN ESTEBAN ATATLAHUCA SUSTENTABLE 95
6.5.1. Uso racional de recursos naturales *(ODS 6, 15)* 95
6.5.2. Manejo de residuos sólidos *(ODS 13, 15)* 96
6.5.3. Energías limpias 97

6.5.4. Desarrollo urbano 97
6.5.3. Problemática identificada. 97
6.5.4. Objetivos, estrategias y líneas de acción. 98
6.5.5. Proyectos 98

7. PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN 99

8. METAS E INDICADORES 106

9. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN 108

ANEXOS 109
Anexo 1. Matriz de Consistencia. 109
Anexo 2. Acta de integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal. 132
Anexo 3. Acta de Priorización de Obras Municipales 147
Anexo 4. Acta de aprobación del Plan Municipal 169
Anexo 5. Trabajo con autoridades municipales 174

BIBLIOGRAFÍA 177

1. MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

CC. Ciudadanos de San Esteban Atatlahuca, Tlaxiaco, Oaxaca; Integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional, Integrantes del Órgano de Bienes Comunales, Agentes Municipales y de Policía.

Quiero dejar constancia de la gratitud que tengo hacia todo el pueblo de San Esteban Atatlahuca por haber depositado su confianza en mí, para ocupar el cargo de Presidente Municipal y conscientemente estoy en un gran reto que significa trabajar juntos con mis compañeros del Cabildo Municipal por un futuro mejor para nuestro municipio. Se que, sin la participación y el trabajo conjunto de todos, nuestra misión no tendrá éxito, ya que en la vida debemos tener ideales que se deben alcanzar, visión para llegar a las metas, perseverancia para caminar paso a paso y sobre todo la madurez para el momento en que se llegue a este proyecto, por ello convoco a todos los ciudadanos hombres y mujeres, niños y niñas al trabajo y luchemos por el bien común.

Esto por supuesto con la ayuda de nuestros compañeros: Síndica Municipal (Lic. Maribel ADISa Velasco García), Regidores y Regidoras, DIF Municipal, Instancia de la Mujer, Alcaldes, Oficiales, Agentes Municipales y de Policía, los diferentes comités de escuelas (preescolar, primaria, telesecundaria, secundaria), centros de salud, cocinas comunitarias.

Es importante mencionar que nuestro municipio de San Esteban Atatlahuca, está lleno de cultura, tradición, armonía, hermandad y sobre todo de grandes artesanos que día a día se esmeran por perfeccionar su arte en los muebles de madera, carbón, viveros, telar, que este es un legado que nuestros ancestros nos han dejado, pero además de ser un todo que vaya vinculado con las diferentes propuestas de las regidurías para poner los cimientos de una sociedad llena de salud, educación, cultura, respeto, unión, libertad,

justicia, tolerancia, equidad, paz, honestidad, responsabilidad y lealtad, esto encaminado al éxito de cada uno de nuestros ciudadanos y equipos de trabajo.

Es verdaderamente un placer representar al Municipio de San Esteban Atatlahuca, y por supuesto una gran responsabilidad, pero un orgullo y pasión, trabajaré de la mano con todos los ciudadanos y a nombre de todos los integrantes de este H. Ayuntamiento 2020-2022.

Quiero reiterar a todos ustedes el compromiso que tenemos con el pueblo de trabajar de manera responsable, honesta y transparente poniendo nuestra modesta capacidad y voluntad al servicio de nuestra gente.

Ing. Rogelio Bautista Barrios
Presidente Municipal Constitucional de
San Esteban Atatlahuca, Tlaxiaco, Oaxaca
2020-2022

2. FUNDAMENTO LEGAL.

En estricto apego a los ordenamientos jurídicos que dan sustento a la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo (PMD), y partiendo de lo establecido en el Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en coordinación con la Ley General de Planeación (Arts. 33 y 34); el Municipio de San Esteban Atatlahuca guiará y enfocará sus acciones garantizando su integridad y sustentabilidad a través de las herramientas necesarias para fortalecer los derechos elementales de sus habitantes, actuando conforme a la ley y creando las condiciones necesarias mediante el establecimiento de objetivos, estrategias, prioridades y metas; teniendo en consideración una ordenación justa y sistemática de actividades que coordinen e impulsen la actividad económica, social, política, cultural, de protección al medio ambiente y aprovechamiento racional de los recursos naturales, que tomen como base las necesidades, anhelos y peticiones de la sociedad.

Para dar cumplimiento a lo anterior, se debe tomar en consideración lo establecido el marco jurídico estatal en los artículos 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 7, 63, 64 y 66 de la Ley Estatal de Planeación. En el ámbito municipal se encuentran la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca (artículos 47 y 68); artículo 56 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Oaxaca, así como la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales (artículos 45 a 47 y 52), en los cuales se establece que…*La formulación, ejecución, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo, estará a cargo del propio Ayuntamiento*…mismo que deberá favorecer el desarrollo integral del municipio, atendiendo las demandas de la población y aplicando de forma correcta los recursos financieros para su cumplimiento y alentando la participación ciudadana.

De acuerdo con lo establecido por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su Artículo 115. *Los Estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el Municipio Libre, conforme a las bases siguientes*:

Cada Municipio será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa, integrado por un Presidente Municipal y el número de regidores y síndicos que la ley determine. Los Municipios estarán investidos de personalidad jurídica y manejarán su patrimonio conforme a la ley. Los ayuntamientos tendrán facultades para aprobar, de acuerdo con las leyes en materia municipal que deberán expedir las legislaturas de los Estados, los bandos de policía y gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal.

Con respecto a la Ley de Planeación, en su Artículo 33 menciona que "*Los planes y programas, una vez aprobados, serán obligatorios para las dependencias de la Administración Pública Estatal y para las Administraciones Municipales, en el ámbito de sus respectivas competencias"*; asimismo, a través de su competencia guiarán las acciones de los particulares, y en general, del conjunto de la población, a fin de propiciar el cumplimiento de los objetivos y prioridades de los planes y programas. La coordinación en la ejecución de los planes y programas deberá proponerse, por el Ejecutivo Estatal, a los Gobiernos Federal y Municipales a través de los convenios respectivos.

El artículo 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, menciona que los Municipios se erigirán y suprimirán de conformidad con las disposiciones contenidas en las fracciones VII y VIII del Artículo 59 de esta Constitución. Los Municipios tienen personalidad jurídica propia y constituyen un nivel de gobierno. Cada Municipio será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa, integrado por un Presidente Municipal y el número de Regidores y Síndicos que la ley determine. Todos los funcionarios antes mencionados, cuando tengan el carácter de propietarios, no podrán ser electos para el periodo inmediato con el carácter de suplentes, pero los que tengan el carácter de suplentes, si podrán ser electos para el periodo inmediato como propietarios, a menos que hayan estado en ejercicio.

Los Ayuntamientos tendrán facultades para aprobar, de acuerdo con las leyes en materia municipal, que deberá expedir la Legislatura del Estado, los Bandos de Policía y

Gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal. La competencia que esta Constitución otorga al gobierno municipal se ejercerá por el Ayuntamiento de manera exclusiva y no habrá autoridad intermedia alguna entre éste y el Gobierno del Estado. La organización y regulación del funcionamiento de los Municipios, estará determinada por las leyes respectivas que expida el Congreso del Estado, sin coartar ni limitar las libertades que les conceden la Constitución General de la República y la particular del Estado.

Conforme a lo establecido por la Ley de planeación del estado de Oaxaca, en su artículo 1. Las normas y principios básicos de acuerdo a los cuales se planeará el desarrollo de la Entidad y se encauzarán las actividades de las administraciones Públicas Estatal y Municipales; Las bases de integración y funcionamiento del Sistema Estatal de Planeación Democrática; Las bases para promover y garantizar la participación democrática de los particulares, y de las mujeres y hombres de los diversos grupos sociales, en la elaboración de los planes y programas a que se refiere esta Ley; y Las bases para que las acciones de los particulares contribuyan a lograr los objetivos y metas de los planes y programas a que se refiere esta Ley.

Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Oaxaca, en su Artículo 56 establece que todo servidor público independientemente de las obligaciones específicas que corresponden al empleo, cargo o comisión, para salvaguardar la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia que deben ser observadas en el desempeño del servicio público, tendrá las siguientes obligaciones de carácter general, cuyo incumplimiento generará que se incurra en responsabilidad administrativa, dando lugar a la instrucción del procedimiento administrativo ante los órganos disciplinarios y a la aplicación de las sanciones que esta Ley consigna, atendiendo a la naturaleza de la obligación que se transgreda, sin perjuicio de sus derechos laborales previstos en las normas específicas. Formular y ejecutar legalmente, en su caso, los planes, programas y presupuestos correspondientes a su competencia, y

cumplir las leyes y otras normas que determinen el manejo de recursos económicos públicos.

Por otro lado, la Ley Orgánica Municipal del estado de Oaxaca, establece que los acuerdos de sesión de Cabildo se tomarán de forma transparente, por mayoría simple o calificada de sus integrantes. Se entenderá por mayoría simple, la votación de la mitad más uno de los miembros del Ayuntamiento. Por mayoría calificada, la votación de las dos terceras partes de los integrantes del Ayuntamiento. Se requiere el voto de la mayoría calificada para dictar los siguientes acuerdos: Aprobar y modificar el Plan y los Programas Municipales de Desarrollo. Mientras que en su Artículo 68, establece que el Presidente Municipal como representante político y responsable directo de la administración pública municipal, es el encargado de velar la correcta ejecución de las disposiciones del Ayuntamiento, así como elaborar el Plan Municipal de Desarrollo dentro de los seis primeros meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos y someterlos al Ayuntamiento para su aprobación.

La Ley de planeación, desarrollo administrativo y servicios públicos municipales en su artículo 45, establece que el Plan Municipal de Desarrollo deberá ser elaborado, aprobado por mayoría calificada y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, Gaceta Municipal o revistas especializadas en temas Municipales, dentro de los primeros tres meses, contados a partir de la fecha de instalación del Ayuntamiento. Asimismo, la formulación, ejecución, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo, estará a cargo del propio Ayuntamiento, que podrá auxiliarse de los órganos, dependencias o servidores públicos que determine el mismo, conforme a la Ley de Planeación del Estado, para este efecto podrá solicitar cuando lo considere necesario la asesoría del Gobierno del Estado y de las Dependencias del sistema Estatal y Nacional de planeación.

3. FILOSOFÍA INSTITUCIONAL

Misión

Generar un desarrollo sustentable en el municipio a través de estrategias de política pública por medio de la planeación estratégica que incita la participación de la asamblea comunitaria favoreciendo los sectores de la economía para elevar los niveles de vida de la población de San Esteban Atatlahuca, Oaxaca.

Visión

A corto plazo, ser un municipio impulsor del desarrollo de sus habitantes a través de la dinamización de la esfera productiva, que permita la generación de empleos dignos y suficientes.

En el mediano plazo, lograr la sostenibilidad de su desarrollo mediante el impulso de obras y acciones acordes a sus necesidades, aprovechando sus recursos con enfoque sustentable.

A largo plazo, ser un municipio con bajo índice de marginación y pobreza que cumple y se apega a los estándares nacionales en la mejora de las condiciones de vida de sus habitantes.

Valores

- Respeto
- Responsabilidad
- Solidaridad
- Igualdad
- Justicia

4. CONTEXTO MUNICIPAL

4.1. Macro localización

El municipio de ubica en la región mixteca, una de las ocho regiones de Oaxaca, ubicada al norte del estado. Los mixtecos formaron una de las civilizaciones más importantes de Mesoamérica, sobrevivieron a la conquista española y fomentaron una impresionante tradición sincrética mixteco-europea que perdura hasta la fecha. La región de la Mixteca colinda con los estados de Puebla y Guerrero, con la región de la Cañada al este, al sureste con los Valles Centrales y al sur con la Sierra Sur.

La región Mixteca abarca una superficie de 15,671.08 km2 se subdivide en 155 municipios agrupados en siete distritos: Silacoyoapan, Huajuapan, Coixtlahuaca, Juxtlahuaca, Teposcolula, Nochixtlán y Tlaxiaco. La región representa la quinta concentración poblacional en el estado y constituye 11.8% de su población total

Mapa 1. Macro localización del municipio en la región Mixteca de Oaxaca

Fuente: Tomado de https://es.wikipedia.org/wiki/Municipio_de_San_Esteban_Atatlahuca#/media/Archivo:Mexico_Oaxaca_San_Esteban_Atatlahuca_location_map.svg

4.2. Micro localización

Coordenadas geográficas y colindancias.

El municipio de San Esteban Atatlahuca, cuenta con una superficie territorial de 11,129 hectáreas que representa el 0.12% con relación al total estatal. Se localiza en la región

de la Mixteca entre las coordenadas 17°04'00.10" de latitud norte y 97°40'40.20"de longitud oeste, a una altura de 2,497 msnm. Cuenta con 36 localidades y la cabecera municipal, colinda al norte con los municipios de Santa Cruz Nundaco y la Heroica Ciudad de Tlaxiaco; al este con el municipio de San Miguel el Grande, al sur con el municipio de Santa Catarina Yosonotú y al Oeste con los municipios de Santiago Nuyoó y Santo Tomás Ocotepec (INAFED, 2019).

Mapa 2. Colindancias del municipio de San Esteban Atatlahuca.

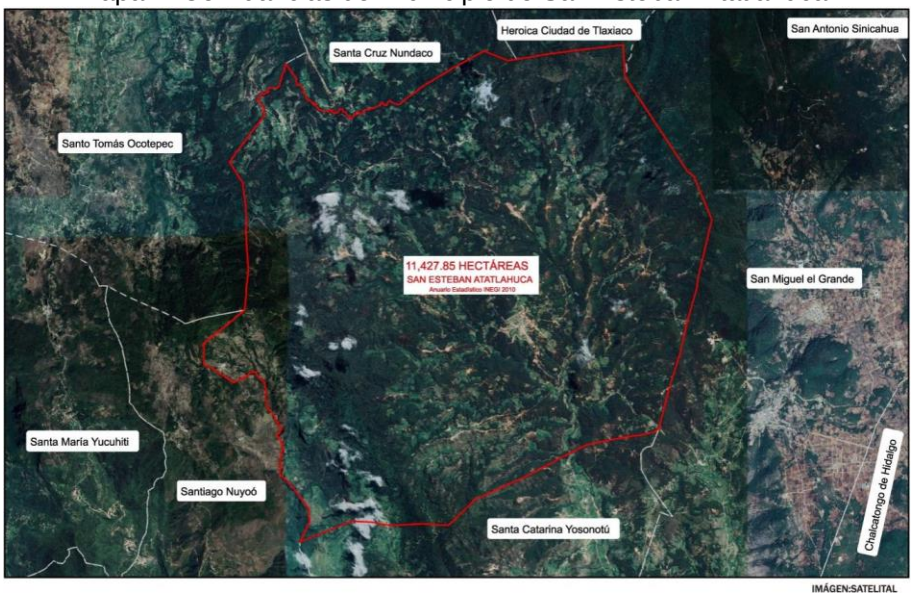

Fuente: Google mapas

4.3. Medio físico

Orografía.

La superficie característica del municipio tiende a ser montañosa, dentro del cual se localizan algunos puntos importantes como lo son: cerros verticales, cerro del ratón, cerro del águila y cerro la muralla. Que, de acuerdo con la información de (INRGI, 2010) esta cadena de montañas pertenece 100% a la provincia Sierra Madre del Sur, con la subprovincia Mixteca alta (83.64%) y cordillera costera del sur (16.36); con sistemas de topoformas correspondiendo en un 83.64% a una sierra alta compleja y en un 16.36% a sierras de cumbres tendidas.

Mapa 3. Vista panorámica de la Orografía del Territorio Municipal

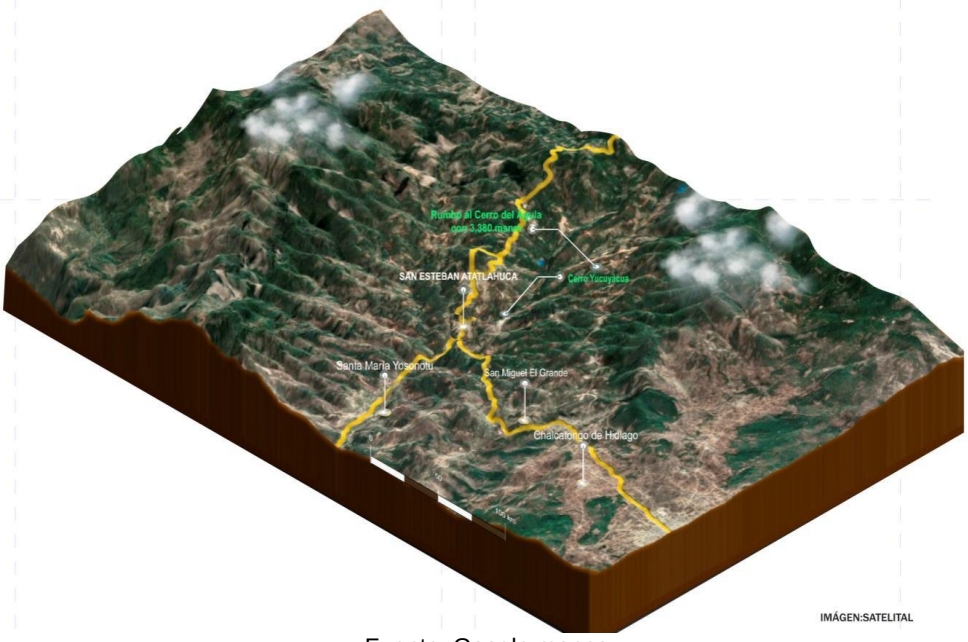

Fuente: Google mapas

Hidrografía.

Los territorios del municipio y sus afluentes provenientes de la parte montañosa, donde surgen las corrientes del rio que alimenta la cuenca, la cual lleva sus afluentes al rio abajo, así como también se forman corrientes en épocas de lluvias en todas las partes aguas de la cuenca en los terrenos ubicados en el municipio, estas a su vez alimenta al rio del Papaloapan cuyas corrientes continúan su paso hasta desembocar en el mar.

- Región hidrológica: RH 18 Balas (84.72%) Y RH 20 Costa chica –Rio verde (15.28 %).
- Cuenca: ATOYAC (100%).
- Subcuenca: Rio mixteco (15.28%), Rio sordo (73.82 %) Y Rio yolotepec (10.90%)
- Corrientes de agua: Perennes: verde y yutacuini así como corrientes Intermitentes que se forman en los escurrimiento en épocas de lluvias (INEGI, 2010).

De acuerdo con la orografía y vegetación que tiene el municipio hace que los escurrimientos pluviales formen pequeños arroyos, mismos que se unen hasta constituir el “arroyo yute vey”, arroyo que abastece al municipio de Santa Catarina Yosonotu, además forma parte del río verde. En las partes altas y medias de los cerros del municipio

hay manantiales que son aprovechados para el abastecimiento de agua para consumo humano en todo el municipio, estos manantiales tenían más agua hace diez años que actualmente; en la actualidad pasa lo mismo con los arroyos ya que son menos caudalosos.

Los arroyos que tiene el municipio se conocen con los siguientes nombres

- Río zapote=Yute ndoko, mantiene su caudal en todo el año
- Río ácido=YuteYoskaya, mantiene su caudal en todo el año.
- Río Grande= Yute ka´nu, también conocido como Yutevey, mantiene su caudal en todo el año.
- Rio del guajolote=Yuchuun, se queda sin agua en temporada de sequía.
- Arroyo de la lluvia=Yusau.
- Ntuchi Ntute. Todo el tiempo tienen agua.
- Mini, todo el año tiene agua.
- Ojo de agua (Agua salada) se conserva con agua todo el año.

Mapa 4. Hidrología superficial del municipio de San Esteban Atatlahuca

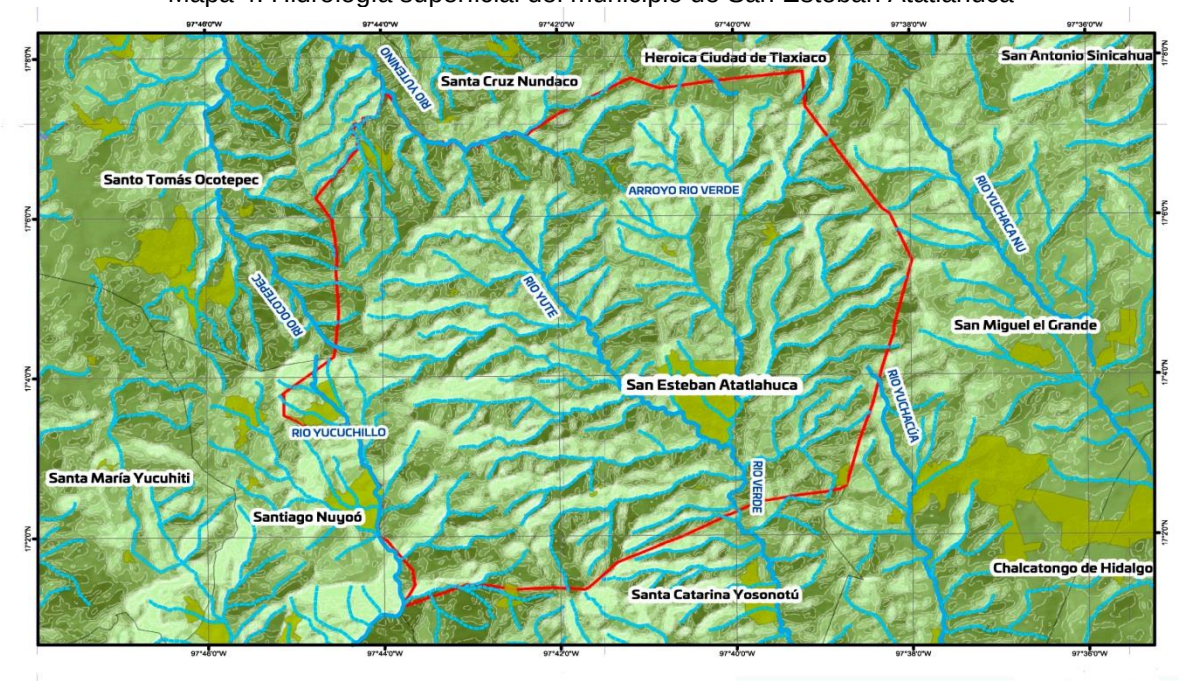

Fuente: Google mapas

Flora

La mayor parte del territorio es cubierto por bosques de árboles de pino que principalmente predominan en las agencias de Mier y Terán, Ndoyocoyo, Ndoyonuyuji, Morelos, Vicente Guerrero, Guerrero Grande, Yucuiji, Benito Juárez, Progreso, la cabecera municipal e Independencia; mismo que se ha visto mermado por los incendios que se presentan en la comunidad durante la época de sequía, a esto se suman las plagas, principalmente la del gusano descortezador.

Se cuenta con extensión de bosque de pino, compuesta por una gran diversidad de especies, como son: pinos (*pinus*), *Quercus sp* (encino amarillo, encino blanco), encino negro. El madroño, aile y alamo que son especies abundantes en este tipo de vegetación. A menor altura, dispersos entre el bosque hay cactáceas (biznagas, chilillos, nopales), agaváceas (maguey largo, tobalá, maquey pulquero), árboles introducidos (pipe, cerezo, grilla entre otras y arbustos (zarzamora, vergonzosa); además de la existencia de las hierbas medicinales, árboles frutales, cultivos básicos y los característicos hongos como se muestra en el siguiente cuadro (INAFED, 2019).

Tabla 1. Especies de flora del municipio

Nombre común	Nombre científico	Uso	Uso potencial
Pino	*Pinus psedostrobus*	Madera	Madera para construcción, venta de madera en rollo.
Pino	*Pinus oaxacana*	Madera	Madera para construcción, venta de madera en rollo.
Encino	*Quecus crassifolia*	Leña	Explotación y consumo humano.
Encino	*Quercus conspersa*	Leña	Explotación y consumo humano
Madroño	*Arbutus Xalapensis*	Leña	Explotación y consumo humano
Aile	*Alnus acuminata*	Leña	Explotación y consumo humano
Zompantle	*Erythina coralloides*	Ornato	Uso como cercos vivos
Cereza	*Prunus serótina*	Alimentación	Se consume su fruto
higuerilla	*Ricinus communis*	Medicinal	Uso para medicina tradicional
Zarzamora	*Rubus ulmifolius*	Comestible	Consumo de fruto
Arbustos	*Diferentes especies*	Forraje	Algunos se usan como forraje para ganado
Maiz	*Zea mays*	Alimentación	Se consume en tortillas, tamales, pozole, atole.
Frijol	*Phaseolus vulgaris L.*	Alimentación	Consumo humano y comercialización.
Aguacate	*Percea americana*	Alimentación	Forraje para vacas.
Manzana	*Malus domestica*	Alimentación	Diversos guisos.
Durazno	*Prunus pérsica*	Alimentación	Se consume el fruto y un poco para venta
Habas	*Vicia faba*	Alimentación	Se consume en la dieta diaria
Cipres	*Cupressus lusitánica*	Madera	Uso como construcción de viviendas
Árbol de mora	*Morus alba*	Madera	Uso como construcción de viviendas
Nopal	*Opuntia ficus-indica*	Alimentación	Se usa como alimento en las dietas
Chayote	*Sechium edule*	Alimentación	Se usa como alimento en la dieta diaria
Chilacayote	*Cucúrbita ficifolia*	Alimentación	Se usa para hacer dulces o bebidas
Escobilla	*Sida rhombifolia*	Uso de escoba	Sus ramas se usan para hacer escobas para barrer
Helechos	*Pteridium aquilinum*	Sin uso	Nace en los terrenos con incendio
Rosas criollas	*Rosa gallica*	Arnato	Se usa como plantas de traspatio
Chicharo	*Pisum sativum*	Alimentación	Se consume en la dieta diaria

Nombre común	Nombre científico	Uso	Uso potencial
Cilantro	*Coriandrum sativum*	Condimento	Se usa como condimento en las comidas
Laurel	*Litsea glaucescens*	Condimento	Se usa como condimento en las comidas
Hierba santa	*Piper auritum*	Medicinal	Uso para dolores de estómago y como alimento
Huele de noche	*Cestrum nocturnum*	Alimentación	Consumo de alimentación en la dieta y medicinal
Manzanilla	*Chamaemelum nobile*	Medicinal	Uso para los dolores de estomago
Hierba de borracho	*Larousse cocina*	Medicinal	Uso medicinal para dolores o para las resacas
Sábila	*Aloe Vera*	Medicinal	Se usa como diurético, laxante, cólicos, heridas.
Hierba buena	*Mentha spicata*	Medicinal	Digestiones lentas, inflamaciones del estómago.
Ruda	*Ruta graveolens*	Medicinal	Aplicaciones terapéuticas: alivia los dolores

Fauna

En la parte alta, donde predomina el clima frío, la variedad de los animales que pueden encontrarse son: mamíferos: venado, coyote, zorrillo, zorra, armadillo, ardilla, liebre, conejo, tigrillo, entre otros; en aves: águilas, gavilanes, halcones, palomas, gorriones, jilgueros, chupa rosa o colibrí, codorniz, tortolitas, pájaro carpintero, petirrojo, zopilotes, golondrinas, entre otros.

En anfibios y reptiles se pueden encontrar: víboras de cascabel, coralillos, trepadoras, corredoras, lagartijas, ranas, sapos, entre otros; en cuanto a insectos, gusanos, animales invertebrados y arácnidos, se pueden encontrar: lombriz, ciempiés, escorpiones, alacranes, moscas, cucarachas, zancudos, abejas, avispas, mariposas, chinches, mayates, escarabajos, chapulín, grillo, gallina ciega, hormiga, pulgas, cochinilla, caracoles, gusano medidor, gusano de maguey, luciérnaga, tijerilla, chinches, chicharra, abejorro, etc.

En la parte baja, la variedad de los animales que pueden encontrarse son: mamíferos: conejo, coyote, gato montés, entre otros; en aves: golondrina, chupa rosa, gavilán, águila, jilguero, zopilote, cuervo, cardenal entre otras; en anfibios y reptiles se pueden encontrar: víbora, coralillo, lagartijas, víbora de cascabel, entre otras; en cuanto a insectos, gusanos, animales invertebrados y arácnidos, se pueden encontrar: moscas, zancudos, cucarachas, alacranes, escorpiones, viuda negra, ciempiés, hormiga colorada, arriera, avispa, jumil entre otras (INAFED, 2019).

Dentro de la fauna domestica podemos encontrar aves de corral, cerdos, ganado ovino y bovino, animales de carga y/o trabajo como burros, caballos y bueyes.

Clima.

El municipio se ubica dentro de zona de los climas templado frio con lluvias en verano y parte del otoño, en la parte más baja se manifiesta un clima templado húmedo con lluvias en las dos estaciones antes mencionadas. La precipitación anual que se presenta en esta localidad es de 800 a 1500 mm. El periodo de lluvias comprende los meses de mayo, junio, julio, agosto, septiembre, esto trae como consecuencia que el clima sea frío, en lo cual favorece el crecimiento y desarrollo de las diferentes especies de plantas y animales. La temperatura media anual es de 17.5°C, la temperatura del mes más frío fluctúa entre los 3 y 10°C. El hielo empieza a caer a mediados de octubre y se presenta más fuerte en los meses de noviembre, diciembre y enero. El clima que presenta el municipio según la clasificación de Koppen modificado por Enriqueta García en 1988 son las siguientes: templado húmedo subhúmedo C(w2) (w), semifrío subhúmedo C(E)(w2) (w) con lluvias en verano ver figura siguiente.

Mapa 5. Carta climatológica del municipio de San Esteban Atatlahuca

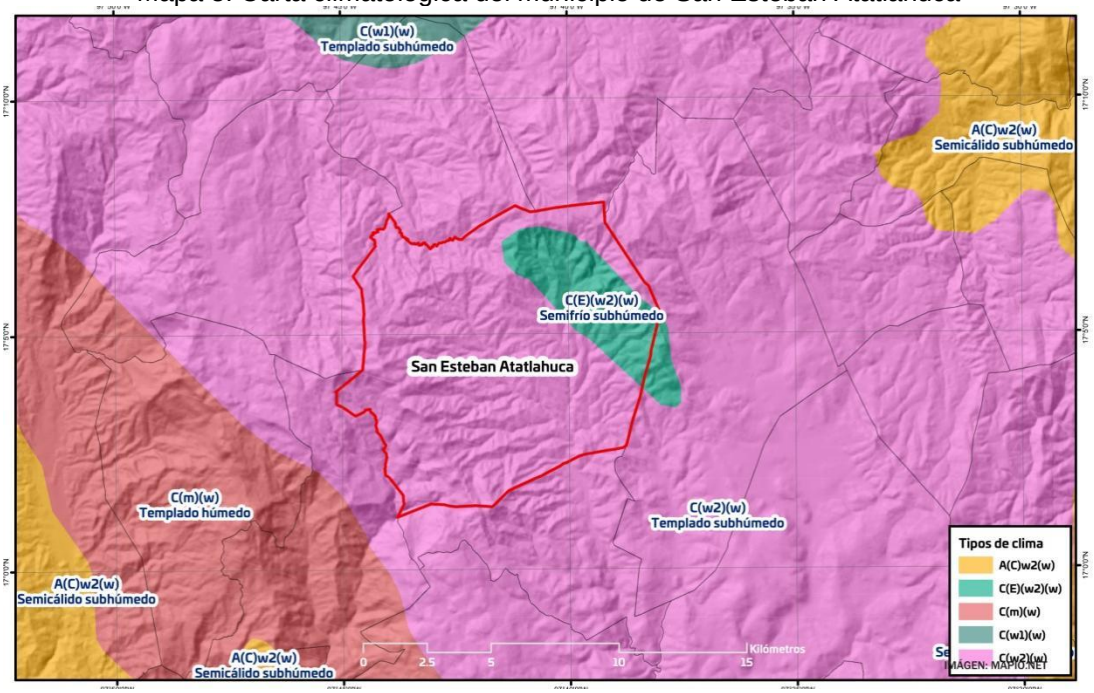

Fuente: Google mapas

5. ESTRATEGIAS TRANSVERSALES

Igualdad de Género (ODS 1, 5, 16, 8)

De acuerdo con el Censo 2020 del INEGI 2020, la situación conyugal considerando la población de 12 años y más, abarcan del 31.5% en situación casada, el 29.3% en unión libre, 26.5% soltera, 3.1 separada, el 0.2% divorciada y el 0.0% no identificado.

Mientras que, en cuestiones de educación, de acuerdo con el nivel de escolaridad, 232 (74%) mujeres están sin escolaridad básica en contraste con los hombres cuyo total asciende a 80 (26%) individuos; 265 (78%) mujeres se encuentran en situación de analfabetismo respecto al 21% (73) hombres y, finalmente en condiciones de asistencia escolar 1,343 (53%) son mujeres y 1,196 (47%) son hombres. Como se puede observar entonces, el mayor porcentaje y número de pobladores en cuanto a analfabetismo, inasistencia escolar y sin escolaridad, se encuentra entre la población femenina, lo que refleja la falta de oportunidad en cuanto a acceso a la educación.

Por otro lado, con respecto a su condición de actividad económica, sólo el 36% de las mujeres están ocupadas contra el 64% de varones, este hecho se da pues mayormente las mujeres del municipio se dedican a las actividades o quehaceres exclusivos del hogar (88%) y solamente el 12% de los varones realiza esta actividad.

Como se puede observar entonces, se puede evidenciar que en el municipio existe una gran desventaja hacia las mujeres principalmente en el aspecto de la educación, dado por factores como lo es el que a temprana edad contraigan matrimonio o vivan en unión libre; y, esto impacta en su nivel de productividad en cuanto a sus actividades económicas, al no tener acceso al campo laboral; por lo tanto es imprescindible que a las mujeres del municipio se le facilite su desarrollo personal aprovechando su experiencia y conocimiento en el trabajo arduo que realiza en su vida cotidiana y que sienta que forma parte de su comunidad.

En el mismo sentido, cabe recalcar que la participación de las mujeres en la toma de decisiones al interior de la comunidad las lleva a tener una representatividad, haciendo valer sus derechos y ser reconocidas, pues son una pieza fundamental en el desarrollo de cualquier sociedad. Sin embargo, dadas estas oportunidades que se le presentan y

que se le brindan, aún siguen quedando relegadas, pues a pesar de que se carecen de estadísticas sobre violencia de género al interior del municipio, esta sigue persistiendo, principalmente la violencia intrafamiliar, dichos casos no son denunciados debido a las falsas creencias y a la costumbre misma de que la mujer al tomar la decisión de casarse, tendrá que obedecer al marido, sin siquiera poder opinar; hecho característico que permea en los municipio que se rigen bajo los usos y costumbres.

Tabla 2. Objetivos, estrategias y líneas de acción en Igualdad de Género

Objetivo	Estrategia	Vinculación con las metas de la Agenda 2030		Líneas de Acción
		Directa	Indirecta	
1. Eliminar el rezago y marginación en la que se encuentran las mujeres del municipio.	1.1. Diseñar programas de atención social que impacten en el mejoramiento de la calidad de vida de las mujeres del municipio.	1.2.	2.2.	1.1.1. Ejecutar programas de atención a la población femenil con altos niveles de rezago y marginación.
2. Generar condiciones adecuadas que permitan a las mujeres introducirse al campo laboral y mejorar así su calidad de vida.	2.1. Promover la implementación de proyectos productivos enfocados en el desarrollo de las mujeres del municipio	8.3.	8.5. 8.10. 10.1. 10.2.	2.1.1. Facilitar el acceso de las mujeres al campo laboral a través del autoempleo.

Asuntos indígenas *(ODS 1, 4, 10)*

En cuanto a indicadores básicos de población indígena en mujeres en población de 3 años y más es de 1,947 y de hombres 1,770; los hablantes de alguna lengua indígena en mujeres son de 1,526 mientras que en hombres de 1,361. De ahí que 1,474 mujeres hablan alguna lengua indígena y español, así como 1,348 hombres.

La población de habla indígena en el municipio es del 77.67%, considerándose la población de 3 años y más, donde la población que no habla español de los hablantes de la lengua indígena abarca el 2.11%, mientras que las lenguas indígenas más frecuentes son, el Mixteco con el 99.7%, Náhuatl y Mazateco con el 0.1%, con respecto a la población que se auto reconoce afrodescendiente según fueron 3 mujeres y 8 hombres, con un total de 11 personas (INEGI, 2020).

De conformidad con el trabajo realizado con las autoridades y la asamblea, mencionan que a pesar de que gran parte de la población sigue hablando su lengua nativa, los padres ya no lo practican son sus hijos, aunado también al desinterés por parte

de la población joven de no querer aprender la misma, esto debido a la dificultad en cuanto a su pronunciación y escritura, este último factor tiene que ver con los índices de analfabetismo existentes en el municipio, pues 12% de la población se encuentra en esta condición, en el mismo sentido, 6.9% no sabe leer ni escribir y 68% no asiste a la escuela; derivado principalmente por los déficit en la obtención de ingresos por parte de las familias, agravándose la situación dado que se carece de maestros bilingües en la zona.

Por otra parte, es constante la discriminación social y laboral de la cual son sujetos tanto al interior como fuera de su comunidad, el tipo de discriminación de la que son víctimas es por su forma de hablar, de vestir y por la misma situación de las deficiencias en el acceso a la educación. Por lo tanto, la formación educativa desde los primeros años de vida es esencial en la población, pues de esta depende de que los futuros ciudadanos puedan respetar las formas de pensar, de vivir, y de comulgar de los demás ciudadanos.

Lo que se puede reforzar con la enseñanza por parte de la familia a través de los valores y la cosmovisión que se tiene de la vida al interior de la comunidad; como una forma más de aprendizaje al respeto por la naturaleza misma y hacia sus semejantes; pudiendo compaginar esa cosmovisión y conjunción de saberes con la educación formal que se brinda a través de las instancias gubernamentales.

Dadas las condiciones de marginación y pobreza en las que se encuentran los habitantes del municipio, pues 93% de la misma se encuentra en esta situación, es primordial implementar acciones que fomenten la creación y generación de empleos que ayuden a mitigar esta situación, a través del aprovechamiento adecuado de los recursos que la misma zona produce, apoyándose en la forma de organización con la que cuenta el municipio, tomando como base la implementación del tequio y a través de este generar empleos temporales.

Asimismo, poder establecer organizaciones de pequeños productores e implementar el diseño y establecimiento de proyectos productivos que incentiven a la población a participar en los mismos; aprovechando también los espacios con los que las familias cuentan para generar economías de traspatio tanto para autoconsumo como para su distribución y así poder mejorar su calidad de vida.

Tabla 3. Objetivos, estrategias y líneas de acción de Pueblos Indígenas

Objetivo	Estrategia	Vinculación con las metas de la Agenda 2030		Líneas de Acción
		Directa	Indirecta	
1. Promover la inclusión de la población indígena que promueva un desarrollo integral y mejore su condición de vida.	1.1. Implementar acciones que promuevan el respeto hacia la cultura de los pueblos indígenas.	1.4. 10.2.	2.1. 3.8.	1.1.1. Gestionar programas de atención al sector indígena que promuevan la preservación de su cultura.
	1.2. Reducir las brechas educativas de la población indígena.	4.5.	4.a.	1.2.1. Promover el acceso a programas educativos acordes al contexto cultural de este sector de la población.
	1.3. Diseñar programas de autoempleo que mejoren las condiciones de vida de la población indígena.	8.3	8.5	1.3.1. Gestionar ante las instituciones gubernamentales y de la sociedad civil programas de apoyo a la población indígena.

Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes *(ODS 4, 16)*

De acuerdo con datos de (INEGI, 2020), el promedio de hijas(os) nacidas(os) viva(os) con un 2.2%, mientras que el porcentaje de hijas (os) fallecidas (os) es del 5.0%, esto con mujeres de 15 a 49 años. Mientras que el grado de escolaridad promedio es de 6.36% para niñas, y un 7.51% para niños, ocupando un lugar por definir a nivel estatal, con una escolaridad básica de 1,439 niñas y 1,399 niños, con una población total de 15 años y más según condición de alfabetismo, con 1,205 niñas y 1,221 niños. Según nivel de escolaridad, básica con un 70.8% es la más alta, siguiendo la media superior con 16.8%, sin escolaridad con un 8.9%, siguiendo el nivel superior con un 3.4% y en último lugar no especificado 0.1%.

Dichos resultados están ligados a hechos culturales en los que los niños deben de realizar trabajos tanto en la casa como en el campo, como forma de colaboración en la producción y generación de alimentos para el consumo de la familia y/o para la venta hacia la población y así poder genera pequeños ingresos; dado principalmente por su forma de vivir, por la costumbre misma de la población que, desde temprana edad los niños son instruidos en las labores del campo y/o de la casa para el caso de las niñas, realizando actividades un tanto fuera de su alcance o que pueden poner en riesgo su integridad física, pero que para la población en “normal” que este sector de la población debe realizar.

Aunado a lo anterior, se hace presenta también la violencia familiar que, aunque no se cuentan con datos sobre denuncias de este, en las visitas de campo realizadas y las entrevistas llevadas a cabo a la población, se tiene la percepción de que es una “práctica común y constante” al interior de las familias; pues para los padres es la forma tradicional de educar a los hijos; sin embargo, estos hechos son violatorios a los derechos humanos de los infantes. Causando con ello, que este sector de la población pueda ser presa fácil de caer en vicios como lo es el alcoholismo, drogadicción y vandalismo.

Por otro lado, 2.8% de las viviendas se encuentran en condición de hacinamiento, es decir, que las personas que lo habitan utilizan un solo cuarto para dormir; lo que podría causar situaciones de posibles hechos de abuso sexual hacia los menores de edad, e incluso poder generar algunas enfermedades de tipo infectocontagiosas que puedan poner en riesgo la vida de los menores, como por ejemplo, el asma provocada por las condiciones climáticas y las condiciones mismas de la vivienda al contar con pisos de tierra.

Otro factor importante que hay que destacar, tiene que ver con el conflicto existente al interior del municipio, dado que esto ha obligado a familias abandonar sus viviendas e instalarse en otros lugares poco adecuados o definitivamente el dejar sus comunidades de origen.

Tabla 4. Objetivos, estrategias y líneas de acción

Objetivo	Estrategia	Vinculación con las metas de la Agenda 2030		Líneas de Acción
		Directa	Indirecta	
1. Impulsar el desarrollo integral de la población infantil a través de acciones que permitan la protección de sus derechos básicos.	1.1. Fomentar políticas públicas que faciliten la inclusión de la población infantil acordes con su desarrollo.	4.5 16.2.	4.a 10.2.	1.1.1. Implementar programas que promuevan el acceso a la educación en la población infantil.
2. Generar programas de prevención a la violencia en la población infantil	2.1. Efectuar acciones que fomenten la protección de los derechos de la población infantil			2.1.1. Realizar actividades de reconocimiento y promoción de los derechos de la población infantil del municipio.

6. Ejes Plan Municipal de Desarrollo con enfoque de la Agenda 2030

6.1. Eje I. San Esteban Atatlahuca Incluyente con Desarrollo Social

6.1.1. Población

La población total del municipio asciende a 3,934 personas, de cuales 2,056 (52%) son mujeres y 1,878 (48%) varones, con una relación hombres-mujeres de 91.34, es decir, por cada 100 mujeres hay 91 hombres; con una edad media de la población de 29 años. El índice de envejecimiento presente en la población es de 54.43 años, mientras que la razón de dependencia en la población del municipio es del 51.3% en la población infantil y de 22.1% en la población adulta (vejez) (INEGI, 2020).

Por otra parte 2,078 personas viven en pobreza extrema, un idioma indígena habla los habitantes de más de 5 años 3,524 personas. La población total representa el 0.1% de la población estatal, en comparación a 2010, la población decreció un -1.01%.

Gráfica 1. Porcentaje de la población masculina y femenina.

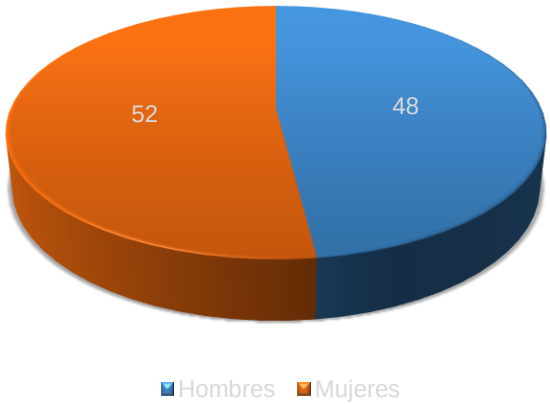

Fuente: Elaboración propia con base en datos de (INEGI, 2020)

A continuación, podemos observar el total de comunidades y el número de habitantes con las que cuenta cada una de ellas.

Tabla 5. Total de habitantes por localidad

Núm.	Localidad	No. habitantes
1	Cruz Geyuco	77
2	Cruz Loma de Trigo	21
3	Loma Yozmico	73
4	Shinitoo	44
5	Tototicuiki	26
6	Yutebehi	5
7	Loma Larga	6

Núm.	Localidad	No. habitantes
8	San Esteban Atatlahuca	547
9	Benito Juárez	117
10	Independencia	469
11	Mier y Terán	300
12	Morelos	412
13	Ndoyocoyo (Ciénega de Tule)	299
14	Ndoyonoyuji (Ciénega de Flores Amarillas)	251
15	Progreso	229
16	Vicente Guerrero	98
17	Yucuiji (Zaragoza)	222
18	Guerrero Grande	264
19	Cruz Encino Negro	38
20	Cruz Ñunu	20
21	Loma Larga	46
22	Llano de los Toros	36
23	Llano Zacate	42
24	Río de Golondrina	13
25	Buenavista Totohi	40
26	Yucunucue	72
27	Yusau	27
28	Yutenundi	51
29	Yuteyoso	5
30	Yute Kaji	19
31	Mirador (Icutizundo)	2
32	Nucagne	22
33	Yucabaigno	1
34	Yuteshillo	5
35	Cabanee (Piedra Oscura)	25
36	Loma Yuniñu	10

Fuente: Censo de población y vivienda (INEGI, 2020)

Con respecto a los grupos de edad de la población, los porcentajes mayores correspondientes a 10% (1,163 individuos) se pueden observar en la población entre los rangos de edad de los 00 años (recién nacidos) hasta los 14 años (jóvenes adolescentes); seguido del 9% (369 individuos) que representa a la población de edades de 15-19 años; 7% en edades de 25-29 años con 263 individuos y con el mismo porcentaje también la población de 35-39 años (261 personas); compartiendo el mismo porcentaje (6%) se encuentras los individuos entre edades de 30-34 años (251), 40-44 años (240), 45-49 años (218); los porcentajes restantes que van del 5% hacia abajo, se ubican en los demás rangos de edad.

Gráfica 2. Pirámide Poblacional

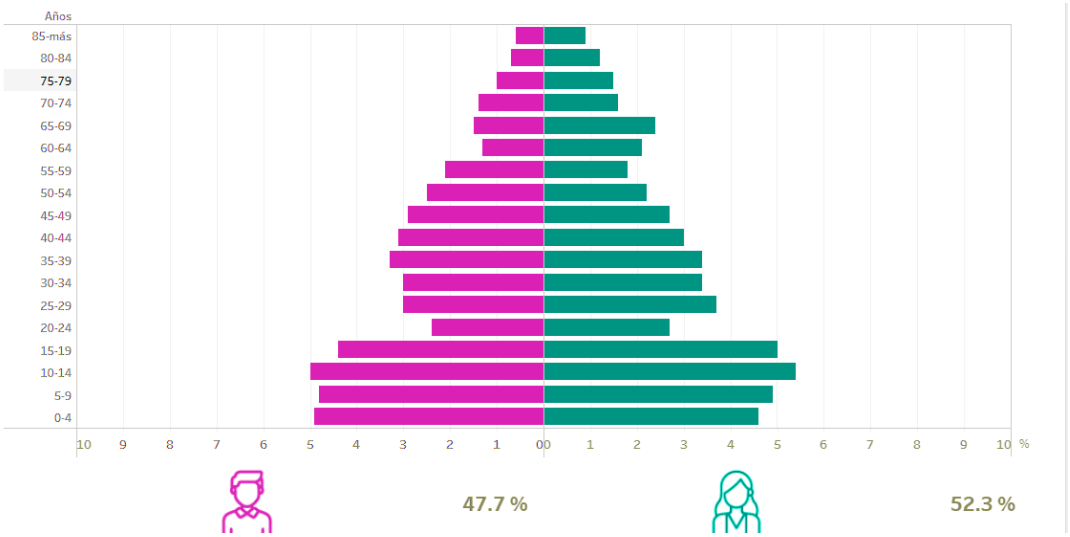

Fuente: Elaboración propia con base en datos de (INEGI, 2020)

Grupos vulnerables *(ODS 1, 10, 16)*

Dentro de este sector de la población, se encuentran las personas migrantes, que de acuerdo con los datos de (INEGI, 2020) de la población de 5 años y más del municipio que asciende a 3,396 personas; 151 (4.4%) residen en otra entidad del país, de los cuales 68 (45%) son hombre y 83 (55%) son mujeres, distribuidos principalmente en ciudades como México (41%), Ciudad de México (25%), Baja California (15%), Morelos (9%), Jalisco (6%) y, con un uno por ciento en las siguientes entidades: Baja California Sur, Guerrero, Michoacán, Puebla, Tlaxcala y Veracruz. Solamente 9 individuos (0.3%) radican en los Estados Unidos de América.

Las principales causas de la migración en la población de acuerdo con los datos que maneje el INEGI están dadas por reunirse con la familia (50%), con el 11% está dados por salir a estudiar y otras causas no especificadas; 9% por haberse casado o unirse y, con el 6% se encuentran la búsqueda de trabajo, por cambios u ofertas de trabajo y por inseguridad delictiva o violencia; solamente el uno por ciento de la población mencionó que fue por causas por desastres naturales (INEGI, 2020).

Otro sector de la población clasificado en este rubro, son las personas que cuentan con algún grado de discapacidad, que, para el caso del municipio, se contabilizan 820 individuos con discapacidad, limitación o con algún problema o condición mental; de los

cuales 239[1] (29%) tienen discapacidad total y 576 (70%) con discapacidad leve y 1% no especifica. De la población con discapacidad, 91 personas (38%) no puede ver aun usando lentes, 71 (30%) no oye aun usando aparato auditivo, 103 (43%) no puede caminar, subir o bajar; 59 (25%) no pueden recordar o concentrarse, 60 (25%) no pueden bañarse, vestirse o comer y, 47 (20%) no pueden hablar o comunicarse.

Por lo que se hace indispensable implementar acciones que favorezcan una buena calidad de vida a este sector de la población, así como el hacer valer sus derechos que en muchos de los casos son violentados no solamente por la sociedad o familiares mismos, sino también por parte de las autoridades y sus instituciones, como, por ejemplo, 71 individuos en esta condición no se encuentran afiliados a los servicios de salud.

6.1.2. Pobreza municipal *(ODS 1, 10)*

De acuerdo con la información obtenida del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL, 2020), 3,663 personas (93.1%) de la población se encuentra en situación de pobreza, con un número promedio de carencias de 2.7; mientras que el 1,563 (39.7%) está en pobreza extrema con un promedio de carencias de 3.5; en pobreza moderada se encuentra el 53.3%, es decir, 2,100 personas, con 2.1 carencias en promedio.

Por otro lado, en 2020 la población catalogada como vulnerable por carencias sociales aumentó en 1.5 puntos porcentuales ubicándose en 4.9% con respecto a 2015 que fue de 3.4%, sin embargo, el promedio en carencias sociales disminuyó en 0.4 puntos porcentuales ubicándose en 2020 en 2.2 con respecto a 2015 que fue de 2.6. En lo referente a la población vulnerable por ingresos, esta población aumentó a 1.6%, pues en 2015 o no hubo población bajo esta condición o no se tuvo la disponibilidad de datos pues aparece en 0.0%, es decir, pasaron de 0 individuos a 62 en 2020; lo que significa que no contaba ni siquiera con un ingreso mínimo a la línea de bienestar, pero tenía cubiertas todas sus carencias sociales.

[1] Cabe hacer la observación que este dato no concuerda con el total que se obtiene al realizar la sumatoria del número de casos identificados según el tipo de discapacidad, pues dicho total asciende a 431 casos; por lo tanto, los porcentajes no coincidirán. Sin embargo, al ser datos oficiales, se toma como base la reflejada en el documento de consulta.

Otros indicadores que se consideran al evaluar la pobreza es el rezago educativo, 1,096 personas (27.9%) de la población se encuentra en esta condición con 3.2 carencias en promedio; se toma en consideración también la carencia por acceso a los servicios de salud en donde 344 personas (8.7%) no cuentan con ello; 2,957 personas (75.1%) tienen carencia por acceso a la seguridad social; 1,293 (32.9%) tienen carencias en calidad y espacios en la vivienda, mientras que 3,587 (91.1%) carecen por servicios básicos a la vivienda; 3,725 personas (94.6%) se encuentra con ingresos inferiores a la línea de bienestar y finalmente, 2,800 (71.1%) obtiene ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo.

En cuanto a la carencia por acceso a la alimentación, 1,034 personas (26.3%) se encuentran en esta condición. Luego entonces, el municipio está clasificado como con muy alto grado de rezago social y un índice de rezago social de 1.70849.

Gráfica 3. Indicadores de carencias sociales del municipio

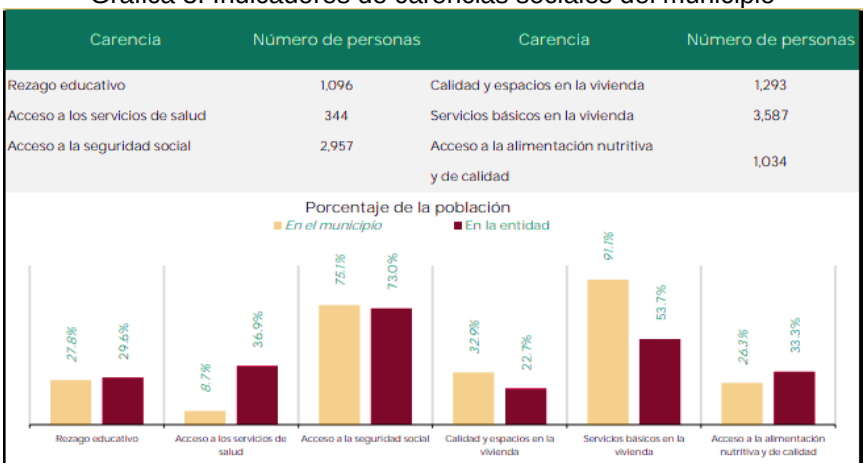

Fuente: Tomado del informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2022 (Secretaría de Bienestar, 2022)

6.1.3. Educación *(ODS 4)*

De acuerdo con la información brindada por el (INEGI, 2020), del total de la población de 6 a 14 años que asciende a 701, 49 personas (6.9%) no saben leer y escribir, de los cuales 26 (53%) son hombres y 23 (47%) son mujeres. Mientras que de la población de 15 años y más que suman un total de 2,768; 338 son analfabetas, correspondiendo al sector masculino 73 (21%) personas y al femenino 265 (78%). En cuanto a condiciones de asistencia escolar, de la población de 3 años y más (3,717), 2,539 (68.3%) no asisten; de los cuales, 1,196 (47%) son varones y 1,343 (53%) son mujeres; asimismo, de este

mismo grupo de edad, 312 (8.4%) no tienen escolaridad, 80 (26%) son hombres y 232 (74%) mujeres. La población en edad escolar ni siquiera logra terminar la primaria, se quedan truncados hasta el tercer grado.

Como se puede observar entonces, el mayor porcentaje y número de pobladores en cuanto a analfabetismo, inasistencia escolar y sin escolaridad, se encuentra entre la población femenina, lo que refleja la falta de oportunidad en cuanto a acceso a la educación.

Gráfica 4. Indicadores de educación en el municipio (porcentaje)

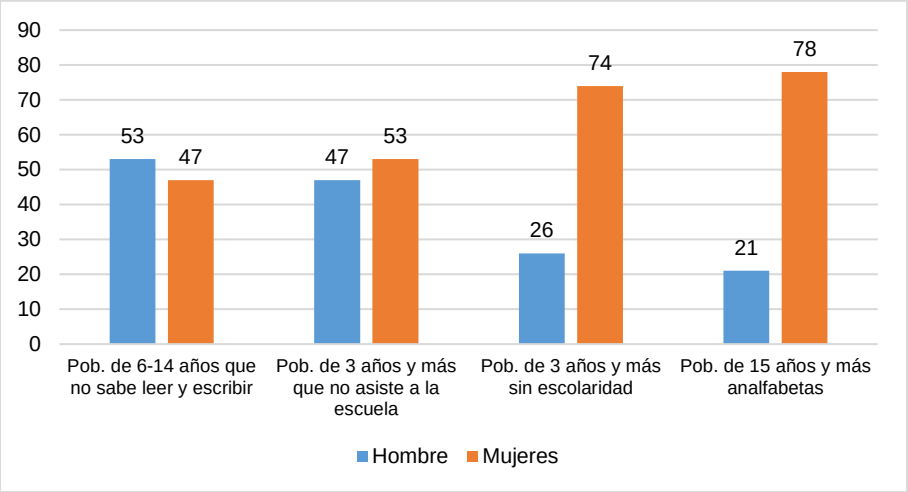

Fuente: Elaboración propia con datos de (INEGI, 2020)

En cuanto a infraestructura educativa, de acuerdo con datos obtenidos en la Secretaría de Educación Pública (SEP, 2020), durante el ciclo escolar 2019-2020 se tienen contabilizadas 28 instituciones educativas y un total de 1,220 alumnos inscritos, de los cuales 611 son hombres y 609 mujeres, atendidos por 79 docentes.

Tabla 6. Número de instituciones educativas por nivel educativo ubicadas en el municipio

Localidad	Escuelas	Alumnos	Alumnos hombres	Alumnos mujeres	Docentes
Guerrero Grande	2	56	21	35	3
Independencia	3	136	75	61	9
Mier y Terán	4	107	60	47	6
Morelos	3	128	72	56	8
Ndoyocoyo (ciénega de tule)	3	129	49	80	7
Ndoyonoyuji (ciénega de flores amarillas)	2	61	29	32	3
Progreso	2	63	31	32	4
San esteban atatlahuca	4	436	226	210	30
Vicente guerrero	2	38	19	19	3
Yucuiji (zaragoza)	3	66	29	37	6
Total	28	1,220	611	609	79

Fuente: Elaboración propia con base en datos de la (SEP, 2020)

Sin embargo, en asamblea general los habitantes mencionan que se requiere solicitar los servicios del CONAFE, dado que en algunas localidades no se cuenta con el servicio formal de educación, es decir, las localidades no llegan a cubrir el número mínimo de estudiantes para solicitar una institución educativa con clave oficial ante la SEP.

Dadas las condiciones actuales derivadas de la situación pandémica y por el confinamiento establecido por las autoridades, las instituciones quedaron “abandonadas”, lo que ha provocado que algunas instituciones hayan sufrido de vandalismo deteriorándolas mucho más, aunado a la falta de mantenimiento correctivo y preventivo tanto en la infraestructura física como en su mobiliario; mismo que se encuentra en mal estado. Lo que hace urgente implementar acciones de mantenimiento y mejoras en las instalaciones, así como las gestiones necesarias para llevar a cabo la construcción y remodelación de algunas áreas que así lo requieren para que los alumnos puedan desempeñar de manera adecuada sus actividades y se desarrollen plenamente.

En ese sentido, se requiere de la construcción de techado en el área de educación física de la escuela Telesecundaria con clave 20DTV1112U, así como en la primaria Gabino Barrera ubicada en Morelos, la primaria Francisco I. Madero de Ndoyonoyuji, el área de educación física de la escuela primaria que se ubica en Independencia, también lo requiere la escuela telesecundaria de Morelos, en los preescolares de Ndoyocoyo, la escuela primaria Ignacio Allende y la secundaria técnica 251 de Ndoyonoyuji, en la primaria Alfonso Caso ubicada en Vicente Guerrero.

Por otro lado, para la protección de las instalaciones y del alumnado en general, se requiere de la construcción de la barda perimetral en la escuela secundaria general Maximiliano Ruiz, la telesecundaria ubicada en Independencia y la primaria Francisco I. Madero clave de Ndoyonoyuji.

Asimismo, se requiere también de la construcción del centro de supervisión escolar de zona 094, San Esteban Atatlahuca. Ante esta situación respecto a la inasistencia de la población en edad escolar a la escuela, que se deriva de diversos factores y uno de ellos es el económico, los habitantes del municipio solicitan se lleven a cabo las gestiones necesarias para la tramitación de becas para este sector de la sociedad.

6.1.4. Salud *(ODS 3)*

Respecto a esta variable, 3,595 habitantes (91.4%) se encuentra afiliada a los servicios de salud, 332 (8.4%) no están afiliados y 7 (0.2%) no especifican. De aquellos que están afiliados, 2,820 (78.4%) lo están en el Instituto de Salud para el Bienestar; 632 (17.6%) ante el IMSS BIENESTAR; 104 (2.9%) en el IMSS; 58 (1.6%) en el ISSSTE; 10 (0.28%) en instituciones privadas y en menor porcentaje en el ISSSTE Estatal y Otras Instituciones (INEGI, 2020).

Con relación a la infraestructura, el municipio cuenta con tres unidades médicas, que representan el 0.2% del total de unidades a nivel estatal, estas unidades brindan atención a la población del municipio, incluso a pobladores de municipio aledaños; cabe hacer mención que, en las localidades alejadas de la cabecera municipal, se cuentan con casas de salud, mismas que brindan servicios básicos a través de representantes y/ o auxiliares de salud de la misma población pues no cuentan con personal médico de base.

Sin embargo, la infraestructura ya no es la suficiente y adecuada para brindar la atención y los servicios necesarios a la población, puesto que, como se dijo anteriormente, también se brindan la atención a la población de los municipios aledaños, aunado a que se requiere de mantenimiento tanto correctivo como preventivo, así como la construcción de una clínica tipo B en la localidad de Independencia; también se requiere de la construcción de una casa de salud en la localidad de Progreso, con la finalidad de brindar servicios de calidad a la población; esto debido al crecimiento de la población que ha vuelto deficientes los servicios que ahí se prestan. En ese mismo sentido, solicitan también a dos médicos más.

Aunado a lo anterior, también se requiere se equipen con las herramientas y materiales médicos, así como de medicamentos del cuadro básico, pues se carece de ellos, primordialmente los medicamentos; ante estas circunstancias, las familias tienen que generar un costo extra más al asistir a médicos particulares pues tienen que pagar más por las consultas a las que asistente, debido a las deficiencias antes mencionadas en las unidades médicas. Asimismo, se carece de ambulancia para el traslado de enfermos de gravedad a la ciudad capital.

Las enfermedades mayormente atendidas por parte de las unidades médicas son aquellas estacionales principalmente las respiratorias y las diarreicas, está presente también en la población del municipio afecciones relacionadas con la obesidad, colesterol elevado; aunque son mínimos los casos, se debe poner atención a estas situaciones; pues ante estas circunstancias actuales derivadas de la pandemia, pueden llegar a complicarse.

Con respecto a este último punto sobre la pandemia por Covid-19, de acuerdo con la información brindada por la Dirección General de Epidemiología (2022), en el municipio hasta el mes de febrero se tenían registrados 19 casos, mismos que han sido diagnosticados y asociados a enfermedades como falla renal crónica, diabetes, enfermedades cardiovasculares, obesidad, hipertensión, asma y por ser fumadores.

Por lo que es imperante que las autoridades en conjunto con los servicios de salud implementen acciones tendientes a minimizar el impacto de esta enfermedad en la salud de sus habitantes.

6.1.5. Vivienda *(ODS 1, 6)*

Según el último censo de población realizado por (INEGI, 2020), se contabilizaron un total de 1,203 viviendas, de las cuales 1,201 son viviendas particulares y dos son catalogadas como viviendas colectivas.

Del total de viviendas particulares habitadas (1,201), 463 (38.6%) cuentan con un solo dormitorio, 482 (40.1%) tiene dos dormitorios, 192 (16%) tres dormitorios y el porcentaje restante cuenta con cuatro y cinco y más dormitorios. Esto se debe tomar en considerar derivado del hacinamiento causado por las personas que lo habitan, que suman un total de 33 viviendas, lo que representa el 2.8% del total.

Dada esta situación, se puede generar un problema de “promiscuidad” entre las familias, a tal grado que pueden darse hechos de abuso sexual por parte del padre o hermanos hacia las hijas o hijos menores; así como también la generación y propagación de enfermedades de tipo infectocontagiosas como lo es hoy día el Covid-19 y que pueden llegar a poner en riesgo la salud de sus habitantes; también se podrían generar la propagación de plagas como lo son la de piojos y que podrían representar una situación

crítica no solo a nivel familiar, sino podría extenderse a nivel de toda la población, solo por mencionar algunas. Por lo tanto, atendiendo a esta situación, autoridades consideran realizar la construcción de viviendas en la cabecera municipal de San Esteban Atatlahuca, así como una unidad básica de vivienda en el núcleo rural Vista Totohi.

En aspectos relacionados con la calidad y espacios en la vivienda, 353 (29.4%) cuentan aun con pisos de tierra, 14 (1.2%) cuentan con techos de material endeleble y en 7 (0.6%) los muros son también de material endeleble[2].

En cuanto a los servicios básicos, 515 (43.1%) no cuentan con servicio de agua potable, 939 (78.5%) no tienen drenaje, 102 (8.5%) sin electricidad y 814 (68.1%) no cuentan con chimenea cuando utilizan leña o carbón para cocinar.

Gráfica 5. Características de las viviendas particulares del municipio (porcentaje)

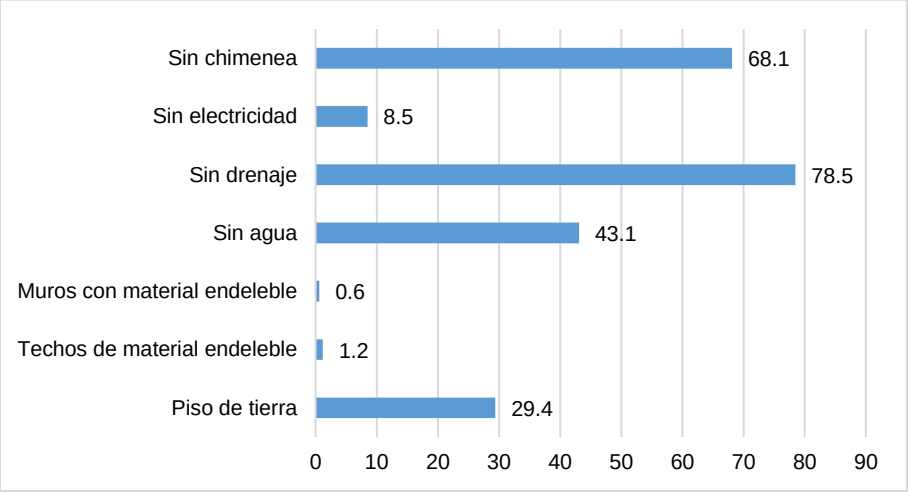

Fuente: Elaboración propia con datos de (INEGI, 2020)

Agua potable

Dado que el 43.1% de las viviendas aun no cuentan con este servicio, se requiere de la implementación de acciones necesarias para que los pobladores del municipio puedan acceder a este recurso, dada la insuficiencia en su distribución, no solamente en la cabecera municipal sino también en sus agencias, donde aún a estas alturas, siguen existiendo familias que consumen agua del arroyo y pozos existentes, desde hace más de 20 años.

[2] En ambos casos tanto en techos como en muros, de acuerdo con INEGI, se considera material endeleble aquellos materiales de desecho, lámina de cartón, lámina metálica, lámina de asbesto, lámina de fibrocemento, palma o paja, madera o tejamanil.

Lo que ha llevado a que tanto autoridades como habitantes identifiquen y determinen las áreas que requieren del mismo, como lo es la construcción del sistema de agua potable en el paraje el paraje Cava Suntu en Morelos, Guerrero Grande, Mier y Terán, Yuku Tande´e y Ndute en Independencia, Yuteekaji en Ndoyocoyo. Asimismo, se requiere de la ampliación de la red de distribución de agua potable en el núcleo rural Buena Vista Totohi, la col. Centro en Independencia, Ndoyonoyuji, Yucuiji. Por otro lado, en el núcleo rural Vista Totohi los habitantes solicitan la construcción de depósitos para almacenamiento de agua potable.

En cuanto al sistema de drenaje, es prioritario por parte de las autoridades el llevar a cabo acciones que tiendan a disminuir los efectos causados tanto al medio ambiente como a la población misma respecto a la contaminación y problemas de salud generados por no tener un buen manejo y disposición de estos desechos. Ante esa situación, y durante las asambleas realizadas, los habitantes han identificado esos focos rojos que representa esta situación; pues 78% de las viviendas carecen de dicho servicio.

Por lo que, es indispensable realizar la construcción de baños biodigestores en diversos parajes de San Esteban Atatlahuca, así como en las colonias de Independencia, Morelos, Ndoyocoyo, Progreso, Vicente Guerrero, Yucuiji, Ndoyonoyuji y Guerrero Grande.

Alumbrado público

Hasta el año 2017, según información disponible en el (INEGI, 2017), en el municipio se tiene la existencia de un total de 1,338 tomas, de las cuales, 1,269 domésticas, una correspondiente al alumbrado público y 68 consideradas industrial y de servicios. Lo que alcanza a cubrir hasta cierto punto las necesidades de los habitantes, sin embargo, aún se requiere de dicho servicio dado el crecimiento poblacional de los últimos años, pues aun 102 viviendas que representan el 8.5% del total de estas no tienen este servicio.

Las zonas que requieren de la ampliación de la red de energía eléctrica son en el paraje Yute Bey y la calle Francisco Villa en San Esteban Atatlahuca; los parajes Xini yu´u y Yiki kuaan en Progreso; los núcleos rurales Benito Juárez y Vista Totohi; las colonias Independencia, Ndoyocoyo, Yucuiji, Vicente Guerrero. Por otro lado, se requiere

también de la construcción del sistema alumbrado público con panel solar en la Avenida Libertad y Prolongación de Libertad en San Esteban Atatlahuca; así como en la Avenida San Miguel en Independencia.

6.1.6. Deporte *(ODS 3)*

Una característica básica de los municipios que se encuentran en esta región es que son muy dados a la práctica del deporte, primordialmente el básquetbol; sin embargo, los espacios deportivos son insuficientes, pues solamente se cuenta con dos canchas ubicadas en el centro de la población; existen otras áreas que han sido diseñadas y acondicionadas por los mismos jóvenes que no son aptas para la práctica deportiva. Hecho ratificado por el (INEGI, 2017) según disponibilidad de datos, el municipio cuenta con dos canchas de basquetbol registradas en la Comisión Estatal de Cultura Física y Deporte.

Derivado de esa situación, se requiere realizar la construcción de una cancha de básquetbol y área recreativa en el paraje el Progreso, así como también se gestione la adquisición de aparatos para gimnasios al aire libre y así brindar la oportunidad a la población de poder ejercitarse y tener buena salud.

Otro aspecto que hay que considerar en este rubro, es que se mezcla la parte cultural religiosa con la deportiva, al promoverse eventos deportivos durante las fiestas patronales, por lo que, se debe aprovechar dicha situación en el ámbito no solo escolar sino a nivel de la población, realizando diversas actividades deportivas en conjunto con las instituciones educativas, y por parte de las autoridades gestionar la adquisición de uniformes para quienes así lo requieran.

6.1.7. Cultura *(ODS 10)*

La cultura es un factor fundamental en el municipio, es una forma de vida, es la que dicta incluso su forma de actuar y el cómo llevan a cabo actividades diarias; pues de esta forma siguen preservando sus costumbres y tradiciones. Esto se ve reflejado en la ayuda muta que se ofrecen unos con otros a través de la guelaguetza y el tequio.

Otro factor importante tiene que ver con su identidad, identidad que se refleja en su vestimenta tradicional., mismo que consiste en un rollo de color negro, blusa blanca

bordada con encajes y amarradas con un ceñidor en la cintura y reboso, el cual es elaborado con lana de borrego hecho por ellas misma y los hombres visten camisa y pantalón de manta ambos descalzos o con huaraches.

El baile es otro factor característico, conservándose la danza de carnaval en los primeros domingos de cuaresma organizados por los mayordomos a cargo en cada una de las agencias y se caracteriza por la vestimenta donde se disfrazan cubriéndose el rostro de mascaritas variadas, y salen a realizar un recorrido bailando música de la región armonizada mediante guitarras y violines, pero hay una música más importante que es el yaa nta´u que bailan los hombres y mujeres de este pueblo con la vestimenta propia.

La música es parte fundamental en el municipio ya que amenizan todas las festividades desarrolladas a lo largo del año y se da a través de tríos musicales integrada de guitarras y un violín quienes interpretan temas populares como Ita Chanuni, Yaanta`u y Tika Livente además de las bandas de viento de las Agencias Mier y Terán, Ndoyocoyo, Ndoyonoyiji y Progreso ya que la cabecera municipal no cuenta con una banda de música.

Dentro de las principales fiestas patronales celebradas se encuentran el sexto viernes de cuaresma, la semana santa, 3 de mayo día de la Santa Cruz, 3 de agosto fiesta de San Esteban, 2 y 3 de noviembre fieles difuntos, 31 de diciembre y 01 de enero año nuevo. Aunado a ello, las agencias también celebran fiesta de carnaval en el mes de febrero, fieles difuntos y fiestas decembrinas; todas ellas acompañadas de eventos deportivos y culturales; además en cada una de estas celebraciones se tiene un mayordomo que se da de forma voluntaria para tener a cargo la festividad proporcionándole comida y bebida a todo aquel que se presente ella.

Con respecto a la elaboración de artesanías, son contadas las personas que las elaboran, principalmente las mujeres de edad adulta, estas consisten en el tejido de cobijas, rebozos, cotones y ceñidor de lana de borrego, principalmente para su venta local del municipio; dicha actividad es realizada solo por 20 señoras, pero su producción no es constante. Hecho que se va agravando pues los jóvenes ya no se interesan en su elaboración. Derivado del desinterés por parte de la población joven del municipio en preservar su cultura a través de la elaboración de artesanías, pobladores del municipio

proponen la construcción de un centro artesanal en el que se podrán llevar a cabo acciones para encausar su identidad cultural y al mismo tiempo, poder dar a conocer sus expresiones culturales.

6.1.8. Problemática identificada

Tabla 7. Problemática Eje I. San Esteban Atatlahuca Incluyente con Desarrollo Social

Causa	Problema	Efecto
- Pocas oportunidades de trabajo. - Niveles educativos bajos. - Falta de oportunidades de desarrollo.	Población en pobreza y rezago social	- Incides de migración altos. - Exclusión social. - Discriminación. - Altos índices de dependencia.
- Mala distribución de los recursos federales y estatales percibidos por el municipio. - Servicios públicos deficientes y de mala calidad. - Deficiencias en la distribución de los servicios.	Vulnerabilidad y deficiencias en los servicios básicos en las viviendas del municipio	- Incremento de los índices de rezago social del municipio. - Baja calidad de vida de la población. - Deficiencias en la realización de las actividades cotidianas.
- Infraestructura educativa deficiente. - Restricciones de salud por la pandemia. - Economía precaria de la población.	Altos niveles de rezago educativo	- Poco aprovechamiento escolar. - Inasistencia y abandono escolar. - No contar con los materiales requeridos por los maestros.
- Infraestructura deficiente en las unidades médicas. - Falta de personal médico especializado. - Déficit en materiales y medicamentos de las unidades médicas.	Deficiencias en la prestación de servicios de salud	- Respuesta deficiente en la atención de las personas. - Atención de mala calidad en los pacientes. - Incremento costos de atención a la salud de la población. - Desatención a la población
- Mala distribución de recursos económicos. - Falta de gestión por parte de las autoridades. - Irresponsabilidad de los usuarios al utilizarlas.	Deficiencias en infraestructura deportiva	- Espacios deportivos en malas condiciones. - Escasos espacios de distracción. - Mala imagen de la infraestructura por el vandalismo.

Fuente: Elaborado en coordinación con integrantes del Honorable Ayuntamiento

6.1.9. Objetivos, estrategias y líneas de acción.

Tabla 8. Objetivos, estrategias y líneas de acción

Objetivo	Estrategia	Vinculación con las metas de la Agenda 2030		Líneas de Acción
		Directa	Indirecta	
1. Disminuir los niveles de pobreza de la población del municipio y sus agencias.	1.1. Implementar programas de apoyo a la población que beneficien a la población vulnerable.	1.2. 1.4 10.2	1.a. 1.1. 10.3	1.1.1. Gestionar programas de apoyos con asociaciones civiles y ONG´s
2. Suministrar de servicios básicos a la vivienda para la mejora de la calidad de vida de la población.	2.1. Eficientar los servicios básicos a la vivienda mediante la mejora de su infraestructura.	1.4. 6.1. 6.2.	1.2. 11.1. 16.1.	2.1.1. Facilitar el acceso de abastecimiento de agua potable a la población del municipio. 2.1.2. Generar infraestructura de drenaje suficiente para la población del municipio. 2.1.3. Incrementar el servicio de energía eléctrica hacia la

Objetivo	Estrategia	Vinculación con las metas de la Agenda 2030		Líneas de Acción
		Directa	Indirecta	
				población que no cuenta con ella.
3. Rehabilitar la infraestructura de los espacios educativos para brindar educación de calidad a la población.	3.1. Mejorar la infraestructura educativa para la población escolar.	4.1. 4.2.	4.a.	3.1.1. Acondicionar los espacios educativos a las necesidades de la población estudiantil municipio.
4. Fomentar en la población escolar la conclusión de estudios en todos sus niveles	4.1. Promover la continuidad en la formación educativa de la población del municipio			4.1.1. Gestionar apoyos educativos ante dependencias gubernamentales y de la asociación civil
5. Garantizar el acceso a la salud de la población mediante acciones que fomenten su bienestar.	5.1. Promover programas de salud enfocados en su ampliación y consolidación como servicios de calidad.	3.8.	1.3. 5.6.	5.1.1. Impulsar las gestiones necesarias para construir y equipar a los servicios de salud del municipio. 5.1.2. Gestionar ante las autoridades de salud do médicos para la atención de las clínicas de salud.
6. Dotar de infraestructura básica deportiva a la población del municipio y sus agencias.	6.1. Mejorar las condiciones de la infraestructura deportiva del municipio.	3.4.	3.5.	6.1.1. Promover programas de infraestructura y de apoyo al deporte.

Fuente: Elaborado en coordinación con integrantes del Honorable Ayuntamiento

6.1.10. Proyectos

- Gestionar apoyos de inclusión para personas con capacidades diferentes
- Construcción de viviendas, San Esteban Atatlahuca
- Construcción de unidad básica de vivienda, núcleo rural Vista Totohi
- Construcción de cuartos dormitorios, núcleo rural Benito Juárez.
- Construcción de cuartos dormitorios, Ndoyocoyo
- Construcción de cuartos dormitorios, Ndoyonoyuji
- Construcción de cuartos dormitorios, núcleo rural Buena Vista Totohi
- Construcción de cuartos dormitorios, Núcleo rural Benito Juárez
- Construcción de un comedor comunitario, núcleo rural Vista Totohi
- Construcción del sistema de agua potable en el paraje Cava Suntu, Morelos
- Construcción del sistema de agua potable, Guerrero Grande
- Construcción del sistema de agua potable, Mier y Terán
- Ampliación de la red de distribución de agua potable, núcleo rural Buena Vista Totohi
- Construcción del sistema de agua potable en el paraje Yuku Tande´e, Independencia
- Construcción del sistema de agua potable en el paraje Yuteekaji, Ndoyocoyo
- Aplicación de la red de agua potable en el centro, Independencia
- Construcción de la red de distribución de agua potable en el paraje Ndute, Independencia
- Ampliación del sistema de agua potable, Ndoyonoyuji
- Ampliación del sistema de agua potable, Yucuiji
- Construcción de depósitos para almacenamiento de agua potable, núcleo rural Vista Totohi

- Construcción de sanitarios con biodigestores en diversos parajes de San Esteban Atatlahuca
- Construcción de baños biodigestores, Independencia
- Construcción de baños con biodigestor, Morelos
- Construcción de baños con biodigestores, Ndoyocoyo
- Construcción de baños con biodigestores, Progreso
- Construcción de baños con biodigestores, Vicente Guerrero
- Construcción de baños con biodigestores, Yucuiji
- Construcción del sistema de drenaje sanitario, Ndoyocoyo
- Construcción de baños con biodigestores, Ndoyonoyuji
- Construcción de baños con biodigestores, Guerrero grande
- Ampliación de la red de energía eléctrica del paraje Yute Bey, San Esteban Atatlahuca
- Ampliación de la red de energía eléctrica en la calle Francisco Villa, San Esteban Atatlahuca
- Construcción del sistema alumbrado público con panel solar en la Avenida Libertad y Prolongación de Libertad, San Esteban Atatlahuca
- Ampliación de la red de energía eléctrica, núcleo rural Benito Juárez.
- Ampliación de la red de energía eléctrica, Independencia
- Ampliación de la red de energía eléctrica, Ndoyocoyo
- Ampliación de la red de energía eléctrica en el pareje Xini yu´u y paraje Yiki kuaan, Progreso.
- Ampliación de la red de energía eléctrica, Yucuiji.
- Construcción de sistema a alumbrado público con panel solar en la calle Avenida San Miguel, Independencia
- Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica, Tucuiji
- Ampliación de la red de energía eléctrica, Vicente Guerrero
- Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica, núcleo rural Vista Totohi
- Construcción de techado en el área de educación física de la escuela Telesecundaria, clave 20DTV1112U
- Construcción del techado de la escuela Primaria Gabino Barrera, clave 20DPBO475W, Morelos
- Construcción del techado de la escuela Primaria Francisco I. Madero, clave 20DPBO146D, Ndoyonoyuji
- Construcción de una barda perimetral de la Escuela Secundaria General Maximiliano Ruiz Castañeda, clave: 20DE5009SE, San Esteban Atatlahuca
- Construcción del centro de supervisión escolar de zona 094, San Esteban Atatlahuca
- Construcción de techado en el área de educación física de la escuela Primaria, clave: T20DPB0473Y, Independencia
- Construcción de barda perimetral de la Telesecundaria, clave 20DTV1112U, Independencia
- Construcción del techado de la escuela Telesecundaria, clave 20DTV1676Z, Morelos
- Construcción del techado del Centro de Educación Preescolar, clave 20DCC0999W, Ndoyocoyo

- Construcción del techado de la Escuela Primaria Ignacio Allende, clave 20DCC0145E, Ndoyocoyo
- Construcción del techado de la Secundaria Técnica 251, clave 20DST0268A, Ndoyonoyuji
- Construcción de la barda perimetral de la escuela Primaria Francisco I. Madero, clave 20DPB0146D, Ndoyonoyuji
- Construcción de techado de la escuela Primaria Alfonso Caso, clave 20DPV04551, Vicente Guerrero.
- Tramitar ante la Secretaría de Educación Pública apoyos y becas para estudiantes de escasos recursos.
- Construcción de una clínica de salud tipo B, Independencia
- Construcción de una casa de salud, Progreso
- Gestionar recursos para mantenimiento de la infraestructura y equipamiento de la casa de salud
- Gestionar campañas de prevención y programa de detección oportuna de enfermedades
- Gestionar unidades móviles de atención medica
- Equipamiento de la casa de salud, Ndoyonoyuji
- Contratar dos médicos para atender las clínicas de salud del municipio.
- Gestionar aparatos de gimnasio al aire libre.
- Construcción de la cancha de básquetbol y área recreativa, Progreso.
- Organizar eventos deportivos entre las diferentes instituciones educativas.

6.2. Eje II. San Esteban Atatlahuca Moderno y Transparente

6.2.1. Finanzas públicas municipales *(ODS 1, 10)*

De acuerdo con la Ley de Ingresos del municipio para el ejercicio 2020, se tiene proyectado la obtención de ingresos por un monto total de 26,307,421.92; de los cuales solamente 61,405.00 (0.2%) representan su ingreso propio desglosado de la siguiente forma: por concepto de impuestos la cantidad de 16,385.00; por contribuciones 830.00; por derechos 16,020.00; por productos 12,870.00 y por aprovechamientos 15,300.00. En cuanto a aportaciones y participaciones federales el monto asciende a un total de 26,246,016.93, lo que representa el 99.8% del total de los ingresos que percibe.

Si lo analizamos por cada uno de los rubros podemos observar que los impuestos tienen apenas una representatividad del 0.06%, las contribuciones del 0.003%, los derechos 0.06%, productos 0.05%, aprovechamientos 0.06%; las participaciones 15.45% y las aportaciones 84.32%. Lo que significa que, el municipio se está financiando a través de las aportaciones y aprovechamientos federas.

Gráfica 6. Representatividad de los ingresos del municipio para el ejercicio 2021 (porcentajes)

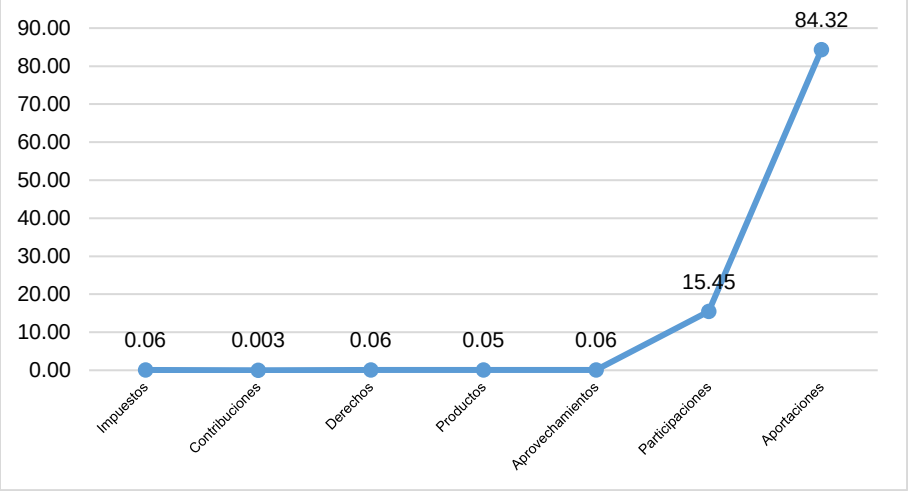

Fuente: Elaboración propia con base la ley de ingresos para el periodo 2021

En cuanto a los ingresos por aportaciones gubernamentales, el ramo 33 es el que mayor representatividad tiene, este ramo se distribuye en dos fondos, el Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM) y el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN) los cuales son ejercidos directamente

por el municipio enfocado a obras y acciones sociales en beneficio de la población; mientras que el ramo 28 está destinado al gasto corriente.

Como se puede observar en la gráfica 6, con respecto a los ingresos por el Ramo 28, se observa una evolución en cuanto a su incremento pues pasó de 3 millones 600 mil en 2016 a 4 millones 500 mil en 2021, lo que representa un aumento del 20%; con lo que respecta al ramo 33, también ha tenido un crecimiento positivo de 18%, pasando de 17 millones 468 mil pesos en 2016 a 21 millones 200 mil en 2021.

Gráfica 7. Ingresos por el Ramo 28 y Ramo 33 del municipio en los últimos seis años

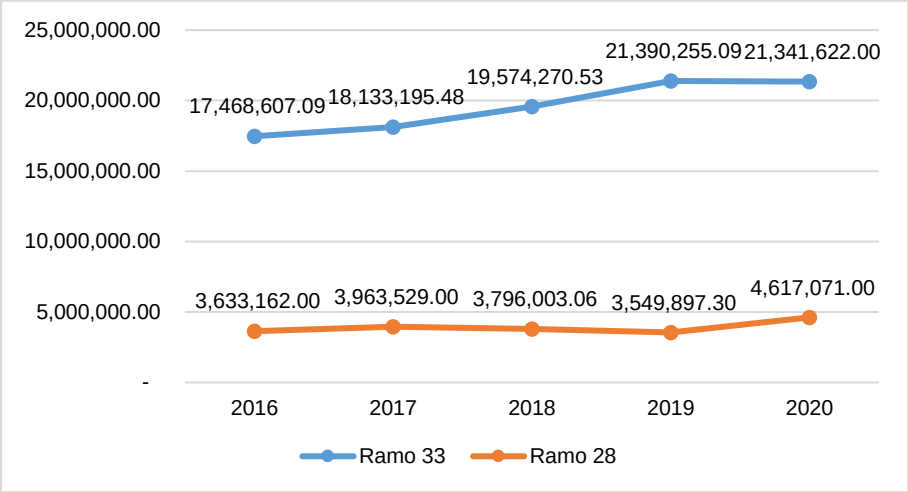

Fuente: Elaboración propia con datos de http://www.finanzasoaxaca.gob.mx/sitecreo/participacionesRamo.do?ramo=28

6.2.2. Transparencia y rendición de cuentas *(ODS 16)*

En materia de transparencia las autoridades municipales cumplen con esta obligación al momento de realizar su informe anual de actividades ante la asamblea comunitaria, en el que se detallan todas aquellas actividades realizadas durante dicho periodo, así como los montos invertidos en dichas acciones; cumpliendo así con la rendición de cuentas ante los ciudadanos y ante las autoridades correspondientes; una de estas es el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca (OSFEO), en el que se deberán entregar informes trimestrales sobre la aplicación que se le está dando a los recursos. Cumpliendo así lo establecido en Ley General de Transparencia y acceso a la información Pública, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca y la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.

Aunado a lo anterior, el interés por las autoridades municipales tanto con los entes gubernamentales a nivel federal como estatal, pero sobre todo con su ciudadanía, ha establecido como objetivo principal el llevar a cabo un desarrollo de sus habitantes para mejorar sus condiciones, mediante un gobierno eficiente. Para ello, es pertinente generar lazos y redes de comunicación con los pobladores mismos para conocer cuáles son sus necesidades y carencias y así poder solventarlas, a través del respeto, buen trato, trasparencia y eficacia en la aplicación de los recursos para cumplir de la mejor manera posible y no defraudar la confianza de la ciudadanía.

Un punto primordial al que hacen referencia las autoridades y, para eficientar el acceso a la información tanto a la población como a las autoridades correspondientes usuarias de la misma, es el diseño e implementación de una página web que, hasta el momento, no se cuenta con ella; con su implementación se podrán eficientar los procesos de acceso a la información y transparencia.

6.2.3. Municipio digital *(ODS 16)*

En este aspecto, el acceso a la tecnología digital es limitada pues al interior del municipio el 94% de la población no cuenta con estos servicios (internet, computadora y teléfono), lo que limita la conectividad y comunicación entre autoridades y ciudadanía; lo que hace necesario la contracción de un proveedor de internet para que suministre el servicio en las oficias del palacio municipal para el desarrollo de sus actividades propias, que, aunado a la implementación de la página web, cumplirán con sus obligaciones, no solo con las autoridades correspondientes sino también con sus ciudadanos. Por lo tanto, una vez puesto en funcionamiento el sitio web, éste deberá mantenerse actualizado de manera constante.

Por otro lado, la capacitación es importante, y más en el ámbito de la tecnología, por lo que será necesario también capacitar a las autoridades en temas sobre el uso de tecnologías para que sean ellos quienes puedan manejar y usar la página web que se diseñará.

6.2.4. Coordinación y gestión municipal *(ODS 17)*

De conformidad con la información obtenida por parte de las autoridades, en el municipio se puede observar la presencia de algunas instituciones a través de los apoyos que brindan a la ciudadanía, instituciones como los es el DIF, que brinda a la población en edad escolar desayunos escolares; la SADER, quien apoya al sector campesino a través del programa Proagro; la Secretaria de Bienestar mediante el apoyo a adultos mayores y a jóvenes mediante el otorgamiento de becas; el ICAPET, mediante el otorgamiento de cursos para el trabajo. Esta vinculación con las diferentes dependencias que generado hasta cierto grado un bienestar hacia la población, sin embargo, no es suficiente, dado que aún se puede observar la marginación y el rezago de la población. Por lo que, las autoridades deben de reforzar y gestionar nuevos vínculos.

6.2.5. Buenas prácticas de gobierno municipal *(ODS 17)*

Para las autoridades municipales es importante que los ciudadanos se sientan parte de su administración, en la que la participación ciudadana sea el actor principal, es por lo que, a todos los ciudadanos se les dará voz y voto en las decisiones que se tomen al interior, tanto en la asamblea general de ciudadanos como de manera particular, haciendo de este gobierno, un gobierno abierto.

En el mismo sentido, se tomarán en cuenta también a todos aquellos actores sociales que de alguna u otra forma tengan representatividad al interior del municipio, para que en conjunto se analicen las condiciones de este y se puedan tomar decisiones importantes en beneficio de la sociedad. Para ello, resulta necesario contar con personal eficiente y capacitado en aras de poder solventar y atender a las necesidades y demandas de la ciudadanía.

6.2.6. Desarrollo institucional *(ODS 9, 17)*

El municipio tiene como forma de organización el sistema de usos y costumbres, reconocido tanto en la constitución federal como estatal en el que se establece que el H. Ayuntamiento debe ser electo cada tres años. El elemento característico que representa a este tipo de organización es que quienes deseen optar por la presidencia, deben de haber cubierto todos los servicios o cargos establecidos por la misma comunidad, algo

así como una especie de escalafón cuyo nivel más alto es el cargo de presidente municipal. Sin embargo, la población (principalmente la joven) trata de evitar ser nombrado para ocupar algún cargo público, en caso de aceptar, este no da cumplimiento con el mismo o lo abandonan durante cierto tiempo.

Aquellas personas que aceptan servir a su comunidad, en la mayoría de los casos no cuentan con la experiencia o el conocimiento mínimo sobre el cargo a ocupar, sin embargo, hace su mayor esfuerzo por servir a sus conciudadanos. Luego entonces, es importante que se generen programas de capacitación para que los servidores puedan desempeñar de forma eficiente sus actividades.

La organización del H. Ayuntamiento está conformado por el presidente municipal, el síndico municipal, ocho regidores, tesorero y secretario. Cuya estructura se presenta a continuación.

Tabla 9. Cargo y nombres de la administración actual

Cargo	Nombre
Presidente Municipal	C. Rogelio Bautista Barrios
Síndico Municipal	C. Maribel ADISa Velasco García
Regidor de Hacienda	C. Carlos Reaño Sandoval
Regidor de Obras	C. Leonisdes Vásquez Cervantes
Regidor de Educación	C. Sara Victoria Barrios Bautista
Regidor de Salud	C. Sergio Sandoval Barrios
Regidor de Cultura y Recreación	C. Luis Aaron Barrios Bautista
Regidor de Desarrollo Rural	C. Mauro Vásquez Sandoval
Regidor de Mercados	C. Donato Rayes Riaño
Regidor de Ecología	C. José Silvestre Bautista Barrios
Tesorero Municipal	C. Pedro Rivera Vásquez
Secretario Municipal	C. Vicente García Bautista

Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por las autoridades municipales

Figura 1. Organigrama del H. Ayuntamiento

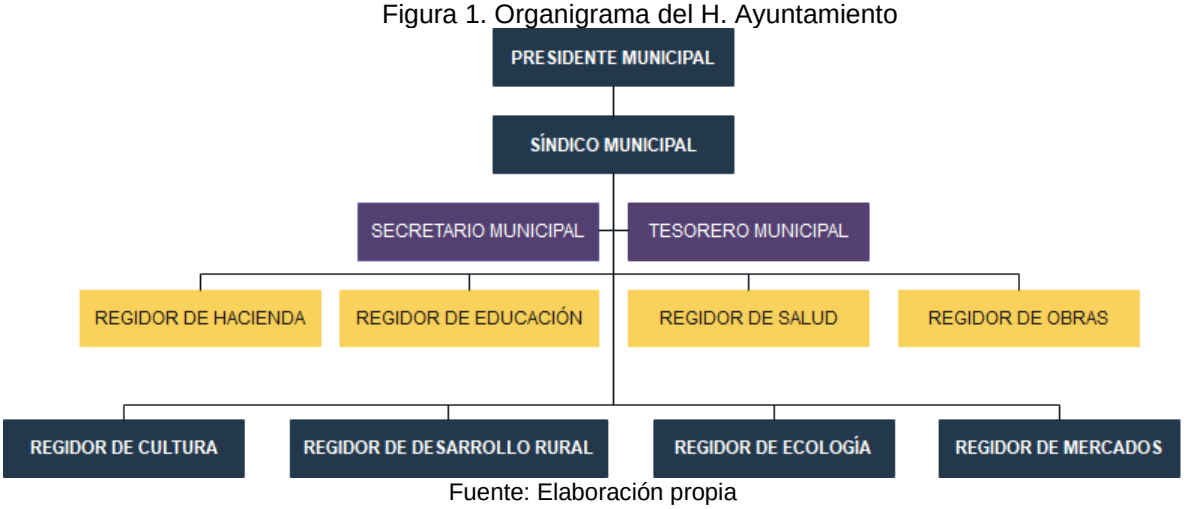

Fuente: Elaboración propia

Para que se lleve a cabo un desarrollo institucional acorde a las necesidades del municipio, es pertinente también atender necesidades con respecto a inmuebles y mobiliario para el despacho de las autoridades, pues existen deficiencias en los mismos, por lo tanto, se requiere de la construcción del palacio municipal y de un auditorio dado que solamente se cuenta con un espacio demasiado reducido para llevar a cabo las sesiones de cabildo, aunado a que los regidores no cuentan con un lugar apropiado para tratar asuntos importantes que les conciernen.

Asimismo, los pobladores indican la necesidad de construir un arco en la entrada de la cabecera municipal, así como un andador, lo que brindará al municipio un distintivo para mejorar su imagen a la vista de los visitantes que llegan al mismo, pues este tipo de elementos son característicos propios de la región y que les brinda una identidad cultural

En el mismo sentido se encuentran las agencias de Ndoyonoyuji donde se requiere de la construcción de la barda perimetral de la agencia con la finalidad de delimitar su espacio geográfico y al mismo tiempo evitar acciones delictivas hacia dicho edificio; por otro lado, en el núcleo rural Vista Totohi, solicitan la construcción del techado en la explanada de la agencia dado que al realizar las asambleas lo hacen a la intemperie puesto que la renta o alquiler de lonas y sillas eleva los costos para los agentes.

De acuerdo con la información de entrega recepción realizada por las autoridades anteriores, hicieron entrega del inventario existente en el municipio principalmente lo relacionado al mobiliario y equipo el cual consiste en lo siguiente: escritorio secretarial, silla ejecutiva winchester, computadora destokp, Laptop HP, impresora multifuncional Epson, gabinete tam-mex multiusos negro, multifuncional Samsung, radio portátil motorola 16 canales, radio portátil marca kenwood, equipo transmisor (juego), lote de sillas plegable, vehículo marca Nissan, moto conformadora; por lo que se hace necesario su adquisición pues con las que se cuenta por el momento, están en pésimas condiciones.

6.2.7. Problemática identificada.

Tabla 10. Problemática Eje II. San Esteban Atatlahuca Moderno y Transparente.

Causa	Problemática	Efecto
- Recaudación de recursos propios deficientes. - Escasa y/o nula capacitación de las autoridades. - Limitadas herramientas de control en el manejo de recursos. - Edificios públicos en mal estado.	Deficiencias en la infraestructura física y digital.	- Mal manejo y uso de la tecnología. - Mala atención y asesoría a la población. - Deficiencias en la aplicación de recursos. - Mala imagen del municipio hacia los visitantes. - Aumento de quejas por parte de la población en la prestación de servicios.

Fuente: Elaborado en coordinación con integrantes del Honorable Ayuntamiento

6.2.8. Objetivos, estrategias y líneas de acción.

Tabla 11. Objetivo, estrategias y líneas de acción.

Objetivo	Estrategia	Vinculación con las metas de la Agenda 2030		Líneas de Acción
		Directa	Indirecta	
1. Fortalecer la hacienda pública municipal a través de la modernización tecnológica en la transparencia de recursos.	1.1. Fomentar el uso de la tecnología al interior del municipio para eficientar sus procesos.	16.6. 16.10. 17.7.	1.a. 17.3. 17.18	1.1.1. Contar con herramientas digitales que apoyen a transparentar la aplicación de los recursos.
2. Instruir a las autoridades municipales en el desempeño adecuado de sus funciones.	2.1. Fomentar la profesionalización del personal mediante talleres y cursos de capacitación.			2.1.1. Generar cursos de capacitación a las autoridades municipales para el buen desempeño de sus funciones.
3. Mejorar la imagen urbana del municipio mediante la infraestructura adecuada.	3.1. Renovar la infraestructura municipal.	9.a.	11.c.	3.1.1. Gestionar recursos económicos para la construcción y remodelación de infraestructura.
4. Dotar a las autoridades municipales del equipo necesario y adecuado para el desempeño de sus funciones.	4.1. Equipar a las autoridades con los elementos suficientes para el desarrollo de sus actividades			4.1.1. Gestionar la adquisición de equipo y mobiliario.

6.2.9. Proyectos.

- Contar con acceso eficiente a internet en el palacio municipal.
- Crear el portal web del municipio.
- Actualizar la página cada trimestre en el rubro de transparencia y rendición de cuentas.
- Capacitar al personal del municipio y a la ciudadanía sobre el manejo de la página digital ya sea en dispositivos móviles o en cualquier equipo e Implementar desde las escuelas de todos los niveles el manejo de las tecnologías digitales.
- Capacitar a los servidores públicos con base a sus funciones.
- Mobiliario y equipo suficiente para eficientar la prestación del servicio.

- Construcción del auditorio de la cabecera municipal, San Esteban Atatlahuca
- Construcción del palacio municipal, San Esteba Atatlahuca
- Construcción de la barda perimetral de la agencia, Ndoyonoyuji
- Construcción de techado en la explanada de la agencia municipal, núcleo rural Vista Totohi.
- Construcción de un arco en la entrada de la cabecera municipal de San Esteban Atatlahuca
- Construcción de andador, Progreso.

6.3. Eje III. San Esteban Atatlahuca Seguro

6.3.1. Seguridad *(ODS 16)*

Como en todo municipio regido por sistema de usos y costumbres, los policías o “topiles” como comúnmente son llamados, no perciben ningún ingreso pues es un servicio que prestan a la comunidad, por lo regular este cargo es de un año, pero en algunos casos, son nuevamente llamados al servicio dos o tres años después. Estos son electos uno por cada agencia, incluida la cabecera municipal; el total de elementos son diez representados por dos mayores de vara que son quienes los organizan y coordinan para la realización de sus funciones.

Básicamente el trabajo desempeñado por estos elementos es llevar a cabo los famosos rondines durante la noche, con la finalidad de brindar vigilancia durante esas horas para salvaguardad la integridad de los habitantes, que por lo regular lo hacen a pie, pues se carecen de elementos que faciliten sus actividades. Sin embargo, estos no cuentan con la preparación suficiente sobre la actuación que deben de tener ante ciertas situaciones. Aunado a que carecen de los elementos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Otro papel importante que cumplen es vigiar y salvaguardar la seguridad de la ciudadanía durante las celebraciones patronales, que es donde mayormente se suelen suscitar disturbios por gente ebria primordialmente los varones. Cuando suceden estos hechos, quienes cometen la infracción son presentados ante el síndico quien determina la situación y pena que será aplicada.

De acuerdo con datos del Sistema Nacional de Seguridad Pública (2020), en el municipio se reportaron 19 actos delictivos, de los cuales, 5 (26.3%) están catalogados como otros delitos que atentan contra la libertad personal, 4 (21.1%) por lesiones; 2 (10.5%) catalogado como otros delitos que atentan contra la vida y la integridad corporal, así también con el mismo porcentaje y número de delitos está el robo sin violencia; mientras que con el 5.3% (un delito) se encuentran los siguientes: violación simple, robo de coche de 4 ruedas con violencia, fraude, amenazas, allanamiento de morada y delitos cometidos por servidores públicos.

Gráfica 8. Actos delictivos registrados en el municipio

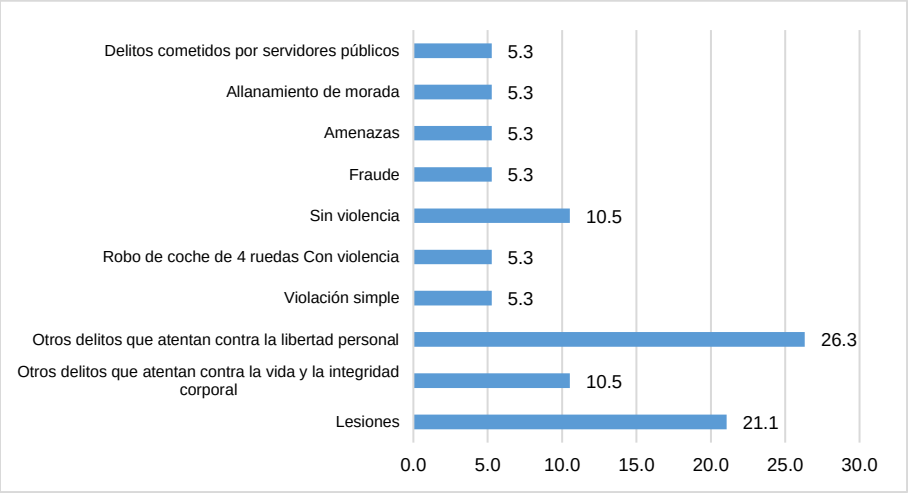

Fuente: Elaboración propia con base en Sistema Nacional de Seguridad Pública (2020).

A pesar de no ser muchos los delitos en cuanto a seguridad se refieren, es menester de las autoridades seguir fortaleciendo las acciones para erradicar y minimizar su impacto en la población. Por lo que es indispensable, generar conciencia en la población y, desde luego que en las autoridades también como garantes de brindar seguridad, a través de la programación de cursos y talleres que desarrollen habilidades y capacidades de atención y asistencia a la población, así como el equipamiento del personal de seguridad.

6.3.2. Conflictividad agraria *(ODS 11, 16)*

En entrevista con las autoridades municipales y la asamblea general, reconocen la existencia del conflicto agrario entre los habitantes de la comunidad de Guerrero Grande y Mier y Terán, mismo que debe ser atendido de manera urgente y en el cual, deberán participar los tres órdenes de gobierno para su solución.

6.3.3. Procuración de justicia *(ODS 16)*

La procuración de Justicia es un área de vital importancia para la sociedad ya que se encarga de salvaguardar el Estado de Derecho, con apego a la legalidad y con respeto total a los derechos humanos, mediante una responsabilidad ética basada en la honestidad de los servidores públicos.

Como se mencionó anteriormente, los ciudadanos que comentan algún delito son presentadas ante la autoridad correspondiente; el castigo dependerá del tipo y gravedad

de la falta que haya cometido. Sin son faltas menores, se les impondrá una multa o algún trabajo comunitario, si son penas graves, quienes hayan cometido el delito son trasladados a las autoridades correspondientes, ya sea estatal o federal.

Sin embargo, se llegan a cometer ciertos atropellos por parte de las autoridades hacia los habitantes, pues no existe un reglamento o documento en el que se establezcan claramente las acciones a realizar en esos casos, sino que queda a libre albedrío tomar la decisión sobre la acción a realizar; por lo que es imprescindible que las autoridades elaboren su reglamento base de su actuación, el Bando de policía y buen gobierno.

6.3.4. Prevención y protección de desastres *(ODS 13)*

Al interior del municipio se carecen de sistemas de prevención y atención de desastres naturales y a los mismos causados por el hombre, por lo que se hace necesario establecer un comité de protección civil y equiparlo de acuerdo con sus necesidades, así como de brindar capacitación a los integrantes. En el mismo sentido, es pertinente también llevar a cabo la elaboración del atlas de riesgo del municipio para identificar las zonas de riesgo y evitar así daños mayores a la población.

6.3.5. Problemática identificada

Tabla 12. Problemática Eje III. San Esteban Atatlahuca Seguro

Causa	Problemática	Efecto
- Falta de capacitación de los cuerpos policiacos - Falta de equipo para el desempeño de la seguridad - Aplicación de patrones de violencia en solución de problemas. - Poca coordinación entre autoridades	Deficiencias en el servicio de seguridad	- Inseguridad en el municipio - Desconocimiento en la aplicación de sanciones - Deficiencias en el ejercicio de funciones de autoridades.
- Falta de reglamentos internos - Desconocimiento de normas agrarias. - Falta de interés por parte de los órganos de gobierno.	Conflictos agrarios	- Discusiones entre vecinos por límites de tierras. - Mala interpretación de las normas al tomar decisiones. - Mayor crecimiento del conflicto.

Fuente: Elaborado en coordinación con integrantes del Honorable Ayuntamiento

6.3.6. Objetivos, estrategias y líneas de acción

Tabla 13. Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción.

Objetivo	Estrategia	Vinculación con las metas de la Agenda 2030		Líneas de Acción
		Directa	Indirecta	
1. Reforzar la actuación de los encargados de seguridad del municipio.	1.1. Adiestrar y proveer de habilidades y recursos básicos para la seguridad municipal.	13.3 16.1 16.3	13.1 16.b	1.1.1. Gestionar cursos de capacitación y adiestramiento. 1.1.2. Brindar herramientas adecuadas para el desempeño correcto de las funciones de seguridad.
2. Promover una cultura de paz a través del dialogo que genere acuerdos entre las partes en conflicto.	2.1. Implementar mesas de diálogo entre los tres órdenes de gobierno y las partes en conflicto.			2.1.1. Generar acuerdos de solución del conflicto mediante el diálogo.

6.3.7. Proyectos

- Capacitar al cuerpo de policías con el apoyo del gobierno federal y estatal.
- Proveer al cuerpo policiaco de los recursos y equipamiento suficiente para el desempeño de sus funciones.
- Crear el Bando de Policía y Gobierno.
- Crear un comité de protección civil.
- Crear un atlas de riesgo del municipio.
- Construcción de oficinas para Bienes Comunales
- Programar reuniones de conciliación entre las partes en conflicto

6.4. EJE IV. SAN ESTEBAN ATATLAHUCA PRODUCTIVO E INNOVADOR

Para el Municipio de San Esteban Atatlahuca, es importante plantear en su eje productivo, el cumplimiento de todos aquellos objetivos que se vinculan con las propuestas de ejecución de proyectos y que de acuerdo con la matriz de proyectos que se propone en el anexo correspondiente, los más relevantes son los siguientes:

ODS	NOMBRE	Metas por alcanzar relacionadas
8	Trabajo decente y crecimiento económico	8.2 Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra. **8.3** Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros **8.4** Mejorar progresivamente, de aquí a 2030, la producción y el consumo eficientes de los recursos mundiales y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente, conforme al Marco Decenal de Programas sobre modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, empezando por los países desarrollados 8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales 8.a Aumentar el apoyo a la iniciativa de ayuda para el comercio en los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, incluso mediante el Marco Integrado Mejorado para la Asistencia Técnica a los Países Menos Adelantados en Materia de Comercio

Como parte de la definición de los objetivos, las metas, estrategias, líneas de acción y proyectos, estos se definieron con la participación de personas representativas de cada localidad visitada, generalmente los agentes municipales o alguna autoridad auxiliar que eran quienes proporcionaban la información más real de las necesidades de la población en general, así como de aquellos proyectos que podían tener la factibilidad para ejecutarse en la localidad, siempre procurando que no se impactara negativamente en el ambiente y que esas acciones tomaran en cuenta la vocación productiva de los suelos y las condiciones en general del entorno.

Y como metas transversales e implícitas en todas las anteriores se encuentran las siguientes:

ODS	NOMBRE	Metas por alcanzar relacionadas
2	Hambre cero	2.3 Para 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los pastores y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos de producción e insumos,

		conocimientos, servicios financieros, mercados y oportunidades para la generación de valor añadido y empleos no agrícolas
15	Vida de ecosistemas terrestres	15.2 Para 2020, promover la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación a nivel mundial

Foto 1. Aportación de información por parte de los representantes de algunas localidades del Municipio, para la integración de proyectos productivos

Fuente: visita de campo. Personal ADIS-UABJO. Enero de 2020.

La información de fuentes secundarias de la situación económica del municipio se tomó se de las fuentes oficiales tales como el Censo nacional de Población y Vivienda (2020, INEGI), el Prontuario de Información Geográfica Municipal de los Estados Unidos Mexicanos. INEGI. 2020, incluyendo también sus bases de datos más actualizadas, el Informe Anual sobre la Situación de la Pobreza y Rezago Social (Secretaria de Bienestar), la Información Sociodemográfica del Estado de Oaxaca que emite la Dirección General de Población de Oaxaca y sobre todo se consultó y reviso la plataforma digital que se presenta en el Sistema de Información para la Planeación del Desarrollo del Gobierno del Estado (SISPLADE) que emite el COPLADE, por considera que son las fuentes de información que mejor describe la situación de los municipios de nuestro Estado.

6.4.1. Diagnóstico económico

Los datos oficiales que proporcionan las dependencias federales y estatales competentes en aquellos rubros como tipo de empleo, principales sectores productivos como la agricultura, actividad pecuaria, industrial, comercial y de servicios, al igual que sectores como el turismo, la infraestructura pública disponible, los medios y vías de transporte y comunicación, así como el tipo de abasto y las formas existentes de comercialización, mismas que serán confrontadas por el recorrido de campo, servirán como base para

integrar en primera instancia, un diagnóstico económico del municipio y que en los hechos se encuentra como sigue:

La población total del municipio, de acuerdo con la actualización del Censo de Población y Vivienda 2020 era de 3,934 habitantes de los cuales, de acuerdo con las estimaciones del año 2020[3], el 47.74 % son hombres (1,878 personas) y el 52.26 %, son mujeres (2,056 personas). Del gran total de pobladores existentes, relacionado con los grados de pobreza existente en el municipio, la situación que se presenta es la siguiente:

Tabla 14. Indicadores oficiales de carencia social y bienestar económico del municipio[4]

Concepto	Total de habitantes	Proporción
Población total	3,934	100.0 %
En situación de pobreza	3, 663	93.11 %
Pobreza moderada	2, 100	53.38 %
Pobreza extrema	1, 563	39.23 %

Fuente: Elaboración propia. ADIS-UABJO, con datos del CONEVAL e INEGI 2020

Tomando en cuenta los principales indicadores, las cifras indican que 93 personas de cada 100 se encuentran en una situación de pobreza y de acuerdo con los datos del SISPLADE, únicamente 510 personas perciben ingresos de hasta dos salarios mínimos y si se considera que para el año 2020 el salario mínimo alcanza los $123,22 (ciento veintitrés pesos 22/100 m.n.), ello significa que apenas un 12.96% de personas mantienen a sus familias con un ingreso promedio de aproximadamente $246.44 pesos, y lo anterior se agrava con el hecho de que 3, 78 personas, equivalentes al 90.95%, sobrevivan con un ingreso inferior que los ubica por debajo de la línea de bienestar a la línea de bienestar y 3,060 personas que equivalen al 77.78% de la población, percibe ingresos por debajo de la línea de bienestar mínimo.

Tabla 15. Estimación de la población de 12 años y más y su distribución porcentual según condición de actividad económica y de ocupación según sexo[5]

Población de 12 años y más	Condición de actividad económica (%)				
	Población económicamente activa			Población no económicamente activa	No especificado
	Total	Ocupada	Desocupada		
2,694 T	24.83	96.26	3.74	75.17	0.00
1,304 H	39.49	95.53	4.47	60.51	0.00
1,390 M	11.08	98.70	1.30	88.92	0.00

Fuente: Elaboración propia. ADIS-UABJO, con datos del CONEVAL e INEGI 2020

[3] http://sisplade.oaxaca.gob.mx/indicadorescoplade/IndicadoresMunicipio.aspx?idmicro=&idmun=91
[4] Medición multidimensional de la pobreza 2020 del CONEVAL, con información del INEGI 2020.
[5] https://www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/?ag=20#collapse-Tabulados

De acuerdo con los indicadores encontrados, de las 2,694 personas que integran la población mayor de 12 años, solo corresponden a la población económicamente activa 669 personas y las restantes 2,025 no es población económicamente activa. De esas 669 personas, 644 se encuentran ocupadas y el resto, 25, está desocupada. El porcentaje de ocupación de las mujeres es mayor, aunque su porcentaje de participación como población económicamente activa es menor, ya que únicamente aportan 154 personas dentro de la PEA, de las cuales están ocupadas 152.

Vocación productiva del municipio.

Si entendemos por vocación productiva de un área de tierra como aquella aptitud, capacidad o característica especial que tiene un municipio para el desarrollo de su vocación, se podría decir que es la ventaja comparativa que tienen sus unidades económicas con la cual, el municipio cuenta para orientar su propio desarrollo, es decir aquellos componentes tales como las características del suelo, la vegetación predominante, los volúmenes de aprovechamiento de los recursos naturales renovables y no renovables, entonces disponer de esa información nos permitirá, determinar si el uso actual que se le está dando al suelo y la vegetación es congruente con la vocación natural. Lo anterior ayuda a definir a las instancias que toman las decisiones, aquellas políticas de desarrollo que orienten y fortalezcan dicha vocación, y lógicamente esto ayudara a su vez a efectuar un aprovechamiento sustentable de los recursos naturales y de la flora y fauna silvestre que predomine en el territorio del municipio.

Tabla 16. Uso de suelo y vegetación predominante en el Municipio.

	Uso de suelo	%
Uso de suelo y vegetación[6]	Agricultura	12.93
	Bosque	83.79
	Pastizal inducido	1.16
	Zona urbana	2.12

Fuente: Elaboración propia. ADIS-UABJO, con datos del Prontuario de Información Geográfica Municipal de los Estados Unidos Mexicanos. INEGI. enero 2020.

[6] https://www.inegi.org.mx/contenidos/app/mexicocifras/datos_geograficos/20/20133.pdf

Foto 2. La zona urbana son terrenos ganados al bosque

Fuente. Archivo fotográfico de la ADIS-UABJO. Visita de campo, enero 2020

Como se observa, la vocación productiva del municipio, referente al uso de suelo y vegetación es esencialmente de bosque y agricultura (lo cual abarca un elevado porcentaje de 96.72 por ciento entre ambos usos), con una mínima superficie de pastizal inducido focalizado en la parte sureste del municipio, casi colindando con los municipios de San Miguel el Grande en la parte Este y Santa Catarina Yosonutú en la parte sur.

La zona urbana ocupa apenas un 2.12 por ciento del total de la superficie que es de alrededor de ciento diez kilómetros cuadrados, asentándose sobre una superficie que antes fue ocupado por zonas boscosas y algunas áreas que sirvieron para la agricultura básica de temporal. Las principales localidades que integran el municipio se encuentran diseminadas por todo el territorio del municipio, destacando por su tamaño las de Ndoyocoyo, Yucuiji, Morelos, Progreso e Independencia, en la parte norte; Ndoyonoyuji, Cabanee y la cabecera municipal en la zona central y las localidades de Yucunucue, Guerrero Grande y Mier y Terán, diseminadas por la zona sur del Municipio.

Como ejemplo, se presenta a continuación el volumen de metros cúbicos autorizados y el valor en miles de pesos que eso representa para la economía local y que es conveniente dar mayor atención ya que representa una fuente de ingresos de considerable importancia dado los rendimientos decrecientes de la producción agrícola en general de la zona:

Tabla 17. Volumen y valor de la producción forestal maderable de coníferas[7]

Año	Volumen m^3 rollo	Valor de la producción Miles de pesos
2017	17,099	16,087
2016	11,540	10,719
2015	7,360	7,433
2014	24,746	18,304
2013	12,336	10,214
2012	10,079	7,516

Fuente: Elaboración propia. ADIS-UABJO. Con datos citados. Enero de 2020.

Considerando que el uso de suelo que predomina en el municipio es de bosque y agricultura, los factores climatológicos y edafológicos adquieren relevancia puesto que determinaran que tipos de proyectos fructificaran y tendrán mayores probabilidades de ser sostenibles en el tiempo.

Las características del suelo son muy relevantes debido a que determinaran que tipo de cultivo puede llevarse a cabo en los terrenos, debido a eso es necesario describir las características del suelo que prevalece en la mayor parte del territorio municipal y que en este caso es el denominado Phaeozem, que alcanza un 91.48% del total.

Foto 3. Suelo de tipo phaeozem, apto para la siembra de granos y hortalizas.

Fuente: Visita de campo personal de ADIS-UABJO. Enero de 2020.

[7] https://www.inegi.org.mx/app/indicadores/?t=2&ag=20133#D2

Uso potencial de la tierra disponible.

Tabla 18. Uso potencial de la tierra según vocación productiva[8].

	Agrícola	%	Pecuario	%
Uso potencial de la Tierra según vocación productiva	Apta para la agricultura de tracción animal estacional	23.57	Aptas para el aprovechamiento de la vegetación natural diferente del pastizal	19.90
	No aptas para la agricultura	76.43	Aptas para el aprovechamiento de la vegetación natural únicamente por el ganado caprino	24.89
			No aptas para el uso pecuario	55.21

Fuente: Elaboración propia. ADIS-UABJO. Con datos del Prontuario de Información Geográfica Municipal de los Estados Unidos Mexicanos. INEGI. Enero de 2020.

Como se puede observar, la mayor parte del territorio no es apta para la agricultura, aun cuando la siembra del maíz sigue siendo la actividad preponderante en el municipio, además de que más de la mitad de las tierras tampoco son aptas para para darle un uso pecuario. Solo queda disponible poco más de veinte por ciento para las actividades agrícolas (23.57%) aproximadamente el cuarenta y cinco por ciento para uso pecuario (44.79%), y de ellos cerca del 24.89 % es apta para criar cabras y un veinte por ciento para darle un uso diferente del establecimiento de pastizales (19.90%).

Si consideramos que el territorio total San esteba Atatlahuca es de poco más de 110 kilómetros cuadrados que en hectáreas representa un global aproximado de 11,000 hectáreas, de las cuales 2,593 hectáreas están disponibles para la agricultura y aproximadamente 4,927 hectáreas son susceptibles de que lo aproveche la actividad pecuaria.

Desafortunadamente las 2,738 hectáreas susceptible de que pueda aprovecharse para la cría de cabras no resulta atractiva para los productores y las familias en particular ya que esta actividad paulatinamente se está abandonando debido a que este tipo de animales causan más destrozos e impactos negativos en el suelo que los beneficios que aporta su crianza ya que esta actividad este tipo de actividad que exige gran consumo de tiempo productivo que redunda en magras ganancias para sus cuidadores.

En el municipio, según los datos oficiales más recientes disponibles en las plataformas digitales existe información sobre las unidades de producción agropecuaria y que se detalla como sigue:

[8] Prontuario emitido por la Dirección General de Población del Gobierno del Estado de Oaxaca, con datos de la encuesta intercensal del 2015 del INEGI.

Tabla 19. Número y unidades de producción agropecuaria según desarrollen o no actividad agropecuaria o forestal.

Concepto	Unidad	Oaxaca[9]	% que representa	San Esteban Atatlahuca
Unidades de producción	Unidad	421 692	0.2255	951
Superficie total	Hectárea	2 461 050	0.0826	2,033.78
Con actividad agropecuaria o forestal				
Total	Unidad	354 201	0.2453	869
Superficie	Hectárea	2 030 507	0.0898	1,824.48
Sin actividad agropecuaria o forestal				
Total	Unidad	67 491	0.1214	82
Superficie	Hectárea	430 543	0.0486	209.29

Fuente: Elaboración propia. ADIS-UABJO, con información digital del INEGI. Estados Unidos Mexicanos. Censo Agropecuario 2007, VIII Censo Agrícola, Ganadero y Forestal. Aguascalientes, Ags. 2009. México en Cifras. marzo de 2020.

Evidentemente es mayor el número de hectáreas donde se refleja alguna actividad agropecuaria o forestal, pero en cuanto al número de unidades apenas representan dos décimas y media de punto porcentual que corresponda al cien por ciento y en cuanto a total de hectáreas alcanza cerca de noventa centésimas de punto porcentual, lo que lo aproxima mucho a representar casi una décima de punto porcentual del total de hectáreas con actividad agropecuaria o forestal del Estado de Oaxaca,

Tabla 20. Número y unidades de producción agropecuaria según desarrollen o no actividad agropecuaria o forestal.

Superficie		Unidad	Oaxaca[10]	% que representa	San Esteban Atatlahuca
Total		Hectárea	2 461 050	0.0826	2,033.78
De labor			1,651,890	0.1044	1,725.16
Con pastos no cultivados de agostadero o enmontada	Total		698,675	0.0349	244.05
	Con pastos principalmente		360,707	0.0031	11.34
Con bosque o selva			58,925	0.0473	27.90
Sin vegetación			21,560	0.1700	36.66

Fuente: Elaboración propia. ADIS-UABJO, con información digital del INEGI. Estados Unidos Mexicanos. Censo Agropecuario 2007, VIII Censo Agrícola, Ganadero y Forestal. Aguascalientes, Ags. 2009. México en Cifras. marzo de 2020.

Del total de las hectáreas en las que se desarrolla alguna actividad agropecuaria o forestal, que son las 2,033.78 que se mencionan, el 84.82 % se destina a las tierras de cultivo principalmente maíz, frijol y hortalizas, el 12 % aproximadamente se encuentra enmontada y sin cultivo, el 1.39 % está ocupado con actividad forestal y alrededor del 1.83 % se encuentra sin vegetación o cultivo alguno.

[9] Cifras redondeadas a enteros más próximos
[10] Cifras redondeadas a enteros más próximos

Tabla 21. Superficie total de las unidades de producción según régimen de tenencia de la tierra[11]

Conceptos	Unidad	Oaxaca	% Que representa	San Esteban Atatlahuca	% que corresponde al municipio
Total	Hectárea	2 461 050	0.0826	2,033.78	100.00
Ejidal	Hectárea	820 138	0.0032	26.25	1.29
Comunal	Hectárea	1 006 008	0.1917	1,928.71	94.83
Privada	Hectárea	626 288	0.0099	62.31	3.06
De colonia	Hectárea	707	0.0000	0.00	0.00
Pública	Hectárea	7,909	0.2056	16.50	0.82

Fuente: Fuente: Elaboración propia. ADIS-UABJO, con información digital del INEGI. Estados Unidos Mexicanos. Actualización del marco censal agropecuario 2016s, Ags. 2009. México en Cifras. marzo de 2020.

De acuerdo con esa información, cerca del 95 % de la superficie de las unidades de producción, se encuentran sobre terrenos comunales, en tanto que apenas el 3.06 % se ubican sobre terrenos de propiedad privada y un escaso 1.29% se ubican sobre terrenos ejidales, aun cuando las autoridades señalan que no existen terrenos ejidales en el municipio, y menos del uno por ciento (0.82%) se localizan sobre terrenos de propiedad pública[12].

Existe además información relativa a la superficie sin vegetación del municipio en función de condición o característica y cuenta así con 36.66 hectáreas sin vegetación, 25 hectáreas con arenales o pedregales, 1.5 hectáreas erosionadas y 10.16 hectáreas cubiertas de agua la mayor parte del año[13].

Foto 4. Unidad de producción forestal de propiedad comunal

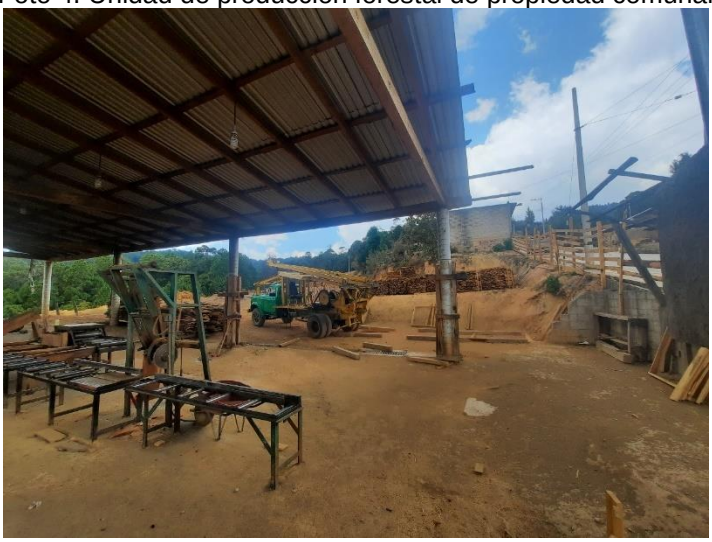

Fuente: visita de campo de personal de la ADIS-UABJO. MARZO DE 2020.

[11] https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/cagf/2007/tabulados/Tabulado_Mpio_VIII_CAGyF_4_20.pdf
[12] https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/cagf/2007/tabulados/Tabulado_Mpio_VIII_CAGyF_4_20.pdf
[13] https://www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/#collapse-Tabulados

Es pertinente mencionar que los datos oficiales más recientes sobre las unidades de producción con cultivos de los ciclos primavera – verano, y otoño invierno según superficie sembrada, cosechada y producción obtenida, no se encuentra actualizada, ya que los datos más recientes datan del año agrícola 2007, de igual forma existe información atrasada sobre las unidades de producción con superficie agrícola y distribución según disponibilidad de agua para riego y agua de temporal, así como las unidades de producción con superficie agrícola, según tipo de tracción utilizada para las actividades agrícolas o de acuerdo al tipo de tecnología utilizada o según el tipo de instalaciones con que cuentan.

Lo que no es relevante ni indicativo de la situación actual, e incluso solo menciona datos de la producción de frijol (indica 9 unidades de producción, 3.48 hectáreas sembradas, 2.27 hectáreas cosechadas y con una producción total de 0.27 toneladas cosechadas[14]) y de maíz amarillo, sin relevancia actual, debido a que no guarda proporción con la producción actual de esos cultivos básicos, que aun con todo y los rendimientos decrecientes siguen sembrando y cosechando por tradición y como parte de su bagaje de cultura productiva, ya que esos productos para el consumo, se adquieren en establecimientos que se proveen a su vez, de otros lugares fuera del municipio.

En la misma situación se encuentra la información sobre asuntos pecuarios En cuanto al volumen de ganado de las distintas especies que se desarrollan en el Municipio las cifras se presentan de la siguiente manera:

Tabla 22. Existencia de ganado en el municipio según especie[15]

Conceptos	Unidad	Oaxaca	% Comparativo	San Esteban Atatlahuca
Ganado bovino[16]	Cabeza	844 908	0.0918	776[17]
Ganado porcino	Cabeza	185 432	0.1380	256[18]
Ganado ovino	Cabeza	352 323	0.2049	722
Ganado caprino	Cabeza	321 205	0.4128	1,326[19]

Fuente: Fuente: Elaboración propia. ADIS-UABJO, con información digital del INEGI. Estados Unidos Mexicanos. Censo Agropecuario 2007, VIII Censo Agrícola, Ganadero y Forestal. Aguascalientes, Ags. 2009. México en Cifras. marzo de 2020.

[14] https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/cagf/2007/tabulados/Tabulado_Mpio_VIII_CAGyF_8_20.pdf
[15] https://www.inegi.org.mx/programas/cagf/2007/default.html#Tabulados
[16] Ubicadas en 308 unidades de producción existentes en el municipio
[17] Se incluyen 47 animales de trabajo (yuntas) y 25 animales en desarrollo para engorda
[18] Ubicadas en 155 unidades de producción existentes en el municipio
[19] Ubicadas en 152 unidades de producción existentes en el municipio.

En el aspecto de la riqueza pecuaria, la información oficial igualmente se encuentra muy desfasada, pero se mencionan en este apartado para indicar el porcentaje de importancia en cuanto su disponibilidad como apoyo familiar y como puede observarse, disponen de más ganado caprino a pesar de los perjuicios que ocasiona y la determinación generalizada de abandonar este tipo de actividad de pastoreo con este tipo de animales.

En orden de importancia le sigue el ganado bovino en donde se incluyen sus animales de trabajo más adaptados para las actividades agrícolas por el tipo de terreno existente y el ganado porcino queda en último lugar por representar esencialmente una crianza que complementa su canasta alimenticia y más aún complementa sus ingresos con la venta de esos animales que engordan y que en varios casos les sirve para garantizar con su venta la disponibilidad de recursos financieros para cumplir con los compromisos sociales que se adquieren localmente.

En lo que se refiere a la disponibilidad de aves de corral se cuenta con un volumen estimado de 4´323 779 ejemplares a nivel del estado y a nivel del municipio con 2,256 ejemplares, incluyendo en este rubro: gallos, gallinas pollos de engorda, guajolotes, patos, gansos y codornices. Lo anterior representa apenas el 0.0521 % del volumen total del Estado.

En cuanto a la superficie forestada, dato que se maneja es que apenas se plantó en el año 2007, un total de 2001 árboles sobre una superficie de 0.70 hectáreas[20], en donde se incluyen 1201 pinos y 800 encinos, pero se tiene conocimiento de que tanto las autoridades municipales y las comunales han puesto en marcha varias reforestaciones en superficies que rebasan esos volúmenes, sobre todo en aquellos terrenos en que se han visto arrasadas por el fuego, o que se han aprovechado para obras de beneficio público del municipio.

Tabla 23. Apoyos directos al campo según número de productos y montos de apoyo[21]

Año	Productores beneficiados			Monto pagado		
	Oaxaca	%	San Esteban Atatlahuca	Oaxaca	%	San Esteban Atatlahuca
2012	246,210	0.2352	579	655,031	0.1705	1,117
2013	199,848	0.2702	540	586,076	0.1728	1,013

[20] https://www.inegi.org.mx/programas/cagf/2007/default.html#Tabulados
[21] https://www.inegi.org.mx/app/indicadores/?ag=20133#bodydataExplorer#D2

Año	Productores beneficiados			Monto pagado		
	Oaxaca	%	San Esteban Atatlahuca	Oaxaca	%	San Esteban Atatlahuca
2014	210,218	0.2440	513	611,157	0.1886	1,153
2015	180,945	0.2752	498	629,159	0.1789	1,126
2016	178,576	0.2744	490	614,389	0.1805	1,109
2017	171,997	0.2610	449	539,774	0.1884	1,017

Fuente: Elaboración propia. ADIS-UABJO, con información digital del INEGI. México en Cifras. Enero de 2020.

De acuerdo con las cifras oficiales existe una tendencia real a disminuir tanto en los apoyos directos al número de productores como a la derrama en efectivo que se destina para fomentar los cultivos básicos.

6.4.2. Principal fuente de ocupación de la población

El aspecto de la ocupación relevante local de la población se encuentra distribuido de la siguiente forma, según los datos oficiales al año 2015:

Tabla 24. Distribución porcentual de la población según división ocupacional al año 2015[22].

Conceptos	Oaxaca	# personas	%	Personas	Municipio
Total	100.00	1´233, 387	0.0522	644	100 %
Funcionarios, profesionistas, técnicos y administrativos	21.07	259, 875	0.0180	47	7.30
Trabajadores agropecuarios	25.85	318, 831	0.1395	445	69.10
Trabajadores en la industria	18.40	226, 943	0.0295	67	10.40
Comerciantes y trabajadores en servicios diversos	33.58	414,171	0.0195	81	12.58
No especificado	1.11	13, 691	0.0292	4	0.62

Fuente: Elaboración propia. ADIS-UABJO, con información digital del INEGI. México en Cifras. marzo de 2020.

Como puede observarse, de acuerdo con las cifras oficiales, se trata de un municipio eminentemente rural, cuyos trabajadores agropecuarios representan una mayoría absoluta en función únicamente del número de personas ocupadas con aproximadamente el 70% del personal ocupado.

Los comerciantes y trabajadores en servicios diversos se encuentran en segundo lugar de ocupación con un 12.58% del total de personas y en tercer sitio se ubican los trabajadores que laboran en algún tipo de industria con un 10.40% y por último se ubican los funcionarios, profesionistas, técnicos y administrativos con un 7.30%.

[22]https://www.inegi.org.mx/app/cuadroentidad/Oax/2018/10/10_4

Tabla 25. Distribución porcentual de la población ocupada según sector de actividad económica[23].

Conceptos	Oaxaca	# personas	%	Personas	San Esteban Atatlahuca
Total	100.00	1´233, 387	0.0522	644[24]	100.0
Primario	27.18	335 235	0.1330	446	69.25
Secundario	18.82	232 123	0.0486	113	17.55
Comercio	14.58	179 828	0.0083	15	2.33
Servicios	37.96	468 194	0.0140	66	10.25
No especificado	1.46	18 007	0.0222	4	0.62

Fuente: Elaboración propia. ADIS-UABJO, con información digital del INEGI. México en Cifras. marzo de 2020.

El aspecto de las actividades manufactureras, según el sector y subsector de actividad y dentro de la información que presentan las instancias oficiales, estas documentan que la situación que se presentó el municipio en el año 2013 es la siguiente:

Tabla 26. Situación de las Actividades manufactureras en el Municipio, según sector, 2013[25]

Municipio, sector y subsector de actividad	Unidades económicas	Personal remunerado		
		Hombres	Mujeres	Total de remuneraciones
Industria manufacturera en el Estado	27, 459	36 869	29 177	2´987,593
Porcentaje del municipio (%)	0	0.0216	0	0.00
San Esteban Atatlahuca	0	8	0	0.00

Fuente: elaboración propia. ADIS-UABJO, con información digital del INEGI. México en cifras. Marzo de 2020.

Lo anterior indica que al menos para esa fecha, no existía una participación efectiva de personas del municipio como trabajadores integrados a la industria manufacturera, ya que su porcentaje de participación era de apenas dos centésimas de punto porcentual sin la existencia de alguna unidad productiva, lo que hace inferir que esas personas laboraban en unidades manufactureras que se ubicaban fuera del área del municipio y se ubican en los subsectores de la producción de lácteos , relacionadas también con los trabajos de madera y de herrería. La situación es aún más grave con respecto a las mujeres ya que estas no participan definitivamente en ninguna rama de este sector.

En resumen, datos más actuales sobre la ocupación de los pobladores, de de acuerdo con (INEGI, 2020), en el sector agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza la distribución de la PEA ocupada es la siguiente: 74.93% de mujeres y 65.81% de varones; mientras el 7.11% de hombres se desempeña en la minería,

[23]https://www.inegi.org.mx/app/cuadroentidad/Oax/2018/10/10_4

[24] Existe una ligera variación en los datos ya que los datos que se presentan en otras fuentes indican que son 669 trabajadores efectivos

[25] https://www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/?ag=20

industrias manufactureras, electricidad y agua, no así las mujeres que solo alcanzan un 3.69%; por otro lado, en la construcción laboran el 13.16% de hombres y 0.26% mujeres;

Para el caso del comercio, las cosas cambian, dado que el 7.12% de las mujeres trabajan en este sector y solamente 3.33% de los hombres; y en cuanto a los servicios de transporte, comunicación, profesionales, financieros, sociales, gobierno y otros, las mujeres son las que mayor participación tienen con el 13.98% y solamente el 9.53% de los hombres, finalmente, 1.06% de los varones no especifica exactamente en qué sector económico labora.

Gráfica 9. Población de 12 años y más ocupada, según sector de actividad económica (porcentaje)

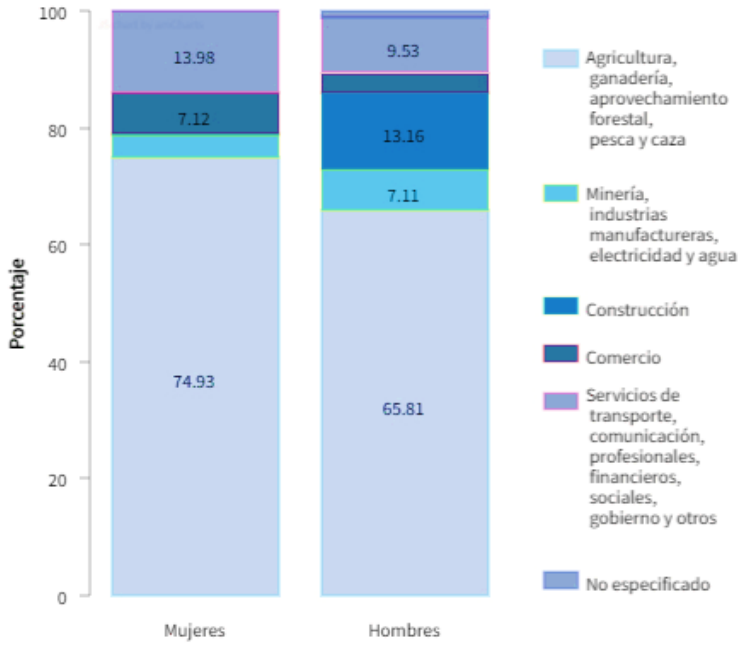

Fuente: Tomado del Atlas de género de Oaxaca (2020).

Con respecto a la población ocupada según la división ocupacional, 0.53%de las mujeres son funcionarios, directores y jefes, mientras que en ellos hombres es del 0.61%; como profesionistas y técnicos, 3.17% corresponde a las mujeres y 3.63% a varones; como trabajadores auxiliares en actividades administrativas, se tiene que 1.32% de mujeres tienen ese rol y solamente 0.45% de los hombres.

como comerciantes, empleados en ventas y agentes de ventas, nuevamente las mujeres tienen más presencia que los varones pues suman un total de 5.28% con relación a los varones que es 2.27%; como trabajadores en servicios personales y vigilancia,

3.17% corresponde a mujeres y 1.21% a hombres; como trabajadores en actividades agrícolas, ganaderas, forestales, caza y pesca, 69.92% de las mujeres realiza dicha actividad y 63.09% de varones, solo seis puntos porcentuales de diferencia entre ambos; 13.92% de varones son trabajadores artesanales, en la construcción y otros oficios, mientras que las mujeres tienen una representación de 3.69%.

Como operadores de maquinaria industrial, ensambladores, choferes y conductores de transporte, 3.03% de hombre lo hacen y solamente 0.26% de las mujeres; como trabajadores en actividades elementales y de apoyo, 12.4% lo llevan a cabo las mujeres y 10.59% los hombres, solo 1.81 puntos porcentuales y, finalmente se encuentras aquellos que no especifican la ocupación que tienen representado por el 1.21% de hombres y 0.26% en las mujeres.

Gráfica 10. Población de 12 años y más ocupada según división ocupacional (porcentaje)

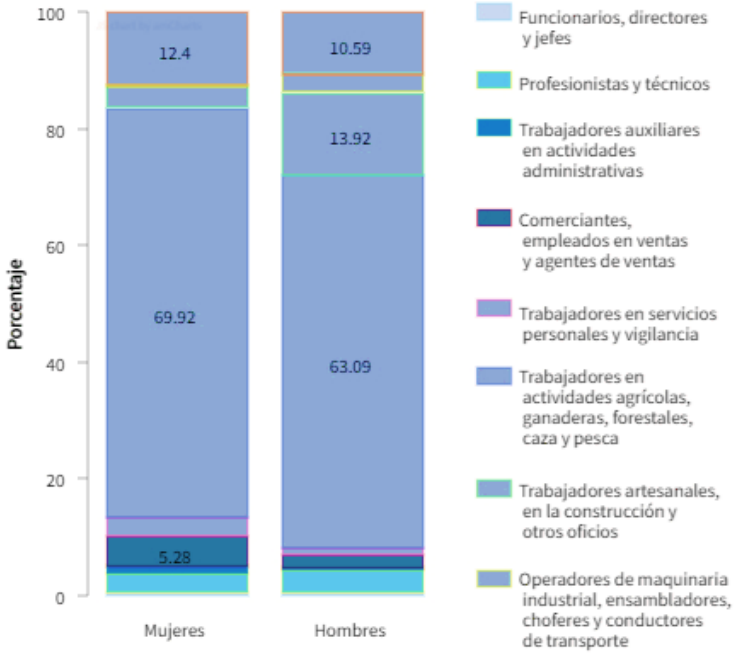

Fuente: Tomado del Atlas de género de Oaxaca (2020).

Foto 5. Elaboración de productos artesanales a base de fibras de los árboles denominado yuja en la localidad de Independencia.

Fuente: visita de campo. ADIS-UABJO. Archivo fotográfico. Marzo de 2020.

6.4.3. Servicios no financieros

En lo que respecta a la información disponible sobre servicios no financieros, la información del municipio no es relevante ya que no aparecen datos relativos a estos rubros por lo cual no se considera necesario realizar un análisis de su inexistencia. En igual situación se encuentra la información relativa a las unidades económicas que participan en trabajar algunos productos minerales no metálicos.

6.4.4. Actividades comerciales

Con respecto a las actividades comerciales que se desarrollan en el municipio, la disponibilidad de información oficial solo abarca años muy retrasados y no se han actualizado por lo cual, las cifras esta actividad se presenta de la siguiente manera. Por tal motivo solo se analizan las cifras que corresponde al comercio al por menor, ya que la información relativa al comercio al por mayor no registra cifra alguna, probablemente porque no existe negocios que trabajen a estos niveles.

Tabla 27. Situación de las Actividades manufactureras en el Municipio, según sector de actividad[26]

Municipio, sector y subsector de actividad COMERCIO AL POR MENOR	Unidades económicas	Personal remunerado		
		Hombres	Mujeres	Remuneraciones totales Miles de pesos
Estado de Oaxaca	66,008	55,888	83,304	1´348,114

[26] https://www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/?ag=20

Porcentaje del municipio (%)	0.0363	0.0465	0.0480	0.0007
San Esteban Atatlahuca	24	26	40	10.0

Fuente: Elaboración propia. ADIS-UABJO, con información digital del INEGI. México en Cifras. marzo de 2020.

Las unidades económicas que en este municipio se dedican al comercio al por menor son escasas y más aún aquellas en las que existe remuneración para los que dependen de esta actividad, que son los datos que se utilizaron en este comparativo. Ni la cantidad de integrantes ni las remuneraciones to6tales alcanzadas por quienes dependen de esta actividad es significativa. Sin embargo, es necesaria su regulación y la disposición de una base de datos que lleve un control de todas estas unidades económicas, al menos para vigilar el tipo de bienes que se expenden en estos lugares, ya que en realizad será mínima la cantidad de recursos que el municipio pueda recaudar por concepto de autorización para operar como establecimiento comercial dentro del área de influencia de las autoridades municipales hacendarias.

De acuerdo con los datos oficiales que fueron constatados en campo los rubros que más prevalecieron sobre el comercio fueron los de las tiendas de abarrotes, ultramarinos y misceláneas, seguida de la venta de productos farmacéuticos naturistas y la venta de carne y papelerías. Se trata de espacios readecuados que eran anteriormente casas habitación que fueron acondicionados como establecimientos comerciales, que expenden una canasta básica exigua y de baja calidad, buscando ofrecer productos baratos antes que de calidad. La mayor parte de los productos que expenden viene de lugares ajenos al propio municipio.

Los elevados costos de insumos, equipo y herramientas para generar una producción básica interna o local, propicia un desaliento en la actividad económica, resultando más rentable adquirir productos terminados para el consumo provenientes del exterior que generarlos ellos mismos. Nivela un poco esta situación los bajos costos por concepto de mano de obra, los cuales oscilan entre los 70 hasta los 120 pesos dependiendo de la localidad (según lo expresado por los propios lugareños) el cual incluye también proporcionar un alimento al trabajador con lo que se consigue que el salario pagado al trabajador se lo lleve integro, para lo cual deben cumplir una jornada de trabajo que puede oscilar entre 5 o 6 horas, evitando siempre que la jornada sea en horarios de intenso.

Siempre de acuerdo con la cifra oficial, solo destaca en el Municipio la existencia de 40 unidades productivas (24 de ellas ubicadas en el sector del comercio al por menor) lo que obliga a pensar que solo 16 se ubican en otros sectores, sin que exista información de que algunas de ellas se concentren en el sector agropecuario, ya que las que se mencionan en el censo disponible, solo ubica algunas en el sector de servicios financieros, otras en el sector de servicios inmobiliarios y algunas más en el sector de servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas, todo ello de acuerdo con el número de empleos remunerados que se constatan en el censo correspondiente. El trabajo es generalmente individualizado y la cultura del esfuerzo para generar opciones productivas que provean ingresos, rara vez incluye trabajo organizado o de grupo productivo asociado.

El sector de comercio al por menor, el supuestamente más dinámico, según las cifras oficiales, por lo observado en el recorrido de campo, no tiene condiciones físicas de infraestructura, equipo, logística y medios de transporte y capital de trabajo que le permita ofrecer una amplia gama de productos a precios competitivos con los de los municipios aledaños o la cabecera distrital. Su desconocimiento de las reglas de operación de los programas de financiamiento de los otros órdenes de gobierno reduce sus posibilidades de modernización y competitividad y desaprovechan programas oficiales dirigidos al fortalecimiento de los grupos étnicos, como lo son en la mayoría de los casos en el municipio.

En el aspecto del sector primario agrícola, su sostenibilidad prevaleciente a pesar de sus bajos rendimientos por unidad de producción se mantiene gracias al sistema ancestral de trabajo colectivo que consiste en aportar mano de obra para determinas actividades que requieren de mano de obra abundante con el tácito compromiso de recibir también el apoyo de mano de obra cuando las condiciones productivas propias lo requieren.

La mayor parte de los ingresos del sostenimiento familiar, provienen de un autoempleo individualizado que únicamente utiliza el esfuerzo colectivo para trabajar, pero cuyos rendimientos no son compartidos, el trabajo colectivo para producir y compartir propiedad y responsabilidad es casi nula su existencia y aun cuando los

programas oficiales impulsan la organización para la producción, es desdeñada por los productores por las malas experiencias que se han presentado a lo largo de la implementación de este tipo de apoyos que se han ejecutado en años anteriores. Los recuerdos de los malos términos en que se dan los proyectos pesan demasiado en el ánimo de los productores y de ahí su resistencia a trabajar productivamente en grupos para potencializar esfuerzos y obtener mejores ingresos.

6.4.5. Sector turismo

En el sector que pudiera incidir como actividad turística, el municipio cuenta con poca infraestructura física para mostrar a los visitantes (apenas las iglesias edificadas en el siglo XVIII, de característica postcoloniales que se ubican en la cabecera municipal y en la Agencia de Mier y Terán, en la parte Sur del Municipio) y las áreas naturales de relevancia que pudieran servir para esta actividad (ejemplo algunas cascadas con agua durante todo el año) se encuentran aún en condiciones agrestes y requieren de inversiones considerables para dejarlas en servicio y en condiciones mínimas adecuadas para funcionar como atractivos cómodos para los visitantes. Igualmente existen algunos vestigios de piedra tallada y evidencias físicas de la existencia de áreas que deberían ser investigadas por la posible existencia de zonas arqueológicas pequeñas, pero de relevancia histórica sobre el origen de los asentamientos locales.

En cuanto al equipamiento para ofrecer áreas de restaurant, cocinas económicas o fondas para ofrecer un servicio de alimentación a los visitantes, estos son muy escaso en todo el municipio y se trata de locales improvisados y forzadamente adecuados para servir como tales y ofrecen una reducida variedad de alimentos de consumo generalizado y común. En años recientes, se ha estimulado la feria del hongo comestible en la cabecera municipal, lo cual es conveniente retomar con mayor ímpetu y alcance para que, a la par de ese evento, se complemente con algunas otras actividades recreativas, deportivas y culturales que tengan mayor repercusión y sirva como atractivo turístico. Sobre todo, deben intentarse actividades relacionadas con el principal recurso que es la actividad forestal.

Foto 6. Iglesia de características post coloniales ubicada en la cabecera municipal. Emblema de atractivo turístico municipal.

Fuente: visita de campo. ADIS-UABJO. Enero de 2020.

En lo que respecta a la existencia de restaurantes o aquellos establecimientos que ofrezcan el servicio de preparación de otros alimentos para consumo inmediato, así como cafeterías, fuentes de sodas, neverías , refresquerías, así como bares y cantinas o similares, la información oficial no presenta datos, señalando únicamente que en lo que se refiere al personal que labora dentro de este tipo de establecimientos de venta de comida solo se contabilizaron 22 personas[27] sin especificar su sexo ni las remuneraciones que estos alcanzaban por lo que no resulta relevante determinar su número por el poco impacto que este sector tiene en la economía local.

Salvo los escasos esfuerzos recientes por promocionar actividades que pretendan un fin cultural de conservación o atracción de turistas, tales como el festival de la recolección y producción de los hongos y la identificación de áreas en las que pueden encontrarse vestigios arqueológicos, así como la promoción y ejecución de acciones de conservación de los templos católicos antiguo, en especial de los situados en la cabecera municipal y la agencia de Mier y Terán en la parte sur del Municipio, no existen esfuerzos de promoción que repercutan positivamente en el aspecto de atracción de turistas. Incluso las principales festividades religiosas y sociales locales, tales como: la fiesta patronal de San Esteban que se celebra el día 3 de agosto, el 14 de junio con la celebración de la fiesta de la Fiesta de san Antonio y la del 3 de mayo en que celebran la

[27] https://www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/?ag=20.

fiesta de la Santa Cruz, no han tenido la difusión necesaria para promover un intercambio cultural que conlleve a la llegada de más visitantes que se traducen en una derrama adicional de recursos financieros y en un enriquecimiento cultural en general para la población.

Los atractivos de naturaleza existentes en el municipio, con los cuales se puede emprender proyectos que pudieran generar ingresos han sido desdeñados por falta de financiamiento y de voluntad para aprovecharlos, ni siquiera se dispone de un estudio local que identifique cuales son y la factibilidad de crear un evento de recorrido, sea turístico, atlético o de convivencia que los una y genere un efecto multiplicador de visitas al municipio cada determinado tiempo o ciclo con todo el potencial generador de empleo o ingresos que eso conlleva, incluso en la valoración de sus atractivos y lugares de esparcimiento.

4.4.6. Comunicaciones y transportes

En lo referente a las vías de comunicación en el Municipio de san esteban Atatlahuca, este cuenta con una vía principal de acceso proveniente de la cabecera distrital de Tlaxiaco que en sus primeros kilómetros se encuentra en pésimas condiciones de pavimentación y que en varios tramos hasta llegar a la cabecera municipal, se trata de una vía de acceso de terracería revestida que atraviesa el municipio de norte a sur entrando por la colindancia que tiene el municipio con el de Santa Cruz Nundaco. Este camino principal de terracería atraviesa por la parte central a todo el municipio y cuenta con ramales a los principales núcleos de población que existen en el municipio. En la parte final sur de la cabecera municipal, se cuenta con dos caminos de terracería principal que se dirigen a los poblados ubicados en la colindancia con los municipios de Santa Catarina Yosonutú y de San Miguel el Grande.

En el recorrido por los caminos de terracería que comunican a las agencias municipales, de policía y núcleos de población, se constató que se encontraban en regulares condiciones, pero, los pobladores comentaron que son transitable todo el año.

Foto 7. Caminos de terracería en condiciones regulares que comunican a la mayoría de los núcleos de población del municipio

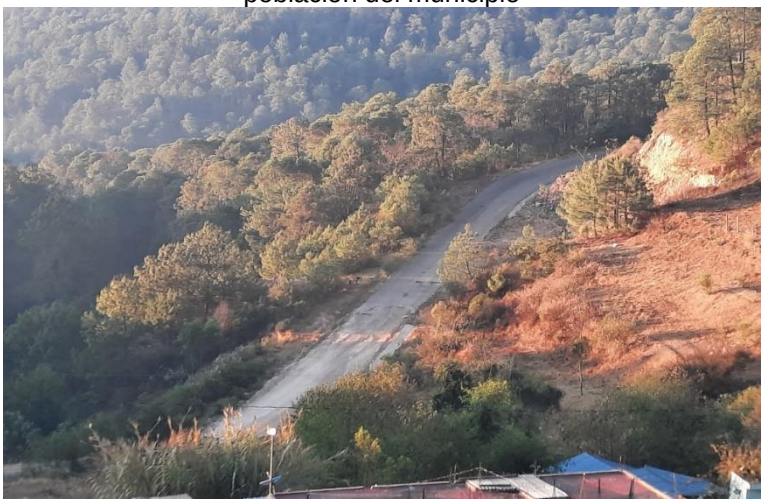

Fuente: Recorrido de campo personal de la ADIS. UABJO. Archivo fotográfico. Enero 2020

Siendo los medios de transporte terrestre, los medios idóneos para la movilidad de la producción que se destina al mercado, como de las mercancías, materias primas, insumos, implementos y demás enseres necesarios para una vida sin apremios ni necesidades, existe en el municipio diversos medios de transporte para realzar esta actividad, existiendo en el municipio diverso productores que cuentan con sus propios medios de transporte, sea vehículos tipo sedán o camionetas de mayor tamaño. Además de lo anterior se cuenta con una ruta de vehículos de transporte colectivo que cuenta con varias unidades en la que se trasladan hasta cinco pasajeros que hacer un recorrido de aproximadamente noventa minutos hasta la Ciudad de Tlaxiaco, por el cual cobran una tarifa de 80 pesos que actualizan regularmente, sin que para ello obtengan una autorización para realizar este cobro.

Se trata de diversas unidades de modelo antiguo que alcanza en algunos casos hasta de 20 años de uso, los cuales no cuentan con medidas de seguridad para el traslado de personas ni cuentan con algún tipo de seguro que ayude en caso de algún accidente o percance. Dichos vehículos cubren un servicio de 6 de la mañana hasta las 6 de la tarde todos los días de la semana, en rutas previamente programadas en determinado horario, pero pueden realizar viajes especiales a cualquier parte de la región mixteca, cobrando como muestra 350 peso por un viaje sencillo especial a la ciudad de Tlaxiaco. No cuentan con horarios regulares, aunque tiene establecido algunos horarios para las rutas más utilizadas por los pasajeros.

El parque vehicular del municipio es reducido y más aún, el registro que hacen de las unidades en el propio municipio, puesto que es poco común que la adquisición de vehículos por parte de algunos habitantes del municipio no realizar el cambio de propietario a que están obligados para evitar el pago de los derechos por el traslado de dominio de las unidades de motor.

Tabla 28. Evolución del número de unidades de motor registrados en el municipio[28]

Año	Unidades en Oaxaca	% que corresponde	Unidades en San Esteban Atatlahuca
2020	792,328	0.0100	80
2019	726,322	0.0176	128
2018	665,332	0.0186	124
2017	552,387	0.0209	116
2016	527,466	0.0193	102
2015	513,339	0.0198	102
2014	491,863	0.0199	98
2013	459,248	0.0211	97
2012	436,995	0.0219	96

Fuente: Elaboración propia. ADIS-UABJO, con información digital del INEGI. México en Cifras. marzo de 2020.

Como se puede observar, aun cuando en números absolutos existe un incremento en el número de unidades de motor registrados en el municipio, en términos relativos comparados con el número de unidades registrados en el Estado, han venido disminuyendo las proporciones en forma gradual y constante, hasta quedar actualmente en una cifra de cuarenta y nueve personas por cada unida de motor registrado en el municipio. Lo anterior no considera los vehículos de transporte y movilización como triciclos, motos y bicicletas que también son utilizados, sobre todo en la cabecera municipal, para el traslado en tramos de desplazamiento cortos.

Los vehículos registrados en la población son generalmente utilitarios de modelos atrasados y se encuentran en condiciones de inadecuadas para el servicio que proporcionan, sea de carga o pasaje. Tienen una vida útil corta y de apresurado desgaste, mismo que se origina por las propias condiciones de las vías de acceso. No hay señalamientos que indiquen las rutas de acceso a los núcleos rurales de población ni las distancias aproximadas a las que se encuentran, razón por la cual los visitantes se ven en la necesidad de preguntar constantemente sobre su propia ubicación y/o la forma de llegar a sus destinos o de salir del municipio.

[28] https://www.inegi.org.mx/app/cuadroentidad/Oax/2018/22/22_53

Las vías de comunicación se encuentran en condiciones aceptables de movilización de pasaje y carga, no así los medios de transporte que son escasos, de mala calidad y muy caros. Los caminos vecinales cumplen con su función de ser vías de acceso transitables todo el año. Las autoridades administrativas cuentan con equipo y maquinaria para realizar trabajos de mantenimiento, las condiciones del terreno, sus grados de pendiente hacen que resulte muy costoso ampliar esas brechas y en cuanto se encuentran con otras unidades de frente, buscan áreas más grandes para poder pasar o rebasar. El sentir de los pobladores s que se requieren más módulos de maquinaria pesada para atender los requerimientos de mantenimiento de todos los caminos y brechas vecinales.

Foto 8. Caminos de acceso a las distintas localidades.

Fuente: Visita de campo personal de ADIS-UABJO. Calle principal del Municipio. Marzo de 2020.

A pesar de contar algunas calles con pavimentación principalmente en la cabecera municipal, el acceso a las demás comunidades pertenecientes al municipio es deficiente, ya que se carece de algunas vías de comunicación y las ya existentes se encuentran en malas condiciones.

Dentro de las calles que se encuentran en mal estado y que requieren de la construcción de pavimentación con concreto hidráulico están: calle libertad, Josefa Ortiz de Domínguez, Avenida Progreso, José María Morelos, José Vasconcelos, Prolongación de Libertad, Emiliano zapata, Independencia, San Miguel, tramo: San Esteba Atatlahuca-Independencia de km 0+000 al km 1+500, en San Esteban Atatlahuca.

Asimismo, se requiere también en las calles sin nombre en Ndoyocoyo; Avenida independencia en Progreso; calle sin nombre, camino a san Esteban Atatlauca, en Independencia. En diversas calles de Morelos. Calle sin nombre en Ndoyonoyuji. Calle Vicente Guerrero, Vicente Guerreo. Y calle sin nombre, núcleo rural vista totohi.

Por otro lado, se requiere de igual forma la rehabilitación del camino rural del km 0+000 al km 8+000, Guerrero Grande. La rehabilitación del camino rural del km 0+000 al km 10+000, Mier y Terán. Rehabilitación del tramo Ndoyocoyo-loma Ñuhucua santa cruz nundaco del km 0+000 al km 6+100, San Esteban Atatlahuca. Rehabilitación de camino rural del paraje Nuya' ya a Yuu'labrado del km 0+000 al km 2+000, San Esteban Atatlahuca.

Con relación a los caminos rurales existentes, dada la situación en la que se encuentran, se requiere de llevar cabo el revestimiento de camino rural tramo: Cruz Jeeyuku-independencia del km 0+000 al km 8+200.; revestimiento en el tramo Loma trigo-Morelos del km 0+000 al km 8+200; revestimiento en el tramo Cruz Jeeyuku-Progreso del km 0+000 al km 3+000, San Esteba Atatlahuca y revestimiento del tramo: San Esteban Atatlahuca-Vicente Guerrero del km 0+000 al km 8+300, San Esteba Atatlahuca. Y también los pobladores requiere de la ampliación del camino rural del km 0+000 al km 4+000 de la localidad de Vicente Guerrero.

Se requiere también de la apertura de calle en el centro de la comunidad de Ndoyonoyuji. Y también la construcción de un andador en la comunidad de Progreso.

También los pobladores solicitan la construcción de muro de contención en la localidad de Yucuiji. Un puente de en el arroyo Yutekajt, Ndoyocoyo que representa un grave peligro para la población. Y la conservación del camino cosechero ubicado en Vicente Guerrero.

Pobladores también hacen alusión que para brindar una buena vista a quienes ingresan a al municipio, solicitan se realice la construcción de un arco en la entrada de la cabecera municipal de San Esteba Atatlahuca.

6.4.7. Situación de la productividad en San Esteban Atatlahuca

La mecánica para establecer cuáles son los temas de atención más apremiante en el rubro económico consistió en establecer un dialogo con las autoridades auxiliares de diversas localidades, quienes con su experiencia y conocimiento de las condiciones que prevalecen en su localidad aportaron información valiosa para sintetizar la problemática del municipio y estar en condiciones de elaborar una matriz de proyectos productivos con cuya ejecución puedan hacer disminuir los índices más agobiantes en materia de rezago alimentario y patrimonial. Una vez recabada esa información se presentan los resultados de la siguiente forma:

Foto 9. Aportación de información relevante en la localidad de Buenavista Totohi

Fuente: Reunión de trabajo con personal de la ADIS-UABJO y autoridades auxiliares locales. Marzo de 2020.

6.4.8. Empleo y productividad

La información de campo que se obtuvo, reflejo que existe una población escasamente ocupada ya que poco menos de la cuarta parte del total se encuentra desarrollando alguna actividad productiva (24.83 %). El dato anterior se obtuvo de cifras oficiales e indica que una de cada cuatro personas en etapa productiva (mayor de 12 años y menor de 65) tiene un trabajo permanente. Es decir que si se toma en cuenta que el total de la población es de 3,934 habitantes entonces se infiere que únicamente 669 persona mantienen a una población considerable, sosteniendo en promedio a 6 personas por cada trabajador productivo.

De ese total de personas ocupadas, siete de cada diez personas laboran en el campo, dos de cada diez personas lo hacen en el sector secundario y una persona de diez lo hace en el sector servicios, ajustándose el resto de la población en el sector comercio.

El 75.14 % de la población, al parecer no contribuye con su esfuerzo en la familia en una actividad que genere ingresos. Ello repercute de manera negativa en la posibilidad de abatir rezagos de pobreza, sobre todo si consideramos que nueve de cada diez personas se encuentran en alguna situación de pobreza más o menos aguda.

La mayor parte de los ingresos que soportan la economía familiar en el municipio, provienen de las personas que laboran en el campo (7 de cada 10), en tanto que, los funcionarios, profesionistas, técnicos y administrativos participan con una de cada diez personas aportando ingresos, al igual que los trabajadores de la industria y los comerciantes y trabajadores en servicios diversos.

Siempre de acuerdo a las cifras oficiales, solo menciona la existencia de 40 unidades productivas generadoras de ingreso, que realmente no significan nada (apenas un 0.0277%) comparadas con las 144, 372 del Estado, es decir apenas un poco más de dos centésimas de punto con respecto al volumen total del Estado[29]. A ello se suma que únicamente contemplan 119 trabajadores con empleo remunerado lo que promedia la existencia de 3 trabajadores por unidad económica existente, muy por debajo del promedio estatal. La totalidad de las unidades de producción no contribuyen con pagos de derechos o impuestos a nivel municipal por lo que incide negativamente en la recaudación de impuestos locales que ayuden recibir aportaciones o contribuciones de los ramos 28 y 33 por los bajos niveles de recaudación propia. El circulo vicioso se cierra con el hecho de que a menor recaudación, menores aportaciones federales y estatales y consecuentemente menores obras de impacto productivo.

De acuerdo con las cifras oficiales, el sector económico más dinámico del Municipio, lo representa el sector agropecuario, pero que actualmente se encuentra en un estancamiento producto del atraso real por falta de apoyos, inversiones y

[29] Censos económicos 2009.

fortalecimiento del capital humano con capacitación y asesoría. Las condiciones fiscas de la región encarecen las acciones que pretenden incrementar la productividad, lo que desincentiva en esfuerzo de inversión por el encarecimiento del costo de los insumos, herramientas y equipo productivo, resultándoles más barato adquirir productos de primera necesidad provenientes de otros municipios aledaños que producirlos ellos mismos.

6.4.9. Infraestructura productiva

Como muchos de los municipios de nuestro Estado, las autoridades administrativas y auxiliares de San Esteban Atatlahuca y sus localidades, no disponen de recursos, personal, equipo y logística que apuntale el sector base de su economía, que es el agropecuario. No cuenta con una infraestructura que apoye o fomente la productividad de los campos de cultivo o incluso del comercio al por menor, y de los demás sectores. Existen muy contadas áreas que cuenten con sistemas de riego simples y pequeñas obras de infraestructura en abastecimiento de agua, salvo algunos invernaderos con instalaciones rusticas y obsoletas u ollas de agua para la captación de agua de lluvia, para enfrentar el estiaje inclemente, pero que han sido abandonados y dejado de lado el objetivo de su construcción que era contar con el líquido en tiempos difíciles para los procesos productivos. Ayuda mucho la existencia de bosques para atraer agua en cantidades suficientes cada año, pero es necesario realizar algunas obras de infraestructura que complementen la disponibilidad de agua, para emprender mejores proyectos productivos en mejores condiciones de disponibilidad de insumos esenciales.

El clima benigno de la zona, sus precipitaciones de lluvia atraídas por las áreas boscosas permiten condiciones óptimas para emprender proyectos forestales productivos de mayor envergadura y resultados, por lo cual es necesario rehabilitar todos los aserraderos comunales o privados existentes y construir algunos más que procuren un aprovechamiento integral de los bosques, lo que obliga a contar con un programa multianual de aprovechamiento y reforestación, con lo cual se conseguirán adicionalmente otros objetivos tales como la recarga de mantos freáticos y un punto de apoyo para evitar la desertificación de las áreas aprovechadas.

Lo más avanzado que existe actualmente en materia de tecnificación de los cultivos, es la existencia precaria de invernaderos, (la mayoría rústicos y con exiguos o inexistencia de equipos complementarios) que rehabilitados casi todos los existentes y multiplicados en varias localidades con el fin de garantizar los proceso productivos de cultivos rentables y controlados que garanticen en mayor porcentaje, tanto la creación de empleos más permanentes , como la obtención de ingresos en forma más segura y estable, que servirá también para frenar en alguna medida los altos índices de migración que existen en el municipio.

Foto 10. invernadero en buenas condiciones que contribuye a la infraestructura productiva local

Fuente: Visita de campo personal de ADIS-UABJO. Camino a la compuerta. marzo de 2020

El autoempleo productivo en actividades de oficios rentables y necesarios para lo local ha sido desdeñado por las autoridades administrativas locales en general, por no considerar políticas públicas que incluyan la generación de empleos como una forma de fincar condiciones de desarrollo que impacten positivamente en la economía municipal. Abocados como están en ejecutar obras de alcance social y de impacto visible e inmediato de sus acciones, han eludido su responsabilidad de fomentar y crear las condiciones para que existan mayores oportunidades de empleo.

Aunque en condiciones precarias e insuficientes de funcionamiento, en el municipio existen la mayor gama de medios de comunicación disponibles (radio, televisión, teléfono, internet, cable) con una cobertura endeble o poco aceptable como servicio proporcionado por empresa privadas tales como telefonía móvil y fija, sistemas

de televisión por cable, servicio de internet deficiente y restringido, pero de alto costo para los usuarios locales. Por la situación geográfica y la poca cobertura de repetición de las estaciones privadas o públicas la señal de radio comercial o gubernamental es deficiente y se incluye una estación de radio cuya autorización original fue como radio comunitaria, pero que actualmente opera como radio comercial con propietarios particulares que usufructúan de manera ilegal parte del espectro de comunicación propiedad de toda la nación.

6.4.10. Financiamiento para los sectores productivos

El municipio de San Esteban Atatlahuca, depende en gran medida de los envíos de las remesas de dinero que remite la población productiva que emigro en busca de mejores oportunidades de empleo y disponibilidad de ingreso. Productivamente esto no tiene un impacto significado en las inversiones locales, salvo en el rubro de la construcción, que es el ramo en que se destina la mayor parte del recurso que se recibe y que procura demostrar al resto de la localidad que se tiene un estatus mejor actualmente. Existe un pensamiento generalizado entre los productores de que no existen apoyos oficiales reales y efectivos que los beneficien en forma clara, directa y sobre todo en forma particular.

Los escasos y decrecientes apoyos directos a los productores contemplados en el programa de incentivos al campo (llámese en este caso proagro) no impactan significativamente en los requerimientos de financiamiento para el sector agrícola. Su diseño como política pública de apoyo y sostén de la productividad personal se distorsionó en el camino y ya no lo consideran como un programa de apoyo real para los productores, sino como instrumento de otra naturaleza que poco tiene que ver con la productividad.

Algunos productores han manifestado en diversos foros, que hay una falta de apoyo en asesoría para la promoción y explicación directa de los beneficios contemplados en programas federales y estatales (los municipales no existen) y la integración correcta de los expedientes técnicos y la documentación anexa, que les permita y garantice a los productores recibir su apoyo o financiamiento. Se carece en el municipio de San Esteban Atatlahuca de un área que se responsabilice de esta acción

para al menos tener la posibilidad de contender con otros productores, para obtener recursos financieros que apoyen su emprendimiento para crear y sostener alguna entidad productiva.

El Municipio adolece de una instancia pertinente que facilite o canalice las necesidades de financiamiento de los productores en general, de tal forma que estos puedan tener acceso a los apoyos que se contemplan en los programas de esta naturaleza, de tal forma que les permita contar con financiamiento oportuno y suficiente, así como las responsabilidades de pago que se adquieren con cualquier financiamiento.

6.4.11. Abasto y comercialización

El abastecimiento de los productos básicos e insumos, equipo o herramientas se realiza en forma directa por parte de cada individuo y cuando estas compras no son pequeñas o de montos escasos, generalmente se realizan en la cabeceara de distrito que es la ciudad de Tlaxiaco o bien en la ciudad de Oaxaca, si se trata de compras muy importantes. Los días de mercado que se realizan los sábados en la ciudad de Tlaxiaco resultan muy atractivos para los pobladores de este municipio y de algunos otros aledaños, ya que en él se comercializa toda clase de productos tales como: carbón, ocote, todo tipo de artesanías de lana o fibras de árboles, muebles, petates, comales, ropa tradicional y alimentos en general propios de cada localidad, así como animales de corral.

El día de mercado local reúne a productores de las localidades aledañas y las transacciones se realizan ya sea con dinero de curso normal o bien mediante el sistema de nominado “gueza” que significa trueque y que no es más que un intercambio de mercancías a base de determinar su valor en función de sus costos de producción individual estimados, pudiendo de esa manera allegarse de mercancías o productos que para el productor individual le resultaría más costoso producirlo o incluso sin posibilidad de generarlo si carece de materias primas, insumos y equipo o herramientas para producirlo.

Generalmente en cada una de las viviendas, principalmente las que se ubican fuera de la cabecera municipal, las amas de casa disponen de un espacio en traspatio para la siembra de frutales adaptados a las condiciones locales, así como hortalizas o

cría de animales de corral, en donde cultivan productos de consumo directo, que en algunos casos es utilizada como medicina o comestibles, esto último sirven como insumos y materia prima básica para la preparación de los alimentos diarios, reduciendo costos, lo que impacta positivamente en la economía familiar.

En la mayoría de las localidades existe una producción artesanal de prendas elaboradas a base de lana cosechada de sus propios borregos y que preparan de manera manual para elaborar diversas prendas de vestir, entre ellas, ceñidores, rollos de vestidos, sarapes, ponchos y algunas prendas más. También elaboran bordados en telas de algodón que servirán como servilletas generalmente. Existen también la confección de prendas utilizando telar de cintura, pero es una actividad que está siendo abandonada por no ser redituable las ganancias obtenidas con este trabajo.

La gran mayoría de los productos básicos de origen industrializado que la población necesita, los adquieren en compras directas en las cabeceras municipales o en el mejor de los casos en la cabecera de distrito que es Tlaxiaco.

Estrategias para alcanzar las metas de desarrollo del municipio.

Está definido que la riqueza generada en el municipio y el sostén de su economía se encuentra en el sector agropecuario. Por tal razón, las acciones del gobierno deben estar enfocadas en identificar fuentes de financiamiento que atiendan sus necesidades de apalancamiento, especialmente en aquellos tipos de proyectos que no han sido aprovechados integralmente, como es el caso de los bosques y la madera que genera. El manejo integral del bosque, debe ser una meta de corto plazo que es factible que sirva como motor generador de ingresos y que hasta la fecha no se ha aprovechado de forma sustentable.

La capacitación adecuada y oportuna para realizar acciones concretas de autoempleo, actualizando con ello los conocimientos técnicos necesarios y modernos que ayuden a contrarrestar los desperdicios en los procesos productivos y ahorren en los costos de producción por unidad generada, así como la diversificación de las actividades de emprendimiento, propiciará que existan mayores oportunidades de empleo y

generación de ingresos y ayudará en gran medida a los trabajadores a abatir su rezagos más apremiantes y que actualmente los tiene en un nivel de marginación muy alto.

Foto 11. Recuperar espacios de producción artesanal para generar ingresos

Fuente. Visita de campo. Archivo fotográfico. ADIS. UABJO. Marzo 2020.

Es muy necesario e importante que se incremente la infraestructura productiva existente tanto en el aspecto de los procesos de agricultura controlada (invernaderos y túneles productivos) y que se rehabiliten aquellos que se encuentran en condiciones de inoperancia o con carencias básicas de operación, así como se procure la disponibilidad oportuna de insumos para los cultivos y plantaciones (agua necesaria para riego permanente que evite depender siempre del temporal) de tal forma que, adoptando tecnologías modernas y eficientes se generen productos de calidad y competitivos en cuanto a precio, con la consecuente generación de ingresos tan necesarios actualmente. Impulsar el trabajo colectivo, para tener acceso a los programas de financiamiento en forma segura y en montos más importantes, de tal forma que les permita realizar acciones productivas de mayor tamaño e impacto y con efecto multiplicador de ingresos.

Foto 12. Capacitación para el autoempleo a sectores vulnerables

Fuente. Visita de campo, archivo fotográfico ADIS. UABJO. 2020

Los sectores de población más vulnerables no deben ser olvidados y en cambio deben buscarse opciones productivas que atiendan a las mujeres, los emprendedores jóvenes, los adultos mayores y los considerados como de capacidades diferentes, con proyectos que dignifiquen su trabajo y les permita incorporarse de lleno a la población económicamente activa con empleo remunerado que incremente la riqueza social de la localidad.

Es necesario que el municipio cuente con una entidad o unidad financiera que le permita realizar transacciones financieras modernas y expeditas, que tengan un carácter social y que facilite la posibilidad de hacer efectivo el derecho de acceso al desarrollo, a la inclusión económica, social y financiera, así como garantizar el acceso a los apoyos, pensiones y becas constitucionales, entre otros servicios, lo cual será un complemento para alcanzar el planteamiento básico que pretende el Plan Estatal de Desarrollo, mismo que señala como objetivo un *"… adecuado y oportuno manejo de la inversión, el fomento al autoempleo y un adecuado diseño del aprovechamiento de los programas de crédito, les permitirá potenciar su desarrollo y revertir los índices de pobreza"*

- El servicio de transporte público de pasajeros debe ser reordenado y controlado, con el propósito de que presten un servicio de calidad y seguridad, para lo cual es necesario que el Honorable Cabildo se aboque a coordinar esfuerzos conjuntos con las autoridades estatales competentes a fin exigir que las unidades que realizan esta actividad sean de modelos más recientes, tengan una tarifa establecida según las distancias recorridas y se lleve un control confiable de las

organizaciones que prestan este servicio, así como de sus integrantes, asegurándose que cumplan con los requisitos estatales de capacitación para el manejo de unidades del servicio público.

- Es conveniente que se busque el enlace con las entidades estatales y federales que resulten competentes, (INCA-RURAL, Institutos o universidades de Educación Superior, el instituto de Capacitación y Productividad para el Trabajo del Estado de Oaxaca), para construir un programa de cursos de capacitación, sobre todo en aquellos aspectos productivos, de tal forma que actualicen sus conocimientos y capacidades de tal forma que les permita a los productores generar mayor valor agregado a sus productos finales, crear y dirigir sus propias unidades productivas haciéndolas competitivas, pero con respeto a la vocación productiva de la región y respetando el entorno, evitando contaminar los recursos naturales, como una forma de vida.

- Crear un programa de fortalecimiento al sector comercio, procurando enlazarlo con las fuentes de que puedan apoyarlo para modernizarlo y ampliarlo, de tal forma que representen puntos de abastecimiento y comercialización accesibles, que ofrezcan productos y servicios de calidad, en cantidad suficiente y a precios razonables para los consumidores. Un control o censo de unidades comerciales permitirá identificar nuevas oportunidades de inversión para diversificar la oferta comercial y evitar con ello la fuga de recursos financieros hacia otras áreas o regiones aledaños evitando la descapitalización y empobrecimiento del sector.

6.4.12. Problemática identificada.

Tabla 29. Problemática Eje IV. San Esteban Atatlahuca Productivo e Innovador.

Causa	Problema	Efecto
Reducción de apoyos productivos y falta de capacitación a los productores. Falta de equipamiento, maquinaria e insumos para ampliar y mejorar áreas de riego, persistiendo el trabajo individual sobre el organizado en grupos de apoyo. Bajos salarios para los trabajadores del campo. Inexistencia de capacitación para ampliar el aprovechamiento de cultivos y/o plantaciones que les generen mayores ingresos.	Rendimientos magros y decrecientes en los cultivos básicos, con persistencia de los productores en continuar con esos cultivos como bagaje de actividad primordial.	Canasta de consumo básico exiguo y con pocas expectativas de mejorar. Acelerado proceso de migración de la población económicamente activa, recayendo la responsabilidad en el sector femenino para las duras tareas del campo. Falta de oportunidades para emprender proyectos con mejores expectativas de crecimiento y generadores de empleo y bienestar.
Unidades de venta de productos individualizadas y sin incentivos para su	Unidades comerciales sin control por parte de la autoridad municipal y falta de	Pérdida de ingresos municipales por falta de control de las unidades

Causa	Problema	Efecto
mejoramiento y crecimiento. Competencia desventajosa con empresas comercializadoras y franquicias dedicadas a la venta de productos básicos y abarrotes al menudeo. Falta de apoyos financieros para modernizar a los establecimientos y carencia de una entidad oficial o particular que los organice y procure su desarrollo.	regulación de las unidades de servicio de venta de productos y bienes.	comerciales que evaden sus responsabilidades impositivas lo que repercute en que, a menores ingresos recaudados, disminución de las aportaciones federales por baja recaudación. Estancamiento gradual del sector sin posibilidad de mejoramiento.
Falta de unidades de producción con autoempleo decente. Talleres sin equipo suficiente para laborar con eficiencia. Desconocimiento de fuentes de financiamiento y apoyo productivo.	Falta de diversidad productiva que oferte nuevos productos al consumidor.	Población económicamente activa sin ocupación ni remuneración. Desempleo y falta de financiamiento. Migración hormiga para empelarse en otros municipios o ciudades incluso fuera del país
Inexistencia de recursos financieros para estimular la actividad cultural y el turismo local. Desconocimiento del potencial turístico y de los atractivos naturales de la región. Escasa difusión de las festividades locales. Falta de conocimiento de las fuentes de financiamiento para promover el turismo y para la realización de eventos culturales. Falta de conocimiento histórico de la localidad y su difusión al pueblo. Inexistencia de un cronista local. Falta de acciones de valoración de la producción artesanal local	Falta de conocimiento de las autoridades de la situación que guardan los atractivos de la región, que impide una adecuada toma de decisiones para realizar eventos de promoción cultural por parte de los mismos pobladores.	Pérdida gradual de identidad y del bagaje cultural disponible en el municipio. Desaprovechamiento de las ventajas étnicas para revalorar la cultura mixteca. Desaprovechamiento de la materia prima existe para la elaboración de artesanías, como actividad cultural, de atractivo turístico y fuente generadora de ingresos
Inexistencia de instancias financieras modernas y equipadas. Desconocimiento de servicios que presta la banca comercial o social. Falta de interés de la banca comercial para establecer sucursales operativas en el municipio por bajos volúmenes de transacción financiera.	Desplazamientos onerosos en tiempo y dinero para las personas que requieren servicios bancarios para cobro de pensiones o financiamientos.	Atraso en la participación de los sectores productivos en las operaciones comerciales de impacto regional. Atraso en general de las unidades comerciales en su incorporación a los mercados globales de oportunidades. Encarecimiento de los servicios bancarios para usuarios menores o en situación de vulnerabilidad
Unidades de transporte obsoletas e inseguras. Falta de control en la autorización de rutas y horarios de transporte público, así como en las tarifas de cobro. Personal de servicio sin preparación previa para desempeñar la actividad. Falta de mantenimiento del camino, así como de su ampliación. Falta de medidas sanitarias para evitar riesgos en la salud.	Encarecimiento del servicio por falta de control y cobros excesivos por viajes especiales.	Reducción en el flujo de intercambio de mercancías e incremento en las enfermedades infectocontagiosas, destinando mayores recursos para atender malestares respiratorios. Escases de productos básicos y reducción en el flujo de transporte de personas

Fuente: Elaborado en coordinación con integrantes del Honorable Ayuntamiento

6.4.13. Objetivos, estrategias y líneas de acción.

Tabla 30. Objetivos, estrategias y líneas de acción.

Objetivo	Estrategia	Vinculación con las metas de la Agenda 2030		Líneas de Acción
		Directa	Indirecta	
1. Detener el proceso de abandono del campo, la	1.1. Fomentar los cultivos tradicionales y aquellos	8.2	2.1 2.2	1.1.1. Impulsar y fortalecer los cultivos básicos tradicionales y los sistemas

Objetivo	Estrategia	Vinculación con las metas de la Agenda 2030		Líneas de Acción
		Directa	Indirecta	
pérdida de sus cultivos tradicionales y sus bajos índices de productividad.	que complementan la alimentación de la población que permita a las familias la disponibilidad de productos importantes de la canasta básica.		2.3	de producción de arraigo en las familias del municipio, por considerarse fuente potencial de seguridad alimentaria. 1.1.2. Rescatar y fortalecer cultivos complementarios de alimentos básicos para autoconsumo y venta a los mercados locales incluyendo la modalidad de trueque
	1.2. Promover el establecimiento de huertos y/o plantaciones de productos agrícolas perennes que sean rentables y estén adaptados a las condiciones climáticas y físicas de la zona.			1.2.1. Impulsar la existencia de plantaciones de cultivos en extensiones medianas que proporcionen un mayor valor agregado a los productos finales cíclicos. 1.2.2. Fomentar el establecimiento de plantaciones de alto valor de mercado aprovechando espacios de tierra que no son utilizados actualmente
2. Maximizar la productividad del campo, mediante el uso de tecnologías que ayude a controlar las diversas fases de los procesos productivos de cultivos rentables.	2.1. Establecer, financiar y/o rehabilitar infraestructura productiva que utilice tecnologías eficientes que ayuden a generar mejores rendimientos.	8.2	2.3 2.4	2.1.1. Procurar la rehabilitación de unidades económicas rentables apoyadas con mayor tecnología y dedicarlas a la producción de bienes de consumo de mayor demanda del mercado local y regional
	2.2. Promover la adquisición de equipamiento en las unidades productivas del municipio.			2.2.1. Complementar la función productiva de las unidades de producción tecnificadas con equipamiento básico de operación
3. Impulsar el incremento de la productividad agrícola privilegiando aquellos cultivos que generen un mayor valor agregado.	3.1. Implementar acciones tendientes a dotar de equipo, insumos, capital de trabajo y materia prima que ayude a mejorar y diversificar la producción del campo.	8.2	12.4	3.1.1. Fomentar el uso y aplicación de insumos agrícolas que ayuden a generar mejores rendimientos y contrarresten la degradación del suelo ocasionado por el uso intensivo de las parcelas
4. Dar impulso directo al sector pecuario con apoyos a diversos sistemas productivos que garanticen la sustentabilidad del desarrollo de la economía municipal.	4.1. Desarrollar programas que brinden fortalecimiento al sector pecuario.	8.2 8.3	1.4	4.1.1. Disponer de medios de trabajo adaptados a las condiciones de producción local y de insumos necesarios para su sobrevivencia
	4.2. Fomentar la diversificación productiva pecuaria privilegiando las que los productores tengan experiencia y/o representen una opción productiva viable.			4.2.1. Incrementar y mejorar el hato ganadero mayor local 4.2.2. Diversificar las opciones productivas locales, aprovechando los recursos naturales disponibles que pueden potencializar otras actividades 4.2.3. Incrementar la existencia de ganado menor mejorado para aumentar el ingreso familiar 4.2.4. Incluir la participación directa de las mujeres en los sistemas pecuarios de producción familiar
5. Crear una unidad de apoyo municipal que busque la organización y regulación de	5.1. Constituir mecanismos que permita establecer una instancia municipal	8.a	10.4	5.1.1. Fortalecer la creación de áreas de gobierno de alcance municipal con

Objetivo	Estrategia	Vinculación con las metas de la Agenda 2030		Líneas de Acción
		Directa	Indirecta	
las unidades económicas comerciales establecidas en el municipio	que coordine los esfuerzos de impulso de la economía del municipio.			funciones señaladas en el bando municipal. 5.1.2. Elaborar y actualizar un diagnóstico del comercio municipal, que incluya un censo de las unidades comerciales.
6. Eficientar las actividades de comercialización al interior del municipio.	6.1. Complementar las acciones de comercialización y abasto con la disponibilidad de medios de transporte.			6.1.1. Garantizar la disponibilidad de medios de transporte para la ejecución de acciones de comercialización e intercambio de productos
7. Fomentar el desarrollo de unidades económicas competitivas que provean productos de calidad a los consumidores.	7.1. Rehabilitar talleres y micronegocios productivos con equipamiento de herramientas y enseres necesarios.	8.3	9.3	7.1.1. Complementar el equipamiento de los talleres productivos para que cuenten con los implementos necesarios para operar con eficiencia y oportunidad
	7.2. Crear pequeñas empresas y micronegocios que aprovechen la materia prima que existe en las localidades del municipio.			7.2.1. Fortalecer la oferta local de productos que requieren transformación y aprovechar la materia prima existente 7.2.2. Establecer empresas pequeñas que provean a las localidades con servicios y productos necesarios y generen empleo
	7.3. Promover convenios de capacitación con instituciones públicas y privadas.			7.3.1. Implementar actividades de capacitación en la población para generar oportunidades de negocios.
8. Revalorizar la cultura local, realizando actividades de potencial turístico y cultural como fuente generadora de empleos.	8.1. Promover el desarrollo cultural de la población mediante la capacitación y aprovechamiento de su conocimiento ancestral.	8.9	11.4 12.b	8.1.1. Generar la información de soporte técnico que identifique el potencial productivo que representa el conocimiento de la cultura. 8.1.2. Capacitar a productoras de artesanías para generar empleo y fuentes de ingreso aprovechando habilidades tradicionales.
	8.2. Promover eventos culturales con un enfoque de productividad para generar empleo e ingresos en los habitantes.			8.2.1. Desarrollar eventos turísticos de experiencia y convivencia, aprovechando los segmentos artesanal, gastronómico, religioso, de atractivo de naturaleza o social
9. Establecer una sucursal de la banca social que cuente con la tecnología suficiente para atender las necesidades financieras de la población.	9.1. Contar con infraestructura física de una sucursal bancaria que ofrezca servicios financieros para los sectores de población más vulnerable.	8.10	1.4 9.3	9.1.1. Gestionar ante las instancias correspondientes el establecimiento de una sucursal bancaria de carácter social
10. Contar en el municipio con redes y medios de comunicación en condiciones de seguridad para los usuarios.	10.1. Disponer de estudios fidedignos y recientes sobre la situación real de los medios de transporte local.	8.4	11.2	10.1.1. Promover acciones que permita conocer la situación real de los medios de transporte interno.
	10.2. Implementar acciones que procuren la adquisición de medios de transporte que incremente y modernice la oferta de servicios.			10.2.1. Establecer el servicio de transporte de carga ligera y trasiego interno en el municipio.

Objetivo	Estrategia	Vinculación con las metas de la Agenda 2030		Líneas de Acción
		Directa	Indirecta	
11. Dotar de infraestructura vial a la población del municipio y sus agencias	11.1. Facilitar el acceso a la población con vías de comunicación suficientes y en buenas condiciones.			11.1.1. Gestionar recursos económicos para el mejoramiento de las vías de comunicación.

6.4.14. Proyectos

- Siembra de maíces criollos seleccionados y adaptados
- Siembra de frijol de variedades locales adaptadas y seleccionadas
- Siembra de principales hortalizas en traspatio
- Fortalecimiento y/o mantenimiento de huertos frutícolas de traspatio
- Establecimiento de plantaciones de maguey para la producción de pulque
- Establecimiento de huertos de nopal comestible
- Establecimiento de plantaciones de aguacate de variedades adaptadas
- Establecimiento de áreas de producción de flores a cielo abierto
- Rehabilitación de invernaderos
- Construcción de invernaderos
- Construcción de macro túneles productivos para el cultivo en áreas reducidas
- Apoyo para equipamiento diverso de invernaderos
- Establecer módulos de producción de fertilizantes orgánicos mejorados.
- Fondo revolvente para la adquisición y distribución de fertilizante de tipo comercial
- Adquirir yuntas de trabajo para el campo
- Módulos particulares de producción de forraje
- Adquisición de ganado mejorado de doble propósito
- Instalación de apiarios para la producción de miel, polen y cera
- Establecimiento de módulo de producción de truchas
- Adquisición de borregos pelibuey para engorda
- Adquisición de borregos criollos adaptados para producción de lana y engorda
- Adquisición de vientres de marrano para reproducción y engorda
- Adquisición de lotes de gallinas ponedoras
- Adquisición de lotes de gallinas de doble propósito
- Crear la Unidad de Apoyo y Gestión Empresarial

- Elaborar un diagnóstico actual del sector comercio y servicios del Municipio de San Esteban Atatlahuca.
- Crear un registro de prestadores de servicios comerciales y turísticos en el Municipio.
- Elaborar un reglamento para el funcionamiento y operación de los establecimientos comerciales
- Adquisición de unidad de trasporte ligero
- Dotación de equipo y herramientas de trabajo para aserraderos
- Dotación de equipo y herramientas de trabajo para carpinterías
- Dotación de equipo y herramientas de trabajo para herrerías
- Establecimiento de aserraderos para el aprovechamiento integral de la madera
- Establecimiento de enlatadora de frutas de temporada
- Centro de acopio y benéfico de resina
- Establecimiento de módulo de trituradora de piedra
- Establecimiento de panadería
- Establecimiento de molinos eléctricos de maíz
- Elaboración del diagnóstico del potencial turístico y atractivos naturales del Municipio.
- Censo de identificación de la elaboración de artesanías y sus productores
- Capacitación para el rescate y fomento de las artesanías locales con enfoque de género.
- Feria del hongo comestible
- Feria gastronómica de la flor de maguey.
- Feria anual de la madera
- Feria anual de San Esteban
- Establecimiento de sucursal bancaria “BANBIEN”.
- Diagnóstico del servicio de transporte de carga y pasajeros en el municipio
- Diagnóstico de las condiciones actuales de las carreteras y vías locales del municipio situación actual de las vías internas de comunicación del Municipio.
- Programa de reordenamiento del servicio de movilidad y transporte local.
- Programa de rehabilitación, ampliación y mantenimiento de caminos internos del Municipio.
- Adquisición de unidad de transporte de carga ligera.

- Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la calle Josefa Ortiz de Domínguez, San Esteban Atatlahuca
- Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la calle Avenida Progreso, San Esteban Atatlahuca
- Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la calle Libertad, San Esteban Atatlahuca
- Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la calle José María Morelos, San Esteban Atatlahuca
- Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la calle José Vasconcelos, San Esteban Atatlahuca
- Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la calle Prolongación de Libertad, San Esteban Atatlahuca
- Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la calle sin nombre, Ndoyocoyo
- Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la calle Avenida Independencia, Progreso
- Construcción del pavimento con concreto hidráulico en la calle Emiliano Zapata, San Esteba Atatlahuca
- Pavimentación de concreto hidráulico, tramo: San Esteban Atatlahuca-Independencia de km 0+000 al km 1+500, San Esteba Atatlahuca
- Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la calle Independencia, San Esteba Atatlahuca
- Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la calle San Miguel, Independencia, San Esteban Atatlahuca
- Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la calle Camino a San Esteban Atatlahuca, Independencia
- Construcción de pavimento con concreto hidráulico de diversas calles, Morelos
- Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la calle sin nombre, Independencia,
- Construcción del pavimento con concreto hidráulico en la calle sin nombre, Ndoyonoyuji

- Construcción del pavimento con concreto hidráulico en la calle sin nombre, Ndoyonoyuji
- Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la calle Vicente Guerrero, Vicente Guerreo
- Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la calle sin nombre, núcleo rural Vista Totohi
- Ampliación del camino rural del km 0+000 al km 4+000 de la localidad de Vicente Guerrero
- Rehabilitación del camino rural del km 0+000 al km 8+000, Guerrero Grande
- Rehabilitación del camino rural del km 0+000 al km 10+000, Mier y Terán
- Revestimiento de camino rural tramo: Cruz Jeeyuku-Independencia del km 0+000 al km 8+200, San Esteban Atatlahuca
- Revestimiento de camino rural tramo: Loma Trigo-Morelos del km 0+000 al km 8+200, San Esteban Atatlahuca
- Revestimiento de camino rural tramo: Cruz Jeeyuku-Progreso del km 0+000 al km 3+000, San Esteba Atatlahuca
- Revestimiento de camino rural tramo: San Esteban Atatlahuca-Vicente Guerrero del km 0+000 al km 8+300, San Esteban Atatlahuca
- Rehabilitación del tramo Ndoyocoyo-Loma Ñuhucua Santa Cruz Nundaco del km 0+000 al km 6+100, San Esteban Atatlahuca
- Rehabilitación del camino rural tramo Ndoyocoyo a Ojo de Agua, Ndoyocoyo
- Revestimiento de camino rural tramo: de la comunidad a Loma Paraje
- Rehabilitación de camino rural del paraje Nuya’ya a Yuu’labrado del km 0+000 al km 2+000, San Esteban Atatlahuca
- Conservación de camino cosechero, Vicente Guerrero
- Construcción de puente en el arroyo Yutekajt, Ndoyocoyo
- Construcción de muro de contención, Yucuiji
- Apertura de camino tramo del paraje Xini ñuu hasta el paraje Nto yo nuyakua, Ndoyonoyuji
- Construcción de apertura de calle en el centro de la comunidad, Ndoyonoyuji
- Construcción del centro de desarrollo comunitario primera etapa, Independencia.

6.5. EJE V. SAN ESTEBAN ATATLAHUCA SUSTENTABLE

El municipio cuenta con una zona diversa en vegetación, al interior podemos encontrar zonas boscosas de pinos, algunos yacimientos agua, así como especies animales que lo hacen rico en naturaleza. Sin embargo, las actividades mismas de la población tendientes a la agricultura han dañado algunas de esas áreas pues con el cultivo se han ido erosionando, aunado a lo que es el saqueo por la tala ilegal que no solo ha generado problemas ambientales, sino también problemas entre los mismos pobladores por dicha situación.

En el mismo sentido, podemos observar que la contaminación por residuos sólidos sigue estando presente hasta en los lugares más recónditos del planeta, y el municipio no es la excepción, pues se puede ver en las calles una diversidad de desechos tirados al aire libre, lo que demuestra nuestra falta de cultura ambiental. Y esto, va deteriorando la imagen del municipio no solo frente a sus habitantes, sino también ante aquellos que visitan el lugar. Pero lo más importante es que no nos damos cuenta de que el trato que le damos al medio ambiente, tarde o temprano tendrá consecuencias graves en nuestra forma de vida, y que hoy día estamos ya experimentando. Por lo que es importante, generar conciencia entre todos los ciudadanos para mitigar dicha situación.

6.5.1. Uso racional de recursos naturales *(ODS 6, 15)*

En el municipio las especies vegetales tienen una alta presencia, sin embargo, las zonas boscosas de pinos han sido sometidos a un largo periodo de sobreexplotación por uso agrícola y explotación forestal con plan de manejo forestal, reduciéndose considerablemente las áreas ocupadas por el bosque. Esta pérdida de la cobertura vegetal ha implicado severos procesos erosivos, derivado principalmente por la deforestación a través de la tala (ilegal) de árboles para la obtención de madera, lo que ha generado parte del conflicto que se tiene al interior del municipio; en algunos otros casos, esta acción es para obtener leña, elementos para la construcción, para elaborar carbón, etc., que, a pesar de ser acciones menores, tienen también gran impacto en el medio ambiente del municipio.

En las zonas agrícolas y de pastoreo se tiene un deterioro de los bosques por la falta de conciencia ambiental para un mejor aprovechamiento de sus recursos. Es necesario también realizar trabajos de educación ambiental, ya que hasta el momento son pocos los esfuerzos realizados para producir una mayor conciencia en los habitantes sobre el mejor uso de sus recursos naturales.

Esta situación ha generado que los suelos poco a poco se vayan erosionando lo que ha traído como consecuencia la escases de lluvias e incluso afectando el ciclo natural de las mismas, derivado de ello, cuando llueve el agua va deslavando las zonas afectadas complicándose así la absorción y retención de dichos recursos en los mantos freáticos; lo que ha derivado en la disminución de los niveles de agua para el consumo de la población.

6.5.2. Manejo de residuos sólidos *(ODS 13, 15)*

Dado el aumento de la población se ha incrementado también los índices de contaminación, lo que ha tenido impacto a nivel ambiental, así como en los diversos recursos existentes al interior del municipio como lo son suelo, agua y aire; debido primordialmente al mal manejo de la basura por parte de la población, especialmente por la utilización de bolsas plásticas, botellas desechables de plástico, y todo residuo generado por sus actividades diarias, las cuales son quemadas, tirada en terrenos baldíos o en plena calles y en el mejor es enterrada; e incluso el material orgánico que no es aprovechado para beneficio de sus cultivos y/o huertos familiares.

Lo que demuestra entonces que el municipio no cuenta con servicio de recolección de residuos sólidos urbanos, dato confirmado de acuerdo con la información que maneja el Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2019 realizado por el (INEGI, 2019).

Existe un basurero a cielo abierto, sin embargo, tampoco cuenta con las medidas básicas para su manejo, aunado a que los encargados no cuentan con las herramientas adecuadas.

Estos hechos han ocasionado problemas de salud en la población principalmente aquellas que tienen que ver con enfermedades estomacales, lo que se agrava también

por otra situación que tienes que ver con el depósito de excretas ya que la población no cuenta con el servicio de drenaje (78.5% de las viviendas). Haciéndose importante la construcción de baños ecológicos.

6.5.3. Energías limpias

Con relación a este punto, el municipio hasta el momento no cuenta con las condiciones para poder generar energías limpias o renovables, sin embargo, por su ubicación, puede aprovechar la energía solar para poder hacer esa transición hacia la utilización de paneles solares en la generación de energía, en un primer momento se pretende implementar esta acción para el alumbrado público en dos calles principales de la comunidad. Lo que marcará la pauta de inicio para la utilización de este tipo de energía, tal y como se menciona en los proyectos que se establecen el Eje I. Inclusión y desarrollo social.

6.5.4. Desarrollo urbano

Dada la geografía propia del municipio, los asentamientos humanos se encuentran dispersos principalmente en las agencias, sin embargo, la cabecera municipal no queda fuera de esta situación, pues en ellos último años la mancha urbana ha crecido dado el aumento de la población; lo que ha generado la invasión de áreas naturales así como también el hecho de que la gente tienda a establecerse en lugares o zonas consideradas de riesgo, hecho que se pudo constatar durante las visitas de campo realizadas. Por lo que es imperante la necesidad de diseñar e implementar normas que definan y limiten las zonas que se deben considerar como seguras y sin dañar el ambiente.

6.5.3. Problemática identificada.

Tabla 31. Problemática Eje V. San Esteban Atatlahuca Sustentable.

Causas	Problemática	Efecto
- Inexistencia de sistemas de recolección. - Disposición de la basura la calle y terrenos baldíos. - No existe un reglamento en materia ambiental. - No existe la cultura hacia el cuidado del medio ambiente. - Nula capacitación sobre el cuidado del medio ambiente	Deficiencias en recolección y manejo de residuos sólidos	- Tiradero de basura a cielo abierto. - Aumento en la contaminación de subsuelos y aguas del municipio. - Incremento en enfermedades estomacales de la población. - Desaprovechamiento de la materia orgánica y no se cumple el reciclado.
- Fuente de ingresos (ilegales). - Utilización como combustible.	Saqueo y mal uso de los recursos naturales	- Degradación del medio ambiente. - Desertificación de las zonas boscosas.
- Incremento de la población. - Conflictos al interior del municipio.	Asentamientos humanos irregulares	- Invasión de áreas naturales. - Asentamiento en lugares de riesgo.

- Desigualdad económica.		

Fuente: Elaborado en coordinación con integrantes del Honorable Ayuntamiento

6.5.4. Objetivos, estrategias y líneas de acción.

Tabla 32. Objetivos, estrategias y líneas de acción

Objetivo	Estrategia	Vinculación con las metas de la Agenda 2030		Líneas de Acción
		Directa	Indirecta	
1. Establecer sistemas de recolección de residuos adecuados que permitan su recolección y manejo de forma eficiente.	1.1. Brindar a la población del municipio servicios eficientes en la recolección y manejo de residuos.	6.3. 6.6. 13.2. 15.1.	6.a. 13.b. 15.a.	1.1.1. Gestionar recursos para equipar a los encargados de la recolección y manejo de residuos. 1.1.2. Fomentar en la población actividades de reciclado de basura mediante cursos y talleres.
2. Formular políticas que normen y regulen el uso adecuado de las zonas naturales del municipio	2.1. Fomentar en la población el respeto hacia las zonas naturales para su buen manejo y conservación.			2.1.1. Implementar iniciativas para el control y cuidado de las áreas naturales.

Fuente: Elaborado en coordinación con integrantes del Honorable Ayuntamiento

6.5.5. Proyectos

- Adquisición del material adecuado al personal que se encarga de la recolección de residuos sólidos
- Adquisición de un camión recolector de basura
- Realizar talleres y capacitaciones sobre la utilización apropiada de los residuos sólidos, así como su adecuado manejo
- Realizar talleres sobre la clasificación de los residuos sólidos
- Promover el aprovechamiento de los residuos orgánicos para fertilizar los huertos domésticos.
- Realizar talleres sobre la elaboración de compostas para aprovechar los residuos orgánicos generados en la población
- Campaña de reforestación
- Proponer la formulación de un reglamento para regular el uso y explotación de los recursos naturales del municipio.

7. PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN

Proyecto	Periodo ejecución	Área responsable	Costo estimado	Fuente financiamiento
Gestionar apoyos de inclusión para personas con capacidades diferentes	2020-2022	Presidente municipal Regidor de salud	3,000,000.00	Ramo 28
Construcción de viviendas, San Esteban Atatlahuca	2020-2022	Presidente municipal Regidor de obras Regidor de desarrollo rural	1,600,000.00	Ramo 33 fondo III
Construcción de unidad básica de vivienda, núcleo rural Vista Totohi	2020-2022		200,000.00	Ramo 33 fondo III
Construcción de cuartos dormitorios, núcleo rural Benito Juárez.	2020-2022		600,000.00	Ramo 33 fondo III
Construcción de cuartos dormitorios, Ndoyocoyo	2020-2022		600,000.00	Ramo 33 fondo III
Construcción de cuartos dormitorios, Ndoyonoyuji	2020-2022		600,000.00	Ramo 33 fondo III
Construcción de cuartos dormitorios, núcleo rural Buena Vista Totohi	2020-2022		600,000.00	Ramo 33 fondo III
Construcción de cuartos dormitorios, Núcleo rural Benito Juárez	2020-2022		600,000.00	Ramo 33 fondo III
Construcción de un comedor comunitario, núcleo rural Vista Totohi	2020-2022		300,000.00	Ramo 33 fondo III
Construcción del sistema de agua potable en el paraje Cava Suntu, Morelos	2020-2022	Presidente municipal Regidor de obras Regidor de hacienda	900,000.00	Ramo 33 fondo III
Construcción del sistema de agua potable, Guerrero Grande	2020-2022		1,500,000.00	Ramo 33 fondo III
Construcción del sistema de agua potable, Mier y Terán	2020-2022		1,300,000.00	Ramo 33 fondo III
Ampliación de la red de distribución de agua potable, núcleo rural Buena Vista Totohi	2020-2022		1,500,000.00	Ramo 33 fondo III
Construcción del sistema de agua potable en el paraje Yuku Tande´e, Independencia	2020-2022		1,300,000.00	Ramo 33 fondo III
Construcción del sistema de agua potable en el paraje Yuteekaji, Ndoyocoyo	2020-2023		1,300,000.00	Ramo 33 fondo III
Aplicación de la red de agua potable en el centro, Independencia	2020-2022		1,300,000.00	Ramo 33 fondo III
Construcción de la red de distribución de agua potable en el paraje Ndute, Independencia	2020-2022		1,300,000.00	Ramo 33 fondo III
Ampliación del sistema de agua potable, Ndoyonoyuji	2020-2022		1,500,000.00	Ramo 33 fondo III
Ampliación del sistema de agua potable, Yucuiji	2020-2022		1,500,000.00	Ramo 33 fondo III
Construcción de depósitos para almacenamiento de agua potable, núcleo rural Vista Totohi	2020-2022		1,200,000.00	Ramo 33 fondo III
Construcción de sanitarios con biodigestores en diversos parajes de San Esteban Atatlahuca	2020-2022		1,600,000.00	Ramo 33 fondo III
Construcción de baños biodigestores, Independencia	2020-2022		1,600,000.00	Ramo 33 fondo III
Construcción de baños con biodigestor, Morelos	2020-2022		1,600,000.00	Ramo 33 fondo III
Construcción de baños con biodigestores, Ndoyocoyo	2020-2022		1,300,000.00	Ramo 33 fondo III
Construcción de baños con biodigestores, Progreso	2020-2022		1,600,000.00	Ramo 33 fondo III
Construcción de baños con biodigestores, Vicente Guerrero	2020-2022		1,600,000.00	Ramo 33 fondo III
Construcción de baños con biodigestores, Yucuiji	2020-2022		1,600,000.00	Ramo 33 fondo III
Construcción del sistema de drenaje sanitario, Ndoyocoyo	2020-2022		2,800,000.00	Ramo 33 fondo III
Construcción de baños con biodigestores, Ndoyonoyuji	2020-2022		1,600,000.00	Ramo 33 fondo III
Construcción de baños con biodigestores, Guerrero grande	2020-2022		1,600,000.00	Ramo 33 fondo III

Proyecto	Periodo ejecución	Área responsable	Costo estimado	Fuente financiamiento
Ampliación de la red de energía eléctrica del paraje Yute Bey, San Esteban Atatlahuca	2020-2022	Presidente municipal Regidor de obras Regidor de hacienda Regidor de educación	500,000.00	Ramo 33 fondo III
Ampliación de la red de energía eléctrica en la calle Francisco Villa, San Esteban Atatlahuca	2020-2022		500,000.00	Ramo 33 fondo III
Construcción del sistema alumbrado público con panel solar en la Avenida Libertad y Prolongación de Libertad, San Esteban Atatlahuca	2020-2022		300,000.00	Ramo 33 fondo III
Ampliación de la red de energía eléctrica, núcleo rural Benito Juárez.	2020-2022		800,000.00	Ramo 33 fondo III
Ampliación de la red de energía eléctrica, Independencia	2020-2022		1,600,000.00	Ramo 33 fondo III
Ampliación de la red de energía eléctrica, Ndoyocoyo	2020-2022		700,000.00	Ramo 33 fondo III
Ampliación de la red de energía eléctrica en el pareje Xini yu´u y paraje Yiki kuaan, Progreso.	2020-2022		1,300,000.00	Ramo 33 fondo III
Ampliación de la red de energía eléctrica, Yucuiji.	2020-2022		1,500,000.00	Ramo 33 fondo III
Construcción de sistema a alumbrado público con panel solar en la calle Avenida San Miguel, Independencia	2020-2022		180,000.00	Ramo 33 fondo III
Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica, Tucuiji	2020-2022		1,300,000.00	Ramo 33 fondo III
Ampliación de la red de energía eléctrica, Vicente Guerrero	2020-2022		1,300,000.00	Ramo 33 fondo III
Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica, núcleo rural Vista Totohi	2020-2022		1,600,000.00	Ramo 33 fondo III
Construcción de techado en el área de educación física de la escuela Telesecundaria, clave 20DTV1112U	2020-2022		800,000.00	Romo 33 fondo III
Construcción del techado de la escuela Primaria Gabino Barrera, clave 20DPBO475W, Morelos	2020-2022		800,000.00	Romo 33 fondo III
Construcción del techado de la escuela Primaria Francisco I. Madero, clave 20DPBO146D, Ndoyonoyuji	2020-2022		800,000.00	Romo 33 fondo III
Construcción de una barda perimetral de la Escuela Secundaria General Maximiliano Ruiz Castañeda, clave: 20DE5009SE, San Esteban Atatlahuca	2020-2022		600,000.00	Romo 33 fondo III
Construcción del centro de supervisión escolar de zona 094, San Esteban Atatlahuca	2020-2022		400,000.00	Ramo 33 fondo III
Construcción de techado en el área de educación física de la escuela Primaria, clave: T20DPB0473Y, Independencia	2020-2022		800,000.00	Romo 33 fondo III
Construcción de barda perimetral de la Telesecundaria, clave 20DTV1112U, Independencia	2020-2022		800,000.00	Romo 33 fondo III
Construcción del techado de la escuela Telesecundaria, clave 20DTV1676Z, Morelos	2020-2022		800,000.00	Romo 33 fondo III
Construcción del techado del Centro de Educación Preescolar, clave 20DCC0999W, Ndoyocoyo	2020-2022		800,000.00	Romo 33 fondo III
Construcción del techado de la Escuela Primaria Ignacio Allende, clave 20DCC0145E, Ndoyocoyo	2020-2022		800,000.00	Romo 33 fondo III
Construcción del techado de la Secundaria Técnica 251, clave 20DST0268A, Ndoyonoyuji	2020-2022		800,000.00	Romo 33 fondo III
Construcción de la barda perimetral de la escuela Primaria Francisco I. Madero, clave 20DPB0146D, Ndoyonoyuji	2020-2022		600,000.00	Romo 33 fondo III
Construcción de techado de la escuela Primaria Alfonso Caso, clave 20DPV04551, Vicente Guerrero.	2020-2022		800,000.00	Romo 33 fondo III
Tramitar ante la Secretaría de Educación Pública apoyos y becas para estudiantes de escasos recursos.	2020-2022		1,000,000.00	Ingresos Extraordinarios

Proyecto	Periodo ejecución	Área responsable	Costo estimado	Fuente financiamiento
Construcción de una clínica de salud tipo B, Independencia	2020-2022	Presidente municipal Regidor de obras Regidor de hacienda Regidor de salud	2,000,000.00	Ramo 33 fondo III
Construcción de una casa de salud, Progreso	2020-2022		200,000.00	Ramo 33 fondo III
Gestionar recursos para mantenimiento de la infraestructura y equipamiento de la casa de salud	2020-2022		500,000.00	Ramo 28
Gestionar campañas de prevención y programa de detección oportuna de enfermedades	2020-2022		5,000.00	Ramo 28
Gestionar unidades móviles de atención medica	2020-2022		10,000.00	Ramo 28
Equipamiento de la casa de salud, Ndoyonoyuji	2020-2023		950,000.00	Ramo 29
Contratar dos médicos para atender las clínicas de salud del municipio.	2020-2022		10,000.00	Recursos propios
Gestionar aparatos de gimnasio al aire libre.	2020-2022	Presidente municipal Regidor de obras Regidor de hacienda	20,000.00	Ramo 33 fondo III
Construcción de la cancha de básquetbol y área recreativa, Progreso.	2020-2022		10,000.00	Ramo 28
Organizar eventos deportivos entre las diferentes instituciones educativas.	2020-2022		5,000.00	Ramo 28
Contar con acceso eficiente a internet en el palacio municipal.	2020-2022	Regidor de obras Regidor de hacienda	8,000.00	Ramo 33 fondo III
Crear el portal web del municipio.	2020-2022		10,000.00	Ramo 33 fondo III
Actualizar la página cada trimestre en el rubro de transparencia y rendición de cuentas.	2020-2022		2,000.00	Ramo 33 fondo III
Capacitar al personal del municipio y a la ciudadanía sobre el manejo de la página digital ya sea en dispositivos móviles o en cualquier equipo e Implementar desde las escuelas de todos los niveles el manejo de las tecnologías digitales.	2020-2022	Presidente municipal Regidor de obras	25,000.00	Ramo 33 fondo III
Capacitar a los servidores públicos con base a sus funciones.	2020-2022		3,500.00	Ramo 33 fondo III
Mobiliario y equipo suficiente para eficientar la prestación del servicio.	2020-2022		50,000.00	Ramo 33 fondo III
Construcción del auditorio de la cabecera municipal, San Esteban Atatlahuca	2020-2022		500,000.00	Ramo 33 fondo III
Construcción del palacio municipal, San Esteba Atatlahuca	2020-2022		500,000.00	Ramo 33 fondo III
Construcción de la barda perimetral de la agencia, Ndoyonoyuji	2020-2022		600,000.00	Ramo 33 fondo III
Construcción de techado en la explanada de la agencia municipal, núcleo rural Vista Totohi.	2020-2022		800,000.00	Ramo 33 fondo III
Construcción de un arco en la entrada de la cabecera municipal de San Esteban Atatlahuca	2020-2022		600,000.00	Ramo 33 fondo III
Construcción de andador, Progreso	2020-2022		900,000.00	Ramo 33 fondo III
Construcción de un Banco Bienestar San Esteban Atatlahuca	2020-2022		500,000.00	Ramo 33 fondo III
Promover capacitaciones con diversas instituciones para fomentar la creación de instituciones económicas en el municipio.	2020-2022		500.00	Ramo 33 fondo III
Capacitar al cuerpo de policías con el apoyo del gobierno federal y estatal.	2020-2022	Presidente municipal Síndico municipal	10,000.00	Ramo 33, fondo IV
Proveer al cuerpo policiaco de los recursos y equipamiento suficiente para el desempeño de sus funciones.	2020-2022		100,000.00	Ramo 33, fondo IV
Crear el Bando de Policía y Gobierno.	2020-2022		5,000.00	Ramo 33 fondo III
Crear un comité de protección civil.	2020-2022		2,000.00	Ramo 28

Proyecto	Periodo ejecución	Área responsable	Costo estimado	Fuente financiamiento
Crear un atlas de riesgo del municipio.	2020-2022	Presidente municipal Síndico municipal	500,000.00	Ingresos Extraordinarios
Construcción de oficinas para Bienes Comunales	2020-2022		1,500,000.00	Ramo 33 fondo III
Programar reuniones de conciliación entre las partes en conflicto	2020-2022		50,000.00	Recursos propios
Siembra de maíces criollos seleccionados y adaptados	2020-2022	Regiduría de Desarrollo Rural, productores y jefas de familia	555,000.00	SADER.
Siembra de frijol de variedades locales adaptadas y seleccionadas	2020-2022		555,000.00	SADER.
Siembra de principales hortalizas en traspatio	2020-2022		740,000.00	SADER.
Fortalecimiento y/o mantenimiento de huertos frutícolas de traspatio	2020-2022		740,000.00	SADER.
Establecimiento de plantaciones de maguey para la producción de pulque	2020-2022		600,000.00	SADER.
Establecimiento de huertos de nopal comestible	2020-2022		1,200,000.00	SADER.
Establecimiento de plantaciones de aguacate de variedades adaptadas	2020-2022		500,000.00	SADER.
Establecimiento de áreas de producción de flores a cielo abierto	2020-2022		100,000.00	SADER.
Rehabilitación de invernaderos	2020-2022		600,000.00	INPI. PROBIPI. SADER.
Construcción de invernaderos	2020-2022		2,700,000.00	INPI. PROBIPI. SADER.
Construcción de macro túneles productivos para el cultivo en áreas reducidas	2020-2022		600,000.00	INPI. PROBIPI. SADER.
Apoyo para equipamiento diverso de invernaderos	2020-2022		100,000.00	INPI. PROBIPI. SADER.
Establecer módulos de producción de fertilizantes orgánicos mejorados.	2020-2021		600,000.00	INPI. PROBIPI. SADER.
Fondo revolvente para la adquisición y distribución de fertilizante de tipo comercial	2020-2022		1,000,000.00	INPI. PROBIPI. SADER.
Adquirir yuntas de trabajo para el campo	2020-2022		264,000.00	SADER.
Módulos particulares de producción de forraje	2020-2022		220,000.00	SADER. INPI.
Adquisición de ganado mejorado de doble propósito	2020-2022		480,000.00	INPI.
Instalación de apiarios para la producción de miel, polen y cera	2021-2022		60,000.00	INPI.
Establecimiento de módulo de producción de truchas	2020		250,000.00	INPI.
Adquisición de borregos pelibuey para engorda	2020-2022		150,000.00	INPI.
Adquisición de borregos criollos adaptados para producción de lana y engorda	2021-2022		250,000.00	INPI.
Adquisición de vientres de marrano para reproducción y engorda	2020-2022		225,000.00	INPI.
Adquisición de lotes de gallinas ponedoras	2020-2022		300,000.00	INPI.
Adquisición de lotes de gallinas de doble propósito	2020-2022		375,000.00	INPI.
Crear la Unidad de Apoyo y Gestión Empresarial	2020	Presidente Municipal, Síndicos Regidores	1,200,000.00	Recursos propios
Elaborar un diagnóstico actual del sector comercio y servicios del Municipio de San Esteban Atatlahuca.	2020	H. Cabildo y Regiduría de Hacienda	45,000.00	Recursos propios

Proyecto	Periodo ejecución	Área responsable	Costo estimado	Fuente financiamiento
Crear un registro de prestadores de servicios comerciales y turísticos en el Municipio.	2021-2022	H. Cabildo y Regiduría de Hacienda y responsable de la información digital del Municipio	45,000.00	Recursos propios
Elaborar un reglamento para el funcionamiento y operación de los establecimientos comerciales	2020-2022	Presidente Municipal, Síndicos y Regidores	60,000.00	Recursos propios
Adquisición de unidad de trasporte ligero	2022	Regidor de desarrollo rural y productores asociados	450,000.00	BANSEFI.
Dotación de equipo y herramientas de trabajo para aserraderos	2021-2022	Regidor de Desarrollo Rural y productores	2,000,000.00	Secretaria de Bienestar.
Dotación de equipo y herramientas de trabajo para carpinterías	2020-2022		600,000.00	Secretaria de Bienestar.
Dotación de equipo y herramientas de trabajo para herrerías	2020-2022		300,000.00	Secretaria de Bienestar.
Establecimiento de aserraderos para el aprovechamiento integral de la madera	2021-2022		2,000,000.00	Secretaria de Bienestar.
Establecimiento de enlatadora de frutas de temporada	2020-2022		1,500,000.00	Secretaria de Bienestar. SE. INPI.
Centro de acopio y benéfico de resina	2021-2022		900,000.00	Secretaria de Bienestar. SE. INPI.
Establecimiento de módulo de trituradora de piedra	2021-2022		850,000.00	Secretaria de Bienestar. SE. INPI.
Establecimiento de panadería	2020-2022		890,000.00	Secretaria de Bienestar. SE. INPI.
Establecimiento de molinos eléctricos de maíz	2020-2022		700,000.00	Secretaria de Bienestar. SE. INPI.
Elaboración del diagnóstico del potencial turístico y atractivos naturales del Municipio.	2020	Presidente Municipal, Síndico, Regidor de Educación Regidor de Desarrollo Rural	225,000.00	FIRA. SECTUR.
Censo de identificación de la elaboración de artesanías y sus productores	2020-2022		350,000.00	FIRA. SECTUR.
Capacitación para el rescate y fomento de las artesanías locales con enfoque de género.	2020-2022	Regidor de Educación, Regidor de Desarrollo Rural y artesanas	270,000.00	FIRA. SECTUR.
Feria del hongo comestible	2020-2022	H. Cabildo e integrantes del comité creado por cada evento	150,000.00	Secretaria de Turismo de Oaxaca.
Feria gastronómica de la flor de maguey.	2020-2022		120,000.00	Secretaria de Turismo de Oaxaca.
Feria anual de la madera	2020-2022		250,000.00	Secretaria de Turismo de Oaxaca.
Feria anual de San Esteban	2020-2022		1,000,000.00	Secretaria de Turismo de Oaxaca.
Establecimiento de sucursal bancaria “BANBIEN”.	2022	H. Cabildo y Regiduría de Hacienda	100,000.00	SHCP. BANCO DEL BIENESTAR
Diagnóstico del servicio de transporte de carga y pasajeros en el municipio	2020-2022	Presidente Municipal, Síndico, Regidores prestadores del servicio y público en general	55,000.00	Recursos propios
Diagnóstico de las condiciones actuales de las carreteras y vías locales del municipio situación actual de las vías internas de comunicación del Municipio.	2020-2022		85,000.00	INPI. PROBIPI.
Programa de reordenamiento del servicio de movilidad y transporte local.	2020-2022		60,000.00	Recursos propios
Programa de rehabilitación, ampliación y mantenimiento de caminos internos del Municipio.	2020-2022		70,000.00	INPI. PROBIPI.

Proyecto	Periodo ejecución	Área responsable	Costo estimado	Fuente financiamiento
Adquisición de unidad de transporte de carga ligera.	2022	H. Cabildo y Regiduría de Hacienda	690,000.00	BANSEFI. Crédito refaccionario
Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la calle Josefa Ortiz de Domínguez, San Esteban Atatlahuca	2020-2022	Presidente municipal Regidor de hacienda Regidor de obras	1,500,000.00	Ramo 33 fondo III
Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la calle Avenida Progreso, San Esteban Atatlahuca	2020-2022		1,500,000.00	Ramo 33 fondo III
Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la calle Libertad, San Esteban Atatlahuca	2020-2022		19,000,000.00	Ramo 33 fondo III
Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la calle José María Morelos, San Esteban Atatlahuca	2020-2022		1,500,000.00	Ramo 33 fondo III
Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la calle José Vasconcelos, San Esteban Atatlahuca	2020-2022		1,500,000.00	Ramo 33 fondo III
Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la calle Prolongación de Libertad, San Esteban Atatlahuca	2020-2022		1,500,000.00	Ramo 33 fondo III
Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la calle sin nombre, Ndoyocoyo	2020-2022		1,500,000.00	Ramo 33 fondo III
Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la calle Avenida Independencia, Progreso	2020-2022		1,500,000.00	Ramo 33 fondo III
Construcción del pavimento con concreto hidráulico en la calle Emiliano Zapata, San Esteba Atatlahuca	2020-2022		1,500,000.00	Ramo 33 fondo III
Pavimentación de concreto hidráulico, tramo: San Esteban Atatlahuca-Independencia de km 0+000 al km 1+500, San Esteba Atatlahuca	2020-2022		1,500,000.00	Ramo 33 fondo III
Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la calle Independencia, San Esteba Atatlahuca	2020-2022		1,500,000.00	Ramo 33 fondo III
Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la calle San Miguel, Independencia, San Esteban Atatlahuca	2020-2022		1,500,000.00	Ramo 33 fondo III
Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la calle Camino a San Esteban Atatlahuca, Independencia	2020-2022		1,500,000.00	Ramo 33 fondo III
Construcción de pavimento con concreto hidráulico de diversas calles, Morelos	2020-2022		1,500,000.00	Ramo 33 fondo III
Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la calle sin nombre, Independencia,	2020-2022		1,500,000.00	Ramo 33 fondo III
Construcción del pavimento con concreto hidráulico en la calle sin nombre, Ndoyonoyuji	2020-2022		1,200,000.00	Ramo 33 fondo III
Construcción del pavimento con concreto hidráulico en la calle sin nombre, Ndoyonoyuji	2020-2022		1,500,000.00	Ramo 33 fondo III
Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la calle Vicente Guerrero, Vicente Guerreo	2020-2022		1,500,000.00	Ramo 33 fondo III
Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la calle sin nombre, núcleo rural Vista Totohi	2020-2022		1,500,000.00	Ramo 33 fondo III
Ampliación del camino rural del km 0+000 al km 4+000 de la localidad de Vicente Guerrero	2020-2022		8,000,000.00	Ramo 33 fondo III
Rehabilitación del camino rural del km 0+000 al km 8+000, Guerrero Grande	2020-2022		900,000.00	Ramo 33 fondo III
Rehabilitación del camino rural del km 0+000 al km 10+000, Mier y Terán	2020-2022		1,000,000.00	Ramo 33 fondo III
Revestimiento de camino rural tramo: Cruz Jeeyuku-Independencia del km 0+000 al km 8+200, San Esteban Atatlahuca	2020-2022		700,000.00	Ramo 33 fondo III

Proyecto	Periodo ejecución	Área responsable	Costo estimado	Fuente financiamiento
Revestimiento de camino rural tramo: Loma Trigo-Morelos del km 0+000 al km 8+200, San Esteban Atatlahuca	2020-2022	Presidente municipal Regidor de hacienda Regidor de obras	700,000.00	Ramo 33 fondo III
Revestimiento de camino rural tramo: Cruz Jeeyuku-Progreso del km 0+000 al km 3+000, San Esteba Atatlahuca	2020-2022		500,000.00	Ramo 33 fondo III
Revestimiento de camino rural tramo: San Esteban Atatlahuca-Vicente Guerrero del km 0+000 al km 8+300, San Esteban Atatlahuca	2020-2022		700,000.00	Ramo 33 fondo III
Rehabilitación del tramo Ndoyocoyo-Loma Ñuhucua Santa Cruz Nundaco del km 0+000 al km 6+100, San Esteban Atatlahuca	2020-2022		1,000,000.00	Ramo 33 fondo III
Rehabilitación del camino rural tramo Ndoyocoyo a Ojo de Agua, Ndoyocoyo	2020-2022		1,500,000.00	Ramo 33 fondo III
Revestimiento de camino rural tramo: de la comunidad a Loma Paraje	2020-2022		700,000.00	Ramo 33 fondo III
Rehabilitación de camino rural del paraje Nuya'ya a Yuu'labrado del km 0+000 al km 2+000, San Esteban Atatlahuca	2020-2022		1,500,000.00	Ramo 33 fondo III
Conservación de camino cosechero, Vicente Guerrero	2020-2022		300,000.00	Ramo 33 fondo III
Construcción de puente en el arroyo Yutekajt, Ndoyocoyo	2020-2022		7,500,000.00	Ramo 33 fondo III
Construcción de muro de contención, Yucuiji	2020-2022		400,000.00	Ramo 33 fondo III
Apertura de camino tramo del paraje Xini ñuu hasta el paraje Nto yo nuyakua, Ndoyonoyuji	2020-2022		12,500,000.00	Ramo 33 fondo III
Construcción de apertura de calle en el centro de la comunidad, Ndoyonoyuji	2020-2022		1,500,000.00	Ramo 33 fondo III
Construcción del centro de desarrollo comunitario primera etapa, Independencia.	2020-2022		30,000.00	Ramo 33 fondo III
Adquisición del material adecuado al personal que se encarga de la recolección de residuos sólidos	2020-2022	Regidor de ecología Regidor de hacienda Regidor de salud	20,000.00	Ramo 28
Adquisición de un camión recolector de basura	2020-2022		3,000,000.00	Ramo 29
Realizar talleres y capacitaciones sobre la utilización apropiada de los residuos sólidos, así como su adecuado manejo	2020-2022		250,000.00	Ingresos propios
Realizar talleres sobre la clasificación de los residuos sólidos	2020-2022		300,000.00	Ramo 28
Promover el aprovechamiento de los residuos orgánicos para fertilizar los huertos domésticos.	2020-2022		2,000.00	Ramo 28
Realizar talleres sobre la elaboración de compostas para aprovechar los residuos orgánicos generados en la población	2020-2022		5,000.00	Ramo 28
Campaña de reforestación	2020-2022		5,000.00	Ramo 28
Proponer la formulación de un reglamento para regular el uso y explotación de los recursos naturales del municipio.	2020-2022		10,000.00	Ramo 33 fondo III

8. METAS E INDICADORES

A continuación, se presentan los indicadores bajo los cuales se evaluarán y medirán los avances que la administración municipal ha logrado durante su periodo de gobierno, a través de los cuales se podrán implementar las acciones correctivas y preventivas que impliquen la buena aplicación de los recursos que el municipio percibe.

Indicador	Método de cálculo	Periodo de revisión
Número de apoyos entregados a la población	Número de apoyos entregados / número de apoyos gestionado *100	Anual
Número de viviendas construidas	Número de viviendas construidas / número de viviendas programadas *100	Anual
Número de cuartos dormitorios construidos	Número de cuartos construidos / número de cuartos programados *100	Anual
Número de comedores comunitarios construidos	comedor construido / comedor programado *100	Anual
Número de metros construidos	Número de metros ejecutados / número de metros programados *100	Anual
Número de baños construidos	Número de acciones ejecutados / número de acciones programados *100	Anual
Número de postes cambiados e instalados	Número de postes ejecutados / número de postes programados *100	Anual
Número de luminarias cambiadas	Número de luminarias ejecutados / número de luminarias programados *100	Anual
Número de becas entregadas	Número de becas autorizadas / número de becas gestionado *100	Anual
Número de equipos adquiridos	Número de equipos autorizadas / número de equipos gestionado *100	Anual
Número de campañas realizadas	Número de campañas ejecutadas / número de campañas gestionado *100	Anual
Número de médicos contratados	Médicos contratados / médicos programados*100	Anual
Número de gimnasios instalados	Número de gimnasios instalados / número de gimnasios gestionado *100	Anual
Número de eventos deportivos realizados	Número de eventos realizados / número de eventos gestionado *100	Anual
Red de internet contratada	Número de equipos conectados a internet / número de equipos a conectar a internet gestionado *100	Anual
Página web diseñada e instalada	Número de páginas creado / número de páginas gestionado *100	Anual
Número de capacitaciones realizadas	Número de personas capacitadas / número de existente en el municipio *100	Anual
Número de lotes de mobiliario adquiridos	Número de mobiliario y equipos existentes / número de mobiliario y equipos gestionado *100	Anual
Número de talleres realizados	Número de talleres realizados / número de talleres gestionado *100	Anual
Número de policías capacitados	Número de policías capacitados / número de policías existentes *100	Anual

Indicador	Método de cálculo	Periodo de revisión
Número de equipos de protección adquiridos	Número de equipos entregados / número de equipos gestionado *100	Anual
Número de documentos elaborados	Número de documento elaborado / número de documento gestionado *100	Anual
Número de reuniones realizadas	Número de reuniones realizadas / número reuniones programadas *100	Anual
Número de hectáreas sembradas	(Hectáreas sembradas /hectáreas programadas) *100	Anual
Número de huertos sembrados	(Huerto sembrado/ huerto programado) * 100	Anual
Número de plantaciones realizadas	(plantación realizada / plantación programada) * 100	Anual
Número de invernaderos rehabilitados	(Invernadero rehabilitado/ invernadero programado) *100	Anual
Número de invernaderos construidos	(Invernadero construido/ invernadero programado) *100	Anual
Número de túneles construidos	(Macro túnel construido/ macro túnel programado) *100	Anual
Número de lotes entregados	(Lote entregado/lote programado) * 100	Anual
Número de módulos establecidos	(módulo establecido/ módulo programado) *100	Anual
Número de capitales entregados	(capital disponible/ capital programado) *100	Anual
Número de yuntas entregadas	(Yunta entregada / Yunta programada) *100	Anual
Número de módulos construidos	(Modulo construido/ modulo programado) *100	Anual
Número de cabezas de ganado entregadas	Cabeza entregada /cabeza programada) *100	Anual
Número de apiarios instalados	(Apiario instalado /apiario programado) *100	Anual
Número de vientres de ganado entregados	(vientre entregado / vientre programado) *100	Anual
Unidad de gestión empresarial construida	(Unidad Creada / Unidad programada) * 100	Anual
Número de diagnósticos realizados	(Diagnóstico elaborado/ diagnostico programado) x 100	Anual
Padrón de prestadores de servicios elaborado	1 Padrón realizado/ padrón programado) x 100	Anual
Número de unidades de transporte adquiridos	(reglamento aprobado/ reglamento programado) *100	Anual
´fabrica enlatadora de frutas construida	(fabrica establecida / fabrica programada) * 100	Anual
Centro de acopio de resina instalado	(beneficiadora instalada /beneficiadora programada) * 100	Anual
Panadería instalada	(Panadería instalada/ panadería programada) *100	Anual
Molino instalado	(Molino instalado / Molino programado) * 100	Anual
Censo realizado	(Censo elaborado / estudio programado) *100	Anual

Indicador	Método de cálculo	Periodo de revisión
Número de eventos realizados	(Evento realizado/ evento programado) *100	Anual
Banco del bienestar establecido	(sucursal establecida/ sucursal programada) *100	Anual
Número de programas realizados	Programa elaborado/ programa propuesto) *100	Anual
Número de kilómetros construidos	Número de km ejecutados / número de km programados *100	Anual
Unidad de transporte adquirido	Camión adquirido / camión programado *100	Anual
Número de reglamentos elaborados	Número de reglamento operando / número de reglamento propuesto *100	Anual

9. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Con base en la forma de organización del municipio, el seguimiento y la evaluación de los proyectos aquí establecidos, se realizarán de forma anual; sin embargo, cabe hacer mención que los proyectos contemplados como de corto plazo, podrán evaluarse cada cuatrimestre para determinar los avances de este e implementar las acciones necesarias para su conducción adecuada en caso de no lograr su objetivo.

ANEXOS

Anexo 1. Matriz de Consistencia.

Eje PMD	Tema PMD	Objetivo	Estrategia PMD	Línea de acción PMD	Problemática identificada	Proyecto	ODS	Meta ODS	Meta programada	No. De beneficiarios	Indicador	Costo estimado	Fuente financiamiento	Periodo ejecución
Eje I. San Esteban Atatlahuca Incluyente con Desarrollo Social	Pobreza	Disminuir los niveles de pobreza de la población del municipio y sus agencias.	Implementar programas de apoyo a la población que beneficien a la población vulnerable.	Gestionar programas de apoyos con asociaciones civiles y ONG´s	Población en pobreza y rezago social	Gestionar apoyos de inclusión para personas con capacidades diferentes	1 10	1.2. 1.4 10.2	25 apoyos	25 personas	Número de apoyos entregados/ número de apoyos gestionado *100	3,000,000.00	Ramo 28	2020-2022
Eje I. San Esteban Atatlahuca Incluyente con Desarrollo Social	Pobreza	Disminuir los niveles de pobreza de la población del municipio y sus agencias.	Implementar programas de apoyo a la población que beneficien a la población vulnerable.	Gestionar programas de apoyos con asociaciones civiles y ONG´s	Población en pobreza y rezago social	Construcción de viviendas, San Esteban Atatlahuca	1 10	1.2. 1.4 10.2	25 acciones	3596 personas	Número de viviendas construidas / número de viviendas programados *100	1,600,000.00	Ramo 33 fondo III	2020-2022
Eje I. San Esteban Atatlahuca Incluyente con Desarrollo Social	Pobreza	Disminuir los niveles de pobreza de la población del municipio y sus agencias.	Implementar programas de apoyo a la población que beneficien a la población vulnerable.	Gestionar programas de apoyos con asociaciones civiles y ONG´s	Población en pobreza y rezago social	Construcción de unidad básica de vivienda, núcleo rural Vista Totohi	1 10	1.2. 1.4 10.2	20 acciones	147 personas	Número de viviendas construidas / número de viviendas programados *100	200,000.00	Ramo 33 fondo III	2020-2022
Eje II. San Esteban Atatlahuca Moderno y Transparente	Pobreza	Disminuir los niveles de pobreza de la población del municipio y sus agencias.	Implementar programas de apoyo a la población que beneficien a la población vulnerable.	Gestionar programas de apoyos con asociaciones civiles y ONG´s	Población en pobreza y rezago social	Construcción de cuartos dormitorios, núcleo rural Benito Juárez.	1 10	1.2. 1.4 10.2	14 acciones	68 personas	Número de cuartos construidos / número de cuartos programados *100	600,000.00	Ramo 33 fondo III	2020-2022
Eje II. San Esteban Atatlahuca Moderno y Transparente	Pobreza	Disminuir los niveles de pobreza de la población del municipio y sus agencias.	Implementar programas de apoyo a la población que beneficien a la población vulnerable.	Gestionar programas de apoyos con asociaciones civiles y ONG´s	Población en pobreza y rezago social	Construcción de cuartos dormitorios, Ndoyocoyo	1 10	1.2. 1.4 10.2	28 acciones	294 personas	Número de cuartos construidos / número de cuartos programados *100	600,000.00	Ramo 33 fondo III	2020-2022
Eje II. San Esteban Atatlahuca Moderno y Transparente	Pobreza	Disminuir los niveles de pobreza de la población del municipio y sus agencias.	Implementar programas de apoyo a la población que beneficien a la población vulnerable.	Gestionar programas de apoyos con asociaciones civiles y ONG´s	Población en pobreza y rezago social	Construcción de cuartos dormitorios, Ndoyonoyuji	1 10	1.2. 1.4 10.2	49 acciones	294 personas	Número de cuartos construidos / número de cuartos programados *100	600,000.00	Ramo 33 fondo III	2020-2022
Eje II. San Esteban Atatlahuca Moderno y Transparente	Pobreza	Disminuir los niveles de pobreza de la población del municipio y sus agencias.	Implementar programas de apoyo a la población que beneficien a la población vulnerable.	Gestionar programas de apoyos con asociaciones civiles y ONG´s	Población en pobreza y rezago social	Construcción de cuartos dormitorios, núcleo rural Buena Vista Totohi	1 10	1.2. 1.4 10.2	10 acciones	147 personas	Número de cuartos construidos / número de cuartos programados *100	600,000.00	Ramo 33 fondo III	2020-2022
Eje II. San Esteban Atatlahuca Moderno y Transparente	Pobreza	Disminuir los niveles de pobreza de la población del municipio y sus agencias.	Implementar programas de apoyo a la población que beneficien a la población vulnerable.	Gestionar programas de apoyos con asociaciones civiles y ONG´s	Población en pobreza y rezago social	Construcción de cuartos dormitorios, Núcleo rural Benito Juárez	1 10	1.2 1.4 10.2	20 acciones	68 personas	Número de cuartos construidos / número de cuartos programados *100	600,000.00	Ramo 33 fondo III	2020-2022
Eje I. San Esteban Atatlahuca Incluyente con Desarrollo Social	Pobreza	Disminuir los niveles de pobreza de la población del municipio y sus agencias.	Implementar programas de apoyo a la población que beneficien a la población vulnerable.	Gestionar programas de apoyos con asociaciones civiles y ONG´s	Población en pobreza y rezago social	Construcción de un comedor comunitario, núcleo rural Vista Totohi	1 10	1.2. 1.4 10.2	Obra	147 personas	comedor construido / comedor programado *100	300,000.00	Ramo 33 fondo III	2020-2022
Eje I. San Esteban Atatlahuca Incluyente con Desarrollo Social	Vivienda	Suministrar de servicios básicos a la vivienda para la mejora de la calidad de vida de la población.	Eficientar los servicios básicos a la vivienda mediante la mejora de su infraestructura.	Facilitar el acceso de abastecimiento de agua potable a la población del municipio.	Vulnerabilidad y deficiencias en los servicios básicos en las viviendas del municipio	Construcción del sistema de agua potable en el paraje Cava Suntu, Morelos	1 6	1.4. 6.1. 6.2.	1 sistema	368 personas	Número de sistema ejecutados / número de sistemas programados *100	900,000.00	Ramo 33 fondo III	2020-2022
Eje I. San Esteban Atatlahuca	Vivienda	Suministrar de servicios básicos a la vivienda para la	Eficientar los servicios básicos a la vivienda	Facilitar el acceso de abastecimiento	Vulnerabilidad y deficiencias en los servicios básicos en	Construcción del sistema de agua	1 6	1.4. 6.1. 6.2.	5 sistemas	344 personas	Número de sistema ejecutados / número	1,500,000.00	Ramo 33 fondo III	2020-2022

Eje PMD	Tema PMD	Objetivo	Estrategia PMD	Línea de acción PMD	Problemática identificada	Proyecto	ODS	Meta ODS	Meta programada	No. De beneficiarios	Indicador	Costo estimado	Fuente financiamiento	Periodo ejecución
Incluyente con Desarrollo Social		mejora de la calidad de vida de la población.	mediante la mejora de su infraestructura.	de agua potable a la población del municipio.	las viviendas del municipio	potable, Guerrero Grande					de sistemas programados *100			
Eje I. San Esteban Atatlahuca Incluyente con Desarrollo Social	Vivienda	Suministrar de servicios básicos a la vivienda para la mejora de la calidad de vida de la población.	Eficientar los servicios básicos a la vivienda mediante la mejora de su infraestructura.	Facilitar el acceso de abastecimiento de agua potable a la población del municipio.	Vulnerabilidad y deficiencias en los servicios básicos en las viviendas del municipio	Construcción del sistema de agua potable, Mier y Terán	1 6	1.4. 6.1. 6.2.	3 sistemas	383 personas	Número de sistema ejecutados / número de sistemas programados *100	1,300,000.00	Ramo 33 fondo III	2020-2022
Eje I. San Esteban Atatlahuca Incluyente con Desarrollo Social	Vivienda	Suministrar de servicios básicos a la vivienda para la mejora de la calidad de vida de la población.	Eficientar los servicios básicos a la vivienda mediante la mejora de su infraestructura.	Facilitar el acceso de abastecimiento de agua potable a la población del municipio.	Vulnerabilidad y deficiencias en los servicios básicos en las viviendas del municipio	Ampliación de la red de distribución de agua potable, núcleo rural Buena Vista Totohi	1 6	1.4. 6.1. 6.2.	1000 ml	160 personas	Número de ml ejecutados / número de ml programado *100	1,500,000.00	Ramo 33 fondo III	2020-2022
Eje I. San Esteban Atatlahuca Incluyente con Desarrollo Social	Vivienda	Suministrar de servicios básicos a la vivienda para la mejora de la calidad de vida de la población.	Eficientar los servicios básicos a la vivienda mediante la mejora de su infraestructura.	Facilitar el acceso de abastecimiento de agua potable a la población del municipio.	Vulnerabilidad y deficiencias en los servicios básicos en las viviendas del municipio	Construcción del sistema de agua potable en el paraje Yuku Tande´e, Independencia	1 6	1.4. 6.1. 6.2.	1 sistema	478 personas	Número de sistema ejecutados / número de sistemas programados *100	1,300,000.00	Ramo 33 fondo III	2020-2022
Eje I. San Esteban Atatlahuca Incluyente con Desarrollo Social	Vivienda	Suministrar de servicios básicos a la vivienda para la mejora de la calidad de vida de la población.	Eficientar los servicios básicos a la vivienda mediante la mejora de su infraestructura.	Facilitar el acceso de abastecimiento de agua potable a la población del municipio.	Vulnerabilidad y deficiencias en los servicios básicos en las viviendas del municipio	Construcción del sistema de agua potable en el paraje Yuteekaji, Ndoyocoyo	1 6	1.4. 6.1. 6.2.	1 sistema	478 personas	Número de sistema ejecutados / número de sistemas programados *100	1,300,000.00	Ramo 33 fondo III	2020-2023
Eje I. San Esteban Atatlahuca Incluyente con Desarrollo Social	Vivienda	Suministrar de servicios básicos a la vivienda para la mejora de la calidad de vida de la población.	Eficientar los servicios básicos a la vivienda mediante la mejora de su infraestructura.	Facilitar el acceso de abastecimiento de agua potable a la población del municipio.	Vulnerabilidad y deficiencias en los servicios básicos en las viviendas del municipio	Aplicación de la red de agua potable en el centro, Independencia	1 6	1.4. 6.1. 6.2.	900 ml	478 personas	Número de ml ejecutados / número de ml programado *100	1,300,000.00	Ramo 33 fondo III	2020-2022
Eje I. San Esteban Atatlahuca Incluyente con Desarrollo Social	Vivienda	Suministrar de servicios básicos a la vivienda para la mejora de la calidad de vida de la población.	Eficientar los servicios básicos a la vivienda mediante la mejora de su infraestructura.	Facilitar el acceso de abastecimiento de agua potable a la población del municipio.	Vulnerabilidad y deficiencias en los servicios básicos en las viviendas del municipio	Construcción de la red de distribución de agua potable en el paraje Ndute, Independencia	1 6	1.4. 6.1. 6.2.	400 ml	478 personas	Número de ml ejecutados / número de ml programado *100	1,300,000.00	Ramo 33 fondo III	2020-2022
Eje I. San Esteban Atatlahuca Incluyente con Desarrollo Social	Vivienda	Suministrar de servicios básicos a la vivienda para la mejora de la calidad de vida de la población.	Eficientar los servicios básicos a la vivienda mediante la mejora de su infraestructura.	Facilitar el acceso de abastecimiento de agua potable a la población del municipio.	Vulnerabilidad y deficiencias en los servicios básicos en las viviendas del municipio	Ampliación del sistema de agua potable, Ndoyonoyuji	1 6	1.4. 6.1. 6.2.	1500 ml	294 personas	Número de ml ejecutados / número de ml programado *100	1,500,000.00	Ramo 33 fondo III	2020-2022
Eje I. San Esteban Atatlahuca Incluyente con Desarrollo Social	Vivienda	Suministrar de servicios básicos a la vivienda para la mejora de la calidad de vida de la población.	Eficientar los servicios básicos a la vivienda mediante la mejora de su infraestructura.	Facilitar el acceso de abastecimiento de agua potable a la población del municipio.	Vulnerabilidad y deficiencias en los servicios básicos en las viviendas del municipio	Ampliación del sistema de agua potable, Yucuiji	1 6	1.4. 6.1. 6.2.	6000 ml	201 personas	Número de ml ejecutados / número de ml programado *100	1,500,000.00	Ramo 33 fondo III	2020-2022
Eje I. San Esteban Atatlahuca Incluyente con Desarrollo Social	Vivienda	Suministrar de servicios básicos a la vivienda para la mejora de la calidad de vida de la población.	Eficientar los servicios básicos a la vivienda mediante la mejora de su infraestructura.	Facilitar el acceso de abastecimiento de agua potable a la población del municipio.	Vulnerabilidad y deficiencias en los servicios básicos en las viviendas del municipio	Construcción de depósitos para almacenamiento de agua potable, núcleo rural Vista Totohi	1 6	1.4. 6.1. 6.2.	40 acciones	147 personas	Número de acciones ejecutados / número de acciones programados *100	1,200,000.00	Ramo 33 fondo III	2020-2022
Eje I. San Esteban Atatlahuca Incluyente con Desarrollo Social	Vivienda	Suministrar de servicios básicos a la vivienda para la mejora de la calidad de vida de la población.	Eficientar los servicios básicos a la vivienda mediante la mejora de su infraestructura.	Generar infraestructura drenaje suficiente para la población del municipio.	Vulnerabilidad y deficiencias en los servicios básicos en las viviendas del municipio	Construcción de sanitarios con biodigestores en diversos parajes de San Esteban Atatlahuca	1 6	1.4. 6.1. 6.2.	50 acciones	3596 personas	Número de acciones ejecutados / número de acciones programados *100	1,600,000.00	Ramo 33 fondo III	2020-2022

Eje PMD	Tema PMD	Objetivo	Estrategia PMD	Línea de acción PMD	Problemática identificada	Proyecto	ODS	Meta ODS	Meta programada	No. De beneficiarios	Indicador	Costo estimado	Fuente financiamiento	Periodo ejecución
Eje I. San Esteban Atatlahuca Incluyente con Desarrollo Social	Vivienda	Suministrar de servicios básicos a la vivienda para la mejora de la calidad de vida de la población.	Eficientar los servicios básicos a la vivienda mediante la mejora de su infraestructura.	Generar infraestructura drenaje suficiente para la población del municipio.	Vulnerabilidad y deficiencias en los servicios básicos en las viviendas del municipio	Construcción de baños biodigestores, Independencia	1 6	1.4. 6.1. 6.2.	50 acciones	1005 personas	Número de acciones ejecutados / número de acciones programados *100	1,600,000.00	Ramo 33 fondo III	2020-2022
Eje I. San Esteban Atatlahuca Incluyente con Desarrollo Social	Vivienda	Suministrar de servicios básicos a la vivienda para la mejora de la calidad de vida de la población.	Eficientar los servicios básicos a la vivienda mediante la mejora de su infraestructura.	Generar infraestructura drenaje suficiente para la población del municipio.	Vulnerabilidad y deficiencias en los servicios básicos en las viviendas del municipio	Construcción de baños con biodigestor, Morelos	1 6	1.4. 6.1. 6.2.	60 acciones	368 personas	Número de acciones ejecutados / número de acciones programados *100	1,600,000.00	Ramo 33 fondo III	2020-2022
Eje I. San Esteban Atatlahuca Incluyente con Desarrollo Social	Vivienda	Suministrar de servicios básicos a la vivienda para la mejora de la calidad de vida de la población.	Eficientar los servicios básicos a la vivienda mediante la mejora de su infraestructura.	Generar infraestructura drenaje suficiente para la población del municipio.	Vulnerabilidad y deficiencias en los servicios básicos en las viviendas del municipio	Construcción de baños con biodigestores, Ndoyocoyo	1 6	1.4. 6.1. 6.2.	26 acciones	294 personas	Número de acciones ejecutados / número de acciones programados *100	1,300,000.00	Ramo 33 fondo III	2020-2022
Eje I. San Esteban Atatlahuca Incluyente con Desarrollo Social	Vivienda	Suministrar de servicios básicos a la vivienda para la mejora de la calidad de vida de la población.	Eficientar los servicios básicos a la vivienda mediante la mejora de su infraestructura.	Generar infraestructura drenaje suficiente para la población del municipio.	Vulnerabilidad y deficiencias en los servicios básicos en las viviendas del municipio	Construcción de baños con biodigestores, Progreso	1 6	1.4. 6.1. 6.2.	50 acciones	307 personas	Número de acciones ejecutados / número de acciones programados *100	1,600,000.00	Ramo 33 fondo III	2020-2022
Eje I. San Esteban Atatlahuca Incluyente con Desarrollo Social	Vivienda	Suministrar de servicios básicos a la vivienda para la mejora de la calidad de vida de la población.	Eficientar los servicios básicos a la vivienda mediante la mejora de su infraestructura.	Generar infraestructura drenaje suficiente para la población del municipio.	Vulnerabilidad y deficiencias en los servicios básicos en las viviendas del municipio	Construcción de baños con biodigestores, Vicente Guerrero	1 6	1.4. 6.1. 6.2.	40 acciones	123 personas	Número de acciones ejecutados / número de acciones programados *100	1,600,000.00	Ramo 33 fondo III	2020-2022
Eje I. San Esteban Atatlahuca Incluyente con Desarrollo Social	Vivienda	Suministrar de servicios básicos a la vivienda para la mejora de la calidad de vida de la población.	Eficientar los servicios básicos a la vivienda mediante la mejora de su infraestructura.	Generar infraestructura drenaje suficiente para la población del municipio.	Vulnerabilidad y deficiencias en los servicios básicos en las viviendas del municipio	Construcción de baños con biodigestores, Yucuiji	1 6	1.4. 6.1. 6.2.	50 acciones	201 personas	Número de acciones ejecutados / número de acciones programados *100	1,600,000.00	Ramo 33 fondo III	2020-2022
Eje I. San Esteban Atatlahuca Incluyente con Desarrollo Social	Vivienda	Suministrar de servicios básicos a la vivienda para la mejora de la calidad de vida de la población.	Eficientar los servicios básicos a la vivienda mediante la mejora de su infraestructura.	Generar infraestructura drenaje suficiente para la población del municipio.	Vulnerabilidad y deficiencias en los servicios básicos en las viviendas del municipio	Construcción del sistema de drenaje sanitario, Ndoyocoyo	1 6	1.4. 6.1. 6.2.	2000 ml	294 personas	Número de ml ejecutados / número de ml programado *100	2,800,000.00	Ramo 33 fondo III	2020-2022
Eje I. San Esteban Atatlahuca Incluyente con Desarrollo Social	Vivienda	Suministrar de servicios básicos a la vivienda para la mejora de la calidad de vida de la población.	Eficientar los servicios básicos a la vivienda mediante la mejora de su infraestructura.	Generar infraestructura drenaje suficiente para la población del municipio.	Vulnerabilidad y deficiencias en los servicios básicos en las viviendas del municipio	Construcción de baños con biodigestores, Ndoyonoyuji	1 6	1.4. 6.1. 6.2.	49 acciones	294 personas	Número de acciones ejecutados / número de acciones programados *100	1,600,000.00	Ramo 33 fondo III	2020-2022
Eje I. San Esteban Atatlahuca Incluyente con Desarrollo Social	Vivienda	Suministrar de servicios básicos a la vivienda para la mejora de la calidad de vida de la población.	Eficientar los servicios básicos a la vivienda mediante la mejora de su infraestructura.	Generar infraestructura drenaje suficiente para la población del municipio.	Vulnerabilidad y deficiencias en los servicios básicos en las viviendas del municipio	Construcción de baños con biodigestores, Guerrero grande	1 6	1.4. 6.1. 6.2.	30 acciones	120 personas	Número de acciones ejecutados / número de acciones programados *100	1,600,000.00	Ramo 33 fondo III	2020-2022
Eje I. San Esteban Atatlahuca Incluyente con Desarrollo Social	Vivienda	Suministrar de servicios básicos a la vivienda para la mejora de la calidad de vida de la población.	Eficientar los servicios básicos a la vivienda mediante la mejora de su infraestructura.	Incrementar el servicio de energía eléctrica hacia la población que no cuenta con ella.	Viviendas vulnerables y carencia de los servicios básicos	Ampliación de la red de energía eléctrica del paraje Yute Bey, San Esteban Atatlahuca	1 6	1.4. 6.1. 6.2.	20 postes	3596 personas	Número de postes ejecutados / número de postes programados *100	500,000.00	Ramo 33 fondo III	2020-2022
Eje I. San Esteban Atatlahuca Incluyente con	Vivienda	Suministrar de servicios básicos a la vivienda para la mejora de la calidad	Eficientar los servicios básicos a la vivienda mediante la mejora de su infraestructura.	Incrementar el servicio de energía eléctrica hacia la	Viviendas vulnerables y carencia de los servicios básicos	Ampliación de la red de energía eléctrica en la calle Francisco	1 6	1.4. 6.1. 6.2.	12 postes	3596 personas	Número de postes ejecutados / número de postes programados *100	500,000.00	Ramo 33 fondo III	2020-2022

Eje PMD	Tema PMD	Objetivo	Estrategia PMD	Línea de acción PMD	Problemática identificada	Proyecto	ODS	Meta ODS	Meta programada	No. De beneficiarios	Indicador	Costo estimado	Fuente financiamiento	Periodo ejecución
Desarrollo Social		de vida de la población.		población que no cuenta con ella.		Villa, San Esteban Atatlahuca								
Eje I. San Esteban Atatlahuca Incluyente con Desarrollo Social	Vivienda	Suministrar de servicios básicos a la vivienda para la mejora de la calidad de vida de la población.	Eficientar los servicios básicos a la vivienda mediante la mejora de su infraestructura.	Incrementar el servicio de energía eléctrica hacia la población que no cuenta con ella.	Viviendas vulnerables y carencia de los servicios básicos	Construcción del sistema alumbrado público con panel solar en la Avenida Libertad y Prolongación de Libertad, San Esteban Atatlahuca	1 6	1.4. 6.1. 6.2.	35 luminarias	3596 personas	Número de luminarias ejecutados / número de luminarias programados *100	300,000.00	Ramo 33 fondo III	2020-2022
Eje I. San Esteban Atatlahuca Incluyente con Desarrollo Social	Vivienda	Suministrar de servicios básicos a la vivienda para la mejora de la calidad de vida de la población.	Eficientar los servicios básicos a la vivienda mediante la mejora de su infraestructura.	Incrementar el servicio de energía eléctrica hacia la población que no cuenta con ella.	Viviendas vulnerables y carencia de los servicios básicos	Ampliación de la red de energía eléctrica, núcleo rural Benito Juárez.	1 6	1.4. 6.1. 6.2.	20 postes	68 personas	Número de postes ejecutados / número de postes programados *100	800,000.00	Ramo 33 fondo III	2020-2022
Eje I. San Esteban Atatlahuca Incluyente con Desarrollo Social	Vivienda	Suministrar de servicios básicos a la vivienda para la mejora de la calidad de vida de la población.	Eficientar los servicios básicos a la vivienda mediante la mejora de su infraestructura.	Incrementar el servicio de energía eléctrica hacia la población que no cuenta con ella.	Viviendas vulnerables y carencia de los servicios básicos	Ampliación de la red de energía eléctrica, Independencia	1 6	1.4. 6.1. 6.2.	70 postes	1005 personas	Número de postes ejecutados / número de postes programados *100	1,600,000.00	Ramo 33 fondo III	2020-2022
Eje I. San Esteban Atatlahuca Incluyente con Desarrollo Social	Vivienda	Suministrar de servicios básicos a la vivienda para la mejora de la calidad de vida de la población.	Eficientar los servicios básicos a la vivienda mediante la mejora de su infraestructura.	Incrementar el servicio de energía eléctrica hacia la población que no cuenta con ella.	Viviendas vulnerables y carencia de los servicios básicos	Ampliación de la red de energía eléctrica, Ndoyocoyo	1 6	1.4. 6.1. 6.2.	10 postes	294 personas	Número de postes ejecutados / número de postes programados *100	700,000.00	Ramo 33 fondo III	2020-2022
Eje I. San Esteban Atatlahuca Incluyente con Desarrollo Social	Vivienda	Suministrar de servicios básicos a la vivienda para la mejora de la calidad de vida de la población.	Eficientar los servicios básicos a la vivienda mediante la mejora de su infraestructura.	Incrementar el servicio de energía eléctrica hacia la población que no cuenta con ella.	Viviendas vulnerables y carencia de los servicios básicos	Ampliación de la red de energía eléctrica en el pareje Xini yu´u y paraje Yiki kuaan, Progreso.	1 6	1.4. 6.1. 6.2.	40 postes	307 personas	Número de postes ejecutados / número de postes programados *100	1,300,000.00	Ramo 33 fondo III	2020-2022
Eje I. San Esteban Atatlahuca Incluyente con Desarrollo Social	Vivienda	Suministrar de servicios básicos a la vivienda para la mejora de la calidad de vida de la población.	Eficientar los servicios básicos a la vivienda mediante la mejora de su infraestructura.	Incrementar el servicio de energía eléctrica hacia la población que no cuenta con ella.	Viviendas vulnerables y carencia de los servicios básicos	Ampliación de la red de energía eléctrica, Yucuiji.	1 6	1.4. 6.1. 6.2.	64 postes	201 personas	Número de postes ejecutados / número de postes programados *100	1,500,000.00	Ramo 33 fondo III	2020-2022
Eje I. San Esteban Atatlahuca Incluyente con Desarrollo Social	Vivienda	Suministrar de servicios básicos a la vivienda para la mejora de la calidad de vida de la población.	Eficientar los servicios básicos a la vivienda mediante la mejora de su infraestructura.	Incrementar el servicio de energía eléctrica hacia la población que no cuenta con ella.	Viviendas vulnerables y carencia de los servicios básicos	Construcción de sistema a alumbrado público con panel solar en la calle Avenida San Miguel, Independencia	1 6	1.4. 6.1. 6.2.	15 luminarias	1005 personas	Número de luminarias ejecutados / número de luminarias programados *100	180,000.00	Ramo 33 fondo III	2020-2022
Eje I. San Esteban Atatlahuca Incluyente con Desarrollo Social	Vivienda	Suministrar de servicios básicos a la vivienda para la mejora de la calidad de vida de la población.	Eficientar los servicios básicos a la vivienda mediante la mejora de su infraestructura.	Incrementar el servicio de energía eléctrica hacia la población que no cuenta con ella.	Viviendas vulnerables y carencia de los servicios básicos	Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica, Tucuiji	1 6	1.4. 6.1. 6.2.	40 postes	201 personas	Número de postes ejecutados / número de postes programados *100	1,300,000.00	Ramo 33 fondo III	2020-2022
Eje I. San Esteban Atatlahuca Incluyente con Desarrollo Social	Vivienda	Suministrar de servicios básicos a la vivienda para la mejora de la calidad de vida de la población.	Eficientar los servicios básicos a la vivienda mediante la mejora de su infraestructura.	Incrementar el servicio de energía eléctrica hacia la población que no cuenta con ella.	Viviendas vulnerables y carencia de los servicios básicos	Ampliación de la red de energía eléctrica, Vicente Guerrero	1 6	1.4. 6.1. 6.2.	32 postes	48 personas	Número de postes ejecutados / número de postes programados *100	1,300,000.00	Ramo 33 fondo III	2020-2022
Eje I. San Esteban Atatlahuca	Vivienda	Suministrar de servicios básicos a la vivienda para la	Eficientar los servicios básicos a la vivienda	Incrementar el servicio de energía eléctrica	Viviendas vulnerables y	Ampliación de la red de distribución de energía	1 6	1.4. 6.1. 6.2.	50 postes	170 personas	Número de postes ejecutados / número	1,600,000.00	Ramo 33 fondo III	2020-2022

Eje PMD	Tema PMD	Objetivo	Estrategia PMD	Línea de acción PMD	Problemática identificada	Proyecto	ODS	Meta ODS	Meta programada	No. De beneficiarios	Indicador	Costo estimado	Fuente financiamiento	Periodo ejecución
Incluyente con Desarrollo Social		mejora de la calidad de vida de la población.	mediante la mejora de su infraestructura.	hacia la población que no cuenta con ella.	carencia de los servicios básicos	eléctrica, núcleo rural Vista Totohi					de postes programados *100			
Eje I. San Esteban Atatlahuca Incluyente con Desarrollo Social	Educación	Rehabilitar la infraestructura los espacios educativos para brindar educación de calidad a la población.	Mejorar la infraestructura educativa para la población escolar.	Acondicionar los espacios educativos a las necesidades de la población estudiantil municipio.	Altos niveles de rezago educativo	Construcción de techado en el área de educación física de la escuela Telesecundaria, clave 20DTV1112U	4	4.1. 4.2.	589 m2	749 personas	Número de metros cuadrados ejecutados / número de metros cuadrados programados *100	800,000.00	Romo 33 fondo III	2020-2022
Eje I. San Esteban Atatlahuca Incluyente con Desarrollo Social	Educación	Rehabilitar la infraestructura los espacios educativos para brindar educación de calidad a la población.	Mejorar la infraestructura educativa para la población escolar.	Acondicionar los espacios educativos a las necesidades de la población estudiantil municipio.	Altos niveles de rezago educativo	Construcción del techado de la escuela Primaria Gabino Barrera, clave 20DPBO475W, Morelos	4	4.1. 4.2.	589 m	250 personas	Número de metros cuadrados ejecutados / número de metros cuadrados programados *100	800,000.00	Romo 33 fondo III	2020-2022
Eje I. San Esteban Atatlahuca Incluyente con Desarrollo Social	Educación	Rehabilitar la infraestructura los espacios educativos para brindar educación de calidad a la población.	Mejorar la infraestructura educativa para la población escolar.	Acondicionar los espacios educativos a las necesidades de la población estudiantil municipio.	Altos niveles de rezago educativo	Construcción del techado de la escuela Primaria Francisco I. Madero, clave 20DPBO146D, Ndoyonoyuji	4	4.1. 4.2.	600 m2	223 personas	Número de metros cuadrados ejecutados / número de metros cuadrados programados *100	800,000.00	Romo 33 fondo III	2020-2022
Eje I. San Esteban Atatlahuca Incluyente con Desarrollo Social	Educación	Rehabilitar la infraestructura los espacios educativos para brindar educación de calidad a la población.	Mejorar la infraestructura educativa para la población escolar.	Acondicionar los espacios educativos a las necesidades de la población estudiantil municipio.	Altos niveles de rezago educativo	Construcción de una barda perimetral de la Escuela Secundaria General Maximiliano Ruiz Castañeda, clave: 20DE5009SE, San Esteban Atatlahuca	4	4.1. 4.2.	420 ml	383 personas	Número de metros lineales ejecutados / número de metros lineales programados *100	600,000.00	Romo 33 fondo III	2020-2022
Eje I. San Esteban Atatlahuca Incluyente con Desarrollo Social	Educación	Rehabilitar la infraestructura los espacios educativos para brindar educación de calidad a la población.	Mejorar la infraestructura educativa para la población escolar.	Acondicionar los espacios educativos a las necesidades de la población estudiantil municipio.	Altos niveles de rezago educativo	Construcción del centro de supervisión escolar de zona 094, San Esteban Atatlahuca	4	4.1. 4.2.	1 obra	383 personas	Número de obras ejecutados / número de obras programados *100	400,000.00	Ramo 33 fondo III	2020-2022
Eje I. San Esteban Atatlahuca Incluyente con Desarrollo Social	Educación	Rehabilitar la infraestructura los espacios educativos para brindar educación de calidad a la población.	Mejorar la infraestructura educativa para la población escolar.	Acondicionar los espacios educativos a las necesidades de la población estudiantil municipio.	Altos niveles de rezago educativo	Construcción de techado en el área de educación física de la escuela Primaria, clave: T20DPB0473Y, Independencia	4	4.1. 4.2.	589 m2	393 personas	Número de metros cuadrados ejecutados / número de metros cuadrados programados *100	800,000.00	Romo 33 fondo III	2020-2022
Eje I. San Esteban Atatlahuca Incluyente con Desarrollo Social	Educación	Rehabilitar la infraestructura los espacios educativos para brindar educación de calidad a la población.	Mejorar la infraestructura educativa para la población escolar.	Acondicionar los espacios educativos a las necesidades de la población estudiantil municipio.	Altos niveles de rezago educativo	Construcción de barda perimetral de la Telesecundaria, clave 20DTV1112U, Independencia	4	4.1. 4.2.	800 m2	300 personas	Número de metros cuadrados ejecutados / número de metros cuadrados programados *100	800,000.00	Romo 33 fondo III	2020-2022
Eje I. San Esteban Atatlahuca Incluyente con Desarrollo Social	Educación	Rehabilitar la infraestructura los espacios educativos para brindar educación de calidad a la población.	Mejorar la infraestructura educativa para la población escolar.	Acondicionar los espacios educativos a las necesidades de la población estudiantil municipio.	Altos niveles de rezago educativo	Construcción del techado de la escuela Telesecundaria, clave 20DTV1676Z, Morelos	4	4.1. 4.2.	432 m2	233 personas	Número de metros cuadrados ejecutados / número de metros cuadrados programados *100	800,000.00	Romo 33 fondo III	2020-2022

Eje PMD	Tema PMD	Objetivo	Estrategia PMD	Línea de acción PMD	Problemática identificada	Proyecto	ODS	Meta ODS	Meta programada	No. De beneficiarios	Indicador	Costo estimado	Fuente financiamiento	Periodo ejecución
Eje I. San Esteban Atatlahuca Incluyente con Desarrollo Social	Educación	Rehabilitar la infraestructura los espacios educativos para brindar educación de calidad a la población.	Mejorar la infraestructura educativa para la población escolar.	Acondicionar los espacios educativos a las necesidades de la población estudiantil municipio.	Altos niveles de rezago educativo	Construcción del techado del Centro de Educación Preescolar, clave 20DCC0999W, Ndoyocoyo	4	4.1. 4.2.	589 m2	478 personas	Número de metros cuadrados ejecutados / número de metros cuadrados programados *100	800,000.00	Romo 33 fondo III	2020-2022
Eje I. San Esteban Atatlahuca Incluyente con Desarrollo Social	Educación	Rehabilitar la infraestructura los espacios educativos para brindar educación de calidad a la población.	Mejorar la infraestructura educativa para la población escolar.	Acondicionar los espacios educativos a las necesidades de la población estudiantil municipio.	Altos niveles de rezago educativo	Construcción del techado de la Escuela Primaria Ignacio Allende, clave 20DCC0145E, Ndoyocoyo	4	4.1. 4.2.	589 m2	478 personas	Número de metros cuadrados ejecutados / número de metros cuadrados programados *100	800,000.00	Romo 33 fondo III	2020-2022
Eje I. San Esteban Atatlahuca Incluyente con Desarrollo Social	Educación	Rehabilitar la infraestructura los espacios educativos para brindar educación de calidad a la población.	Mejorar la infraestructura educativa para la población escolar.	Acondicionar los espacios educativos a las necesidades de la población estudiantil municipio.	Altos niveles de rezago educativo	Construcción del techado de la Secundaria Técnica 251, clave 20DST0268A, Ndoyonoyuji	4	4.1. 4.2.	589 m2	233 personas	Número de metros cuadrados ejecutados / número de metros cuadrados programados *100	800,000.00	Romo 33 fondo III	2020-2022
Eje I. San Esteban Atatlahuca Incluyente con Desarrollo Social	Educación	Rehabilitar la infraestructura los espacios educativos para brindar educación de calidad a la población.	Mejorar la infraestructura educativa para la población escolar.	Acondicionar los espacios educativos a las necesidades de la población estudiantil municipio.	Altos niveles de rezago educativo	Construcción de la barda perimetral de la escuela Primaria Francisco I. Madero, clave 20DPB0146D, Ndoyonoyuji	4	4.1. 4.2.	260 ml	233 personas	Número de ml ejecutados / número de ml programado *100	600,000.00	Romo 33 fondo III	2020-2022
Eje I. San Esteban Atatlahuca Incluyente con Desarrollo Social	Educación	Rehabilitar la infraestructura los espacios educativos para brindar educación de calidad a la población.	Mejorar la infraestructura educativa para la población escolar.	Acondicionar los espacios educativos a las necesidades de la población estudiantil municipio.	Altos niveles de rezago educativo	Construcción de techado de la escuela Primaria Alfonso Caso, clave 20DPV04551, Vicente Guerrero.	4	4.1. 4.2.	589 m2	123 personas	Número de metros cuadrados ejecutados / número de metros cuadrados programados *100	800,000.00	Romo 33 fondo III	2020-2022
Eje I. San Esteban Atatlahuca Incluyente con Desarrollo Social	Educación	Fomentar en la población escolar la conclusión de estudios en todos sus niveles	Promover la continuidad en la formación educativa de la población del municipio	Gestionar apoyos educativos ante dependencias gubernamentales y de la asociación civil	Altos niveles de rezago educativo	Tramitar ante la Secretaría de Educación Pública apoyos y becas para estudiantes de escasos recursos.	4	4.1. 4.2.	250 becas	250 personas	Número de becas autorizadas / número de becas gestionado *100	1,000,000.00	Ingresos Extraordinarios	2020-2022
Eje I. San Esteban Atatlahuca Incluyente con Desarrollo Social	Salud	Garantizar el acceso a la salud de la población mediante acciones que fomenten su bienestar.	Promover programas de salud enfocados en su ampliación y consolidación como servicios de calidad.	Impulsar las gestiones necesarias para construir y equipar a los servicios de salud del municipio.	Deficiencias en la prestación de servicios de salud	Construcción de una clínica de salud tipo B, Independencia	3	3.8	1 obra	478 personas	Número de obra ejecutados / número de obra programados *100	2,000,000.00	Ramo 33 fondo III	2020-2022
Eje I. San Esteban Atatlahuca Incluyente con Desarrollo Social	Salud	Garantizar el acceso a la salud de la población mediante acciones que fomenten su bienestar.	Promover programas de salud enfocados en su ampliación y consolidación como servicios de calidad.	Impulsar las gestiones necesarias para construir y equipar a los servicios de salud del municipio.	Deficiencias en la prestación de servicios de salud	Construcción de una casa de salud, Progreso	3	3.8	1000 m2	245 personas	Número de m2 ejecutados / número de m2 programados *100	200,000.00	Ramo 33 fondo III	2020-2022
Eje I. San Esteban Atatlahuca Incluyente con Desarrollo Social	Salud	Garantizar el acceso a la salud de la población mediante acciones que fomenten su bienestar.	Promover programas de salud enfocados en su ampliación y consolidación como servicios de calidad.	Impulsar las gestiones necesarias para construir y equipar a los servicios de	Deficiencias en la prestación de servicios de salud	Gestionar recursos para mantenimiento de la infraestructura y equipamiento de la casa de salud	3	3.8	6 veces al año	3596 personas	Número de equipos autorizadas / número de equipos gestionado *100	500,000.00	Ramo 28	2020-2022

Eje PMD	Tema PMD	Objetivo	Estrategia PMD	Línea de acción PMD	Problemática identificada	Proyecto	ODS	Meta ODS	Meta programada	No. De beneficiarios	Indicador	Costo estimado	Fuente financiamiento	Periodo ejecución
				salud del municipio.										
Eje I. San Esteban Atatlahuca Incluyente con Desarrollo Social	Salud	Garantizar el acceso a la salud de la población mediante acciones que fomenten su bienestar.	Promover programas de salud enfocados en su ampliación y consolidación como servicios de calidad.	Impulsar las gestiones necesarias para construir y equipar a los servicios de salud del municipio.	Deficiencias en la prestación de servicios de salud	Gestionar campañas de prevención y programa de detección oportuna de enfermedades	3	3.8	6 campañas	3596 personas	Número de campañas ejecutadas / número de campañas gestionado *100	5,000.00	Ramo 28	2020-2022
Eje I. San Esteban Atatlahuca Incluyente con Desarrollo Social	Salud	Garantizar el acceso a la salud de la población mediante acciones que fomenten su bienestar.	Promover programas de salud enfocados en su ampliación y consolidación como servicios de calidad.	Impulsar las gestiones necesarias para construir y equipar a los servicios de salud del municipio.	Deficiencias en la prestación de servicios de salud	Gestionar unidades móviles de atención medica	3	3.8	6 campañas	3596 personas	Número de campañas ejecutadas / número de campañas gestionado *100	10,000.00	Ramo 28	2020-2022
Eje I. San Esteban Atatlahuca Incluyente con Desarrollo Social	Salud	Garantizar el acceso a la salud de la población mediante acciones que fomenten su bienestar.	Promover programas de salud enfocados en su ampliación y consolidación como servicios de calidad.	Impulsar las gestiones necesarias para construir y equipar a los servicios de salud del municipio.	Deficiencias en la prestación de servicios de salud	Equipamiento de la casa de salud, Ndoyonoyuji	3	3.8	2 veces al año	294 personas	Número de equipos autorizadas / número de equipos gestionado *100	950,000.00	Ramo 29	2020-2023
Eje I. San Esteban Atatlahuca Incluyente con Desarrollo Social	Salud	Garantizar el acceso a la salud de la población mediante acciones que fomenten su bienestar.	Promover programas de salud enfocados en su ampliación y consolidación como servicios de calidad.	Gestionar ante las autoridades de salud do médicos para la atención de las clínicas de salud.	Deficiencias en la prestación de servicios de salud	Contratar dos médicos para atender las clínicas de salud del municipio.	3	3.8	2 médicos	3596 personas	Médicos contratados / médicos programados*100	10,000.00	Recursos propios	2020-2022
Eje I. San Esteban Atatlahuca Incluyente con Desarrollo Social	Deporte	Dotar de infraestructura básica deportiva a la población del municipio y sus agencias.	Mejorar las condiciones de la infraestructura deportiva del municipio.	Promover programas de infraestructura y de apoyo al deporte.	Deficiencias en infraestructura deportiva	Gestionar aparatos de gimnasio al aire libre.	3	3.4	1 gimnasio al aire libre	3596 personas	Número de gimnasios instalados / número de gimnasios gestionado *100	20,000.00	Ramo 33 fondo III	2020-2022
Eje I. San Esteban Atatlahuca Incluyente con Desarrollo Social	Deporte	Dotar de infraestructura básica deportiva a la población del municipio y sus agencias.	Mejorar las condiciones de la infraestructura deportiva del municipio.	Promover programas de infraestructura y de apoyo al deporte.	Deficiencias en infraestructura deportiva	Construcción de la cancha de básquetbol y área recreativa, Progreso.	3	3.4	559 m2	3596 personas	Número de metros cuadrados ejecutados / número de metros cuadrados programados *100	10,000.00	Ramo 28	2020-2022
Eje I. San Esteban Atatlahuca Incluyente con Desarrollo Social	Deporte	Dotar de infraestructura básica deportiva a la población del municipio y sus agencias.	Mejorar las condiciones de la infraestructura deportiva del municipio.	Promover programas de infraestructura y de apoyo al deporte.	Deficiencias en infraestructura deportiva	Organizar eventos deportivos entre las diferentes instituciones educativas.	3	3.4	6 eventos	185 personas	Número de eventos realizados / número de eventos gestionado *100	5,000.00	Ramo 28	2020-2022
Eje II. San Esteban Atatlahuca Moderno y Transparente	Transparencia y rendición de cuentas	Fortalecer la hacienda pública municipal a través de la modernización tecnológica en la transparencia de recursos	Fomentar el uso de la tecnología al interior del municipio para eficientar sus procesos.	Contar con herramientas digitales que apoyen a transparentar la aplicación de los recursos.	Deficiencias en la infraestructura física y digital	Contar con acceso eficiente a internet en el palacio municipal.	16 17	16.6 10.10 17.7	5 equipos conectados	5 servidores públicos	Número de equipos conectados a internet / número de equipos a conectar a internet gestionado *100	8,000.00	Ramo 33 fondo III	2020-2022
Eje II. San Esteban Atatlahuca Moderno y Transparente	Transparencia y rendición de cuentas	Fortalecer la hacienda pública municipal a través de la modernización tecnológica en la transparencia de recursos	Fomentar el uso de la tecnología al interior del municipio para eficientar sus procesos.	Contar con herramientas digitales que apoyen a transparentar la aplicación de los recursos.	Deficiencias en la infraestructura física y digital	Crear el portal web del municipio.	16 17	16.6 10.10 17.7	Página web actualizada	3098 personas	Número de páginas creado / número de páginas gestionado *100	10,000.00	Ramo 33 fondo III	2020-2022

Eje PMD	Tema PMD	Objetivo	Estrategia PMD	Línea de acción PMD	Problemática identificada	Proyecto	ODS	Meta ODS	Meta programada	No. De beneficiarios	Indicador	Costo estimado	Fuente financiamiento	Periodo ejecución
Eje II. San Esteban Atatlahuca Moderno y Transparente	Transparencia y rendición de cuentas	Fortalecer la hacienda pública municipal a través de la modernización tecnológica en la transparencia de recursos	Fomentar el uso de la tecnología al interior del municipio para eficientar sus procesos.	Contar con herramientas digitales que apoyen a transparentar la aplicación de los recursos.	Deficiencias en la infraestructura física y digital	Actualizar la página cada trimestre en el rubro de transparencia y rendición de cuentas.	16 17	16.6 10.10 17.7	Página web actualizada	3596 personas	Número de páginas actualizado / número de páginas por actualizar gestionado *100	2,000.00	Ramo 33 fondo III	2020-2022
Eje II. San Esteban Atatlahuca Moderno y Transparente	Transparencia y rendición de cunetas	Instruir a las autoridades municipales en el desempeño adecuado de sus funciones.	Fomentar la profesionalización del personal mediante talleres y cursos de capacitación.	Generar cursos de capacitación a las autoridades municipales para el buen desempeño de sus funciones.	Deficiencias en la infraestructura física y digital	Capacitar al personal del municipio y a la ciudadanía sobre el manejo de la página digital ya sea en dispositivos móviles o en cualquier equipo e Implementar desde las escuelas de todos los niveles el manejo de las tecnologías digitales.	16 17	16.6 10.10 17.7	Personas capacitadas	3596 personas	Número de personas capacitadas / número de existente en el municipio *100	25,000.00	Ramo 33 fondo III	2020-2022
Eje II. San Esteban Atatlahuca Moderno y Transparente	Transparencia y rendición de cunetas	Instruir a las autoridades municipales en el desempeño adecuado de sus funciones.	Fomentar la profesionalización del personal mediante talleres y cursos de capacitación.	Generar cursos de capacitación a las autoridades municipales para el buen desempeño de sus funciones.	Deficiencias en la infraestructura física y digital	Capacitar a los servidores públicos con base a sus funciones.	16 17	16.6 10.10 17.7	Servidores públicos capacitados	7 servidores públicos	Número de funcionarios capacitados / número de funcionarios a capacitar *100	3,500.00	Ramo 33 fondo III	2020-2022
Eje II. San Esteban Atatlahuca Moderno y Transparente	Equipamiento	Dotar a las autoridades municipales del equipo necesario y adecuado para el desempeño de sus funciones.	Equipar a las autoridades con los elementos suficientes para el desarrollo de sus actividades	Gestionar la adquisición de equipo y mobiliario.	Deficiencias en la infraestructura física y digital	Mobiliario y equipo suficiente para eficientar la prestación del servicio.	9	9a	6 áreas acondicionadas	3098 personas	Número de mobiliario y equipos existentes / número de mobiliario y equipos gestionado *100	50,000.00	Ramo 33 fondo III	2020-2022
Eje II. San Esteban Atatlahuca Moderno y Transparente	Imagen urbana	Mejorar la imagen urbana del municipio mediante la infraestructura adecuada.	Renovar la infraestructura municipal.	Gestionar recursos económicos para la construcción y remodelación de infraestructura.	Deficiencias en la infraestructura física y digital	Construcción del auditorio de la cabecera municipal, San Esteban Atatlahuca	9	9a	1 obra	3596 personas	Número de obra ejecutado / número de obra gestionado *100	500,000.00	Ramo 33 fondo III	2020-2022
Eje II. San Esteban Atatlahuca Moderno y Transparente	Imagen urbana	Mejorar la imagen urbana del municipio mediante la infraestructura adecuada.	Renovar la infraestructura municipal.	Gestionar recursos económicos para la construcción y remodelación de infraestructura.	Deficiencias en la infraestructura física y digital	Construcción del palacio municipal, San Esteba Atatlahuca	9	9a	1 obra	3596 personas	Número de obra ejecutado / número de obra gestionado *100	500,000.00	Ramo 33 fondo III	2020-2022
Eje II. San Esteban Atatlahuca Moderno y Transparente	Imagen urbana	Mejorar la imagen urbana del municipio mediante la infraestructura adecuada.	Renovar la infraestructura municipal.	Gestionar recursos económicos para la construcción y remodelación de infraestructura.	Deficiencias en la infraestructura física y digital	Construcción de la barda perimetral de la agencia, Ndoyonoyuji	9	9a	900 ml	294 personas	Número de ml ejecutado / número de ml gestionado *100	600,000.00	Ramo 33 fondo III	2020-2022
Eje II. San Esteban Atatlahuca Moderno y Transparente	Imagen urbana	Mejorar la imagen urbana del municipio mediante la infraestructura adecuada.	Renovar la infraestructura municipal.	Gestionar recursos económicos para la construcción y remodelación de infraestructura.	Deficiencias en la infraestructura física y digital	Construcción de techado en la explanada de la agencia municipal, núcleo rural Vista Totohi.	9	9a	589 m2	147 personas	Número de m2 ejecutado / número de m2 gestionado *100	800,000.00	Ramo 33 fondo III	2020-2022
Eje II. San Esteban Atatlahuca	Imagen urbana	Mejorar la imagen urbana del municipio mediante la	Renovar la infraestructura municipal.	Gestionar recursos económicos para	Deficiencias en la infraestructura física y digital	Construcción de un arco en la entrada de la	9	9a	1 obra	3596 personas	Número de obra ejecutado / número	600,000.00	Ramo 33 fondo III	2020-2022

Eje PMD	Tema PMD	Objetivo	Estrategia PMD	Línea de acción PMD	Problemática identificada	Proyecto	ODS	Meta ODS	Meta programada	No. De beneficiarios	Indicador	Costo estimado	Fuente financiamiento	Periodo ejecución
Moderno y Transparente		infraestructura adecuada.		la construcción y remodelación de infraestructura.		cabecera municipal de San Esteban Atatlahuca					de obra gestionado *100			
Eje II. San Esteban Atatlahuca Moderno y Transparente	Imagen urbana	Mejorar la imagen urbana del municipio mediante la infraestructura adecuada.	Renovar la infraestructura municipal.	Gestionar recursos económicos para la construcción y remodelación de infraestructura.	Deficiencias en la infraestructura física y digital	Construcción de andador, Progreso	9	9a	1200 m2	307 personas	Número de m2 ejecutado / número de m2 gestionado *100	900,000.00	Ramo 33 fondo III	2020-2022
Eje III. San Esteban Atatlahuca Seguro	Seguridad	Reforzar la actuación de los encargados de seguridad del municipio a través de adiestramiento y equipamiento para el buen desempeño de sus funciones.	Adiestrar y proveer de habilidades y recursos básicos para la seguridad municipal.	Gestionar cursos de capacitación y adiestramiento.	Deficiencias en el servicio de seguridad	Capacitar al cuerpo de policías con el apoyo del gobierno federal y estatal.	16	13.3 16.1 16.3	10 policías	3098 personas	Número de policías capacitados / número de policías existentes *100	10,000.00	Ramo 33, fondo IV	2020-2022
Eje III. San Esteban Atatlahuca Seguro	Seguridad	Reforzar la actuación de los encargados de seguridad del municipio a través de adiestramiento y equipamiento para el buen desempeño de sus funciones.	Adiestrar y proveer de habilidades y recursos básicos para la seguridad municipal.	Brindar herramientas adecuadas para el desempeño correcto de las funciones de seguridad.	Deficiencias en el servicio de seguridad	Proveer al cuerpo policiaco de los recursos y equipamiento suficiente para el desempeño de sus funciones.	16	13.3 16.1 16.3	Equipos	10 policías	Número de equipos entregados / número de equipos gestionado *100	100,000.00	Ramo 33, fondo IV	2020-2022
Eje III. San Esteban Atatlahuca Seguro	Seguridad	Reforzar la actuación de los encargados de seguridad del municipio a través de adiestramiento y equipamiento para el buen desempeño de sus funciones.	Adiestrar y proveer de habilidades y recursos básicos para la seguridad municipal.	Brindar herramientas adecuadas para el desempeño correcto de las funciones de seguridad.	Deficiencias en el servicio de seguridad	Crear el Bando de Policía y Gobierno.	16	13.3 16.1 16.3	Bando de policía	3098 personas	Número de documento elaborado / número de documento gestionado *100	5,000.00	Ramo 33 fondo III	2020-2022
Eje III. San Esteban Atatlahuca Seguro	Seguridad	Reforzar la actuación de los encargados de seguridad del municipio a través de adiestramiento y equipamiento para el buen desempeño de sus funciones.	Adiestrar y proveer de habilidades y recursos básicos para la seguridad municipal.	Brindar herramientas adecuadas para el desempeño correcto de las funciones de seguridad.	Deficiencias en el servicio de seguridad	Crear un comité de protección civil.	16	13.3 16.1 16.3	1 comité	3098 personas	Número de comité creado / número de comité gestionado *100	2,000.00	Ramo 28	2020-2022
Eje III. San Esteban Atatlahuca Seguro	Seguridad	Reforzar la actuación de los encargados de seguridad del municipio a través de adiestramiento y equipamiento para el buen desempeño de sus funciones.	Adiestrar y proveer de habilidades y recursos básicos para la seguridad municipal.	Brindar herramientas adecuadas para el desempeño correcto de las funciones de seguridad.	Deficiencias en el servicio de seguridad	Crear un atlas de riesgo del municipio.	16	13.3 16.1 16.3	Atlas de riesgo	3098 personas	Número de atlas creado / número de atlas gestionado *100	500,000.00	Ingresos Extraordinarios	2020-2022
Eje III. San Esteban Atatlahuca Seguro	Seguridad	Promover una cultura de paz a través del dialogo que genere acuerdos entre las partes en conflicto.	Implementar mesas de diálogo entre los tres órdenes de gobierno y las partes en conflicto.	Generar acuerdos de solución del conflicto mediante el diálogo.	Conflictos agrarios	Construcción de oficinas para Bienes Comunales	16	13.3 16.1 16.3	1 obra	3098 personas	Número de obra ejecutado / número de obra gestionado *100	1,500,000.00	Ramo 33 fondo III	2020-2022
Eje III. San Esteban Atatlahuca Seguro	Seguridad	Promover una cultura de paz a través del dialogo que genere acuerdos entre las partes en conflicto.	Implementar mesas de diálogo entre los tres órdenes de gobierno y las partes en conflicto.	Generar acuerdos de solución del conflicto mediante el diálogo.	Conflictos agrarios	Programar reuniones de conciliación entre las partes en conflicto	16	13.3 16.1 16.3	Reuniones necesarias	3099 personas	Número de reuniones realizadas / número reuniones programadas *100	50,000.00	Recursos propios	2020-2022
Eje IV. San Esteban Atatlahuca	Sector agrícola	Detener el proceso de abandono del campo, la pérdida de sus	Fomentar los cultivos tradicionales y aquellos que	Impulsar y fortalecer los cultivos básicos	Rendimientos magros y decrecientes en los	Siembra de maíces criollos	8	8.2	370 hectáreas	740 familias	(Hectáreas sembradas	555,000.00	SADER. Programa de Fomento a la	2020-2022

Eje PMD	Tema PMD	Objetivo	Estrategia PMD	Línea de acción PMD	Problemática identificada	Proyecto	ODS	Meta ODS	Meta programada	No. De beneficiarios	Indicador	Costo estimado	Fuente financiamiento	Periodo ejecución
Productivo e innovador		cultivos tradicionales, y sus bajos índices de productividad.	complementan la alimentación de la población que permita a las familias la disponibilidad de productos importantes de la canasta básica.	tradicionales y los sistemas de producción de arraigo en las familias del municipio, por considerarse fuente potencial de seguridad alimentaria.	cultivos básicos, con persistencia de los productores en continuar con esos cultivos como bagaje de actividad primordial.	seleccionados y adaptados					/hectáreas programadas) *100		Agricultura Producción para el Bienestar. Actividades productivas	
Eje IV. San Esteban Atatlahuca Productivo e innovador	Sector agrícola	Detener el proceso de abandono del campo, la pérdida de sus cultivos tradicionales, y sus bajos índices de productividad.	Fomentar los cultivos tradicionales y aquellos que complementan la alimentación de la población que permita a las familias la disponibilidad de productos importantes de la canasta básica.	Impulsar y fortalecer los cultivos básicos tradicionales y los sistemas de producción de arraigo en las familias del municipio, por considerarse fuente potencial de seguridad alimentaria.	Rendimientos magros y decrecientes en los cultivos básicos, con persistencia de los productores en continuar con esos cultivos como bagaje de actividad primordial.	Siembra de frijol de variedades locales adaptadas y seleccionadas	8	8.2	370 hectáreas	740 familias	(Hectáreas sembradas /hectáreas programadas) *100	555,000.00	SADER. Programa de Fomento a la Agricultura Producción para el Bienestar. Actividades productivas	2020-2022
Eje IV. San Esteban Atatlahuca Productivo e innovador	Sector agrícola	Detener el proceso de abandono del campo, la pérdida de sus cultivos tradicionales, y sus bajos índices de productividad.	Fomentar los cultivos tradicionales y aquellos que complementan la alimentación de la población que permita a las familias la disponibilidad de productos importantes de la canasta básica.	Rescatar y fortalecer cultivos complementarios de alimentos básicos para autoconsumo y venta a los mercados locales incluyendo la modalidad de trueque	Rendimientos magros y decrecientes en los cultivos básicos, con persistencia de los productores en continuar con esos cultivos como bagaje de actividad primordial.	Siembra de principales hortalizas en traspatio	8	8.2	740 hortalizas	740 Familias	(Hortalizas sembradas / hortalizas programadas) * 100	740,000.00	SADER. Programa de Fomento a la Agricultura Producción para el Bienestar. Actividades productivas	2020-2022
Eje IV. San Esteban Atatlahuca Productivo e innovador	Sector agrícola	Detener el proceso de abandono del campo, la pérdida de sus cultivos tradicionales, y sus bajos índices de productividad.	Fomentar los cultivos tradicionales y aquellos que complementan la alimentación de la población que permita a las familias la disponibilidad de productos importantes de la canasta básica.	Rescatar y fortalecer cultivos complementarios de alimentos básicos para autoconsumo y venta a los mercados locales incluyendo la modalidad de trueque	Rendimientos magros y decrecientes en los cultivos básicos, con persistencia de los productores en continuar con esos cultivos como bagaje de actividad primordial.	Fortalecimiento y/o mantenimiento de huertos frutícolas de traspatio	8	8.2	740 Huertos	740 Familias	(Huerto sembrado/ huerto programado) * 100	740,000.00	SADER. Programa de Fomento a la Agricultura Producción para el Bienestar. Actividades productivas	2020-2022
Eje IV. San Esteban Atatlahuca Productivo e innovador	Sector agrícola	Detener el proceso de abandono del campo, la pérdida de sus cultivos tradicionales, y sus bajos índices de productividad.	Promover el establecimiento de huertos y/o plantaciones de productos agrícolas perennes que sean rentables y estén adaptados a las condiciones climáticas y físicas de la zona.	Impulsar la existencia de plantaciones de cultivos en extensiones medianas que proporcionen un mayor valor agregado a los productos finales cíclicos.	Rendimientos magros y decrecientes en los cultivos básicos, con persistencia de los productores en continuar con esos cultivos como bagaje de actividad primordial.	Establecimiento de plantaciones de maguey para la producción de pulque	8	8.2	60 hectáreas	60 familias	(Hectáreas sembradas /hectáreas programadas) *100	600,000.00	SADER. Programa de Fomento a la Agricultura Producción para el Bienestar. Actividades productivas	2020-2022
Eje IV. San Esteban Atatlahuca Productivo e innovador	Sector agrícola	Detener el proceso de abandono del campo, la pérdida de sus cultivos tradicionales, y sus bajos índices de productividad.	Promover el establecimiento de huertos y/o plantaciones de productos agrícolas perennes que sean rentables y estén adaptados a las condiciones	Impulsar la existencia de plantaciones de cultivos en extensiones medianas que proporcionen un mayor valor agregado a los	Rendimientos magros y decrecientes en los cultivos básicos, con persistencia de los productores en continuar con esos cultivos como bagaje	Establecimiento de huertos de nopal comestible	8	8.2	30 Huertos	30 familias	(huertos establecidos /huertos programados) *100	1,200,000.00	SADER. Programa de Fomento a la Agricultura Producción para el Bienestar. Actividades productivas	2020-2022

Eje PMD	Tema PMD	Objetivo	Estrategia PMD	Línea de acción PMD	Problemática identificada	Proyecto	ODS	Meta ODS	Meta programada	No. De beneficiarios	Indicador	Costo estimado	Fuente financiamiento	Periodo ejecución
			climáticas y físicas de la zona.	productos finales cíclicos.	de actividad primordial.									
Eje IV. San Esteban Atatlahuca Productivo e innovador	Sector agrícola	Detener el proceso de abandono del campo, la pérdida de sus cultivos tradicionales, y sus bajos índices de productividad.	Promover el establecimiento de huertos y/o plantaciones de productos agrícolas perennes que sean rentables y estén adaptados a las condiciones climáticas y físicas de la zona.	Fomentar el establecimiento de plantaciones de alto valor de mercado aprovechando espacios de tierra que no son utilizados actualmente	Rendimientos magros y decrecientes en los cultivos básicos, con persistencia de los productores en continuar con esos cultivos como bagaje de actividad primordial.	Establecimiento de plantaciones de aguacate de variedades adaptadas	8	8.2	5 Plantaciones	5 Familias	(plantación realizada / plantación programada) * 100	500,000.00	SADER. Programa de Fomento a la Agricultura Producción para el Bienestar. Actividades productivas	2020-2022
Eje IV. San Esteban Atatlahuca Productivo e innovador	Sector agrícola	Detener el proceso de abandono del campo, la pérdida de sus cultivos tradicionales, y sus bajos índices de productividad.	Promover el establecimiento de huertos y/o plantaciones de productos agrícolas perennes que sean rentables y estén adaptados a las condiciones climáticas y físicas de la zona.	Fomentar el establecimiento de plantaciones de alto valor de mercado aprovechando espacios de tierra que no son utilizados actualmente	Rendimientos magros y decrecientes en los cultivos básicos, con persistencia de los productores en continuar con esos cultivos como bagaje de actividad primordial.	Establecimiento de áreas de producción de flores a cielo abierto	8	8.2	25 Huertos	25 Familias	(Huerto sembrado/ huerto programado) * 100	100,000.00	SADER. Programa de Fomento a la Agricultura Producción para el Bienestar. Actividades productivas	2020-2022
Eje IV. San Esteban Atatlahuca Productivo e innovador	Sector agrícola	Maximizar la productividad del campo, mediante el uso de tecnologías que ayude a controlar las diversas fases de los procesos productivos de cultivos rentables.	Establecer, financiar y/o rehabilitar infraestructura productiva que utilice tecnologías eficientes que ayuden a generar mejores rendimientos.	Procurar la rehabilitación y en su caso la construcción de aquellas unidades económicas rentables apoyadas con mayor tecnología y dedicarlas a la producción de bienes de consumo de mayor demanda del mercado local y regional	Rendimientos magros y decrecientes en los cultivos básicos, con persistencia de los productores en continuar con esos cultivos como bagaje de actividad primordial.	Rehabilitación de invernaderos	8	8.2	4 invernaderos	20 familias	(Invernadero rehabilitado/ invernadero programado) *100	600,000.00	INPI. PROBIPI. SADER. Producción para el Bienestar. Componente Fomento a la Agricultura y Ganadería. Subcomponente Producción y Productividad Agroecológica para la Alimentación y Autosuficiencia Alimentaria.	2020-2022
Eje IV. San Esteban Atatlahuca Productivo e innovador	Sector agrícola	Maximizar la productividad del campo, mediante el uso de tecnologías que ayude a controlar las diversas fases de los procesos productivos de cultivos rentables.	Establecer, financiar y/o rehabilitar infraestructura productiva que utilice tecnologías eficientes que ayuden a generar mejores rendimientos.	Procurar la rehabilitación y en su caso la construcción de aquellas unidades económicas rentables apoyadas con mayor tecnología y dedicarlas a la producción de bienes de consumo de mayor demanda del mercado local y regional	Rendimientos magros y decrecientes en los cultivos básicos, con persistencia de los productores en continuar con esos cultivos como bagaje de actividad primordial.	Construcción de invernaderos	8	8.2	9 Invernaderos	45 familias	(Invernadero construido/ invernadero programado) *100	2,700,000.00	INPI. PROBIPI. SADER. Producción para el Bienestar. Componente Fomento a la Agricultura y Ganadería. Subcomponente Producción y Productividad Agroecológica para la Alimentación y Autosuficiencia Alimentaria.	2020-2022
Eje IV. San Esteban Atatlahuca Productivo e innovador	Sector agrícola	Maximizar la productividad del campo, mediante el uso de tecnologías que ayude a controlar las diversas fases de los procesos	Establecer, financiar y/o rehabilitar infraestructura productiva que utilice tecnologías eficientes que ayuden a generar mejores rendimientos.	Procurar la rehabilitación y en su caso la construcción de aquellas unidades económicas	Rendimientos magros y decrecientes en los cultivos básicos, con persistencia de los productores en continuar con esos	Construcción de macro túneles productivos para el cultivo en áreas reducidas	8	8.2	6 Macro túneles	30 Familias	(Macro túnel construido/ macro túnel programado) *100	600,000.00	INPI. PROBIPI. SADER. Producción para el Bienestar. Componente Fomento a la Agricultura y	2020-2022

Eje PMD	Tema PMD	Objetivo	Estrategia PMD	Línea de acción PMD	Problemática identificada	Proyecto	ODS	Meta ODS	Meta programada	No. De beneficiarios	Indicador	Costo estimado	Fuente financiamiento	Periodo ejecución
		productivos de cultivos rentables.		rentables apoyadas con mayor tecnología y dedicarlas a la producción de bienes de consumo de mayor demanda del mercado local y regional	cultivos como bagaje de actividad primordial.								Ganadería. Subcomponente Producción y Productividad Agroecológica para la Alimentación y Autosuficiencia Alimentaria.	
Eje IV. San Esteban Atatlahuca Productivo e innovador	Sector agrícola	Maximizar la productividad del campo, mediante el uso de tecnologías que ayude a controlar las diversas fases de los procesos productivos de cultivos rentables.	Promover la adquisición de equipamiento en las unidades productivas del municipio.	Complementar la función productiva de las unidades de producción tecnificadas con equipamiento básico de operación	Rendimientos magros y decrecientes en los cultivos básicos, con persistencia de los productores en continuar con esos cultivos como bagaje de actividad primordial.	Apoyo para equipamiento diverso de invernaderos	8	8.2	20 Lotes	20 Familias	(Lote entregado/lote programado) * 100	100,000.00	INPI. PROBIPI. SADER. Producción para el Bienestar. Componente Fomento a la Agricultura y Ganadería. Subcomponente Producción y Productividad Agroecológica para la Alimentación y Autosuficiencia Alimentaria.	2020-2022
Eje IV. San Esteban Atatlahuca Productivo e innovador	Sector agrícola	Impulsar el incremento de la productividad agrícola privilegiando aquellos cultivos que generen un mayor valor agregado.	Implementar acciones tendientes a dotar de equipo, insumos, capital de trabajo y materia prima que ayude a mejorar y diversificar la producción del campo.	Impulsar el uso y aplicación de insumos agrícolas que ayuden a generar mejores rendimientos y contrarresten la degradación del suelo ocasionado por el uso intensivo de las parcelas	Rendimientos magros y decrecientes en los cultivos básicos, con persistencia de los productores en continuar con esos cultivos como bagaje de actividad primordial.	Establecer módulos de producción de fertilizantes orgánicos mejorados.	8	8.2	6 Módulos	120 productores	(módulo establecido/ módulo programado) *100	600,000.00	INPI. PROBIPI. SADER. Producción para el Bienestar. Programa de Fomento a la Agricultura y ganadería. Producción de bio insumos.	2020-2021
Eje IV. San Esteban Atatlahuca Productivo e innovador	Sector agrícola	Impulsar el incremento de la productividad agrícola privilegiando aquellos cultivos que generen un mayor valor agregado.	Implementar acciones tendientes a dotar de equipo, insumos, capital de trabajo y materia prima que ayude a mejorar y diversificar la producción del campo.	Impulsar el uso y aplicación de insumos agrícolas que ayuden a generar mejores rendimientos y contrarresten la degradación del suelo ocasionado por el uso intensivo de las parcelas	Rendimientos magros y decrecientes en los cultivos básicos, con persistencia de los productores en continuar con esos cultivos como bagaje de actividad primordial.	Fondo revolvente para la adquisición y distribución de fertilizante de tipo comercial	8	8.2	1 Capital de trabajo	200 Productores	(capital disponible/ capital programado) *100	1,000,000.00	INPI. PROBIPI. SADER. Producción para el Bienestar. Programa de Fomento a la Agricultura y ganadería. Producción de bio insumos.	2020-2022
Eje IV. San Esteban Atatlahuca Productivo e innovador	Sector pecuario	Dar Impulso directo al sector pecuario con apoyos a diversos sistemas productivos que garanticen la sustentabilidad del desarrollo de la economía municipal.	Desarrollar programas que brinden fortalecimiento al sector pecuario.	Disponer de medios de trabajo adaptados a las condiciones de producción local y de insumos necesarios para su sobrevivencia	Rendimientos magros y decrecientes en los cultivos básicos, con persistencia de los productores en continuar con esos cultivos como bagaje de actividad primordial.	Adquirir yuntas de trabajo para el campo	8	8.2	22 Yuntas	22 productores	(Yunta entregada/ Yunta programada) *100	264,000.00	SADER. Subcomponente Producción y Productividad Agroecológica para la Alimentación y Autosuficiencia Alimentaria INPI. Proyectos de transformación	2020-2022

Eje PMD	Tema PMD	Objetivo	Estrategia PMD	Línea de acción PMD	Problemática identificada	Proyecto	ODS	Meta ODS	Meta programada	No. De beneficiarios	Indicador	Costo estimado	Fuente financiamiento	Periodo ejecución
													para cadenas de valor.	
Eje IV. San Esteban Atatlahuca Productivo e innovador	Sector pecuario	Dar Impulso directo al sector pecuario con apoyos a diversos sistemas productivos que garanticen la sustentabilidad del desarrollo de la economía municipal.	Desarrollar programas que brinden fortalecimiento al sector pecuario.	Disponer de medios de trabajo adaptados a las condiciones de producción local y de insumos necesarios para su sobrevivencia	Rendimientos magros y decrecientes en los cultivos básicos, con persistencia de los productores en continuar con esos cultivos como bagaje de actividad primordial.	Módulos particulares de producción de forraje	8	8.3	22 Módulos	22 Productores	(Modulo construido/ modulo programado) *100	220,000.00	SADER. Subcomponente Producción y Productividad Agroecológica para la Alimentación y Autosuficiencia Alimentaria INPI. Proyectos de transformación para cadenas de valor.	2020-2022
Eje IV. San Esteban Atatlahuca Productivo e innovador	Sector pecuario	Dar Impulso directo al sector pecuario con apoyos a diversos sistemas productivos que garanticen la sustentabilidad del desarrollo de la economía municipal.	Fomentar la diversificación productiva pecuaria privilegiando las que los productores tengan experiencia y/o representen una opción productiva viable.	Incrementar y mejorar el hato ganadero mayor local	Rendimientos magros y decrecientes en los cultivos básicos, con persistencia de los productores en continuar con esos cultivos como bagaje de actividad primordial.	Adquisición de ganado mejorado de doble propósito	8	8.3	60 cabezas	60 productores	Cabeza entregada /cabeza programada) *100	480,000.00	INPI. Programa para el Bienestar integral de los Pueblos Indígenas. Proyectos Económicos con Impacto Comunitario.	2020-2022
Eje IV. San Esteban Atatlahuca Productivo e innovador	Sector pecuario	Dar Impulso directo al sector pecuario con apoyos a diversos sistemas productivos que garanticen la sustentabilidad del desarrollo de la economía municipal.	Fomentar la diversificación productiva pecuaria privilegiando las que los productores tengan experiencia y/o representen una opción productiva viable.	Diversificar las opciones productivas locales, aprovechando los recursos naturales disponibles que pueden potencializar otras actividades	Rendimientos magros y decrecientes en los cultivos básicos, con persistencia de los productores en continuar con esos cultivos como bagaje de actividad primordial.	Instalación de apiarios para la producción de miel, polen y cera	8	8.3	3 apiarios	15 productores	(Apiario instalado /apiario programado) *100	60,000.00	INPI. Programa para el Bienestar integral de los Pueblos Indígenas. Proyectos Económicos con Impacto Comunitario.	2021-2022
Eje IV. San Esteban Atatlahuca Productivo e innovador	Sector pecuario	Dar Impulso directo al sector pecuario con apoyos a diversos sistemas productivos que garanticen la sustentabilidad del desarrollo de la economía municipal.	Fomentar la diversificación productiva pecuaria privilegiando las que los productores tengan experiencia y/o representen una opción productiva viable.	Diversificar las opciones productivas locales, aprovechando los recursos naturales disponibles que pueden potencializar otras actividades	Rendimientos magros y decrecientes en los cultivos básicos, con persistencia de los productores en continuar con esos cultivos como bagaje de actividad primordial.	Establecimiento de módulo de producción de truchas	8	8.3	1 Modulo	25 productores	(Modulo establecido/ modulo programado) *100	250,000.00	INPI. Programa para el Bienestar integral de los Pueblos Indígenas. Proyectos Económicos con Impacto Comunitario.	2020
Eje IV. San Esteban Atatlahuca Productivo e innovador	Sector pecuario	Dar Impulso directo al sector pecuario con apoyos a diversos sistemas productivos que garanticen la sustentabilidad del desarrollo de la economía municipal.	Fomentar la diversificación productiva pecuaria privilegiando las que los productores tengan experiencia y/o representen una opción productiva viable.	Incrementar la existencia de ganado menor mejorado para aumentar el ingreso familiar	Rendimientos magros y decrecientes en los cultivos básicos, con persistencia de los productores en continuar con esos cultivos como bagaje de actividad primordial.	Adquisición de borregos pelibuey para engorda	8	8.3	100 Cabezas	20 Jefas de familia	(Cabeza entregada / cabeza programada) *100	150,000.00	INPI. Programa para el Bienestar integral de los Pueblos Indígenas. Proyectos Económicos con Impacto Comunitario.	2020-2022
Eje IV. San Esteban Atatlahuca Productivo e innovador	Sector pecuario	Dar Impulso directo al sector pecuario con apoyos a diversos sistemas productivos que garanticen la sustentabilidad del	Fomentar la diversificación productiva pecuaria privilegiando las que los productores tengan experiencia y/o representen una	Incrementar la existencia de ganado menor mejorado para aumentar el ingreso familiar	Rendimientos magros y decrecientes en los cultivos básicos, con persistencia de los productores en continuar con esos	Adquisición de borregos criollos adaptados para producción de lana y engorda	8	8.3	100 Cabezas	20 Jefas de familia	(Cabeza entregada / cabeza programada) *100	250,000.00	INPI. Programa para el Bienestar integral de los Pueblos Indígenas. Proyectos	2021-2022

Eje PMD	Tema PMD	Objetivo	Estrategia PMD	Línea de acción PMD	Problemática identificada	Proyecto	ODS	Meta ODS	Meta programada	No. De beneficiarios	Indicador	Costo estimado	Fuente financiamiento	Periodo ejecución
		desarrollo de la economía municipal.	opción productiva viable.		cultivos como bagaje de actividad primordial.								Económicos con Impacto Comunitario.	
Eje IV. San Esteban Atatlahuca Productivo e innovador	Sector pecuario	Dar Impulso directo al sector pecuario con apoyos a diversos sistemas productivos que garanticen la sustentabilidad del desarrollo de la economía municipal.	Fomentar la diversificación productiva pecuaria privilegiando las que los productores tengan experiencia y/o representen una opción productiva viable.	Incrementar la existencia de ganado menor mejorado para aumentar el ingreso familiar	Rendimientos magros y decrecientes en los cultivos básicos, con persistencia de los productores en continuar con esos cultivos como bagaje de actividad primordial.	Adquisición de vientres de marrano para reproducción y engorda	8	8.3	150 vientres	50 jefas de familia	(vientre entregado / vientre programado) *100	225,000.00	INPI. Programa para el Bienestar integral de los Pueblos Indígenas. Proyectos Económicos con Impacto Comunitario.	2020-2022
Eje IV. San Esteban Atatlahuca Productivo e innovador	Sector pecuario	Dar Impulso directo al sector pecuario con apoyos a diversos sistemas productivos que garanticen la sustentabilidad del desarrollo de la economía municipal.	Fomentar la diversificación productiva pecuaria privilegiando las que los productores tengan experiencia y/o representen una opción productiva viable.	Incluir la participación directa de las mujeres en los sistemas pecuarios de producción familiar	Rendimientos magros y decrecientes en los cultivos básicos, con persistencia de los productores en continuar con esos cultivos como bagaje de actividad primordial.	Adquisición de lotes de gallinas ponedoras	8	8.3	200 lotes	200 familias	(Lote entregado/lote programado) *100	300,000.00	INPI. Programa para el Bienestar integral de los Pueblos Indígenas. Proyectos Económicos con Impacto Comunitario.	2020-2022
Eje IV. San Esteban Atatlahuca Productivo e innovador	Sector pecuario	Dar Impulso directo al sector pecuario con apoyos a diversos sistemas productivos que garanticen la sustentabilidad del desarrollo de la economía municipal.	Fomentar la diversificación productiva pecuaria privilegiando las que los productores tengan experiencia y/o representen una opción productiva viable.	Incluir la participación directa de las mujeres en los sistemas pecuarios de producción familiar	Rendimientos magros y decrecientes en los cultivos básicos, con persistencia de los productores en continuar con esos cultivos como bagaje de actividad primordial.	Adquisición de lotes de gallinas de doble propósito	8	8.3	250 lotes	250.0 familias	(Lote entregado/lote programado) *100	375,000.00	INPI. Programa para el Bienestar integral de los Pueblos Indígenas. Proyectos Económicos con Impacto Comunitario.	2020-2022
Eje IV. San Esteban Atatlahuca Productivo e innovador	Sector comercio	Crear una unidad de apoyo municipal que busque la organización y regulación de las unidades económicas comerciales establecidas en el municipio.	Constituir mecanismos que permita establecer una instancia municipal que coordine los esfuerzos de impulso de la economía del municipio.	Fortalecer la creación de áreas de gobierno de alcance municipal con funciones señaladas en el bando municipal.	Unidades comerciales sin control por parte de la autoridad municipal y falta de regulación de las unidades de servicio de venta de productos y bienes.	Crear la Unidad de Apoyo y Gestión Empresarial	8	8.a	1 Unidad de apoyo al comercio y servicios	3,976 Habitantes	(Unidad Creada / Unidad programada) X 100	1,200,000.00	Recursos propios	2020
Eje IV. San Esteban Atatlahuca Productivo e innovador	Sector comercio	Crear una unidad de apoyo municipal que busque la organización y regulación de las unidades económicas comerciales establecidas en el municipio.	Constituir mecanismos que permita establecer una instancia municipal que coordine los esfuerzos de impulso de la economía del municipio.	Elaborar y actualizar un diagnóstico del comercio municipal, que incluya un censo de las unidades comerciales.	Unidades comerciales sin control por parte de la autoridad municipal y falta de regulación de las unidades de servicio de venta de productos y bienes.	Elaborar un diagnóstico actual del sector comercio y servicios del Municipio de San Esteban Atatlahuca.	8	8.a	1 Diagnostico	3,596 Habitantes	(Diagnóstico elaborado/ diagnostico programado) x 100	45,000.00	Recursos propios	2020
Eje IV. San Esteban Atatlahuca Productivo e innovador	Sector comercio	Crear una unidad de apoyo municipal que busque la organización y regulación de las unidades económicas comerciales establecidas en el municipio.	Constituir mecanismos que permita establecer una instancia municipal que coordine los esfuerzos de impulso de la economía del municipio.	Elaborar y actualizar un diagnóstico del comercio municipal, que incluya un censo de las unidades comerciales.	Unidades comerciales sin control por parte de la autoridad municipal y falta de regulación de las unidades de servicio de venta de productos y bienes.	Crear un registro de prestadores de servicios comerciales y turísticos en el Municipio.	8	8.a	1 Padrón de comerciantes y prestadores de servicios turísticos	3,596 Habitantes	1 Padrón realizado/ padrón programado) x 100	45,000.00	Recursos propios	2021-2022
Eje IV. San Esteban Atatlahuca Productivo e innovador	Sector comercio	Crear una unidad de apoyo municipal que busque la organización y regulación de las	Constituir mecanismos que permita establecer una instancia municipal que	Elaborar y actualizar un diagnóstico del comercio municipal, que	Unidades comerciales sin control por parte de la autoridad municipal y falta de regulación de	Elaborar un reglamento para el funcionamiento y operación de los	8	8.a	1 reglamento de comercio establecido	3,596 Habitantes	(reglamento aprobado/ reglamento programado) *100	60,000.00	Recursos propios	2020-2022

Eje PMD	Tema PMD	Objetivo	Estrategia PMD	Línea de acción PMD	Problemática identificada	Proyecto	ODS	Meta ODS	Meta programada	No. De beneficiarios	Indicador	Costo estimado	Fuente financiamiento	Periodo ejecución
		unidades económicas comerciales establecidas en el municipio.	coordine los esfuerzos de impulso de la economía del municipio.	incluya un censo de las unidades comerciales.	las unidades de servicio de venta de productos y bienes.	establecimientos comerciales								
Eje IV. San Esteban Atatlahuca Productivo e innovador	Sector comercio	Crear una unidad de apoyo municipal que busque la organización y regulación de las unidades económicas comerciales establecidas en el municipio.	Constituir mecanismos que permita establecer una instancia municipal que coordine los esfuerzos de impulso de la economía del municipio.	Garantizar la disponibilidad de medios de transporte para la ejecución de acciones de comercialización e intercambio de productos	Unidades comerciales sin control por parte de la autoridad municipal y falta de regulación de las unidades de servicio de venta de productos y bienes.	Adquisición de unidad de trasporte ligero	8	8.a	1 Unidad de transporte	25 productores	(Unidad adquirida / Unidad programada) X 100	450,000.00	BANSEFI. Crédito refaccionario	2022
Eje IV. San Esteban Atatlahuca Productivo e innovador	Sector manufacturas y construcción	Fomentar el desarrollo de unidades económicas competitivas que provean productos de calidad a los consumidores.	Rehabilitar talleres y micronegocios productivos con equipamiento de herramientas y enseres necesarios.	Complementar el equipamiento de los talleres productivos para que cuenten con los implementos necesarios para operar con eficiencia y oportunidad	Falta de diversidad productiva que oferte nuevos productos al consumidor.	Dotación de equipo y herramientas de trabajo para aserraderos	8	8.3	4 Lotes de equipo de trabajo	100 productores	(lote entregado / lote programado) * 100	2,000,000.00	Secretaria de Bienestar. Opciones productivas	2021-2022
Eje IV. San Esteban Atatlahuca Productivo e innovador	Sector manufacturas y construcción	Fomentar el desarrollo de unidades económicas competitivas que provean productos de calidad a los consumidores.	Rehabilitar talleres y micronegocios productivos con equipamiento de herramientas y enseres necesarios.	Complementar el equipamiento de los talleres productivos para que cuenten con los implementos necesarios para operar con eficiencia y oportunidad	Falta de diversidad productiva que oferte nuevos productos al consumidor.	Dotación de equipo y herramientas de trabajo para carpinterías	8	8.3	12 Lotes de herramientas de trabajo	24 Carpinteros	(lote entregado / lote programado) * 100	600,000.00	Secretaria de Bienestar. Opciones productivas	2020-2022
Eje IV. San Esteban Atatlahuca Productivo e innovador	Sector manufacturas y construcción	Fomentar el desarrollo de unidades económicas competitivas que provean productos de calidad a los consumidores.	Rehabilitar talleres y micronegocios productivos con equipamiento de herramientas y enseres necesarios.	Complementar el equipamiento de los talleres productivos para que cuenten con los implementos necesarios para operar con eficiencia y oportunidad	Falta de diversidad productiva que oferte nuevos productos al consumidor.	Dotación de equipo y herramientas de trabajo para herrerías	8	8.3	6 Lotes de equipo	12 Herreros	(lote entregado / lote programado) * 100	300,000.00	Secretaria de Bienestar. Opciones productivas	2020-2022
Eje IV. San Esteban Atatlahuca Productivo e innovador	Sector manufacturas y construcción	Fomentar el desarrollo de unidades económicas competitivas que provean productos de calidad a los consumidores.	Crear pequeñas empresas y micronegocios que aprovechen la materia prima que existe en las localidades del municipio.	Fortalecer la oferta local de productos que requieren transformación y aprovechar la materia prima existente	Falta de diversidad productiva que oferte nuevos productos al consumidor.	Establecimiento de aserraderos para el aprovechamiento integral de la madera	8	8.3	2 Aserraderos	100 productores	(lote entregado / lote programado) * 100	2,000,000.00	Secretaria de Bienestar. SE. Programa de empresas productivas. INPI. Programa de Coordinación para la Producción Indígena	2021-2022
Eje IV. San Esteban Atatlahuca Productivo e innovador	Sector manufacturas y construcción	Fomentar el desarrollo de unidades económicas competitivas que provean productos de calidad a los consumidores.	Crear pequeñas empresas y micronegocios que aprovechen la materia prima que existe en las localidades del municipio.	Fortalecer la oferta local de productos que requieren transformación y aprovechar la materia prima existente	Falta de diversidad productiva que oferte nuevos productos al consumidor.	Establecimiento de enlatadora de frutas de temporada	8	8.3	1 Fabrica enlatadora	100 Productores	(fabrica establecida / fabrica programada) * 100	1,500,000.00	Secretaria de Bienestar. SE. Programa de empresas productivas. INPI. Programa de Coordinación para la Producción Indígena	2020-2022

Eje PMD	Tema PMD	Objetivo	Estrategia PMD	Línea de acción PMD	Problemática identificada	Proyecto	ODS	Meta ODS	Meta programada	No. De beneficiarios	Indicador	Costo estimado	Fuente financiamiento	Periodo ejecución
Eje IV. San Esteban Atatlahuca Productivo e innovador	Sector manufacturas y construcción	Fomentar el desarrollo de unidades económicas competitivas que provean productos de calidad a los consumidores.	Crear pequeñas empresas y micronegocios que aprovechen la materia prima que existe en las localidades del municipio.	Fortalecer la oferta local de productos que requieren transformación y aprovechar la materia prima existente	Falta de diversidad productiva que oferte nuevos productos al consumidor.	Centro de acopio y benéfico de resina	8	8.3	1 Beneficiadora de resina	200 Productores	(beneficiadora instalada /beneficiadora programada) * 100	900,000.00	Secretaria de Bienestar. SE. Programa de empresas productivas. INPI. Programa de Coordinación para la Producción Indígena	2021-2022
Eje IV. San Esteban Atatlahuca Productivo e innovador	Sector manufacturas y construcción	Fomentar el desarrollo de unidades económicas competitivas que provean productos de calidad a los consumidores.	Crear pequeñas empresas y micronegocios que aprovechen la materia prima que existe en las localidades del municipio.	Fortalecer la oferta local de productos que requieren transformación y aprovechar la materia prima existente	Falta de diversidad productiva que oferte nuevos productos al consumidor.	Establecimiento de módulo de trituradora de piedra	8	8.3	1 Módulo de trituración	50 productores	(Módulo instalado /módulo programado) * 100	850,000.00	Secretaria de Bienestar. SE. Programa de empresas productivas. INPI. Programa de Coordinación para la Producción Indígena	2021-2022
Eje IV. San Esteban Atatlahuca Productivo e innovador	Sector manufacturas y construcción	Fomentar el desarrollo de unidades económicas competitivas que provean productos de calidad a los consumidores.	Crear pequeñas empresas y micronegocios que aprovechen la materia prima que existe en las localidades del municipio.	Establecer empresas pequeñas que provean a las localidades con servicios y productos necesarios y generen empleo	Falta de diversidad productiva que oferte nuevos productos al consumidor.	Establecimiento de panadería	8	8.3	2 Panaderías	800 Habitantes	(Pandemia instalada/ panadería programada) *100	890,000.00	Secretaria de Bienestar. SE. Programa de empresas productivas. INPI. Programa de Coordinación para la Producción Indígena	2020-2022
Eje IV. San Esteban Atatlahuca Productivo e innovador	Sector manufacturas y construcción	Fomentar el desarrollo de unidades económicas competitivas que provean productos de calidad a los consumidores.	Crear pequeñas empresas y micronegocios que aprovechen la materia prima que existe en las localidades del municipio.	Establecer empresas pequeñas que provean a las localidades con servicios y productos necesarios y generen empleo	Falta de diversidad productiva que oferte nuevos productos al consumidor.	Establecimiento de molinos eléctricos de maíz	8	8.3	2 Molinos	800 Habitantes	(Molino instalado/ Molino programado) * 100	700,000.00	Secretaria de Bienestar. SE. Programa de empresas productivas. INPI. Programa de Coordinación para la Producción Indígena	2021-2022
Eje IV. San Esteban Atatlahuca Productivo e innovador	Sector manufacturas y construcción	Fomentar el desarrollo de unidades económicas competitivas que provean productos de calidad a los consumidores.	Promover convenios de capacitación con instituciones públicas y privadas.	Implementar actividades de capacitación en la población para generar oportunidades de negocios.	Falta de diversidad productiva que oferte nuevos productos al consumidor.	Promover capacitaciones con diversas instituciones para fomentar la creación de instituciones económicas en el municipio.	9	9a	8 talleres	3596 personas	Número de talleres realizados / número de talleres gestionado *100	500.00	Ramo 33 fondo III	2020-2022
Eje IV. San Esteban Atatlahuca Productivo e innovador	Sector turismo y cultura	Revalorizar la cultura local, realizando actividades de potencial turístico y cultural como fuente generadora de empleos.	Promover el desarrollo cultural de la población mediante la capacitación y aprovechamiento de su conocimiento ancestral.	Generar la información de soporte técnico que identifique el potencial productivo que representa el conocimiento de la cultura, los recursos naturales de atracción y las capacidades productivas artesanales que	Falta de conocimiento de las autoridades de la situación que guardan los atractivos de la región, que impide una adecuada toma de decisiones para realizar eventos de promoción cultural por parte de los mismos pobladores.	Elaboración del diagnóstico del potencial turístico y atractivos naturales del Municipio.	8	8.9	1 Diagnóstico de potencial turístico y recursos de naturaleza	3,934 Habitantes	(Estudio elaborado / estudio programado) *100	225,000.00	Programa de financiamiento para actividades elegibles de turismo. FIRA. SECTUR. Productos turísticos ancla	2020

Eje PMD	Tema PMD	Objetivo	Estrategia PMD	Línea de acción PMD	Problemática identificada	Proyecto	ODS	Meta ODS	Meta programada	No. De beneficiarios	Indicador	Costo estimado	Fuente financiamiento	Periodo ejecución
				existen en el Municipio.										
Eje IV. San Esteban Atatlahuca Productivo e innovador	Sector turismo y cultura	Revalorizar la cultura local, realizando actividades de potencial turístico y cultural como fuente generadora de empleos.	Promover el desarrollo cultural de la población mediante la capacitación y aprovechamiento de su conocimiento ancestral.	Generar la información de soporte técnico que identifique el potencial productivo que representa el conocimiento de la cultura, los recursos naturales de atracción y las capacidades productivas artesanales que existen en el Municipio.	Falta de conocimiento de las autoridades de la situación que guardan los atractivos de la región, que impide una adecuada toma de decisiones para realizar eventos de promoción cultural por parte de los mismos pobladores.	Censo de identificación de la elaboración de artesanías y sus productores	8	8.9	1 censo de artesanos y su producción	3,934 Habitantes	(Censo elaborado / estudio programado) *100	350,000.00	Programa de financiamiento para actividades elegibles de turismo. FIRA. SECTUR. Productos turísticos ancla	2020-2022
Eje IV. San Esteban Atatlahuca Productivo e innovador	Sector turismo y cultura	Revalorizar la cultura local, realizando actividades de potencial turístico y cultural como fuente generadora de empleos.	Promover el desarrollo cultural de la población mediante la capacitación y aprovechamiento de su conocimiento ancestral.	Capacitar a productoras de artesanías para generar empleo y fuentes de ingreso aprovechando habilidades tradicionales.	Falta de conocimiento de las autoridades de la situación que guardan los atractivos de la región, que impide una adecuada toma de decisiones para realizar eventos de promoción cultural por parte de los mismos pobladores.	Capacitación para el rescate y fomento de las artesanías locales con enfoque de género.	8	8.9	9 Cursos de capacitación artesanal	150 Artesanas	(curso elaborado / estudio programado) *100	270,000.00	Programa de financiamiento para actividades elegibles de turismo. FIRA. SECTUR. Productos turísticos ancla	2020-2022
Eje IV. San Esteban Atatlahuca Productivo e innovador	Sector turismo y cultura	Revalorizar la cultura local, realizando actividades de potencial turístico y cultural como fuente generadora de empleos.	Promover eventos culturales con un enfoque de productividad para generar empleo e ingresos en los habitantes.	Desarrollar eventos turísticos de experiencia y convivencia, aprovechando los segmentos artesanal, gastronómico, religioso, de atractivo de naturaleza o social	Falta de conocimiento de las autoridades de la situación que guardan los atractivos de la región, que impide una adecuada toma de decisiones para realizar eventos de promoción cultural por parte de los mismos pobladores.	Feria del hongo comestible	8	8.9	1 Evento	3,934 Habitantes	(Evento realizado/ evento programado) *100	150,000.00	Sector. Programa en el corazón de México. Secretaria de Turismo de Oaxaca. Programa Ruta de la Mixteca recursos propios	2020-2022
Eje IV. San Esteban Atatlahuca Productivo e innovador	Sector turismo y cultura	Revalorizar la cultura local, realizando actividades de potencial turístico y cultural como fuente generadora de empleos.	Promover eventos culturales con un enfoque de productividad para generar empleo e ingresos en los habitantes.	Desarrollar eventos turísticos de experiencia y convivencia, aprovechando los segmentos artesanal, gastronómico, religioso, de atractivo de naturaleza o social	Falta de conocimiento de las autoridades de la situación que guardan los atractivos de la región, que impide una adecuada toma de decisiones para realizar eventos de promoción cultural por parte de los mismos pobladores.	Feria gastronómica de la flor de maguey.	8	8.9	1 Evento	3,934 Habitantes	(Evento realizado/ evento programado) *101	120,000.00	Sector. Programa en el corazón de México. Secretaria de Turismo de Oaxaca. Programa Ruta de la Mixteca recursos propios	2020-2022
Eje IV. San Esteban Atatlahuca Productivo e innovador	Sector turismo y cultura	Revalorizar la cultura local, realizando actividades de potencial turístico y cultural como fuente generadora de empleos.	Promover eventos culturales con un enfoque de productividad para generar empleo e ingresos en los habitantes.	Desarrollar eventos turísticos de experiencia y convivencia, aprovechando los segmentos artesanal,	Falta de conocimiento de las autoridades de la situación que guardan los atractivos de la región, que impide	Feria anual de la madera	8	8.9	1 Evento	3,934 Habitantes	(Evento realizado/ evento programado) *102	250,000.00	Sector. Programa en el corazón de México. Secretaria de Turismo de Oaxaca.	2020-2022

Eje PMD	Tema PMD	Objetivo	Estrategia PMD	Línea de acción PMD	Problemática identificada	Proyecto	ODS	Meta ODS	Meta programada	No. De beneficiarios	Indicador	Costo estimado	Fuente financiamiento	Periodo ejecución
				gastronómico, religioso, de atractivo de naturaleza o social	una adecuada toma de decisiones para realizar eventos de promoción cultural por parte de los mismos pobladores.								Programa Ruta de la Mixteca recursos propios	
Eje IV. San Esteban Atatlahuca Productivo e innovador	Sector turismo y cultura	Revalorizar la cultura local, realizando actividades de potencial turístico y cultural como fuente generadora de empleos.	Promover eventos culturales con un enfoque de productividad para generar empleo e ingresos en los habitantes.	Desarrollar eventos turísticos de experiencia y convivencia, aprovechando los segmentos artesanal, gastronómico, religioso, de atractivo de naturaleza o social	Falta de conocimiento de las autoridades de la situación que guardan los atractivos de la región, que impide una adecuada toma de decisiones para realizar eventos de promoción cultural por parte de los mismos pobladores.	Feria anual de San Esteban	8	8.9	1 Evento	3,934 Habitantes	(Evento realizado/ evento programado) *103	1,000,000.00	Sector. Programa en el corazón de México. Secretaria de Turismo de Oaxaca. Programa Ruta de la Mixteca recursos propios	2020-2022
Eje IV. San Esteban Atatlahuca Productivo e innovador	Sector financiero	Establecer una sucursal de la banca social que cuente con la tecnología suficiente para atender las necesidades financieras de la población.	Contar con infraestructura física de una sucursal bancaria que ofrezca servicios financieros para los sectores de población más vulnerable.	Gestionar ante las instancias correspondientes el establecimiento de una sucursal bancaria de carácter social	Desplazamientos onerosos en tiempo y dinero para las personas que requieren servicios bancarios para cobro de pensiones o financiamientos.	Establecimiento de sucursal bancaria "BANBIEN".	8	8.10	1 Sucursal bancaria	3,934 Habitantes	(sucursal establecida/ sucursal programada) *100	100,000.00	SHCP. BANCO DEL BIENESTAR	2022
Eje IV. San Esteban Atatlahuca Productivo e innovador	Sector comunicaciones y transportes	Contar en el municipio con redes y medios de comunicación en condiciones de seguridad para los usuarios.	Disponer de estudios fidedignos y recientes sobre la situación real de los medios de transporte local.	Promover acciones que permita conocer la situación real de los medios de transporte interno	Encarecimiento del servicio por falta de control y cobros excesivos por viajes especiales.	Diagnóstico del servicio de transporte de carga y pasajeros en el municipio	8	8.4	1 Diagnóstico realizado	3,934 habitantes	Diagnostico efectuado/ Diagnóstico programado) *100	55,000.00	Recursos propios	2020-2022
Eje IV. San Esteban Atatlahuca Productivo e innovador	Sector comunicaciones y transportes	Contar en el municipio con redes y medios de comunicación en condiciones de seguridad para los usuarios.	Disponer de estudios fidedignos y recientes sobre la situación real de los medios de transporte local.	Promover acciones que permita conocer la situación real de los medios de transporte interno	Encarecimiento del servicio por falta de control y cobros excesivos por viajes especiales.	Diagnóstico de las condiciones actuales de las carreteras y vías locales del municipio situación actual de las vías internas de comunicación del Municipio.	8	8.4	1 Diagnóstico de las condiciones de red de caminos locales	3,934 habitantes	Diagnostico efectuado/ Diagnóstico programado) *100	85,000.00	INPI. PROBIPI.	2020-2022
Eje IV. San Esteban Atatlahuca Productivo e innovador	Sector comunicaciones y transportes	Contar en el municipio con redes y medios de comunicación en condiciones de seguridad para los usuarios.	Disponer de estudios fidedignos y recientes sobre la situación real de los medios de transporte local.	Promover acciones que permita conocer la situación real de los medios de transporte interno	Encarecimiento del servicio por falta de control y cobros excesivos por viajes especiales.	Programa de reordenamiento del servicio de movilidad y transporte local.	8	8.4	1 Programa de ordenamiento del servicio de movilidad local	3,934 habitantes	Programa elaborado/ programa propuesto) *100	60,000.00	Recursos propios	2020-2022
Eje IV. San Esteban Atatlahuca Productivo e innovador	Sector comunicaciones y transportes	Contar en el municipio con redes y medios de comunicación en condiciones de seguridad para los usuarios.	Disponer de estudios fidedignos y recientes sobre la situación real de los medios de transporte local.	Promover acciones que permita conocer la situación real de los medios de transporte interno	Encarecimiento del servicio por falta de control y cobros excesivos por viajes especiales.	Programa de rehabilitación, ampliación y mantenimiento de caminos internos del Municipio.	8	8.4	1 Programa de mejoramiento de caminos internos	3,934 Habitantes	Programa disponible/ programa propuesto) *100	70,000.00	INPI. PROBIPI.	2020-2022
Eje IV. San Esteban Atatlahuca Productivo e innovador	Sector comunicaciones y transportes	Contar en el municipio con redes y medios de comunicación en condiciones de	Implementar acciones que procuren la adquisición de medios de transporte que incremente y	Establecer el servicio de transporte de carga ligera y	Encarecimiento del servicio por falta de control y cobros excesivos por viajes especiales.	Adquisición de unidad de transporte de carga ligera.	8	8.4	1 Unidad de transporte	3,934 Habitantes	(unidad adquirida / unidad programada) *100	690,000.00	BANSEFI. Crédito refaccionario	2022

Eje PMD	Tema PMD	Objetivo	Estrategia PMD	Línea de acción PMD	Problemática identificada	Proyecto	ODS	Meta ODS	Meta programada	No. De beneficiarios	Indicador	Costo estimado	Fuente financiamiento	Periodo ejecución
		seguridad para los usuarios.	modernice la oferta de servicios.	trasiego interno en el municipio.										
Eje IV. San Esteban Atatlahuca Productivo e innovador	Sector comunicaciones y transportes	Dotar de infraestructura vial a la población del municipio y sus agencias	Facilitar el acceso a la población con vías de comunicación suficientes y en buenas condiciones.	Gestionar recursos económicos para el mejoramiento de las vías de comunicación.	Inaccesibilidad y mala comunicación entre el municipio y sus agencias	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la calle Josefa Ortiz de Domínguez, San Esteban Atatlahuca	11	11.3	8050 m2	489 personas	Número de metros cuadrados ejecutados / número de metros cuadrados programados *100	1,500,000.00	Ramo 33 fondo III	2020-2022
Eje IV. San Esteban Atatlahuca Productivo e innovador	Sector comunicaciones y transportes	Dotar de infraestructura vial a la población del municipio y sus agencias	Facilitar el acceso a la población con vías de comunicación suficientes y en buenas condiciones.	Gestionar recursos económicos para el mejoramiento de las vías de comunicación.	Inaccesibilidad y mala comunicación entre el municipio y sus agencias	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la calle Avenida Progreso, San Esteban Atatlahuca	11	11.3	14000 m2	489 personas	Número de metros cuadrados ejecutados / número de metros cuadrados programados *100	1,500,000.00	Ramo 33 fondo III	2020-2022
Eje IV. San Esteban Atatlahuca Productivo e innovador	Sector comunicaciones y transportes	Dotar de infraestructura vial a la población del municipio y sus agencias	Facilitar el acceso a la población con vías de comunicación suficientes y en buenas condiciones.	Gestionar recursos económicos para el mejoramiento de las vías de comunicación.	Inaccesibilidad y mala comunicación entre el municipio y sus agencias	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la calle Libertad, San Esteban Atatlahuca	11	11.3	8050 m2	489 personas	Número de metros cuadrados ejecutados / número de metros cuadrados programados *100	19,000,000.00	Ramo 33 fondo III	2020-2022
Eje IV. San Esteban Atatlahuca Productivo e innovador	Sector comunicaciones y transportes	Dotar de infraestructura vial a la población del municipio y sus agencias	Facilitar el acceso a la población con vías de comunicación suficientes y en buenas condiciones.	Gestionar recursos económicos para el mejoramiento de las vías de comunicación.	Inaccesibilidad y mala comunicación entre el municipio y sus agencias	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la calle José María Morelos, San Esteban Atatlahuca	11	11.3	5600 m2	489 personas	Número de metros cuadrados ejecutados / número de metros cuadrados programados *100	1,500,000.00	Ramo 33 fondo III	2020-2022
Eje IV. San Esteban Atatlahuca Productivo e innovador	Sector comunicaciones y transportes	Dotar de infraestructura vial a la población del municipio y sus agencias	Facilitar el acceso a la población con vías de comunicación suficientes y en buenas condiciones.	Gestionar recursos económicos para el mejoramiento de las vías de comunicación.	Inaccesibilidad y mala comunicación entre el municipio y sus agencias	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la calle José Vasconcelos, San Esteban Atatlahuca	11	11.3	2100 m2	489 personas	Número de metros cuadrados ejecutados / número de metros cuadrados programados *100	1,500,000.00	Ramo 33 fondo III	2020-2022
Eje IV. San Esteban Atatlahuca Productivo e innovador	Sector comunicaciones y transportes	Dotar de infraestructura vial a la población del municipio y sus agencias	Facilitar el acceso a la población con vías de comunicación suficientes y en buenas condiciones.	Gestionar recursos económicos para el mejoramiento de las vías de comunicación.	Inaccesibilidad y mala comunicación entre el municipio y sus agencias	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la calle Prolongación de Libertad, San Esteban Atatlahuca	11	11.3	400 m2	489 personas	Número de metros cuadrados ejecutados / número de metros cuadrados programados *100	1,500,000.00	Ramo 33 fondo III	2020-2022
Eje IV. San Esteban Atatlahuca Productivo e innovador	Sector comunicaciones y transportes	Dotar de infraestructura vial a la población del municipio y sus agencias	Facilitar el acceso a la población con vías de comunicación suficientes y en buenas condiciones.	Gestionar recursos económicos para el mejoramiento de las vías de comunicación.	Inaccesibilidad y mala comunicación entre el municipio y sus agencias	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la calle sin nombre, Ndoyocoyo	11	11.3	112,000 m2	278 personas	Número de metros cuadrados ejecutados / número de metros cuadrados programados *100	1,500,000.00	Ramo 33 fondo III	2020-2022
Eje IV. San Esteban Atatlahuca Productivo e innovador	Sector comunicaciones y transportes	Dotar de infraestructura vial a la población del municipio y sus agencias	Facilitar el acceso a la población con vías de comunicación suficientes y en buenas condiciones.	Gestionar recursos económicos para el mejoramiento de las vías de comunicación.	Inaccesibilidad y mala comunicación entre el municipio y sus agencias	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la calle Avenida Independencia, Progreso	11	11.3	10,500 m2	245 personas	Número de metros cuadrados ejecutados / número de metros cuadrados programados *100	1,500,000.00	Ramo 33 fondo III	2020-2022

Eje PMD	Tema PMD	Objetivo	Estrategia PMD	Línea de acción PMD	Problemática identificada	Proyecto	ODS	Meta ODS	Meta programada	No. De beneficiarios	Indicador	Costo estimado	Fuente financiamiento	Periodo ejecución
Eje IV. San Esteban Atatlahuca Productivo e innovador	Sector comunicaciones y transportes	Dotar de infraestructura vial a la población del municipio y sus agencias	Facilitar el acceso a la población con vías de comunicación suficientes y en buenas condiciones.	Gestionar recursos económicos para el mejoramiento de las vías de comunicación.	Inaccesibilidad y mala comunicación entre el municipio y sus agencias	Construcción del pavimento con concreto hidráulico en la calle Emiliano Zapata, San Esteba Atatlahuca	11	11.3	5000 m2	489 personas	Número de metros cuadrados ejecutados / número de metros cuadrados programados *100	1,500,000.00	Ramo 33 fondo III	2020-2022
Eje IV. San Esteban Atatlahuca Productivo e innovador	Sector comunicaciones y transportes	Dotar de infraestructura vial a la población del municipio y sus agencias	Facilitar el acceso a la población con vías de comunicación suficientes y en buenas condiciones.	Gestionar recursos económicos para el mejoramiento de las vías de comunicación.	Inaccesibilidad y mala comunicación entre el municipio y sus agencias	Pavimentación de concreto hidráulico, tramo: San Esteban Atatlahuca-Independencia de km 0+000 al km 1+500, San Esteba Atatlahuca	11	11.3	1.5 km	3596 personas	Número de km ejecutados / número de km programados *100	1,500,000.00	Ramo 33 fondo III	2020-2022
Eje IV. San Esteban Atatlahuca Productivo e innovador	Sector comunicaciones y transportes	Dotar de infraestructura vial a la población del municipio y sus agencias	Facilitar el acceso a la población con vías de comunicación suficientes y en buenas condiciones.	Gestionar recursos económicos para el mejoramiento de las vías de comunicación.	Inaccesibilidad y mala comunicación entre el municipio y sus agencias	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la calle Independencia, San Esteba Atatlahuca	11	11.3	8.3 km	3596 personas	Número de km ejecutados / número de km programados *100	1,500,000.00	Ramo 33 fondo III	2020-2022
Eje IV. San Esteban Atatlahuca Productivo e innovador	Sector comunicaciones y transportes	Dotar de infraestructura vial a la población del municipio y sus agencias	Facilitar el acceso a la población con vías de comunicación suficientes y en buenas condiciones.	Gestionar recursos económicos para el mejoramiento de las vías de comunicación.	Inaccesibilidad y mala comunicación entre el municipio y sus agencias	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la calle San Miguel, Independencia, San Esteban Atatlahuca	11	11.3	3500 m2	3596 personas	Número de metros cuadrados ejecutados / número de metros cuadrados programados *100	1,500,000.00	Ramo 33 fondo III	2020-2022
Eje IV. San Esteban Atatlahuca Productivo e innovador	Sector comunicaciones y transportes	Dotar de infraestructura vial a la población del municipio y sus agencias	Facilitar el acceso a la población con vías de comunicación suficientes y en buenas condiciones.	Gestionar recursos económicos para el mejoramiento de las vías de comunicación.	Inaccesibilidad y mala comunicación entre el municipio y sus agencias	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la calle Camino a San Esteban Atatlahuca, Independencia	11	11.3	3500 m2	1005 personas	Número de metros cuadrados ejecutados / número de metros cuadrados programados *100	1,500,000.00	Ramo 33 fondo III	2020-2022
Eje IV. San Esteban Atatlahuca Productivo e innovador	Sector comunicaciones y transportes	Dotar de infraestructura vial a la población del municipio y sus agencias	Facilitar el acceso a la población con vías de comunicación suficientes y en buenas condiciones.	Gestionar recursos económicos para el mejoramiento de las vías de comunicación.	Inaccesibilidad y mala comunicación entre el municipio y sus agencias	Construcción de pavimento con concreto hidráulico de diversas calles, Morelos	11	11.3	1750 m2	307 personas	Número de metros cuadrados ejecutados / número de metros cuadrados programados *100	1,500,000.00	Ramo 33 fondo III	2020-2022
Eje IV. San Esteban Atatlahuca Productivo e innovador	Sector comunicaciones y transportes	Dotar de infraestructura vial a la población del municipio y sus agencias	Facilitar el acceso a la población con vías de comunicación suficientes y en buenas condiciones.	Gestionar recursos económicos para el mejoramiento de las vías de comunicación.	Inaccesibilidad y mala comunicación entre el municipio y sus agencias	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la calle sin nombre, Independencia,	11	11.3	2100 m2	1005 personas	Número de metros cuadrados ejecutados / número de metros cuadrados programados *100	1,500,000.00	Ramo 33 fondo III	2020-2022
Eje IV. San Esteban Atatlahuca Productivo e innovador	Sector comunicaciones y transportes	Dotar de infraestructura vial a la población del municipio y sus agencias	Facilitar el acceso a la población con vías de comunicación suficientes y en buenas condiciones.	Gestionar recursos económicos para el mejoramiento de las vías de comunicación.	Inaccesibilidad y mala comunicación entre el municipio y sus agencias	Construcción del pavimento con concreto hidráulico en la calle sin nombre, Ndoyonoyuji	11	11.3	2000 m2	294 personas	Número de metros cuadrados ejecutados / número de metros cuadrados programados *100	1,200,000.00	Ramo 33 fondo III	2020-2022
Eje IV. San Esteban Atatlahuca Productivo e innovador	Sector comunicaciones y transportes	Dotar de infraestructura vial a la población del municipio y sus agencias	Facilitar el acceso a la población con vías de comunicación suficientes y en buenas condiciones.	Gestionar recursos económicos para el mejoramiento de las vías de comunicación.	Inaccesibilidad y mala comunicación entre el municipio y sus agencias	Construcción del pavimento con concreto hidráulico en la calle sin nombre, Ndoyonoyuji	11	11.3	2800 m2	294 personas	Número de metros cuadrados ejecutados / número de metros cuadrados programados *100	1,500,000.00	Ramo 33 fondo III	2020-2022

Eje PMD	Tema PMD	Objetivo	Estrategia PMD	Línea de acción PMD	Problemática identificada	Proyecto	ODS	Meta ODS	Meta programada	No. De beneficiarios	Indicador	Costo estimado	Fuente financiamiento	Periodo ejecución
Eje IV. San Esteban Atatlahuca Productivo e innovador	Sector comunicaciones y transportes	Dotar de infraestructura vial a la población del municipio y sus agencias	Facilitar el acceso a la población con vías de comunicación suficientes y en buenas condiciones.	Gestionar recursos económicos para el mejoramiento de las vías de comunicación.	Inaccesibilidad y mala comunicación entre el municipio y sus agencias	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la calle Vicente Guerrero, Vicente Guerreo	11	11.3	2800 m2	48 personas	Número de metros cuadrados ejecutados / número de metros cuadrados programados *100	1,500,000.00	Ramo 33 fondo III	2020-2022
Eje IV. San Esteban Atatlahuca Productivo e innovador	Sector comunicaciones y transportes	Dotar de infraestructura vial a la población del municipio y sus agencias	Facilitar el acceso a la población con vías de comunicación suficientes y en buenas condiciones.	Gestionar recursos económicos para el mejoramiento de las vías de comunicación.	Inaccesibilidad y mala comunicación entre el municipio y sus agencias	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la calle sin nombre, núcleo rural Vista Totohi	11	11.3	3000 m2	170 personas	Número de metros cuadrados ejecutados / número de metros cuadrados programados *100	1,500,000.00	Ramo 33 fondo III	2020-2022
Eje IV. San Esteban Atatlahuca Productivo e innovador	Sector comunicaciones y transportes	Dotar de infraestructura vial a la población del municipio y sus agencias	Facilitar el acceso a la población con vías de comunicación suficientes y en buenas condiciones.	Gestionar recursos económicos para el mejoramiento de las vías de comunicación.	Inaccesibilidad y mala comunicación entre el municipio y sus agencias	Ampliación del camino rural del km 0+000 al km 4+000 de la localidad de Vicente Guerrero	11	11.3	4 km	102 personas	Número de km ejecutados / número de km programados *100	8,000,000.00	Ramo 33 fondo III	2020-2022
Eje IV. San Esteban Atatlahuca Productivo e innovador	Sector comunicaciones y transportes	Dotar de infraestructura vial a la población del municipio y sus agencias	Facilitar el acceso a la población con vías de comunicación suficientes y en buenas condiciones.	Gestionar recursos económicos para el mejoramiento de las vías de comunicación.	Inaccesibilidad y mala comunicación entre el municipio y sus agencias	Rehabilitación del camino rural del km 0+000 al km 8+000, Guerrero Grande	11	11.3	8 km	344 personas	Número de km ejecutados / número de km programados *100	900,000.00	Ramo 33 fondo III	2020-2022
Eje IV. San Esteban Atatlahuca Productivo e innovador	Sector comunicaciones y transportes	Dotar de infraestructura vial a la población del municipio y sus agencias	Facilitar el acceso a la población con vías de comunicación suficientes y en buenas condiciones.	Gestionar recursos económicos para el mejoramiento de las vías de comunicación.	Inaccesibilidad y mala comunicación entre el municipio y sus agencias	Rehabilitación del camino rural del km 0+000 al km 10+000, Mier y Terán	11	11.3	10 km	383 personas	Número de km ejecutados / número de km programados *100	1,000,000.00	Ramo 33 fondo III	2020-2022
Eje IV. San Esteban Atatlahuca Productivo e innovador	Sector comunicaciones y transportes	Dotar de infraestructura vial a la población del municipio y sus agencias	Facilitar el acceso a la población con vías de comunicación suficientes y en buenas condiciones.	Gestionar recursos económicos para el mejoramiento de las vías de comunicación.	Inaccesibilidad y mala comunicación entre el municipio y sus agencias	Revestimiento de camino rural tramo: Cruz Jeeyuku-Independencia del km 0+000 al km 8+200, San Esteban Atatlahuca	11	11.3	1.5 km	3596 personas	Número de km ejecutados / número de km programados *100	700,000.00	Ramo 33 fondo III	2020-2022
Eje IV. San Esteban Atatlahuca Productivo e innovador	Sector comunicaciones y transportes	Dotar de infraestructura vial a la población del municipio y sus agencias	Facilitar el acceso a la población con vías de comunicación suficientes y en buenas condiciones.	Gestionar recursos económicos para el mejoramiento de las vías de comunicación.	Inaccesibilidad y mala comunicación entre el municipio y sus agencias	Revestimiento de camino rural tramo: Loma Trigo-Morelos del km 0+000 al km 8+200, San Esteban Atatlahuca	11	11.3	8.2 km	3596 personas	Número de km ejecutados / número de km programados *100	700,000.00	Ramo 33 fondo III	2020-2022
Eje IV. San Esteban Atatlahuca Productivo e innovador	Sector comunicaciones y transportes	Dotar de infraestructura vial a la población del municipio y sus agencias	Facilitar el acceso a la población con vías de comunicación suficientes y en buenas condiciones.	Gestionar recursos económicos para el mejoramiento de las vías de comunicación.	Inaccesibilidad y mala comunicación entre el municipio y sus agencias	Revestimiento de camino rural tramo: Cruz Jeeyuku-Progreso del km 0+000 al km 3+000, San Esteba Atatlahuca	11	11.3	8.2 km	3596 personas	Número de km ejecutados / número de km programados *100	500,000.00	Ramo 33 fondo III	2020-2022
Eje IV. San Esteban Atatlahuca Productivo e innovador	Sector comunicaciones y transportes	Dotar de infraestructura vial a la población del municipio y sus agencias	Facilitar el acceso a la población con vías de comunicación suficientes y en buenas condiciones.	Gestionar recursos económicos para el mejoramiento de las vías de comunicación.	Inaccesibilidad y mala comunicación entre el municipio y sus agencias	Revestimiento de camino rural tramo: San Esteban Atatlahuca-Vicente Guerrero del km 0+000 al km 8+300, San	11	11.3	3 km	3596 personas	Número de km ejecutados / número de km programados *100	700,000.00	Ramo 33 fondo III	2020-2022

Eje PMD	Tema PMD	Objetivo	Estrategia PMD	Línea de acción PMD	Problemática identificada	Proyecto	ODS	Meta ODS	Meta programada	No. De beneficiarios	Indicador	Costo estimado	Fuente financiamiento	Periodo ejecución
						Esteban Atatlahuca								
Eje IV. San Esteban Atatlahuca Productivo e innovador	Sector comunicaciones y transportes	Dotar de infraestructura vial a la población del municipio y sus agencias	Facilitar el acceso a la población con vías de comunicación suficientes y en buenas condiciones.	Gestionar recursos económicos para el mejoramiento de las vías de comunicación.	Inaccesibilidad y mala comunicación entre el municipio y sus agencias	Rehabilitación del tramo Ndoyocoyo-Loma Ñuhucua Santa Cruz Nundaco del km 0+000 al km 6+100, San Esteban Atatlahuca	11	11.3	500 m2	3596 personas	Número de metros cuadrados ejecutados / número de metros cuadrados programados *100	1,000,000.00	Ramo 33 fondo III	2020-2022
Eje IV. San Esteban Atatlahuca Productivo e innovador	Sector comunicaciones y transportes	Dotar de infraestructura vial a la población del municipio y sus agencias	Facilitar el acceso a la población con vías de comunicación suficientes y en buenas condiciones.	Gestionar recursos económicos para el mejoramiento de las vías de comunicación.	Inaccesibilidad y mala comunicación entre el municipio y sus agencias	Rehabilitación del camino rural tramo Ndoyocoyo a Ojo de Agua, Ndoyocoyo	11	11.3	9 km	548 personas	Número de km ejecutados / número de km programados *100	1,500,000.00	Ramo 33 fondo III	2020-2022
Eje IV. San Esteban Atatlahuca Productivo e innovador	Sector comunicaciones y transportes	Dotar de infraestructura vial a la población del municipio y sus agencias	Facilitar el acceso a la población con vías de comunicación suficientes y en buenas condiciones.	Gestionar recursos económicos para el mejoramiento de las vías de comunicación.	Inaccesibilidad y mala comunicación entre el municipio y sus agencias	Revestimiento de camino rural tramo: de la comunidad a Loma Paraje	11	11.3	2 km	294 personas	Número de km ejecutados / número de km programados *100	700,000.00	Ramo 33 fondo III	2020-2022
Eje IV. San Esteban Atatlahuca Productivo e innovador	Sector comunicaciones y transportes	Dotar de infraestructura vial a la población del municipio y sus agencias	Facilitar el acceso a la población con vías de comunicación suficientes y en buenas condiciones.	Gestionar recursos económicos para el mejoramiento de las vías de comunicación.	Inaccesibilidad y mala comunicación entre el municipio y sus agencias	Rehabilitación de camino rural del paraje Nuya'ya a Yuu'labrado del km 0+000 al km 2+000, San Esteban Atatlahuca	11	11.3	2 km	83 personas	Número de km ejecutados / número de km programados *100	1,500,000.00	Ramo 33 fondo III	2020-2022
Eje IV. San Esteban Atatlahuca Productivo e innovador	Sector comunicaciones y transportes	Dotar de infraestructura vial a la población del municipio y sus agencias	Facilitar el acceso a la población con vías de comunicación suficientes y en buenas condiciones.	Gestionar recursos económicos para el mejoramiento de las vías de comunicación.	Inaccesibilidad y mala comunicación entre el municipio y sus agencias	Conservación de camino cosechero, Vicente Guerrero	11	11.3	4 km	123 personas	Número de km ejecutados / número de km programados *100	300,000.00	Ramo 33 fondo III	2020-2022
Eje IV. San Esteban Atatlahuca Productivo e innovador	Sector comunicaciones y transportes	Dotar de infraestructura vial a la población del municipio y sus agencias	Facilitar el acceso a la población con vías de comunicación suficientes y en buenas condiciones.	Gestionar recursos económicos para el mejoramiento de las vías de comunicación.	Inaccesibilidad y mala comunicación entre el municipio y sus agencias	Construcción de puente en el arroyo Yutekajt, Ndoyocoyo	11	11.3	1 obra	294 personas	Número de obras ejecutados / número de obras gestionado *100	7,500,000.00	Ramo 33 fondo III	2020-2022
Eje IV. San Esteban Atatlahuca Productivo e innovador	Sector comunicaciones y transportes	Dotar de infraestructura vial a la población del municipio y sus agencias	Facilitar el acceso a la población con vías de comunicación suficientes y en buenas condiciones.	Gestionar recursos económicos para el mejoramiento de las vías de comunicación.	Inaccesibilidad y mala comunicación entre el municipio y sus agencias	Construcción de muro de contención, Yucuiji	11	11.3	75 ml	201 personas	Número de ml ejecutados / número de ml gestionado *100	400,000.00	Ramo 33 fondo III	2020-2022
Eje IV. San Esteban Atatlahuca Productivo e innovador	Sector comunicaciones y transportes	Dotar de infraestructura vial a la población del municipio y sus agencias	Facilitar el acceso a la población con vías de comunicación suficientes y en buenas condiciones.	Gestionar recursos económicos para el mejoramiento de las vías de comunicación.	Inaccesibilidad y mala comunicación entre el municipio y sus agencias	Apertura de camino tramo del paraje Xini ñuu hasta el paraje Nto yo nuyakua, Ndoyonoyuji	11	11.3	2 km	294 personas	Número de km ejecutados / número de km programados *100	12,500,000.00	Ramo 33 fondo III	2020-2022
Eje IV. San Esteban Atatlahuca Productivo e innovador	Sector comunicaciones y transportes	Dotar de infraestructura vial a la población del municipio y sus agencias	Facilitar el acceso a la población con vías de comunicación suficientes y en buenas condiciones.	Gestionar recursos económicos para el mejoramiento de las vías de comunicación.	Inaccesibilidad y mala comunicación entre el municipio y sus agencias	Construcción de apertura de calle en el centro de la comunidad, Ndoyonoyuji	11	11.3	2 km	294 personas	Número de km ejecutados / número de km programados *100	1,500,000.00	Ramo 33 fondo III	2020-2022
Eje IV. San Esteban Atatlahuca	Sector comunicaciones y transportes	Dotar de infraestructura vial a la población del	Facilitar el acceso a la población con vías de comunicación	Gestionar recursos económicos para el mejoramiento	Inaccesibilidad y mala comunicación entre el municipio y sus agencias	Construcción del centro de desarrollo comunitario	9	9.c	1 obra		Número de obras ejecutados / número de obras gestionado *100	30,000.00	Ramo 33 fondo III	2020-2022

Eje PMD	Tema PMD	Objetivo	Estrategia PMD	Línea de acción PMD	Problemática identificada	Proyecto	ODS	Meta ODS	Meta programada	No. De beneficiarios	Indicador	Costo estimado	Fuente financiamiento	Periodo ejecución
Productivo e innovador		municipio y sus agencias	suficientes y en buenas condiciones.	de las vías de comunicación.		primera etapa, Independencia.								
Eje V. San Esteban Atatlahuca Sustentable	Residuos sólidos	Establecer sistemas de recolección de residuos adecuados que permitan su recolección y manejo de forma eficiente.	Brindar a la población del municipio servicios eficientes en la recolección y manejo de residuos.	Gestionar recursos para equipar a los encargados de la recolección y manejo de residuos.	Deficiencias en recolección y manejo de residuos sólidos	Adquisición del material adecuado al personal que se encarga de la recolección de residuos sólidos	6 13 15	6.3. 6.6. 13.2. 15.1.	6 uniformes	3596 personas	Número de uniformes entregados / número de uniformes gestionado *100	20,000.00	Ramo 28	2020-2022
Eje V. San Esteban Atatlahuca Sustentable	Residuos sólidos	Establecer sistemas de recolección de residuos adecuados que permitan su recolección y manejo de forma eficiente.	Brindar a la población del municipio servicios eficientes en la recolección y manejo de residuos.	Gestionar recursos para equipar a los encargados de la recolección y manejo de residuos.	Deficiencias en recolección y manejo de residuos sólidos	Aquisicion de un camión recolector de basura	6 13 15	6.3. 6.6. 13.2. 15.1.	Un camión	3596 personas	Camión adquirido / camión programado *100	3,000,000.00	Ramo 29	2020-2022
Eje V. San Esteban Atatlahuca Sustentable	Manejo de residuos solidos	Establecer sistemas de recolección de residuos adecuados que permitan su recolección y manejo de forma eficiente.	Brindar a la población del municipio servicios eficientes en la recolección y manejo de residuos.	Fomentar en la población actividades de reciclado de basura mediante cursos y talleres.	Deficiencias en recolección y manejo de residuos sólidos	Realizar talleres y capacitaciones sobre la utilización apropiada de los residuos sólidos, así como su adecuado manejo	6 13 15	6.3. 6.6. 13.2. 15.1.	5 talleres	3596 personas	Número de talleres y capacitaciones realizados / número de talleres y capacitaciones gestionado *100	250,000.00	Ingresos propios	2020-2022
Eje V. San Esteban Atatlahuca Sustentable	Manejo de residuos solidos	Establecer sistemas de recolección de residuos adecuados que permitan su recolección y manejo de forma eficiente.	Brindar a la población del municipio servicios eficientes en la recolección y manejo de residuos.	Fomentar en la población actividades de reciclado de basura mediante cursos y talleres.	Deficiencias en recolección y manejo de residuos sólidos	Realizar talleres sobre la clasificación de los residuos sólidos	6 13 15	6.3. 6.6. 13.2. 15.1.	10 talleres	3596 personas	Número de talleres realizados / número de talleres gestionado *100	300,000.00	Ramo 28	2020-2022
Eje V. San Esteban Atatlahuca Sustentable	Manejo de residuos solidos	Establecer sistemas de recolección de residuos adecuados que permitan su recolección y manejo de forma eficiente.	Brindar a la población del municipio servicios eficientes en la recolección y manejo de residuos.	Fomentar en la población actividades de reciclado de basura mediante cursos y talleres.	Deficiencias en recolección y manejo de residuos sólidos	Promover el aprovechamiento de los residuos orgánicos para fertilizar los huertos domésticos.	6 13 15	6.3. 6.6. 13.2. 15.1.	5 campañas	3596 personas	Número de campañas ejecutadas / número de campañas gestionado *100	2,000.00	Ramo 28	2020-2022
Eje V. San Esteban Atatlahuca Sustentable	Manejo de residuos solidos	Establecer sistemas de recolección de residuos adecuados que permitan su recolección y manejo de forma eficiente.	Brindar a la población del municipio servicios eficientes en la recolección y manejo de residuos.	Fomentar en la población actividades de reciclado de basura mediante cursos y talleres.	Deficiencias en recolección y manejo de residuos sólidos	Realizar talleres sobre la elaboración de compostas para aprovechar los residuos orgánicos generados en la población	6 13 15	6.3. 6.6. 13.2. 15.1.	10 talleres	3596 personas	Número de talleres realizados / número de talleres gestionado *100	5,000.00	Ramo 28	2020-2022
Eje V. San Esteban Atatlahuca Sustentable	Recursos naturales	Establecer sistemas de recolección de residuos adecuados que permitan su recolección y manejo de forma eficiente.	Implementar normas que establezcan el buen uso de los recursos al interior del municipio.	Proponer iniciativas que reglamente el uso de los recursos naturales del municipio.	Deficiencias en recolección y manejo de residuos sólidos	Campaña de reforestación	6 13 15	6.3. 6.6. 13.2. 15.1.	5 campañas	3596 personas	Número de campañas ejecutadas / número de campañas gestionado *100	5,000.00	Ramo 28	2020-2022
Eje V. San Esteban Atatlahuca Sustentable	Recursos naturales	Formular políticas que normen el uso adecuado de los recursos al interior del municipio.	Fomentar en la población el uso adecuado de sus recursos naturales con los que cuenta.	Implementar iniciativas que sancionen el mal uso que se dé a los recursos naturales del municipio.	Falta de elementos normativos que sancionen el mal uso de los recursos	Proponer la formulación de un reglamento para regular el uso y explotación de los recursos naturales del municipio.	6 13 15	6.3. 6.6. 13.2. 15.1.	Reglamentación	3596 personas	Número de reglamento operando / número de reglamento propuesto *100	10,000.00	Ramo 33 fondo III	2020-2022

Anexo 2. Acta de integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal.

ACTA DE INTEGRACIÓN DEL CONCEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.

En el municipio de San Esteban Atatlahuca, Distrito de Tlaxiaco, Estado de Oaxaca, siendo las 11:35 horas del día 08 de Marzo del año dos mil veintiuno, con fundamento en el artículo 68 fracción XV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, el C. Rogelio Bautista Barrios, en su carácter de Presidente (a) Municipal, procede a dar inicio a la **sesión de Integración del Concejo de Desarrollo Social Municipal**, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 2 Apartado B, 4, 115 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 25, 32, 33, 34, 35, 48, 49 y 50 de la Ley de Coordinación Fiscal; 1 fracción VI, 3, 11, 17 y 27 Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; 4, 7, 11 fracción IV, 16, 17, 38 fracciones III y IV, 44 fracción V, 45, 61, 69, 70 y 71 de la Ley General de Desarrollo Social; 85 y 86 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 2 fracción XL, 12, 13 fracción I y II, 17, 18, 40, 41, 58, 61, 62, 64 y 65 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 49 y 51 Ley General de Responsabilidades Administrativas; 75 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 33 y 34 de la Ley de Planeación; 17 de la Ley General de Protección Civil; Decreto de Presupuesto de egresos de la Federación para el Ejercicio fiscal 2021; 113 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 14 de la Ley Estatal de Planeación; 12 de la Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres para el Estado de Oaxaca; 17 de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca; 3, 43 fracciones XXIV, XXV, XXVI y 68 fracción XV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 46, 47, 49, 51, 64, 65, 67 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales; 1, 2, 5 fracción III, 17 y 18, 24 y 25 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca; 38, 40, 41, 42 fracciones VII y IX, 44 fracción I y VII, 45, 46 y 48 de la Ley de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos de Desastres para el Estado de Oaxaca; Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos del Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, correspondiente al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social y los Lineamientos normativos de ingresos extraordinarios provenientes de Convenios o Programas Federales y Estatales vigentes; ACUERDO por el que se emiten los Lineamientos que regulan las funciones de las Delegaciones de Programas para el Desarrollo y 1, 2 y 4 del Decreto por el que se crea el Consejo Estatal de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, bajo el siguiente:

---------- **ORDEN DEL DÍA:** ----------

1. Pase de lista de los convocados y verificación del Quórum Legal.	Secretario(a) Municipal.
2. Instalación legal de la Sesión.	Presidente(a) Municipal.
3. Lectura y aprobación del orden del día.	Secretario(a) Municipal.
4. Integración del Concejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM). 4.1. Integrantes.	Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-

	4.2. Funciones del Concejo	COPLADE
5.	Toma de Protesta a los integrantes del Concejo de Desarrollo Social Municipal.	Presidente (a) Municipal
6.	Informe de los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS).	Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE y/o Representante de la Secretaría del Bienestar.
7.	Información sobre la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.	Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE y/o Representante de la Secretaría de Finanzas.
8.	Información y Lineamientos en materia de Protección Civil.	Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE y/o Representante de la Coordinación Estatal de Protección Civil.
9.	Información de la Incorporación de la Titular de la Instancia Municipal de la Mujer.	Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE
10.	Información de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal.	Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE
11.	Información sobre infraestructura de Telecomunicaciones en los municipios del Estado de Oaxaca	Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE
12.	Difusión de los resultados del censo de población y vivienda 2020.	Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE
13.	Información de los Órganos Municipales del Deporte, OMDEP.	Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE
14.	Informe de asamblea comunitaria y procedimiento de para la elección del o los Comité de Contraloría Social.	Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE
15.	Información sobre la alineación de los Ejes Estratégicos y Líneas de Acción del Plan Municipal de Desarrollo.	Secretario (a) del CDSM.

16. Información de los Programas y Estrategias de Inversión del Gobierno Federal y Estatal.	Dependencias Federales y Estatales y/o Representante de la Secretaría del Bienestar
17. Exposición de motivos para la adopción de la Agenda 2030 a través de las acciones implementadas por el Concejo de Desarrollo Social Municipal.	Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE.
18. Presentación, análisis y aprobación del Programa de Trabajo 2021.	Secretario(a) del CDSM.
19. Acuerdos	
20. Clausura de la sesión.	Presidente(a) del CDSM.

---------- **DESARROLLO DE LA SESIÓN:** ----------

1.- PASE DE LISTA DE LOS CONVOCADOS Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.- En uso de la palabra el Secretario del Concejo de Desarrollo Social Municipal procede al pase de lista, encontrándose presentes: 56 hombres y 28 mujeres, haciendo un total de 84 personas, de un total de 84 convocados, por consiguiente se informa al Presidente(a) del Concejo de Desarrollo Social Municipal existe el Quórum Legal para desahogar la presente sesión.

2.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.- En uso de la palabra del o de la Presidente(a) del Concejo de Desarrollo Social Municipal procede a declarar formalmente instalada la sesión para la Integración del Concejo de Desarrollo social Municipal para el ejercicio 2021, y válido los acuerdos que de ella resulten.

3.-LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.- Continuando con el tercer punto del orden del día, en uso de la palabra el Secretario del Concejo de Desarrollo Social Municipal, procede a dar lectura del orden del día, y somete a consideración de los presentes, y toda vez que no existe ninguna observación, es aprobado el orden del día por unanimidad de votos de los integrantes del Concejo de Desarrollo Social Municipal.

4.-INTEGRACIÓN DEL CONCEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM). En uso de la palabra el representante del Módulo de Coordinación para el Desarrollo, procedió a explicar a los presentes, que el Concejo Desarrollo Social Municipal Es un órgano colegiado de participación, consulta, planeación, priorización y concertación de todos los sectores a nivel municipal, que busca crear acciones a fin de construir un futuro sostenible; asimismo, quienes integran el Concejo de Desarrollo Social Municipal y sus funciones: quedando integrado de la siguiente manera:

4.1 Integrantes del Concejo:

Será presidido por el o la Presidente (a) Municipal o quien lo supla en el desempeño de sus funciones, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, quien tendrá voto de calidad en caso de empate. Tendrá como **miembros permanentes** a los integrantes del H. Ayuntamiento, Autoridades

Auxiliares del Municipio, Representantes de Centros y Núcleos de Población (Barrios, Colonias, Secciones, etc.), Agrarios, de Organizaciones Económicas del Sector Social y Privado, de Organizaciones de la Sociedad Civil, de Grupos Prioritarios, Comités Comunitarios y otros Comités, así como autoridades comunitarias con presencia y domicilio en el Municipio, quienes tendrán voz y voto.

Serán miembros con derecho a voz en este Concejo, los integrantes del Comité de Contraloría Social, el Secretario Municipal, el Tesorero Municipal y el Responsable de Obra Pública.

Asimismo, podrán **asistir en calidad de invitados** los representantes del Gobierno Federal y Estatal, de instituciones académicas, de los sectores público, social y privado con presencia en el Municipio, convocados por el Presidente(a) Municipal. Los invitados únicamente tendrán derecho a voz.

4.2 funciones del Concejo:

El Concejo de Desarrollo Social Municipal, tendrá las siguientes funciones:

A. Implementar acciones para fomentar la participación comunitaria en la planeación, que registren y establezcan mecanismos de control y seguimiento de los proyectos que se realicen con los recursos públicos a través de formas de organización con las que cuente el municipio o para garantizar la participación social.

B. Definir y priorizar las obras, acciones y proyectos estratégicos para la atención de las carencias sociales y el mejoramiento de la Línea de Bienestar Mínimo, planteados en los ámbitos comunitario y municipal, dar prioridad en la atención a la población de las Zonas de Atención Prioritaria (ZAPs); a las localidades con los dos grados de rezago social más alto y a la población en condición de pobreza extrema (con más de tres carencias sociales y por debajo de la Línea de Bienestar Mínimo), así como aquellas que requieran rehabilitación y/o mantenimiento, afectadas por fenómenos naturales, respetando los Lineamientos y Catálogo correspondiente, emitidos por la Secretaria de Bienestar, así como la normativa prevista para el uso de otras fuentes de financiamiento.

C. Garantizar el ejercicio de los recursos (FISM-DF: Ramo 33, Fondo III) en estricto apego a los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, emitidos por la **Secretaría de Bienestar** instancia normativa de dicho fondo y, vigentes a la fecha de la sesión, así como los correspondientes a otras fuentes de financiamiento.

D. Mantener registros específicos del FAIS y sus fondos debidamente actualizados, así como la documentación original que justifique y compruebe el gasto incurrido, conforme a lo establecido por la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública respecto del ejercicio de los recursos federales.

E. De acuerdo con lo establecido en el párrafo anterior, promover la cultura de trasparencia y rendición de cuentas a través de acciones que generen espacios ciudadanos, así como, el uso de instrumentos electrónicos disponibles; como la página del Sistema de Información para la Planeación (SISPLADE)

www.sisplade.oaxaca.gob.mx, para reportar la aplicación de recursos federales en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS): http://www.gob.mx/bienestar/documentos/fondo-de-aportaciones-para-la-infraestructura-social-fais, Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT): https://www.mst.hacienda.gob.mx/shcp-home y demás herramientas definidas para tal fin.

F. Promover la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo, así como de estudios y proyectos, la integración de expedientes técnicos y unitarios de obras, acciones para proyectos y dar cumplimiento a las disposiciones de los Lineamientos para la operación del FISM-DF y de otras fuentes de financiamiento, así como la incorporación de las validaciones técnicas, económicas y, en su caso, jurídicas, que emiten las instancias normativas.

G. Dar a conocer, promover y en su caso, definir el uso de hasta un 2% del FISM-DF para la integración y ejecución de un Programa de Desarrollo Institucional Municipal (PRODIM), para fortalecer la capacidad de gestión del gobierno municipal.

H. Dar a conocer y en su caso, definir el uso de hasta un 3% para Gastos Indirectos del Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, de acuerdo con el catálogo correspondiente.

I. Promover obras, acciones y proyectos que coadyuven al cumplimiento de los siguientes ejes transversales; en la inclusión social, igualdad de género, pueblos indígenas, sostenibilidad protección al medio ambiente y participación ciudadana.

J. Promover obras, acciones y proyectos que garanticen la alimentación nutritiva y servicios básicos a las niñas, niños y adolescentes, y les permita crecer en un ambiente sano y libre de violencia.

K. Promover la integración de Comités de Obra para cada obra y acción aprobada por el Ayuntamiento, con cargo al FISM-DF, así como de otras fuentes de financiamiento.

L. Promover la integración y participación de los Comités de Contraloría Social a los CDSM, en apego a los Lineamientos emitidos por la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental en materia de Contraloría Social, con derecho a voz únicamente.

M. Elaborar y aprobar el programa de trabajo del CDSM.

5.- TOMA DE PROTESTA A LOS INTEGRANTES DEL CONCEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL. En uso de la palabra él o la Presidente(a) Municipal procede a tomar la protesta de ley a los miembros integrantes del Concejo de Desarrollo Social Municipal. **"¿Protestáis desempeñar leal y patrióticamente el cargo como integrantes** del Concejo de Desarrollo Social Municipal **que se os ha conferido y guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanen, así como las leyes de la materia, mirando en todo por el bien y prosperidad de este concejo?" asimismo, responden "Si, Protesto". El presidente concluyó: "Si no lo hiciereis así, que la Nación, el Estado y el Municipio os lo demanden".**

6.- INFORME DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA OPERACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAIS). En uso de la Voz, el representante del Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE y/o el representante de la Secretaría de Bienestar informaron sobre los alcances normativos de los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) y en particular las aplicables para el Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF), en el presente ejercicio fiscal.

7.- INFORMACIÓN SOBRE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS. El representante del Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE, informó sobre la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, destacando la importancia de que los recursos se administren con eficiencia, eficacia y honradez para establecer los objetivos a los que están destinados.

Las entidades a más tardar el 15 de enero del presente año deberán reintegrar las trasferencias federales etiquetadas que no hayan sido devengadas.
Así mismo, se realizará periódicamente la evaluación del cumplimiento de las obligaciones de las entidades y estas a los municipios así como el tipo de sanción al que estará sujeto en caso de tener una falta administrativa.

8.- INFORMACIÓN Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL.- En uso de la palabra el representante del Módulo de Coordinación para el Desarrollo, informó al Concejo que, en virtud de que el Estado de Oaxaca es proclive a riesgos ocasionados por fenómenos naturales, es importante contar con un representante del **Consejo de Protección Civil**, con un **Plan Municipal de Protección Civil,** que permita la prevención y reducción de riesgos de desastres.

Por ello se sugiere considerar en la priorización de obras, aquellas que requieran rehabilitación y/o mantenimiento de acuerdo a los Lineamiento del FAIS, garantizando la participación social en el Concejo de Desarrollo Social Municipal.

9.- INFORMACIÓN DE LA INCORPORACIÓN DE LA TITULAR DE LA INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER. - El representante del Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE, informa la incorporación de la Instancia Municipal de la Mujer, para promover la perspectiva de género en la Planeación del Desarrollo Comunitario y Municipal.

10.- INFORMACIÓN DE LA GUÍA CONSULTIVA DE DESEMPEÑO MUNICIPAL. - El representante del Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE, informó al Concejo sobre la Guía Consultiva de Desempeño Municipal del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), manifestando que es una herramienta para orientar a los municipios durante su periodo de gobierno para que mejoren y consoliden sus capacidades institucionales. Así mismo busca, alentar la mejora continua de la gestión y el desempeño de los gobiernos municipales, impulsar las buenas prácticas, promover una cultura de evaluación que permita establecer metas y medir resultados y atender de manera oportuna los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

11.- INFORMACIÓN SOBRE INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES EN LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE OAXACA. En uso de la palabra, el representante del Módulo de Coordinación para el Desarrollo, informa acerca de la importancia de las telecomunicaciones en los municipios del Estado, adicionalmente comenta sobre los Convenios de Colaboración que ha firmado COPLADE para apoyar la creación de infraestructura de telecomunicaciones a fin de impulsar el crecimiento de la cobertura de este servicio público en el estado y cumplir los objetivos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022.

12.- INFORMACIÓN SOBRE LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DEL CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2020. El representante del Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE, informa con relación al Censo de Población y Vivienda 2020 realizado cada 10 años por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), constituye la fuente de información estadística más completa sobre la cual se apoya el conocimiento de la realidad nacional, pues recaba información de toda la población y de las viviendas del territorio nacional. En Oaxaca, desde 2019 se inició la preparación de dicho Censo, dado que en el marco del Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica (CEIEG), donde el Coordinador General del COPLADE ocupa el cargo de Presidente, se constituyeron el Comité de Apoyo al Censo 2020, además de 20 Comités Municipales y 25 Comités Regionales, como espacios de participación y colaboración para que todas y cada una de las viviendas y los habitantes del estado fuesen censados. La presentación de resultados obtenidos del Censo 2020 se realizó el 25 de enero del año en curso, a partir de esta fecha los datos estarán disponibles en la página del INEGI, donde se podrán consultar y hacer uso de ellos.

13.- INFORMACIÓN DE LOS ÓRGANOS MUNICIPALES DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE, OMDEP. El representante del Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE, informa que con base a lo establecido en la Ley de Cultura Física y el Deporte para el Estado de Oaxaca, se instalarán Órganos Municipales del Deporte (OMDEP), instancias encargadas de implementar acciones para promover y fomentar el desarrollo de la actividad y cultura físicas, así como la recreación y el deporte en los habitantes en el ámbito municipal y que además ejecutarán las políticas públicas dictadas por el Sistema Estatal del Deporte (SIEDE), esto conforme a sus ordenamientos y presupuestos asignados.

14.- INFORME DE ASAMBLEA COMUNITARIA Y PROCEDIMIENTO DE PARA LA ELECCIÓN DEL O LOS COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL.- El representante del Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE, informa de la importancia de la elección de dichos comités para el municipio, por lo que se sugiere realicen el procedimiento para la elección de Comité de Contraloría Social 2021, el cual deberá de elegirse democráticamente a tres integrantes, tomando en cuenta la paridad de género, este con el fin de vigilar, verificar y dar seguimiento a las obras, acciones, proyectos productivos y programas sociales ejecutados con recursos públicos federales, estatales y municipales, así como, a los acuerdos del CDSM y a las demás disposiciones aplicables en materia de contraloría social.

15.- INFORMACIÓN SOBRE LA ALINEACIÓN DE LOS EJES ESTRATÉGICOS Y LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.- El Secretario del CDSM, informó sobre la importancia de la alineación de los ejes estratégicos y

líneas de acción considerados en el Plan Municipal de Desarrollo con el Plan Nacional y Estatal de Desarrollo, así como con la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible.

16.- INFORMACIÓN DE LOS PROGRAMAS Y ESTRATEGIAS DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL.- En uso de la palabra, los representantes de las Dependencias Federales y Estatales presentes, informaron al CDSM sobre los programas y proyectos vigentes para el presente ejercicio.

17.- EXPOSICIÓN DE MOTIVOS PARA LA ADOPCIÓN DE LA AGENDA 2030 A TRAVÉS DE LAS ACCIONES IMPLEMENTADAS POR EL CONCEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL.- Continuando con el desarrollo del Orden del día el representante del Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE, informó al Consejo sobre la Agenda 2030, su importancia, objetivos, principios, dimensiones, así como las acciones implementadas a nivel estatal para el cumplimiento. Destacando que esta Agenda plantea una visión integral e incluyente del desarrollo. Invita a los asistentes a sumarse y dar continuidad a esta iniciativa que requiere la participación activa de todos los actores para alcanzar sus objetivos. Asimismo, informa de manera general sobre las funciones del Consejo en el marco de la Agenda 2030. Resaltando que mediante el Consejo se deberá contribuir a que los proyectos priorizados se seleccionen considerando los objetivos de la Agenda 2030, poniendo en el centro a las personas, sin dejar a nadie atrás y buscando que los proyectos se integren con un enfoque de desarrollo sostenible que beneficie directamente a la población más pobre y vulnerable; para ello, será de gran importancia impulsar las Comisiones Municipales Agenda 2030, creándolas en los municipios donde todavía no existen y apoyando su operación.

18.- PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO 2021.- Expone el secretario del CDSM, el Programa de Trabajo 2021 que contempla el calendario de sesiones ordinarias, para su análisis y aprobación, por lo que se pone a consideración de los presentes para que, en caso de haber observaciones, dado que no existe observaciones se somete a su aprobación, mismo que es aprobado por unanimidad de votos de los aquí presentes.

19.- ACUERDOS. - Los integrantes del Concejo de Desarrollo Social Municipal, tomaron los siguientes:

---------- **ACUERDOS** ----------

PRIMERO. – Constituir el **Concejo de Protección Civil Municipal**, que permita la prevención y reducción de riesgos de desastres, mismo que deberá estar integrado en los primeros días del mes de Marzo.

SEGUNDO. - Se incorpora a la C. Oshin Cruz Alvarado titular de la **Instancia Municipal de Mujeres** como integrante del CDSM, para promover la perspectiva de género en la planeación del desarrollo comunitario y municipal;

TERCERO. - Se acuerda participar de forma activa en las capacitaciones que sean propuestas por el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal **(INAFED)** a través de la Coordinación General del COPLADE para el

conocimiento e implementación de la Guía Consultiva de desempeño Municipal para lo cual se firmaran los instrumentos jurídicos correspondientes

Así como participar en las acciones conjuntas con los Gobiernos Federal y Estatal en materia de desarrollo municipal, con la finalidad de contribuir a nuestro desarrollo institucional y a la profesionalización de los servidores públicos.

CUARTO.- Se acuerda que el procedimiento y la(s) fecha(s) para la elección del Comité de **Contraloría Social 2021** es el día 08 marzo de 2021, en la cual elegirán democráticamente a tres integrantes, incluyendo por lo menos a una mujer dentro del mismo. Este comité vigilará, verificará y dará seguimiento a las obras, acciones, proyectos productivos y programas sociales ejecutados con recursos públicos federales, estatales y municipales, así como, a los acuerdos del CDSM y demás ordenamientos legales aplicables en materia de contraloría social;

QUINTO.- La sesión para la **priorización de obras** y acciones e infraestructura productiva, se realizará el 08 del mes de marzo a las 14:20 horas, del 2021, por lo que cada integrante del Concejo, se compromete a presentar el acta de selección de obras y acciones e infraestructura productiva, realizada previamente, en asamblea comunitaria debidamente firmada.

20.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. - En uso de la palabra el C. Rogelio Bautista Barrios presidente del CDSM, declara clausurada la sesión de Integración del Concejo de Desarrollo Social Municipal, siendo las 13:50 horas del mismo día de su inicio, firmando de conformidad al calce y al margen de la presente acta en todas las hojas que la integran, los que en ella intervinieron.

INTEGRANTES DEL CONCEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

Por el H. Ayuntamiento.

C. Rogelio Bautista Barrios
Presidente Municipal y
Presidente del CDSM.

C. Maribel Aida Velasco García
Síndica Municipal

C. Carlos Reaño Sandoval
Regidor de Hacienda

C. Sergio Sandoval Barrios
Regidor de Salud

C. Sara Victoria Barrios Bautista
Regidor de Educación

C. Luis Xaron Barrios Bautista
Regidor de Cultura y Recreación

C. Leónides Vásquez Cervantes
Regidor de Obras.

C. José Silvestre Bautista Barrios
Regidor de Ecología

C. Donato Reyes Riaño
Regidor de Mercado

C. Mauro Vásquez Sandoval
Regidor de Desarrollo Rural

Autoridades Auxiliares.

C. Juan de Dios Bautista Rivera
Agente Municipal de la Comunidad de Independencia

C. Hilario Bautista
Agente Municipal de la Comunidad de Morelos

C. Claudio Hernández Quiroz
Agente Municipal de la Comunidad de Yucuiji

C. Cándido Sandoval Bautista
Agente Municipal de la Comunidad de Ndoyocoyo

C. Pedro Reyes Quiroz
Agente Municipal de la Comunidad de Ndoyonoyuji

C. Alejandro Barrios Bautista
Agente de Policía de la Comunidad de Progreso

C. Vicente Bautista Bautista
Agente de Policía de la Comunidad de Benito Juárez

C. Eustasio Sandoval García
Agente Municipal de la Comunidad de Guerrero Grande

C. Timoteo Galindo Bautista
Agente de Policía de la Comunidad de Buenavista Totohi

C. Prof. José Luis Velasco
Mpio. Coordinador Municipal

C. Aarón Quiroz Bautista
Agente de Policía de la Comunidad de Vicente Guerrero

Contralores Sociales.

C. Julio García Bautista
Contralor Social.

C. Daniela Riveros Hernández
Contralora Social.

C. Graciela Bautista Cervantes
Contralora Social.

Representantes de Comités del Centro

C. Alfredo Alvarado García
Comité del Preescolar del Centro

C. Verónica Velasco García
Comité de Primaria del Centro

C. Epitacio García Sandoval
Comité de la Secundaria del Centro

C. Edgar Rivera Barrios
Comité de Salud de la Clínica

C. Amalia Hernández Barrios
Comité de la Cocina Comunitaria del Centro

Representantes de Comités del Ndoyonoyuji

C. Cutberto Barrios Riaño
Comité del Preescolar de Ndoyonoyuji

C. Nicolás Reyes Bautista
Comité de Primaria de Ndoyonoyuji

C. Alejandro Riaño Quiroz
Comité de Salud de Ndoyonoyuji

C. Gerónima Barrios Quiroz
Comité de la Cocina Comunitaria de Ndoyonoyuji

Representantes de Comités del Ndoyocoyo

C. Raquel Quiroz Quiroz
Comité del Preescolar de Ndoyocoyo

C. Eduardo Bautista Bautista
Comité de Primaria de Ndoyocoyo

C. Pascual Quiroz Bautista
Comité del Centro de Salud de Ndoyocoyo

C. Agustín Quiroz Bautista
Comité de la Secundaria Técnica 251 de Ndoyocoyo

C. Guillermo Bautista
Comité de la Cocina Comunitaria de Ndoyocoyo

Representantes de Comités de Morelos

C. Humberto Bautista Ortiz
Presidente del Comité de la Telesecundaria de Morelos

C. Aniceto Bautista Bautista
Presidente del Comité de Primaria de Morelos

C. Edgar Bautista Bautista
Presidente del Comité de Preescolar de Morelos

C. Eduardo Hernández Bautista
Presidente del Comité de Salud de Morelos

C. Josefina Hernández Sandoval
Presidente del Comité Cocina de Morelos

Representantes de Comités de Yucuiji

C. José Avendaño Sandoval
Presidente del Comité de Preescolar de Yucuiji

C. Porfirio Avendaño Sandoval
Presidente del Comité de Primaria de Yucuiji

C. Pablo Avendaño Sandoval
Presidente del Comité de Secundaria de Yucuiji

C. Belén Sandoval García
Presidente del Comité de Salud de Yucuiji

C. Lourdes Sandoval Bautista
Presidenta del Comité de Cocina de Yucuiji

Representantes de Comités de Vicente Guerrero

C. Felipe Velasco Quiroz
Presidente del Comité de Primaria de Vicente Guerrero

C. Marcelino Galindo Cervantes
Presidente del CONAFE de Vicente Guerrero

C. Arcadio Benito Velasco Bautista
Presidente del Comité de Salud de Vicente Guerrero

C. Viridiana Barrios Reyes
Presidente del Comité de la Cocina Comunitaria de Vicente Guerrero

Representantes de Comités de Independencia

C. Ariel Velasco Bautista
Presidente del Comité de Preescolar de Independencia

C. Refugio Vásquez Cervantes
Presidente del Comité de Primaria de Independencia

C. Antonio Bautista Hernández
Presidente del Comité de Telesecundaria de Independencia

C. Esperanza Cervantes Bautista
Presidente del Comité de Salud Comunitaria de Independencia

C. Guillermina Velasco Aparicio
Presidente del Comité de la Cocina Comunitaria de Independencia

Representantes de Comités de Progreso

C. Leticia Barrios Sandoval
Presidente del Comité de Preescolar de Progreso

C. Rosario Barrios Galindo
Presidente del Comité de Primaria de Progreso

C. Bonifacia Bautista Sandoval
Presidente del Comité de la Cocina Comunitaria de Progreso

C. Gregorio Sandoval Rivera
Presidente del Comité de Salud de Progreso

Representantes de Comités de Benito Juárez

C. Elizabeth Hernández Vásquez
Presidente del Comité de Primaria de Benito Juárez

C. Samuel Bautista Velasco
Presidente del Comité de Salud de Benito Juárez

C. Gabriela García Acahua
Presidente del Comité de Cocina Comunitaria de Benito Juárez

Representantes de Comités de Buenavista Totohi

C. Maricela Sandoval Hernández
Presidenta del Comité de Preescolar de Buenavista Totohi

C. Héctor cruz de Jesús
Presidente del Comité de Primaria de Buenavista Totohi

C. Florina García Bautista
Presidenta del Comité de la Cocina Comunitaria de Buenavista Totohi

Representantes Agrarios

C. Eulogio Cervantes Mariscal
Presidente del Comisariado de Bienes Comunales

C. Arturo Reaño Hernández
Tesorero

C. Armando García Velasco
Secretario

C. Guadalupe Bautista Quiroz
Presidente del consejo de Vigilancia

C. Enimia Bautista Galindo
1er. Secretaria de consejo de Vigilancia

C. Priscila Aparicio Quiroz
2do. Secretaria de consejo de Vigilancia

Otros Auxiliares.

C. Pedro Quiroz Velasco
Alcalde Único Constitucional

C. Olegario Sandoval Barrios
Suplente del Alcalde Único Constitucional

C. Antonio Rivera Bautista
Secretario del Alcalde Único Constitucional

Ing. Rogelio Bautista Barrios
Presidente del consejo Protección Civil Municipal

Ing. Vicente García Bautista
Secretario Ejecutivo
Protección Civil Municipal

Profr. Carlos Reaño Sandoval
Secretario Técnico
Protección Civil Municipal

C. Oshin Cruz Alvarado
Instancia de la Mujer Municipal

C. Lucila Ortíz García
Presidenta del DIF municipal

C. Anel Rivera Avendaño
Tesorera Municipal

Invitados con derecho a voz.

Mtro. Elías Ventura Santos
Módulo de Coordinación para el
Desarrollo Tlaxiaco de la CG-COPLADE

Profr. Andrés Olea Aniceto
Representante de la
Secretaría General de
Gobierno Región Mixteca

C. Vicente García Bautista
Secretario Municipal

Anexo 3. Acta de Priorización de Obras Municipales

ACTA DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS DEL CONCEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM), EJERCICIO FISCAL 2021.

H. CD DE TLAXIACO

En el Municipio de San Esteban Atatlahuca, Distrito de Tlaxiaco, Estado de Oaxaca, siendo las 14:20 horas del día 08 del mes de Marzo del año dos mil veintiuno, reunidos en la **Explanada Municipal**, los integrantes del Concejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM), con la finalidad de analizar y priorizar obras, acciones y proyectos a realizarse en las localidades del Municipio, con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF) del Ramo General 33 Fondo III; así como con los programas y recursos a ser convenidos con los Gobiernos Federal y Estatal para el presente ejercicio fiscal 2021, en términos del artículo 115 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 25, 32, 33, 34, 35, 48, 49 y 50 de la Ley de Coordinación Fiscal; 85 y 86 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 2 fracción XL, 12, 13 fracción I y II, 17, 18, 40, 41, 58, 61, 62, 64 y 65 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 75 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 33 y 34 de la Ley de Planeación; 49 y 51 Ley General de Responsabilidades Administrativas; 2 tercer párrafo y 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 49, 64 y 65 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales; 68 y 80 fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 7 y 14 fracción II, inciso d) de la Ley Estatal de Planeación y 17, 18 y 25 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca y Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos del Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, correspondiente al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, ACUERDO por el que se emiten los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social y ACUERDO por el que se emiten los Lineamientos que regulan las funciones de las Delegaciones de Programas para el Desarrollo, bajo el siguiente:

---------- **ORDEN DEL DÍA:** - ----------

1.	Pase de lista de los concejeros convocados y verificación del quórum legal.	Secretario (a) del CDSM.
2.	Instalación legal de la Sesión.	Presidente(a) del CDSM.
3.	Lectura y aprobación del orden del día.	Secretario (a) del CDSM.
4.	Informe del monto asignado del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal del Ramo General 33, Fondo III.	Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE y/o Representante de la Secretaría de Bienestar.
5.	Presentación de los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social para el ejercicio fiscal 2021.	
6.	Información sobre los Ejes Estratégicos del Plan Municipal de Desarrollo.	Secretario (a) del CDSM.
7.	Información sobre el enfoque y la visión del desarrollo sostenible en las obras de infraestructura	Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE
8.	Información de las prioridades de Inversión del Gobierno Federal y Estatal.	Dependencias Federales y Estatales

9. Información de obras de continuidad de ejercicio 2020.	Presidente (a) del CDSM.
10. Recepción de Actas de selección de obras, acciones y proyectos por parte de las localidades del ejercicio 2021.	Secretario (a) del CDSM.
11. Análisis y priorización de obras, acciones y proyectos posibles de financiar: a) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal 2021. b) Otras fuentes de Financiamiento.	Concejo de Desarrollo Social Municipal.
12. La importancia de la integración de los comités de obras y comité de contraloría social	Presidente(a) del CDSM.
13. Acuerdos.	Concejo de Desarrollo Social Municipal.
14. Clausura de la sesión.	Presidente(a) del CDSM.

---------- **DESARROLLO DE LA SESIÓN:** ----------

1.- PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. En uso de la palabra el Secretario del Concejo de Desarrollo Social Municipal procede al pase de lista, encontrándose presentes 84 concejeros de 84 convocados, de los cuales son 56 hombres y 28 mujeres, por consiguiente, se informa al Presidente(a) del Concejo de Desarrollo Social Municipal que existe el Quórum Legal para desahogar la presente sesión.

2.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. En uso de la palabra el Presidente del Concejo de Desarrollo Social Municipal, procede a declarar formalmente instalada la presente sesión para la priorización de obras, acciones y proyectos del Concejo de Desarrollo Social Municipal para el ejercicio 2021, y válido los acuerdos que de ella resulten.

3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. Continuando con el tercer punto del orden del día, en uso de la palabra el Secretario del Concejo de Desarrollo Social Municipal, procede a dar lectura al orden del día, y lo somete a consideración de los presentes, y toda vez que no existe ninguna observación, es aprobado el orden del día por unanimidad de votos de los integrantes del Concejo de Desarrollo Social Municipal.

4.- INFORME DEL MONTO ASIGNADO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL DEL RAMO GENERAL 33, FONDO III.- En uso de la palabra el representante del Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la Coordinación General del COPLADE informó al CDSM el monto de los recursos federales asignados al Municipio con cargo al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal **(FISM-DF)**, que es por $ 18,654,718.00 (Dieciocho Millones, Seiscientos Cincuenta y Cuatro Mil ,Setecientos Dieciocho Pesos 00/100 M.N.); así mismo, les dieron a conocer otros programas que podrán ser gestionados por la autoridad municipal.

5.- PRESENTACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.- Continuando con el quinto orden del día en uso de la palabra el representante del Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la Coordinación General del COPLADE y/o Representante de la Secretaría de Bienestar, presentó los Lineamientos Generales para la Operación del FISM-DF.

Puntualizando que para el caso de los recursos del Ramo General, 33 Fondo III, la priorización de obras, acciones y proyectos, seguirá orientada a la atención de la población con mayor número de carencias sociales y cuyos ingresos se encuentran por debajo de la Línea de Bienestar Mínimo, en todo caso ubicadas en las Zonas de Atención Prioritaria (ZAP); las localidades con los dos grados de rezago más alto y, a la población identificada en condición de pobreza extrema en las localidades del municipio.

Esto, en estricto apego a los LINEAMIENTOS, emitidos el 26 de enero del presente, y, que se complementará en su momento con la publicación del catálogo de obras y acciones a través de la Normateca de Bienestar o a través del Manual de Operaciones de la MIDS. Sin embargo se informa que el CDSM, puede destinar hasta un 2% del total de los recursos del FISMDF para la ejecución del Programa de Desarrollo Institucional Municipal (PRODIM) y hasta el 3% del FAIS, en sus dos componentes FISE y FISMDF, para ser aplicados como gastos indirectos para la verificación y seguimiento de las obras y acciones que se realicen, así como para la realización de estudios y la evaluación de proyectos, conforme a las acciones que se señalan en el mismo Catálogo ya sea incluido en el Manual de operación MIDS o de forma paralela. Dichas obras y acciones, deberán, ser planeadas y orientadas con los principios señalados en los Lineamientos y en su momento deberán reflejarse en la plataforma de la MIDS.

6.- INFORMACIÓN SOBRE LOS EJES ESTRATÉGICOS DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.- En uso de la palabra el Secretario del CDSM, dio a conocer los ejes estratégicos que conformarán el Plan Municipal de Desarrollo; así como la importancia de alinear las propuestas de obras, acciones y proyectos presentados por los concejeros, a las prioridades establecidas en los Planes Nacional y Estatal de Desarrollo, para la gestión de recursos federales, estatales y de otras fuentes de financiamiento.

7.- INFORMACIÓN SOBRE EL ENFOQUE Y LA VISIÓN DEL DESARROLLO SOSTENIBLE EN LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA.- Continuando con el séptimo orden del día y en uso de la palabra el representante del Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la Coordinación General del COPLADE expone la importancia de la integración de la Agenda 2030 en la planeación municipal que permite diseñar y ejecutar obras y acciones que atiendan mejor los problemas de pobreza, desigualdades y deterioro del medio ambiente, así como los retos de paz y gobernanza que afectan a todas las personas y comunidades.

Así mismo explica que para lograr el desarrollo sostenible son necesario las obras de infraestructura social integrando las dimensiones ambiental, social y económica.

8.- INFORMACIÓN DE LAS PRIORIDADES DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL.- En uso de la palabra de los representantes de las dependencias federales y estatales, informaron al CDSM sobre las estrategias y prioridades de inversión del gobierno federal y estatal en las localidades, municipios y microrregiones del Estado, considerando la información estadística oficial vigente

publicada por la Secretaría de Bienestar y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL).

9.- INFORMACIÓN DE OBRAS DE CONTINUIDAD DE EJERCICIO 2020. En uso de la palabra el Presidente del CDSM informó sobre las obras de continuidad del ejercicio 2020, para que sean analizadas y de ser posible se prioricen para su terminación en el presente ejercicio presupuestal, siempre y cuando cumplan con la normatividad señalada en los fondos correspondientes.

10.- RECEPCIÓN DE ACTAS DE SELECCIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS POR PARTE DE LOS CONCEJEROS. En uso de la palabra el Secretario del CDSM, recibió las Actas de Selección de obras, acciones y proyectos presentadas por los concejeros de las diferentes localidades.

11.- ANÁLISIS Y PRIORIZACIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS POSIBLES DE FINANCIAR.- Tomando como base los criterios vertidos en el punto 5, los integrantes del Concejo de Desarrollo Social Municipal, analizaron y determinaron el orden de prioridad de las Obras, Acciones y Proyectos a realizarse con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal 2021, estableciendo la posibilidad de hacer uso de hasta un 3% para Gastos Indirectos que permitan la supervisión de las obras definidas y, en su caso, utilizar hasta el 2% de los recursos del FISM-DF 2021, para la integración y ejecución del Programa de Desarrollo Institucional Municipal (PRODIM), comprometiéndose para esto último, a presentar la propuesta de Convenio y Anexos ante la Coordinación General del COPLADE y la Secretaría de Bienestar, en los tiempos establecidos, para revisión y, en su caso, firma conjunta. Asimismo, definieron el orden de prioridad, para la gestión de recursos de otras fuentes de financiamiento.

a) Orden de prioridad de obras, acciones y proyectos a financiar con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territorio del Distrito Federal (FISMDF).

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia 2/
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
1	SAN ESTEBAN ATATLAHUCA.	3% GASTOS INDIRECTOS	ACCION	1			1890	2036	1938	COMPLEMENTARIA
2	SAN ESTEBAN ATATLAHUCA.	2% PRODIMDF PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL	ACCION	1			1890	2036	1938	COMPLEMENTARIA
3	SAN ESTEBAN ATATLAHUCA	CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS CON BIODIGESTORES (MEJORAMIENTO DE VIVIENDA)	ACCION	45	1,6, 11	1.1,1.2, 1.4, 6.2, 11.1	45	135	130	DIRECTO
4	SAN ESTEBAN ATATLAHUCA	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION	M2	1040	11	11.3	30	100	80	COMPLEMENTARIA

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia 2/
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
		CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE MARGARITA MAZA DE JUAREZ								
5	SAN ESTEBAN ATATLAHUCA	CONSTRUCCION DE COMEDOR COMUNITARIO EN LA CABECERA MUNICIPAL	M2	1040	1,2	1.1, 1.2, 1.4 2.1, 2.2	30	100	80	DIRECTA
6	SAN ESTEBAN ATATLAHUCA	CONSTRUCCIÓN DE AULA EN LA ESCUELA PRESCOLAR "ENRIQUE C. REBSAMEN"CON CLAVE:20DCC0769D.	M2	48	1,4	1.1, 1.2, 1.4, 4.1, 4.2	15	9	6	DIRECTA
7	SAN ESTEBAN ATATLAHUCA	CONSTRUCCION DE COMEDOR ESCOLAR EN LA ESCUELA PRIMARIA "ENRRIQUE C.REBSAMEN" CONCLAVE:20DPB0143G.	M2	60	1,2	1.1, 1.2, 1.4 2.1,2.2	118	71	47	DIRECTA
8	SAN ESTEBAN ATATLAHUCA	CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL EN LA ESCUELA SECUNDARIA "MAXIMILIANO RUIZ CASTAÑEDA" CON CLAVE: ES-372-86 Y 20DES0098E.	M2	1080	4	4.5	30	95	85	DIRECTA
9	SAN ESTEBAN ATATLAHUCA	AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LOS PARAJES YUU-TINII, NUYAKU, YOSCUNO Y NUYAYA. (ACCESO A SERVICIOS BASICOS DE LA VIVIENDA)	KM	3.5	1,6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4	60	200	150	DIRECTA
10	SAN ESTEBAN ATATLAHUCA	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO PARA MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA EN DIFERENTES PARAJES DE LA CABECERA MUICIPAL	ACCIONES	25	1,11	1.1, 1.2, 1.4, 11.1	25	80	70	DIRECTA
11	SAN ESTEBAN ATATLAHUCA	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION CON CONCRETO	M2	1200	11	11.3	30	80	1000	COMPLEMENTARIA

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia 2/
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
		HIDRAULICO EN LA CALLE INDEPENDECIA								
12	SAN ESTEBAN ATATLAHUCA	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE VICENTE GUERRERO	M2	1200	11	11.3	40	140	100	COMPLEMENTARIA
13	SAN ESTEBAN ATATLAHUCA	CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PUBLICO CON PANELES SOLARES FOTOVOLTAICOS EN LA AVENIDA PROGRESO	POSTE	80	1, 7, 11	1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 7.2, 11.1	68	198	210	COMPLEMENTARIA
14	SAN ESTEBAN ATATLAHUCA	REHABILITACION DE INFRAESTRUCTURA AGRICOLA: CAMINO SACA COSECHAS DE SAN ESTEBAN ATATLAHUCA A INDEPENDEN DEL TRAMO 0+000 AL 7+000	KM	7	11	11.3	40	118	122	COMPLEMENTARIA
15	SAN ESTEBAN ATATLAHUCA	REHABILITACION DE CAMINO SACA COSECHAS DEL PARAJE YUTE YOSO A BENITO JUAREZ DEL TRAMO 0+000 AL 5 + 000	KM	5	11	11.3	35	100	110	COMPLEMENTARIA
16	SAN ESTEBAN ATATLAHUCA	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGÍA ELÉCTRICA TRIFASICA PARAJE NUYAYA	POSTES	1	1, 7, 11	1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 7.2 11.1	50	50	50	DIRECTA
17	INDEPENDENCIA	CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO 2DA ETAPA	M2	50			300	210	90	COMPLEMENTARIA
18	NDOYOCOYO	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO PARA MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA	ACCIONES	30	1,6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4	30	80	70	DIRECTA
19	NDOYOCOYO	CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS CON BIODIGESTORES (MEJORAMIENTO DE VIVIENDA)	ACCION E	30	1,6, 11	1.1, 1.2, 1.4, 6.2, 11.1	30	80	70	DIRECTA
20	NDOYOCOYO	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE	SISTEMA	1	1, 6, 7	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 7.1	40	22	12	DIRECTA

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia 2/
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
		AGUA ENTUBADA, EN EL PARAJE LOMA KANI. (ACCESO A SERVICIOS BASICOS DE LA VIVIENDA)				6.4				
21	NDOYOCOYO	REHABILITACIÓN DEL CAMINO RURAL DEL CENTRO DE LA COMUNICAD A ENCINO NEGRO DEL TRAMO KM 0+000 AL KM 4+000	KM	4	11	11.3		80	70	COMPLEMENTARIA
22	MORELOS	CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS CON BIODIGESTORES (MEJORAMIENTO DE VIVIENDA)	ACCIONES	40	1,6, 11	1.1,1.2, 1.4, 6.2, 11.1	40	120	80	DIRECTA
23	MORELOS	REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL DE MORELOS A YUTEE NUNDI TRAMO DEL KM 0+000 AL KM 5+000	KM	5	11	11.3	100	300	200	COMPLEMENTARI
24	YUCUIJI	CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS CON BIODIGESTORES (MEJORAMIENTO DE VIVIENDA)	ACCION	16	1,6, 11	1.1,1.2, 1.4, 6.2, 11.1	16	50	30	DIRECTA
25	YUCUIJI	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE ISIDRO BARRIOS	M2	1200	11	11.3	30	100	57	COMPLEMENTARIA
26	NDOYONUYUJI	CONSTRUCCIO DE CAMINOS RURALES DEL KM 0+000 AL 1+000.	KM	1	11	11.3	75	35	30	COMPLEMENTARIA
27	NDOYONUYUJI	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE LIBERTAD	M2	600	11	11.3	75	35	30	COMPLEMENTARIA
28	GUERRERO GRANDE	CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS CON BIODIGESTORES (MEJORAMIENTO DE VIVIENDA)	ACCION	30	1,6, 11	1.1,1.2, 1.4, 6.2, 11.1	15	20	35	DIRECTA
29	GUERRERO GRANDE	AMPLIACIÓN DE LAS LINEAS DE CONDUCCION DE AGUA POTABLE	KM	5	1, 6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4	60	160	140	DIRECTA

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia 2/
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
		PARAJE YUCOSO A YUCUNUCUE								
30	GUERRERO GRANDE	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE TIERRA Y LIBERTAD	M2	800	11	11.3	35	95	80	COMPLEMENTARIA
31	PROGRESO	CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN SOBRE LA CALLE INDEPENDENCIA	ML	5	1, 3, 5	1.1, 1.2, 1.4, 3.1, 3.4, 3.7, 3.8, 5.6	20	64	47	COMPLEMENTARIA
32	PROGRESO	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE UNION Y PROGRESO	M2	1200	11	11.3	80	78	86	COMPLEMENTARIA
33	VICENTE GUERRERO	CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS CON BIODIGESTORES PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	ACCION	16	1,6, 11	1.1,1.2, 1.4, 6.2, 11.1	16	48	32	DIRECTA
34	BUENA VISTA TOTOHI	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ESPACIOS MULTIDEPORTIVOS Y BIENES PUBLICOS	M2	600	4	4.1, 4.2, 4.5	80	100	70	DIRECTA
35	BUENA VISTA TOTOHI	CONSTRUCCION DE CAMINO RURAL EN EL PARAJE YUU ÑUU AL PARAJE YUCU NUNDU DEL TRAMO KM. 0 + 000 AL KM. 5+ 000	KM	5.00	11	11.3	80	100	70	COMPLEMENTARIA
36	BENITO JUAREZ	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO PARA MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA	ACCION	8	1,6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4	8	17	15	DIRECTA
37	MIER Y TERÁN	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA (ACCESO A SERVICIOS BASICOS DE LA VIVIENDA)	KM	2	1,6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4	102	200	183	DIRECTA
38	MIER Y TERÁN	CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS CON BIODIGESTORES (MEJORAMIENTO DE VIVIENDA)	ACCIONES	20	1,6, 11	1.1,1.2, 1.4, 6.2, 11.1	20	45	55	DIRECTA

Para la definición de la Unidad de Medida se deberá considerar lo dispuesto en el Catálogo del FAIS.
2/ Tipo de Incidencia: Directa o Complementaria

b) Obras, acciones y proyectos propuestas a financiar con otras fuentes de financiamiento.

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		Beneficiarios		
			Unidad	Cantidad	Hogares	Mujeres	Hombres
39	SAN ESTEBAN ATATLAHUCA	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE EN LA CALLE EMILIANO ZAPATA	M2	1200	25	90	60
40	SAN ESTEBAN ATATLAHUCA	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE JOSE VASCONCELOS 2DA ETAPA	M2	800	30	100	80
41	SAN ESTEBAN ATATLAHUCA	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE JOSE MARIA MORELOS 1RA ETAPA	M2	800	30	100	80
42	SAN ESTEBAN ATATLAHUCA	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA CALLE MARGARITA MAZA DE JUAREZ	POSTE	10	30	160	120
43	SAN ESTEBAN ATATLAHUCA	CONSTRUCCION DE TECHADO DEL ANDADOR DE LA ENTRADA DEL PLANTEL 24 CECYTE SAN ESTEBAN ATATLAHUCA.	M2	250	56	200	135
44	INDEPENDENCIA	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE 1RO DE MAYO (PRIMERA ETAPA)	M2	1080	40	490	515
45	INDEPENDENCIA	AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	POSTES	20	153	15	3
46	INDEPENDENCIA	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN LA ESCUELA PRIMARIA CLAVE:T20DP80473 Y	M2	600	67	35	32
47	INDEPENDENCIA	CONSTRUCCIÓN DELSISTEMA DE AGUA ENTUBADA	ML	2200	60	180	170

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		Beneficiarios		
			Unidad	Cantidad	Hogares	Mujeres	Hombres
		EN EL PARAJE YUKU TANDE'E (ACCESO A SERVICIOS BASICOS DE LA VIVIENDA)					
48	INDEPENDENCIA	CONSTRUCCIO DE CLINICA TIPO B	M2	300	300	490	515
49	INDEPENDENCIA	DISTRIBUCIÓN DE AGUA ENTUBADA EN EL CENTRO DE INDEPENDENCIA (ACCESO A SERVICIOS BASICOS DE LA VIVIENDA)	KM	1	60	60	80
50	INDEPENDENCIA	COSNTRUCCION DE INVERNADEROS	ACCION	2	20	63	57
51	INDEPENDENCIA	CONSTRUCCION DE SANITARIOS CON BIODIGESTORES PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	ACCION	50	50	150	100
52	INDEPENDENCIA	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DEL TECNOLÓGICO DE SAN MIGUEL EL GRANDE – CRUZ JEYUKU DEL KM 0+000 AL KM 20+000	KM	20	300	1600	1200
53	INDEPENDENCIA	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN EL TRAMO DE INDEPENDENCIA A SAN ESTEBAN ATATLAHUCA DEL KM 0+000 AL 7+000	KM	7	350	1200	900
54	INDEPENDENCIA	CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA ENTUBADA EN EL PARAJE NDUTE ESTEBAN (ACCESO A SERVICIOS BASICOS DE LA VIVIENDA)	KM	3	300	210	90
55	INDEPENDENCIA	CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PUBLICO CON PANELES SOLARES FOTOVOLTAICOS EN LA CALLE PRIMERO DE MAYO	KM	.5	300	210	90
56	NDOYOCOYO	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL	ML	200	45	130	127
57	NDOYOCOYO	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE SAN ISIDRO	M2	1200	53	26	21
58	NDOYOCOYO	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE	M2	600	589	337	225

Orden de Prioridad	Localidad	Metas obra			Beneficiarios		
		Nombre de la Obra y/o Acción	Unidad	Cantidad	Hogares	Mujeres	Hombres
		EDUCACIÓN FÍSICA EN LA ESCUELA PRIMARIA IGNACIO ALLENDE CLAVE: 20DPB0145E					
59	NDOYOCOYO	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN LA ESCUELA PRESCOLAR CON CLAVE: 20DCC0999W	M2	240	67	35	32
60	NDOYOCOYO	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LOMA DE TRIGO - SANTO TOMAS OCOTEPEC DEL TRAMO DEL KM 0+000 AL KM 19+000	KM	19	600	340	280
61	NDOYOCOYO	CONSTRUCCIÓN DE UN AULA EN EL CENTRO DE EDUCACION PRESCOLAR CON CLAVE: 20DCC0999W	M2	48	67	35	32
62	NDOYOCOYO	CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL EN LA ESCUELA SECUNDARIA TECNICA 251 CLAVE: 20DST0268A	ML	130	45	27	18
63	NDOYOCOYO	CONSTRUCCION DE AULA PARA LABORATORIO EN LA ESCUELA SECUNDARIA TECNICA 251 CLAVE: 20DST0268A	M2	96	60	32	28
64	NDOYOCOYO	CONSTRUCCIÓN DE UN AULA PARA BIBLIOTECA EN LA ESCUELA SECUNDARIA TECNICA 251 CLAVE: 20DST0268A	M2	48	60	32	28
65	NDOYOCOYO	CONSTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR TRAMO: NDOYOCOYO – LOMA ÑUHUCUA EN EL KM 1+000	OBRA	1	90	46	44
66	NDOYOCOYO	REHABILITACION DE CAMINOS RURALES DEL TRAMO ENCINO NEGRO HASTA EL LIMITE DE SANTO TOMAS OCOTEPEC DEL KM 0+000 AL KM 6+000	KM	6	500	230	270
67	NDOYOCOYO	REHABILITACION DE CAMINOS RURALES DE NDOYOCOYO AL PARAJE YUTECAJI, DEL KM 0+000 AL	KM	6	500	230	270

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		Beneficiarios		
			Unidad	Cantidad	Hogares	Mujeres	Hombres
		KM 6+000					
68	MORELOS	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO PARA MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA	ACCIONES	20	20	74	26
69	MORELOS	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA Y TECHADO PARA USOS MULTIPLES EN LA ESCUELA PRIMARIA BILINGÜE GABINO BARREDA CLAVE: 20DP80475W	M2	600	60	35	25
70	MORELOS	AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN EL PARAJE CAVA SUNTUU Y NDUVA YOSKE (ACCESO A SERVICIOS BASICOS DE LA VIVIENDA)	KM	5	100	320	280
71	MORELOS	REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA DE YUU NIKINI AL CENTRO DE LA LOCALIDAD	KM	3	600	1200	1200
72	MORELOS	CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL EN LA CASA DE SALUD	ML	200	600	1200	1200
73	MORELOS	CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL EN LA ESCUELA TELESECUNDARIA CLAVE: 20DTV1676Z	ML	48	150	500	400
74	MORELOS	CONSTRUCCION DE UN AULA PARA BIBLIOTECA EN LA ESCUELA TELESECUNDARIA CLAVE: 20DTV1676Z	M2	48	35	20	15
75	MORELOS	CONSTRUCCION DE UN EDIFICIO PARA OFICINAS ADMINISTRATIVAS	M2	400	150	500	400
76	YUCUIJI	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN YUCUIJI	POSTES	64	70	175	175
77	YUCUIJI	CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS CON BIODIGESTORES (MEJORAMIENTO DE VIVIENDA)	ACCIONES	50	50	60	40
78	YUCUIJI	CONSTRUCCION DE CAMINOS RURALES DEL TRAMO PARAJE KUNU KAVA – LOMA KANI DEL KM. 0+000 AL KM. 1+500	KM	1500	50	60	40
79	YUCUIJI	CONSTRUCCION DEL MURO DE CONTENCION	ML	700	60	60	40

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		Beneficiarios		
			Unidad	Cantidad	Hogares	Mujeres	Hombres
		ENTRE LA ESCUELA PRESCOLAR Y PRIMARIA					
80	YUCUIJI	CONSTRUCCION DE TECHADO DEL SALON DE USOS MULTIPLES DEL AUDITORIO MUNICIPAL	OBRA	1	50	60	40
81	YUCUIJI	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN LA ESCUELA PRIMARIA IGNACIO ZARAGOZA CLAVE: 20KPB0054X	M2	600	50	60	40
82	NDOYONUYUJI	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO PARA MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA	ACCION	10	10	27	23
83	NDOYONUYUJI	CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS CON BIODIGESTORES (MEJORAMIENTO DE VIVIENDA)	ACCION	49	40	27	23
84	NDOYONUYUJI	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DEL PARAJE NUKAMA AL CENTRO DE LA COMUNIDAD DEL KM. 0+000 AL KM. 4+000	KM	4000	267	136	131
85	GUERRERO GRANDE	AMPLIACIÓN DE CAMINO RURAL E.C. TLAXIACO - SANTA CATARINA YOSONOTU HASTA GUERRERO GRANDE DEL KM. 0+000 AL KM 5+000	KM	5	120	320	280
86	GUERRERO GRANDE	COSTRUCCION DE TECHADO EN EL AREA DE IMPARTICION DE EDUCACIÓN FISICA EN LA ESCUELA PRIMARIA "TIERRA Y LIBERTAD" CLAVE: 20DPB0528K	M2	600	20	25	25
87	PROGRESO	CONSTRUCCION DEL TECHADO EN EL AREA DE IMPARTICION DE EDUCACIÓN FISICA DE LA ESCUELA PREESCOLAR FRANCISCO VILLA CLAVE: 20DCC1262W	M2	600	20	45	40
88	PROGRESO	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ESPACIOS MULTIDEPORTIVOS Y BIENES PUBLICOS DEL PARAJE LLANO DE LOS TOROS	M2	600	30	80	70

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		Beneficiarios		
			Unidad	Cantidad	Hogares	Mujeres	Hombres
89	PROGRESO	AMPLIACION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA EN LA PARTE BAJA DE LA LOCALIDAD	POSTE	10	12	7	5
90	PROGRESO	CONSTRUCCION DE GRADAS EN LA ESCUELA PRIMARIA BILINGÜE MIGUEL LERDO DE TEGADA CLAVE: 20DPB0462S	M2	600	30	80	70
91	PROGRESO	CONSTRUCCION DE LA CASA DE SALUD TIPO B	M2	28	80	78	86
92	VICENTE GUERRERO	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE VICENTE GUERRERO	M2	1500	10	27	23
93	VICENTE GUERRERO	CONSTRUCCION DEL TECHADO EN EL AREA DE IMPARTICION DE EDUCACCIÓN FISICA EN LA ESCUELA PRIMARIA ALFONSO CASO CON CLAVE:20DPBO4551	M2	600	42	22	20
94	VICENTE GUERRERO	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EL PARAJE YUTE NENI	POSTE	10	10	30	30
95	VICENTE GUERRERO	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EL CENTRO DE LA LOCALIDAD	POSTE	10	10	30	30
96	BUENA VISTA TOTOHI	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO PARA MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA	ACCIONES	35	20	20	15
97	BUENA VISTA TOTOHI	CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EL PARAJE CRUZ JEE YUCU Y CRUZ ÑUU JNU	POSTES	50	50	45	38
98	BUENA VISTA TOTOHI	CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE AGUA ENTUBADA SEGUNDA ETAPA EN EL PARAJE ÑUU JNUU (ACCESO A SERVICIOS BASICOS DE LA VIVIENDA)	ML	1000	40	85	62
99	BUENA VISTA TOTOHI	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE SAMARITANA	M2	2400	80	100	70
100	BENITO JUAREZ	AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA ENTUBADA EN LOS PARAJES YUU ROSA CRUZ	ML	1000	15	45	30

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		Beneficiarios		
			Unidad	Cantidad	Hogares	Mujeres	Hombres
		NUNUMA (ACCESO A SERVICIOS BASICOS DE LA VIVIENDA)					
101	BENITO JUAREZ	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LOS PARAJES YUSAU, NUCAGE, YUU ROSA, SHINIYUU CAVA IGNU	POSTES	20	75	32	28
102	BENITO JUAREZ	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE GARDENIA	M2	1600	9	30	24
103	BENITO JUAREZ	CONSTRUCCIÓN DE ÁREA RECREATIVA	OBRA	1	45	150	75
104	BENITO JUAREZ	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN AV. BENITO JUAREZ	M2	1600	9	30	24
105	BENITO JUAREZ	CONSTRUCCIÓN DE OLLAS DE POLITILENO	M2	300	10	32	28
106	BENITO JUAREZ	COSNTRUCCION DE INVERNADEROS	ACCIONES	2	20	60	40
107	BENITO JUAREZ	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE CRUZ NUTAU YUGNU A E.C. SANTA CATARINA YOSONOTU – TLAXIACO DEL KM. 0+000 AL KM. 3+000	KM	3	70	180	170
108	MIER Y TERÁN	REHABILITACIÓN DE CAMINOS RURALES DEL KM. 0+000 AL KM. 10+000	KM	10	102	200	183
109	MIER Y TERÁN	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGIA ELECTRICAS EN LOS DIFERENTES PARAJES	POSTES	30	18	20	18

12.- INFORME ACERCA DE LA IMPORTANCIA DE LA INTEGRACIÓN DE LOS COMITES DE OBRAS Y COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL.- En uso de la palabra el Presidente del Concejo informa a los presentes que en ámbito de las facultades que le confiere la normatividad, y toda vez que ya se dio cumplimiento en cuando a la integración del Comité de Contraloría Social con fecha 08 de Marzo del 2021, así como a la integración del comité de obra, mismos que son de gran apoyo a la administración pública municipal, los que se encargarán de supervisar la obra pública estatal y municipal, verificará el avance físico de las obras aprobadas, garantizando el 100% del avance físico – financiero al cierre del ejercicio fiscal 2021.

13. ACUERDOS. Una vez analizadas y definido el orden de prioridad de las Obras, Acciones y Proyectos, el Concejo de Desarrollo Social Municipal, tomó los siguientes:

---------- **ACUERDOS:** ----------

PRIMERO.- De acuerdo a la disponibilidad financiera del Ramo General 33 y resultado de la gestión de otras fuentes de financiamiento, el Honorable Ayuntamiento notificará y solicitará a las Autoridades Locales, la documentación para integrar el expediente técnico mismos que deberán cumplir con los requisitos de factibilidad social, ambiental, técnica y presupuestal

SEGUNDO.- El Honorable Ayuntamiento tiene la obligación de informar y transparentar la aplicación de los recursos públicos a través de: Sistema de Información para la Planeación (SISPLADE) http://sisplade.oaxaca.gob.mx/, Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS) http://www.gob.mx/bienestar/documentos/fondo-de-aportaciones-para-la-infraestructura-social-fais y Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT) https://www.mst.hacienda.gob.mx/shcp-home, así como en los demás sistemas definidos para reportar la aplicación de los recursos federales, lo que se cumplirá en tiempo y forma.

TERCERO.- Una vez analizado el informe acerca de las obras de continuidad pendientes del ejercicio 2020, el CDSM acuerda que se darán continuidad a las obras pendientes de ejecutarse mismas, que serán de acuerdo a las normatividad aplicable para el caso.

CUARTO.- Una vez analizadas las Actas de selección de obras de las localidades se aprueba la priorización de obras, acciones y proyectos enunciados en el punto 11 incisos a) y b);

14. CLAUSURA DE LA SESIÓN. En uso de la palabra el Presidente del CDSM declara clausurada la sesión y válidos todos los acuerdos, levantándose la presente a las 17:30 horas del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce, los que en ella intervinieron.

INTEGRANTES DEL CONCEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

Por el H. Ayuntamiento.

C. Rogelio Bautista Barrios
Presidente Municipal y
Presidente del CDSM.

C. Maribel Aida Velasco García
Síndica Municipal

C. Carlos Reaño Sandoval
Regidor de Hacienda

C. Sergio Sandoval Barrios
Regidor de Salud

C. Sara Victoria Barrios Bautista
Regidor de Educación

C. Luis Aarón Barrios Bautista
Regidor de Cultura y Recreación

C. Leonides Vásquez Cervantes
Regidor de Obras.

C. José Silvestre Bautista Barrios
Regidor de Ecología

C. Donato Reyes Riaño
Regidor de Mercado

C. Mauro Vásquez Sandoval
Regidor de Desarrollo Rural

Autoridades Auxiliares.

C. Juan de Dios Bautista Rivera
Agente Municipal de la Comunidad de Independencia

C. Hilario Bautista
Agente Municipal de la Comunidad de Morelos

C. Claudio Hernández Quiroz
Agente Municipal de la Comunidad de Yucuiji

C. Cándido Sandoval Bautista
Agente Municipal de la Comunidad de Ndoyocoyo

C. Pedro Reyes Quiroz
Agente Municipal de la Comunidad de Ndoyonoyuji

C. Alejandro Barrios Bautista
Agente de Policía de la Comunidad de Progreso

C. Vicente Bautista Bautista
Agente de Policía de la Comunidad de Benito Juárez

C. Eustasio Sandoval García
Agente Municipal de la Comunidad de Guerrero Grande

C. Timoteo Galindo Bautista
Agente de Policía de la Comunidad de Buenavista Totohi

C. Profr. José Luis Velasco
Coordinador Municipal

C. Aaron Quiroz Bautista
Agente de Policía de la Comunidad de Vicente Guerrero

Contralores Sociales.

C. Julio García Bautista
Contralor Social.

C. Daniela Riveros Hernández
Contralora Social.

C. Graciela Bautista Cervantes
Contralora Social.

Representantes de Comités del Centro

C. Alfredo Alvarado García
Comité del Preescolar del Centro

C. Verónica Velasco García
Comité de Primaria del Centro

C. Epitacio García Sandoval
Comité de la Secundaria del Centro

C. Edgar Rivera Barrios
Comité de Salud de la Clínica

C. Amalia Hernández Barrios
Comité de la Cocina Comunitaria del Centro

Representantes de Comités del Ndoyonoyuji

C. Cutberto Barrios Riaño
Comité del Preescolar de Ndoyonoyuji

C. Nicolás Reyes Bautista
Comité de Primaria de Ndoyonoyuji

C. Alejandro Riaño Quiroz
Comité de Salud de Ndoyonoyuji

C. Gerónima Barrios Quiroz
Comité de la Cocina Comunitaria de Ndoyonoyuji

Representantes de Comités del Ndoyocoyo

C. Raquel Quiroz Quiroz
Comité del Preescolar de Ndoyocoyo

C. Eduardo Bautista Bautista
Comité de Primaria de Ndoyocoyo

C. Pascual Quiroz Bautista
Comité del Centro de Salud de Ndoyocoyo

C. Guillermo Bautista
Comité de la Cocina Comunitaria de Ndoyocoyo

C. Agustín Quiroz Bautista
Comité de la Secundaria Técnica 251 de Ndoyocoyo

Representantes de Comités de Morelos

C. Humberto Bautista Ortiz
Presidente del Comité de la Telesecundaria de Morelos

C. Aniceto Bautista Bautista
Presidente del Comité de Primaria de Morelos

C. Edgar Bautista Bautista
Presidente del Comité de Preescolar de Morelos

C. Eduardo Hernández Bautista
Presidente del Comité de Salud de Morelos

C. Josefina Hernández Sandoval
Presidente del Comité Cocina de Morelos

Representantes de Comités de Yucuiji

C. José Avendaño Sandoval
Presidente del Comité de Preescolar de Yucuiji

C. Porfirio Avendaño Sandoval
Presidente del Comité de Primaria de Yucuiji

C. Lourdes Sandoval Bautista
Presidenta del Comité de Cocina de Yucuiji

Representantes de Comités de Vicente Guerrero

C. Felipe Velasco Quiroz
Presidente del Comité de Primaria de Vicente Guerrero

C. Marcelino Galindo Cervantes
Presidente del CONAFE de Vicente Guerrero

C. Arcadio Benito Velasco Bautista
Presidente del Comité de Salud de Vicente Guerrero

C. Viridiana Barrios Reyes
Presidente del Comité de la Cocina Comunitaria de Vicente Guerrero

Representantes de Comités de Independencia

C. Ariel Velasco Bautista
Presidente del Comité de Preescolar de Independencia

C. Refugio Vásquez Cervantes
Presidente del Comité de Primaria de Independencia

C. Antonio Bautista Hernández
Presidente del Comité de Telesecundaria de Independencia

C. Esperanza Cervantes Bautista
Presidente del Comité de Salud Comunitaria de Independencia

C. Guillermina Velasco Aparicio
Presidente del Comité de la Cocina Comunitaria de Independencia

Representantes de Comités de Progreso

C. Leticia Barrios Sandoval
Presidente del Comité de Preescolar de Progreso

C. Rosario Barrios Galindo
Presidente del Comité de Primaria de Progreso

C. Bonifacia Bautista Sandoval
Presidente del Comité de la Cocina Comunitaria de Progreso

C. Gregorio Sandoval Rivera
Presidente del Comité de Salud de Progreso

Representantes de Comités de Benito Juárez

C. Elizabeth Hernández Vásquez
Presidente del Comité de Primaria de Benito Juárez

C. Samuel Bautista Velasco
Presidente del Comité de Salud de Benito Juárez

C. Gabriela García Acahua
Presidente del Comité de Cocina Comunitaria de Benito Juárez

Representantes de Comités de Buenavista Totohi

C. Maricela Sandoval Hernández
Presidenta del Comité de Preescolar de Buenavista Totohi

C. Héctor cruz de Jesús
Presidente del Comité de Primaria de Buenavista Totohi

C. Florina García Bautista
Presidenta del Comité de la Cocina Comunitaria de Buenavista Totohi

Representantes Agrarios

C. Eulogio Cervantes Mariscal
Presidente del Comisariado de Bienes Comunales

C. Arturo Reaño Hernández
Tesorero

C. Armando García Velasco
Secretario

C. Guadalupe Bautista Quiroz
Presidente del consejo de Vigilancia

C. Enimia Bautista Galindo
1er. Secretaria de consejo de Vigilancia

C. Priscila Aparicio Quiroz
2do. Secretaria de consejo de Vigilancia

Otros Auxiliares.

C. Pedro Quiroz Velasco
Alcalde Único Constitucional

C. Olegario Sandoval Barrios
Suplente del Alcalde Único Constitucional

C. Antonio Rivera Bautista
Secretario del Alcalde Único Constitucional

Ing. Rogelio Bautista Barrios
Presidente del consejo Protección Civil Municipal

Ing. Vicente García Bautista
Secretario Ejecutivo Protección Civil Municipal

Profr. Carlos Reaño Sandoval
Secretario Técnico Protección Civil Municipal

C. Oshin Cruz Alvarado
Instancia de la Mujer Municipal

C. Lucila Ortiz García
Presidenta del DIF municipal

C. Anel Rivera Avendaño
Tesorera Municipal

Invitados con derecho a voz.

Mtro. Elías Ventura Santos
Módulo de Coordinación para el Desarrollo Tlaxiaco de la CG-COPLADE

Profr. Andrés Olea Aniceto
Representante de la Secretaria General de Gobierno Región Mixteca

C. Vicente García Bautista
Secretario Municipal

Anexo 4. Acta de aprobación del Plan Municipal

"2022 Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

SAN ESTEBAN ATATLAHUCA, TLAXIACO, OAXACA

TRIENIO 2020 - 2022

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO.

En el Municipio de San Esteban Atatlahuca, perteneciente al Distrito de Tlaxiaco, Oaxaca, siendo las 10:00 horas, del día 25 de febrero de 2022, reunidos en el salón de sesiones del Palacio Municipal ubicado en domicilio conocido en el municipio de San Esteban Atatlahuca, Distrito de Tlaxiaco, Oaxaca; los concejales integrantes de este Honorable Ayuntamiento constitucional, con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Extraordinaria de Cabildo, que tiene como finalidad la **APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO** del Municipio de San Esteban Atatlahuca para el periodo 2020-2022; lo anterior, bajo el siguiente:--------

---

----------**Orden del Día**----------

Primero. Pase de Lista.

Segundo. Declaratoria del Quórum Legal.

Tercero. Instalación Legal de la Sesión.

Cuarto. Aprobación del Orden de Día.

Quinto. Presentación y Aprobación del Plan Municipal de Desarrollo 2020 - 2022.

Sexto. Clausura de la Sesión.

Acto seguido, el Ciudadano Rogelio Bautista Barrios Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Esteban Atatlahuca, Distrito de Tlaxiaco, Oaxaca, procede como sigue: ----------

----------**Desarrollo de la Sesión Extraordinaria de Cabildo**----------

Primero. Pase de Lista. En cumplimiento al artículo 50 párrafo primero de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, el Secretario Municipal procede a pasar lista de asistencia y se corrobora la asistencia de los concejales siguientes: -

NOMBRE	CARGO
Ciudadano Rogelio Bautista	Presidente Municipal

C.C.P.- ARCHIVO MUNICIPAL

CODIGO POSTAL: 71120 TELEFONO DE LA PRESIDENCIA: 9511596485
CEL.: 6641239763; 9531007095 Y 9531723524
CORREO ELECTRONICO: atatlahuca2022@gmail.com

Barrios	
Ciudadana Maribel Aida Velasco García	Síndica Municipal
Ciudadano Carlos Reaño Sandoval	Regidor de Hacienda
Ciudadano Leónides Vásquez Cervantes	Regidor de Obras
Ciudadana Sara Victoria Barrios Bautista	Regidora de Educación
Ciudadano José Silvestre Bautista Barrios	Regidor de Ecología
Ciudadano Sergio Sandoval Barrios	Regidor de Salud
Ciudadano Donato Reyes Riaño	Regidor de Mercado
Ciudadano Luis Aarón Barrios Bautista	Regidor de Cultura y Recreación
Ciudadano Mauro Vásquez Sandoval	Regidor de Desarrollo Rural

Así como los CC. Anel Rivera Avendaño y Vicente García Bautista, en su carácter de Tesorera Municipal y Secretario Municipal, respectivamente. ----------

Segundo. Declaratoria del Quórum Legal. Una vez confirmada la asistencia de todos los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional, en mi calidad de Secretario Municipal, me permito informar al Presidente Municipal que "existe quórum"; por lo que a continuación, el Ciudadano Rogelio Bautista Barrios, Presidente Municipal Constitucional, señala que "habiendo Quórum Legal, se declara Instalada la Sesión Extraordinaria de Cabildo".; por lo cual se pasa al siguiente punto.----------

Tercero. Instalación Legal de la Sesión. En uso de la palabra el Presidente Municipal C. Rogelio Bautista Barrios, Presidente Municipal, con fundamento en los artículos 36 y 41 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, instala legalmente la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, en los siguientes términos: Siendo las 10:30 horas, del día 25 de febrero de 2022, declaro

C.C.P.- ARCHIVO MUNICIPAL

legalmente instalada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo del Municipio de San Esteban Atatlahuca, Distrito de Tlaxiaco, Oaxaca, y continuando con el desahogo del Orden del Día, se pasa al siguiente punto.----------

Cuarto. Aprobación del Orden del Día. Señores Concejales, una vez acreditada la asistencia legal necesaria y el Quórum Legal, se somete a consideración de ustedes concejales la aprobación del Orden del Día o en su caso la modificación al mismo; en consecuencia, una vez realizada la votación del Orden del Día, se tuvo un total de 10 votos realizados por los concejales presentes en esta Sesión de Cabildo y 0 abstenciones; por lo tanto, se tiene como aprobado el Orden del Día de la presente Acta de Sesión de Cabildo Extraordinaria.----------

Quinto. Presentación y Aprobación del Plan Municipal de Desarrollo 2020 - 2022. Se presenta el Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 por parte del Ciudadano Rogelio Bautista Barrios, Presidente Municipal Constitucional, el cual toma la palabra para dar a conocer la información y recopilación de la misma la cual fue plasmada en el Plan Municipal de Desarrollo, apegado a los lineamientos que establece el gobierno del Estado de Oaxaca, a través de la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca, (COPLADE), se revisó paso a paso corroborando la información vertida en este documento rector.----------

El Presidente Municipal Constitucional procede a la votación para la aprobación del presente **Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 del Municipio de San Estaban Atatlahuca**, el cual fue aprobado por unanimidad de votos, para que se proceda al registro ante la COPLADE para su revisión y validación ----------

Sexto. Clausura de la Sesión. Una vez desahogados todos los puntos, el Ciudadano Rogelio Bautista Barrios, Presidente Municipal gira instrucciones al SECRETARIO Municipal, para que declare clausurada la presente Sesión de Cabildo; por tal razón, en mi carácter de SECRETARIO Municipal, si no hay otro asunto que tratar, declaro cerrada la Sesión Extraordinaria de Cabildo, siendo las 12:15 horas del día 25 del mes de febrero del año 2022, firmando al margen y calce los que en ella intervinieron y se levanta la presente por duplicado para los trámites a que haya lugar. Lo anterior, conforme lo señala el artículo 92 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca. ----------

Atentamente

El Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Esteban, Atatlahuca, Distrito de Tlaxiaco, Oaxaca, para el periodo legal 2020-2022

C.C.P.- ARCHIVO MUNICIPAL

C. Rogelio Bautista Barrios
Presidente Municipal Constitucional

C. Maribel Aida Velasco García
Síndica Municipal

C. Carlos Reaño Sandoval
Regidor de Hacienda

C. Leónides Vásquez Cervantes
Regidor de Obras

C Sara Victoria Barrios Bautista
Regidora de Educación

C. José Silvestre Bautista Barrios
Regidor de Obras

C Sergio Sandoval Barrios
Regidor de Salud

C.C.P.- ARCHIVO MUNICIPAL

C. Donato Reyes Riaño
Regidor de Mercado

C Luis Aarón Barrios Bautista
Regidor de Cultura y Recreación

C. Mauro Vásquez Sandoval
Regidor de Desarrollo Rural

C. Anel Rivera Avendaño
Tesorera Municipal

C. Vicente García Bautista
Secretario Municipal
Doy fe,
En términos del artículo 92, fracción IV de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, vigente.

C.C.P.- ARCHIVO MUNICIPAL

Anexo 5. Trabajo con autoridades municipales

BIBLIOGRAFÍA

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Derecho Social [CONEVAL]. (2020). *Pobreza a nivel municipio 2020*.

Gobierno del Estado de Oaxaca. (2020). *Sistema de Información para la Planeación del Desarrollo de Oaxaca [SISPLADE]*.

Gobierno del Estado de Oaxaca. (2020). *Participaciones Municipales*.

H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. (16 de octubre de 2016). *Ley Estatal de Planeación. Última reforma: decreto número 2055, aprobado el 15 de septiembre del 2016 y publicado el 15 de octubre del 2016 en el Periódico Oficial número 42 Segunda Sección.*

Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI]. (2010). *Topografía. Compendio de Información Geográfica Municipal*.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI]. (2020). *Censeo de Piblacion y Vivienda 2020.*

ISecretaría de Educación Pública [SEP]. (2020). *Base de datos de Estadística Básica del Sistema Educativo Nacional*.

Secretaría de Gobernación [SEGOB]. (2010). *Enciclopedia de los Municipios y Delegaciones de México*.

Secretaría de Gobernación [SEGOB]. (2016). *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Última Reforma DOF 24-02-2017*.

Secretaría de Gobernación [SEGOB]. (2016). *Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Última Reforma publicada en el Periódico Oficial el 18 de marzo de 2017*.

Secretaría de Gobernación [SEGOB]. (2016). *Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales*.

Secretaria de Gobernación [SEGOB]. (2016). *Ley Orgánica Municipal del Estado der Oaxaca*. A. (mayo de 2016). *Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Una oportunidad para América Latina y el Caribe.*